

el acopio de estadísticas

sobre
población y empleo agrícolas

dirección de estadística de la fao

con la cooperación del

**fondo de las naciones unidas para actividades
en materia de población**

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

M-77

ISBN 92-5-300671-4

Este libro es propiedad de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y no podrá ser reproducido, ni en su totalidad ni en parte, por cualquier método o procedimiento, sin una autorización por escrito del titular de los derechos de autor. Las peticiones para tal autorización especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Director de Publicaciones, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Via delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia.

© FAO 1979

PREFACIO

La escasez de información sobre el empleo y las poblaciones rural y agrícola fue bien reconocida en el Programa de la FAO para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 (CAM), en el cual los países son instados a desarrollar este segmento de las estadísticas mediante la utilización de los censos de agricultura y de población, tanto como medios de recoger los datos que como marcos para llevar a cabo encuestas más frecuentes dentro de un sistema estadístico integrado. En la Resolución N^o 14/75 sobre el Programa para el CAM de 1980, el Decimotavo período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado en Noviembre de 1975, además de invitar a los Estados Miembros a llevar a cabo su censo nacional de agricultura, requirió de la FAO "promover en consulta con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales interesadas, la compatibilidad más completa posible entre los resultados de los censos de agricultura y de población, particularmente respecto a la población agrícola".

Mientras que ha habido mejoras significativas en la calidad y cobertura de las estadísticas en la mayoría de los países en desarrollo, la recogida de datos adecuados sobre fuerza laboral, mano de obra y características socio-económicas de las poblaciones rural y agrícola no ha tenido una parte adecuada en tales mejoras. Esta situación quizás no sea enteramente debida a una más baja prioridad acordada a este sector de las estadísticas dentro de los programas estadísticos nacionales, sino que se debe también a que ha habido una falta de directrices adecuadas sobre los conceptos, definiciones y métodos apropiados para la recogida de información útil a los fines nacionales e internacionales.

Con esta Guía se intenta ayudar a los países en la planificación y ejecución de programas para la recogida de estadísticas sobre la población y el empleo agrícolas, las cuales son un componente importante de las estadísticas que se necesitan para la reforma agraria y el desarrollo rural. La Guía complementa las directrices generales contenidas en el Programa para el CAM de 1980 y presenta un marco comprehensivo de casi todos los componentes estadísticos que caracterizan a la población y empleo agrícolas y otros campos afines, tales como la agricultura a pequeña escala y a tiempo parcial, las estadísticas de localidades o comunitarias, la tipología de las fincas, el papel de la mujer en la agricultura, etc.

Se espera que la experiencia de los países en el uso de esta Guía, unida a su utilización en los correspondientes programas de capacitación, dará por resultado un incremento en la disponibilidad de datos sobre la población y el empleo agrícolas y el mejoramiento de su calidad. Los usuarios de esta Guía notarán sin duda que, mientras que se ha intentado cubrir casi todos los programas relativos a la recogida de datos sobre población y empleo agrícolas, se mantiene una gran dosis de flexibilidad en las recomendaciones y programas estadísticos propuestos, dejando a los países el cuidado de seleccionar y decidir sobre los programas que consideren apropiado llevar a la práctica, en forma congruente con la etapa de su desarrollo estadístico y con sus requerimientos actuales y futuros de datos.

La preparación de esta Guía ha sido mayormente tarea de un Consultor, el Dr. J.B. Simaika, antiguo Asesor Estadístico Regional de la FAO para Africa. En la preparación de esta Guía, el Consultor llevó a cabo consultas extensivas con las organizaciones internacionales y regionales interesadas y con un gran número de expertos nacionales e internacionales. La FAO desea reconocer y expresar su agradecimiento por las contribuciones hechas por todas las personas consultadas, así como por sus útiles comentarios a un informe previo y a un borrador de esta Guía (documentos de FAO ESS/MISC/75-4 de Mayo 1975 y ESS/12 de Octubre 1977 preparados por el mismo consultor).

Finalmente, pero no en menor medida, la FAO agradece el generoso apoyo financiero del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población (UNFPA) a la mayoría de las actividades involucradas en la preparación de esta Guía.

Los usuarios de esta Guía son cordialmente invitados a comunicar sus comentarios sobre su contenido y a enviar los resultados de su experiencia en la utilización de la misma al Director, Dirección de Estadística, FAO, Roma, Italia. También se apreciaría recibir copias del material metodológico y práctico que describa los censos y encuestas relacionados con la población y empleo agrícolas, así como de los informes conteniendo los datos resultantes.

R.D. Narain
Director
Dirección de Estadística

INDICE

	<u>Párrafos</u>
PREFACIO	
CAPITULO 1 - PRINCIPIOS BASICOS, PROPOSITO Y PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA GUIA	1 - 42
Antecedentes	1 - 7
Propósito de la Guía	8 - 11
Consistencia y Comparabilidad	12 - 15
Dicotomía y Clasificación	16 - 22
Objetivos y Usos de las Estadísticas de Población y Empleo Agrícolas	23 - 29
Requerimientos de Datos	30 - 31
Diversidad de las Necesidades y Flexibilidad del Programa	32 - 34
Integración de las Fuentes de Información	35 - 37
Estructura de la Guía	38 - 42
CAPITULO 2 - TEMAS Y SUS CLASIFICACIONES PARA UN ESTUDIO GLOBAL DE LA POBLACION Y EMPLEO AGRICOLAS	43 - 59
Observaciones Generales	43 - 48
Temas sobre Características de las Personas Naturales y Clasificaciones Relacionadas	49 - 52
Características Residenciales	49
Características Personales	50
Características de Actividad Económica	51
Otras Características Económicas	52
Temas sobre Características de los Hogares y Clasificaciones Relacionadas	53 - 56
Características Estructurales	54
Características de Actividad Económica	55
Otras Características Económicas	56
Temas sobre Características de las Explotaciones y Clasificaciones Relacionadas	57 - 59
Características Estructurales	57
Características de Actividad Económica	58
Otras Características Económicas	59

	<u>Párrafos</u>
CAPITULO 3 - EXAMEN DE ALGUNOS CONCEPTOS Y DEFINICIONES	60 - 129
Tamaño y Tipo de la Explotación Agraria	61 - 70
Tamaño de la Explotación	62 - 67
Tamaño mínimo	68
Tipo de Explotación	69 - 70
Sectores de la Agricultura	71 - 79
Privado, público y colectivo	71 - 72
Moderno, progresivo y tradicional	73 - 79
Población Agrícola	80 - 100
Población rural	81 - 82
Población de las explotaciones	83 - 87
Población agrícola según la actividad	88 - 95
Población agrícola según el ingreso	96 - 99
Definición recomendada de población agrícola	100
Hogar Agrícola	101 - 107
Hogar de la explotación	102
Hogar agrario	103 - 104
Hogar agrícola (según la actividad)	105 - 106
Definición recomendada de hogar agrícola	107
Empleo en Agricultura	108 - 120
Período de referencia	111
Actividad económica	112 - 114
Intensidad de la actividad económica	115 - 120
Medio de Vida	121 - 123
Ingresos	124 - 129
CAPITULO 4 - TABULACIONES BASICAS Y OTRAS DESEABLES	130 - 141
Población Total	132
Población Económicamente Activa	133
Población de los Hogares Privados (no Institucionales)	134
Dependientes y Sustentadores	135

Población de los Hogares Agrarios	136
Productores Agrarios	137
Población Agrícola	138
Hogares Agrarios	139
Hogares Agrícolas (según la actividad)	140
Explotaciones Agrarias	141
CAPITULO 5 - PRINCIPALES FUENTES DE DATOS	142 - 200
Archivos Administrativos y Registros de Datos	143 - 145
Censos de Población y Viviendas	146 - 168
Temas para los censos de población	148 - 151
Tipos de población agrícola obtenibles de los censos de población	152 - 158
Preguntas clave (filtración) para la construcción de marcos de muestreo	159 - 168
Censos de Agricultura	169 - 180
Evaluación de los censos de agricultura como fuente de los datos requeridos	169 - 171
Items para un censo de agricultura	172 - 180
Encuestas por Muestreo a Tandas Múltiples	181 - 200
Encuestas agrícolas	186 - 192
Encuestas de hogares	193 - 200
CAPITULO 6 - METODOS DE RECOGIDA DE DATOS	201 - 241
Marcos y Unidades Estadísticas	204 - 217
Diseño Muestral	218 - 225
Técnicas de Enumeración	226 - 232
Periodicidad de la Recogida y Cobertura en el Tiempo	233 - 237
Prácticas de los Países en la Recogida de Datos	238 - 241
CAPITULO 7 - PROCEDIMIENTO INTEGRADO PARA LA RECOGIDA DE LOS DATOS	242 - 276
Consideraciones Generales	242 - 252
Algunas observaciones sobre integración	242 - 246
Relación entre censos de población, viviendas y agricultura	247 - 252

	<u>Párrafos</u>
Planificación de un Programa Integrado	253 - 271
Asignación de los ítems a los diferentes censos y encuestas	255 - 263
Espaciamiento del programa en el tiempo	264 - 266
Directrices para la programación	267 - 271
Un Programa Razonable	272 - 276
CAPITULO 8 - TEMAS QUE NECESITAN MAS ESTUDIO	277 - 319
Clasificación Urbano/Rural y Tipología de Localidades	279 - 288
Temas para el estudio de localidades	287 - 288
Revisión de Algunos Conceptos de la Fuerza de Trabajo	289 - 306
Trabajo y actividad económica	292 - 294
Trabajador familiar no remunerado	295 - 299
Subempleo y subutilización de la mano de obra	300 - 306
Agricultura y Tiempo Parcial	307 - 314
La Participación de Mujeres y Niños en Actividades Agrícolas	315 - 319

ANEXOS

	<u>Páginas</u>
ANEXO 1. Extracto del Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1980	1- 1 - 1- 7
ANEXO 2. Recomendaciones Internacionales sobre Conceptos, Definiciones, Clasificaciones, Períodos de Referencia y Especificaciones Relacionadas	2- 1 - 2-26
ANEXO 3A. Sección relevante del formulario usado para el registro anual de fincas en SUECIA	3- 1
ANEXO 3B. Secciones del Cuestionario utilizado para el Censo de Agricultura de 1969 en NORUEGA	3- 2 - 3- 5
ANEXO 3C. Cuestionario sobre la población y la mano de obra del censo general de la agricultura de 1970-71 en FRANCIA	3- 6 - 3- 7
ANEXO 3D. Cuestionario para el encuesta rural 1977-78 en KENYA	3- 8 - 3-19
ANEXO 3E. Cuestionario-Diario para el Encuesta de 1968-69 sobre Insumo de Trabajo en YUGOSLAVIA	3-20 - 3-23
ANEXO 3F. Encuesta Nacional de Hogares en MEXICO: Tarjeta de Registro de Hogares y Cuestionario de Mano de Obra	3-24 - 3-29
ANEXO 3G. Cuestionario para la Encuesta de Hogares sobre Fuerza Laboral en FILIPINAS	3-30 - 3-31
ANEXO 3H. El Formulario de Aldea del Estudio de la Población de MYSORE, en INDIA 1961	3-32 - 3-40
ANEXO 4A. Resumen del Informe de la Encuesta sobre la Organización del Tiempo de los Empleados y Agricultores en RUMANIA	4- 1 - 4- 3
ANEXO 4B. Resumen del Informe de las Encuestas sobre Fuerza de Trabajo en SUECIA	4- 4
ANEXO 4C. Resumen del Informe de la Encuesta sobre la Vida Rural en los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	4- 5
ANEXO 4D. Resumen del Informe de la Encuesta por Muestreo de 1968-69 sobre el Insumo de Mano de Obra en la Agricultura, en YUGOSLAVIA	4- 6 - 4- 7
ANEXO 4E. Resumen del Informe de la Encuesta por Muestreo sobre la Fuerza de Trabajo en EGIPTO	4- 8
ANEXO 4F. Resumen del Informe de la Encuesta Nacional por Muestreo, 1967 en INDONESIA	4- 9
ANEXO 4G. Resumen del Informe de la Encuesta Multitemática en IRAN	4-10 - 4-11
ANEXO 4H. Resumen del Informe de la Encuesta sobre Mujeres Casadas, Familia y Trabajo en DINAMARCA	4-12 - 4-13
ANEXO 5. Bibliografía	5- 1 - 5- 8

CAPITULO 1

PRINCIPIOS BASICOS, PROPOSITO Y PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA GUIA

Antecedentes

1. Las tendencias recientes en la planificación del desarrollo, particularmente para zonas rurales, ponen de relieve la gran importancia que tiene conseguir una información más adecuada sobre las personas que dependen económicamente de la agricultura y sobre las características de la correspondiente población agrícola, así como respecto al empleo en actividades agrícolas. Hay una particular necesidad de información más detallada sobre productores agrarios y miembros de sus hogares, sobre su dedicación al trabajo agrícola y a otras actividades, así como sobre los trabajadores agrícolas sin tierras, como un instrumento para elevar los niveles de vida de las poblaciones rurales. Estos requerimientos exigen una forma más racional de proceder en la recogida de datos sobre los recursos humanos de las explotaciones agrarias y su empleo, a fin de armonizar los conceptos, definiciones, clasificaciones y métodos implicados en los censos de población y de agricultura y en las más frecuentes encuestas sobre fuerza laboral y agro-económicas.

2. Los programas de los censos mundiales de agricultura precedentes al Programa de 1980 (4) ^{1/} intentaron recoger información sobre el número total de personas, clasificadas por grupos de edad, que viven en las explotaciones agrarias, incluyendo productores y miembros de sus hogares no residentes efectivamente en las explotaciones. Muchos de los censos no proporcionaron datos adecuados sobre población y empleo en agricultura, pues una parte apreciable de la población agrícola no vive en las explotaciones agrarias ni pertenece a los hogares de los productores, y solamente puede ser contactada a través de las encuestas de hogares. Por otra parte, utilizando a la explotación como unidad de enumeración, es extremadamente difícil evitar la duplicación al enumerar las personas económicamente activas en la agricultura, ya que un número importante de ellas puede trabajar en más de una explotación. Se está desarrollando también un interés creciente en obtener información sobre el trabajo a tiempo parcial, pero la recogida de algunos de los datos requeridos sobre este tema sobrecargaría indudablemente el cuestionario del censo agrario. Finalmente, a causa de la necesidad de recoger información más frecuente y detallada sobre el empleo agrícola y debido a la naturaleza estacional del trabajo agrícola, el alcance de la información que puede de hecho ser recogida mediante el censo agrario solamente, no satisfará la mayor necesidad de datos sobre población y empleo en la agricultura. Tal información se recoge más fácilmente mediante el censo de población y las encuestas tradicionales de fuerza laboral o a través de investigaciones especiales sobre fuerza laboral agraria.

3. El Comité Asesor de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, revisó el borrador del Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 y en particular la Sección que trata de Población y Empleo Agrícolas (Sexta Sesión en 1973 (8) y Séptima Sesión en 1975 (9)), e hizo varias observaciones y recomendaciones, de las cuales las más importantes son:

- La experiencia ganada en la recogida de datos sobre empleo y trabajo agrícolas mediante el censo agropecuario ha demostrado que el mismo no fue completamente adecuado para este propósito. La necesidad de obtener sobre estos temas datos más frecuentes que reflejasen las variaciones estacionales, indicaron la importancia de realizar encuestas adicionales y más frecuentes.
- Surgieron dificultades a causa del empleo de diferentes definiciones y conceptos relativos a "población de las explotaciones" y "población dependiente de la agricultura"

^{1/} Los números entre paréntesis se refieren al número de orden de la referencia según se da en el Anexo 5 - Lista de Referencias.

en los censos agrarios y de población, particularmente para aquellos temas en que deben relacionarse los datos de los censos de población y de agricultura. Deberían hacerse estudios más sistemáticos sobre el problema de la adecuada compilación y vinculación de datos de los censos de población y de agricultura respecto a la población de las explotaciones y sobre los conceptos y definiciones relativos a ella.

- La necesidad por parte de FAO de un estudio más amplio de los diversos aspectos de la agricultura a tiempo parcial y, en particular, respecto a si la evaluación de la magnitud de la agricultura a tiempo parcial debe hacerse sobre la base de criterios relativos a empleo de tiempo, proporción de ingresos devengados, valor de las ventas o características de empleo. El tema de la agricultura a tiempo parcial debe ser incluido en el Suplemento al Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1980, que trata de población y empleo agrícolas, en vista de la estrecha relación de los dos temas.

- La asistencia a los países parece necesitarse mayormente en ...

iii) la preparación por parte de FAO de material técnico y práctico de apoyo para el Programa de 1980, en la forma de documentación suplementaria sobre población, empleo y agricultura a tiempo parcial, así como sobre estadísticas de las comunidades, que contengan conceptos, definiciones, metodología, cuestionarios, tabulaciones, etc. para orientación de los países.

4. Por consiguiente, en el Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 (4) se intenta establecer un equilibrio entre la información sobre los miembros de los hogares de los productores agrarios y el empleo agrícola que puede ser razonablemente recogida mediante el censo agrario y aquélla que puede recogerse convenientemente a través del censo de población y otras encuestas mensuales o trimestrales. Hay acuerdo general en que el censo agrario debería proporcionar los medios para recoger información sobre población y empleo agrícolas como complemento de los datos obtenidos mediante otras encuestas. La información censal facilitará también la planificación y ejecución de encuestas más frecuentes.

5. La Conferencia de la FAO, en su Decimotavo período de sesiones (10) aprobó el Programa de 1980. En su Resolución 14/75 sobre el tema, la Conferencia destacó la importancia de la población y empleo agrícolas para el Censo Agropecuario Mundial e indicó inter alia que "Consciente de la necesidad de establecer una estrecha vinculación sobre los censos agropecuarios y los demográficos en lo relativo a la determinación de unidades de enumeración y la recogida de información sobre población agrícola y fuerza de trabajo Pide al Director General que (c) se esfuerce por lograr en consulta con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, un máximo de compatibilidad entre los resultados de los censos agropecuarios y los demográficos, especialmente en lo que se refiere a la población agrícola".

6. Sobre la base de las recomendaciones anteriores, la FAO, con la ayuda financiera del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población, contrató un Consultor para emprender el estudio y análisis de las actuales recomendaciones internacionales y prácticas nacionales sobre población y empleo agrícolas en los censos de población y de agricultura, así como en las encuestas agrícolas y de fuerza laboral. El informe (15) del Consultor cubrió:

- Una revisión analítica de las recomendaciones internacionales sobre los diferentes conceptos, definiciones y clasificaciones relativas al tema en cuestión;

- Un examen de las prácticas nacionales y, en particular, de las modificaciones que los países introdujeron en la puesta en práctica de las recomendaciones internacionales a fin de adaptarlas a sus condiciones específicas. Una selección de unos 20 países, tanto en desarrollo como desarrollados (aproximadamente 4 países en cada una de las 5 regiones de la FAO en las que el mundo está subdividido), fue cubierta en este estudio;

- Medidas recomendadas para el mejoramiento de las correspondientes definiciones, clasificaciones y métodos de recogida de datos.

El informe "Población y Empleo Agrícolas", publicado en forma mimeografiada por la FAO, Ref. N° ESS/MISC/75-4, fue remitido para comentarios a las organizaciones internacionales interesadas, a diversas oficinas nacionales de estadísticas y a un número seleccionado de expertos.

7. La presente Guía está basada principalmente en este informe. La Guía está también enriquecida mediante la adición de varias secciones, en particular sobre la metodología y la organización de un sistema integrado de censos y encuestas para la recogida de datos sobre población y empleo agrícolas. Los comentarios pertinentes y las sugerencias hechas al informe por las agencias nacionales e internacionales de estadística y por los expertos fueron tenidos en consideración e incorporados en gran medida a la versión final de la Guía, de la misma forma que lo fueron los comentarios y sugerencias hechos a un borrador de la Guía (Documento FAO N° ESS/12), que tuvo amplia circulación. También se hizo una utilización intensiva de las publicaciones nacionales e internacionales que tratan de problemas conexos, algunos de cuyos aspectos importantes aparecen como parte integrante del texto o como ejemplos e ilustraciones.

Propósito de la Guía

8. La Guía intenta ser de utilidad a las personas comprometidas en la realización de censos y encuestas orientados a la medición de los diferentes aspectos de la población y el empleo agrícolas, bien sea que la población se defina como población de las explotaciones, población dependiente de la agricultura, población activa en la agricultura, etc., y que la actividad agrícola se realice como principal o secundaria, a tiempo completo o a tiempo parcial, etc. Sin embargo, debe quedar claro que la Guía no puede cubrir todos los aspectos de los problemas implicados (por ejemplo, todos los diferentes aspectos del subempleo en la agricultura o todos los tipos de agricultura a tiempo parcial), algunos de los cuales están todavía y lo estarán por mucho tiempo como tema de estudio e investigación. Respecto a decisiones tan complicadas, el alcance y cobertura de las encuestas y recomendaciones propuestas se limitan a los aspectos más significativos y/o más fácilmente medibles. Además, las condiciones socio-económicas prevalecientes en los países plantean diferentes tipos de problemas que no pueden tratarse por separado. Las recomendaciones contenidas aquí tendrán que ser adaptadas a las condiciones locales y a las capacidades y requerimientos nacionales.

9. La Guía pretende proporcionar una mayor flexibilidad y ser lo más completa posible. Es un hecho bien reconocido que los niveles de desarrollo estadístico difieren ampliamente entre países y que es imposible proponer un sistema único de estadísticas que sea universalmente o aún regionalmente aplicable. Es también obvio que los censos y encuestas estadísticas deberían diseñarse para satisfacer las necesidades nacionales del país, así como que deberían proporcionar información sobre los temas de mayor interés para los usuarios dentro del país. El deseo de conseguir una comparabilidad regional y mundial es también muy importante y debería ser retenido por sí mismo, aunque no a expensas de los objetivos nacionales.

10. Por estas razones y a causa de las limitaciones impuestas sobre las operaciones a gran escala tales como un censo agrario, el alcance de la Guía es mucho mayor que el de la correspondiente Sección del Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980. Cubre un rango más amplio de temas y los temas están más detallados en muchos aspectos. En ella se exponen las diferentes facetas de un mismo concepto y se proponen procedimientos alternativos para obtener la información de manera que permita la elección de una o más entre varias alternativas. Siempre que exista una correspondiente recomendación internacional, se da generalmente como una de las alternativas.

11. Se dan las diferentes definiciones de un mismo concepto, estando cada definición orientada a la satisfacción de una necesidad particular. Se recomienda recoger datos, siempre que sea posible, sobre las diferentes dimensiones de un concepto y presentarlo de tal manera que permita su combinación en diversas formas para ajustarse a las distintas necesidades. Además, se proponen clasificaciones más detalladas que permitan, mediante diferentes tipos de agregación, la presentación de datos correspondientes a conceptos diferentes.

Consistencia y Comparabilidad

12. Aunque los datos sobre las características de una población ^{1/} en un punto fijo de tiempo o durante un cierto período de referencia tienen un valor, una justificación y unos usos intrínsecos, las estadísticas se recogen cada vez más para medir los cambios en las características de la población a través del tiempo; para medir las diferencias entre las características en diferentes subdivisiones de la población: geográficas, sectoriales y otras; para hacer proyecciones a medio o largo plazo, y, finalmente, para hacer comparaciones regionales e internacionales.

13. Para todos los fines distintos a aquéllos en que las estadísticas han de ser una imagen estática de un cierto estado del asunto, los datos, para que tengan alguna utilidad, deberán ser consistentes en el tiempo, mientras que los datos de las diferentes regiones o fuentes deberán ser compatibles. Esto implica que los conceptos y clasificaciones no deberán cambiarse a través del tiempo o, si tuvieran que ser cambiados a fin de mejorar su calidad o cobertura, el cambio tendrá que hacerse de tal manera que permita la identificación separada de los datos correspondientes a los viejos así como a los nuevos conceptos o clasificaciones.

14. Además, la comparabilidad regional e internacional implica un alto grado de uniformidad de los conceptos básicos y de las clasificaciones básicas de los datos, al menos en las regiones del mundo más o menos homogéneas. Desde hace décadas, las oficinas de estadísticas de las organizaciones internacionales han estado metódicamente comprometidas en esta tarea. Sin embargo, debido a la amplia variedad de condiciones, no solamente entre diferentes países sino también a veces dentro del mismo país, las definiciones tipificadas no son siempre consideradas como directamente aplicables a sus condiciones, de modo que los países las modifican o adaptan para ajustarse a sus propias necesidades.

15. La tipificación de ciertos conceptos es imposible y en tal caso pierde significación la comparabilidad directa de los datos entre países o regiones. Es obvio que tal situación existe cuando, como puede verse en algunos de los cuadros publicados en los anuarios internacionales, las notas indicando las desviaciones al concepto típico, o las definiciones del concepto según se usan por los países, son casi tan numerosas como los países para los cuales se dan los datos (por ejemplo, población urbana) (39). Tal concepto puede tener cierto valor para cada país individualmente, pero si se desea una comparabilidad entre países es necesario que se lleven a cabo nuevos estudios del fenómeno y de la forma de medirlo.

Dicotomía y Clasificación

16. Muchos de los conceptos utilizados en el estudio de las características socio-económicas de la población se presentan generalmente en la forma de una dicotomía. Así, tenemos las poblaciones rural/urbana, los trabajadores a tiempo completo/parcial o los trabajadores permanentes/temporales, los sectores moderno/tradicional de la agricultura o las explotaciones comerciales/de subsistencia, etc. Esto se hizo a fin de simplificar los problemas de la recogida de datos y para permitir la rápida y fácil comparación entre dos y solamente dos categorías; además, fue suficiente definir sólo un término de la dicotomía, quedando el otro automáticamente determinado.

17. Sin embargo, muchas de tales características dependen de más de un factor y, aun cuando dependan solamente de uno, éste puede ser de tipo continuo, de modo que debe determinarse una línea divisoria arbitraria y dejarla fija a fin de permitir la comparación en el tiempo. Por otra parte, con objeto de hacer posible la comparación en el espacio (entre países y poblaciones), las organizaciones internacionales han recomendado líneas divisorias que pueden ser o no aplicables a todos los países o regiones. Así, por ejemplo, las áreas rurales

^{1/} La población se toma aquí en su más amplio sentido estadístico como un grupo completo de unidades, por ejemplo una población de ingresos de hogares o una población de campos agrícolas.

pueden tener algún grado de urbanización, las explotaciones tradicionales pueden utilizar algunas técnicas modernas y las explotaciones de subsistencia pueden vender una parte de su producción. También, una línea divisoria fija, como un límite de edad mínimo de quince años para cualificar a una persona en cuanto a actividad económica, quizás no sea aplicable a los países donde la edad de escolarización dura hasta los 18 años o en aquellos países en desarrollo donde los niños de menos de 10 años son económicamente activos.

18. En una temprana etapa del desarrollo estadístico, este procedimiento simplista podría ser satisfactorio; sin embargo, muy pronto se acumulan las dificultades y la simple dicotomía ya no es aceptada. Este estado de cosas ha hecho que los países y las organizaciones internacionales consideren clasificaciones más complejas. En general, no han ido bastante lejos: todavía conservan lo más reducido posible el número de clases. Así, se introdujo un nuevo concepto de semi-urbana (28) y los trabajadores temporeros fueron subdivididos en 4 clases según el período de trabajo (menos de 1/4 - 1/2, 1/2 - 3/4, 3/4 y más) (102), etc.

19. Si, para esta clasificación a priori en dos o más categorías, se requiere información sobre una o más características y luego debe hacerse alguna clase de síntesis para colocar el individuo en la categoría correcta, parece que sería mucho más simple registrar el valor de la característica en su forma primaria y luego llevar a cabo a posteriori las manipulaciones y clasificaciones requeridas. Esta es una simple operación mecánica fácilmente realizable dado el actual estado de los medios de cómputo.

20. Como simple ilustración, consideremos la clasificación en tiempo completo y tiempo parcial y hagamos que la definición de tiempo completo sea: una persona trabaja a tiempo si ha trabajado 35 horas o más durante la semana precedente. A fin de contestar una pregunta cerrada como: ¿trabajó 35 horas o más durante la semana pasada? (o alternativamente: ¿ha trabajado menos de 35 horas?), una persona que trabaja regularmente un número fijo de horas por semana contestará sobre la base de ese conocimiento "sí" o "no", mientras que una persona que no trabaja regularmente durante un número fijo de horas tendrá que revisar día por día el número de horas de trabajo, sumarlas, obtener un número total de horas trabajadas y luego contestar "sí" o "no". En ambos casos, la persona antes de contestar conoce el número correcto de horas trabajadas. Así, sería igualmente simple hacer a la persona la pregunta abierta: ¿cuántas horas trabajó usted la semana pasada?. Esto, además, permitirá no solamente la clasificación en tiempo completo y tiempo parcial según se definió anteriormente, sino que hará posible también cualquier otra clasificación requerida, por ejemplo menos de 5 horas, 5 - 10, 10 - 20, 20 - 30, 30 - 40, 40 - 50, 50 - 60, 60 y más, lo cual podría dar una mejor imagen de la intensidad del trabajo.

21. Tal clasificación detallada permitirá también, a través de diferentes agregaciones, la presentación de información sobre diferentes conceptos o diferentes definiciones del mismo concepto. Como ilustración, consideremos la subdivisión de las explotaciones en seis categorías de acuerdo a las actividades del productor y de su familia en la explotación y fuera de ella, según se da en un estudio sobre la agricultura a tiempo parcial en Francia (105):

- 1.A El productor trabaja a tiempo completo en la explotación, no tiene actividad fuera de ella y ningún miembro de su familia tiene actividad económica fuera de la explotación;
- 1.B El productor trabaja a tiempo completo en la explotación y al menos un miembro de su familia tiene actividad económica fuera de la explotación;
- 2.A El productor trabaja a tiempo parcial en la explotación y no tiene actividad fuera de ella y tampoco ningún miembro de su familia tiene actividad económica fuera de la explotación;
- 2.B El productor trabaja a tiempo parcial en la explotación y no tiene actividad fuera de la misma, pero al menos un miembro de su familia tiene actividad económica fuera de la explotación;

3.A El productor tiene actividad económica fuera de la explotación, pero ningún miembro de su familia tiene actividad fuera de la explotación;

3.B El productor tiene actividad económica fuera de la explotación y también al menos un miembro de su familia tiene actividad fuera de la explotación.

Tal clasificación permitiría las siguientes agregaciones:

- | | |
|-----------------------------|--|
| 3.A + 3.B | Constituye las explotaciones donde el productor trabaja a tiempo parcial fuera de la explotación; |
| 3.A + 3.B + 2.A + 2.B | Constituye las explotaciones donde el productor trabaja solamente a tiempo parcial en la explotación; |
| 3.A + 3.B + 2.A + 2.B + 1.B | Constituye las explotaciones que no requieren que toda la familia del productor (éste incluido) trabaje en la explotación; |
| 1.A + 2.A | Constituye las explotaciones donde ningún miembro del hogar del productor (éste incluido) trabaje fuera de la explotación. |

22. Similarmente, si se recoge información socio-económica detallada sobre los miembros individuales de un grupo (hogar, familia, hogar de productos, etc.) no solamente podrán los individuos clasificarse de acuerdo a una o más de las características socio-económicas, sino que también los grupos mismos, dadas ciertas suposiciones a priori, podrán clasificarse en una variedad de formas que responderían a diferentes necesidades. Por ejemplo, si la información sobre los miembros individuales de un hogar incluye: rama de actividad económica (sector económico), ingreso e intensidad de la actividad (tiempo trabajado), entonces la clasificación de los hogares por rama de actividad económica podría estar basada en los siguientes criterios:

- El mayor número de miembros cuya actividad (o actividad principal) está en un sector particular
- El mayor número de miembros cuyos ingresos (o ingresos principales) provienen de un sector particular
- El mayor tiempo total trabajado por los miembros está en un sector particular
- El mayor ingreso total de los miembros proviene de un sector particular.

Así, podrían obtenerse definiciones diferentes de hogares agrícolas (y también de hogares en otras ramas de la economía) satisfaciendo cada una de ellas a una necesidad particular. Además, la combinación de criterios puede proporcionar una clasificación más refinada, como:

- Hogares con mayor actividad en la agricultura y mayores ingresos procedentes de la agricultura
- Hogares con mayor actividad en la agricultura pero con mayores ingresos procedentes de fuera de la agricultura
- Hogares con mayor actividad fuera de la agricultura pero con mayores ingresos procedentes de la agricultura.

Objetivos y Usos de las Estadísticas de Población y Empleo Agrícolas

23. El objetivo global de la recogida de datos sobre población y empleo agrícolas, según se formuló en el "Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1950" (1), fue obtener la información básica que permitiera la formulación de planes para el mejoramiento del nivel de vida de las personas que habitan en áreas rurales y en particular de aquellas que obtienen su medio de vida de la agricultura. Se aludió también a que era deseable obtener al mismo tiempo información respecto a las personas que trabajaron en la agricultura y sus dependientes.

24. Un objetivo principal de recoger los datos relevantes mediante un censo de agricultura y/o encuestas agro-económicas es permitir el estudio y análisis de la relación entre las características de la explotación y las características de la población agrícola asociada con ella. Este objetivo no será fácilmente alcanzable si la información sobre la población agrícola se recoge mediante un censo de población, ya que ello presentará problemas de correspondencia entre los datos obtenidos del censo de población y los obtenidos del censo de agricultura, problemas que, en general son muy difíciles de resolver.

25. La Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (42) adoptó una Resolución en la que el objetivo general para el desarrollo de un sistema comprehensivo de estadísticas de la fuerza laboral fue "proporcionar una base estadística adecuada para el análisis de los problemas económicos y sociales de la fuerza de trabajo, del empleo y desempleo y, en particular, para la formulación y aplicación de políticas destinadas a promover el desarrollo económico".

26. Por otra parte, la Undécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (45) trató específicamente del problema del subempleo y la Resolución adoptada entonces señaló que "el objetivo primario de la medición y análisis del subempleo y de otros aspectos de la subutilización de la mano de obra es contribuir a establecer y valorar políticas y medidas a corto y medio plazo, y, en particular, planificaciones y proyecciones de la mano de obra, destinadas a promover el empleo completo, productivo y libremente escogido".

27. En particular, el estudio estadístico del empleo en la agricultura está básicamente orientado a proporcionar la información que permita la formulación de planes de desarrollo para el mejoramiento del nivel de vida de la población que obtiene su medio de vida con su actividad en el sector agrario: productor, trabajadores familiares no remunerados, otros trabajadores agrícolas, así como los dependientes de todos ellos. Se necesita también para evaluar la adecuación del empleo y la extensión del subempleo en la agricultura, así como para estimar la relación del empleo inadecuado con la pobreza. Debería proporcionar también las bases para la solución de los problemas sociales del mundo agrario donde no hay trabajo suficiente: creación de nuevos puestos de trabajo o establecimiento de industrias locales para el excedente de mano de obra.

28. El fenómeno de la agricultura a tiempo parcial ha existido siempre en muchos países en desarrollo, aunque no se hubiera medido, y recientemente ha ido ganando importancia en algunos países desarrollados. Uno de los objetivos de la recogida de datos sobre población y empleo agrícolas es la búsqueda de una interpretación coherente del fenómeno en relación a las actividades económicas de los miembros de los hogares de los productores, tanto dentro como fuera de la explotación, y a las características de la explotación desde el punto de vista tanto de la producción como de la estructura.

29. Otros objetivos más específicos para la recogida de datos sobre la población y empleo agrícolas son la realización de estudios y análisis de los siguientes temas:

1. La intensidad de las actividades agrícolas en las diferentes estaciones del año agrícola;
2. El tiempo empleado en las diferentes actividades en la explotación y fuera de ella, dentro y fuera de la rama agrícola de la economía;
3. El tiempo empleado en diferentes operaciones agrícolas específicas para el establecimiento de normas de producción;
4. La participación de mujeres y niños en las actividades agrícolas en la explotación;
5. La migración de trabajadores desde (o hacia) la rama agrícola a (o desde) otras ramas de las actividades económicas;
6. El establecimiento de indicadores agro-económicos y agro-sociales.

Requerimientos de Datos

30. La lista precedente de objetivos está lejos de ser exhaustiva. Algunos países desarrollados pueden tener otros objetivos u objetivos suplementarios que añadir, mientras que muchos países en desarrollo o aun desarrollados pueden encontrar que un programa de estadísticas que se proponga satisfacer a todos estos objetivos es demasiado ambicioso y costoso de poner en práctica. Por estas razones, el programa de recogida de datos sobre la población y el empleo agrícolas propuesto en esta Guía se ha dejado flexible y son las autoridades nacionales quienes decidirán sobre el conjunto de los objetivos a alcanzar.

31. Para alcanzar los objetivos mencionados, deberían recogerse datos estadísticos sobre cuatro diferentes tipos de unidades de observación:

- Personas naturales
- Fincas o explotaciones
- Hogares
- Localidades, aldeas o pequeñas subdivisiones administrativas.

Además, sería mejor si la recogida de los datos sobre las diferentes unidades estadísticas se hiciera simultáneamente a fin de facilitar la puesta en evidencia de las relaciones entre las respectivas características.

Diversidad de las Necesidades y Flexibilidad del Programa

32. Considerando la gran variedad de condiciones en países desarrollados y en desarrollo y la correspondiente variedad de necesidades de información estadística, la FAO halló que no era práctico incluir en el Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 todos los ítems de importancia para países particulares. Así, fue establecida una sola lista de ítems para todas las regiones del mundo con una indicación de aquellos ítems (marcados con un asterisco) que pueden considerarse como esenciales para los propósitos nacionales e internacionales. El Programa ha dejado también una salida para los países que, a fin de satisfacer sus propios requerimientos, deseen suplementar la información que se recomienda recoger.

33. Por otra parte, el alcance del Programa de 1980 respecto a los aspectos socio-económicos y otros de la agricultura, en particular aquellos relativos a la población y empleo agrícolas, fue muy limitado, como puede verse en la Sección 3 del Capítulo 3 del Programa que se da en el Anexo 1. Se consideró que, a fin de obtener datos confiables sobre aquellos aspectos, tienen que ser llevadas a cabo encuestas en profundidad especializadas y la presente Guía ha sido preparada con objeto de ayudar en la planificación de tales encuestas. También, con el mismo propósito, se introdujeron algunos ítems simples en el Programa de 1980, ítems que proporcionarían la información clave para facilitar subsiguientes investigaciones.

34. Por otra parte, esta Guía pretende proporcionar un programa comprehensivo para la recogida de datos sobre población y empleo agrícolas, tratándose en ella, si no todos, la mayor parte de los aspectos importantes del problema. Aunque un programa comprehensivo puede parecer ambicioso para muchos países, se tiene la impresión de que tal programa, que deja a los países la opción de decidir sobre las partes del mismo que desean llevar a la práctica, es más útil que uno truncado, el cual obviamente no podría tener validez general. El programa propuesto aquí, es flexible en el sentido de que aquellos aspectos que no son de interés para un país dado pueden ignorarse y los correspondientes ítems quedan así eliminados. Además, aquellos países que están en una etapa temprana del desarrollo estadístico, pueden limitar su programa a las operaciones estadísticas más esenciales, especialmente al censo de agricultura seguido de una encuesta agro-económica cíclica.

Integración de las Fuentes de Información

35. Una u otra de las diferentes facetas del complejo proceso de la recogida de datos estadísticos sobre la población y el empleo agrícolas aparece en muchas de las actividades estadísticas de un país. Es evidente que algunos de los requerimientos de datos son tratados como una parte integrante de las siguientes actividades estadísticas:

- Estadísticas administrativas y archivos de datos
- Censos de población y encuestas demográficas
- Censos de agricultura y encuestas agro-económicas
- Censos de establecimientos
- Encuestas de fuerza laboral
- Encuestas de hogares
- Encuestas especializadas

36. El principal problema está en establecer un sistema integrado para la recogida de los datos requeridos, de tal forma que haga el más eficiente uso de los recursos limitados y que coordine las operaciones de modo que:

1. Sean utilizados los mismos conceptos, definiciones y clasificaciones en todas las partes componentes del programa;
2. Sean compatibles y complementarios los datos de las diferentes fuentes;
3. Se haga uso del trabajo hecho en una operación para mejorar el diseño y puesta en práctica de las operaciones siguientes;
4. Las grandes operaciones como los censos proporcionen una base (marcos por ejemplo) para las operaciones subsiguientes más pequeñas, como encuestas por muestreo.

37. Durante la etapa de planificación deberá formularse un programa a medio plazo de las actividades estadísticas. Tal programa, entre otras cosas, detallará:

- El calendario de las diferentes operaciones;
- La frecuencia de las operaciones: encuestas en una sola vez, encuestas anuales, encuestas trimestrales, encuestas ad hoc especializadas, etc.;
- Los métodos de encuestas a utilizar, incluyendo el número de tandas para encuestas cíclicas, etc.

Esta programación a medio término no significa un tratamiento rígido del trabajo estadístico. La lista de proyectos u operaciones no se fija de una vez por todas. La experiencia y el tiempo podrán mostrar que algunos puntos no fueron tomados en cuenta adecuadamente y, en algunos casos, se necesitará introducir nuevos ítems o proyectos en el programa.

Estructura de la Guía

38. Los Capítulos 2 al 4 de la Guía tratan de los temas sustantivos a investigar para la recogida de datos estadísticos sobre población y empleo agrícolas, haciéndose en ellos un examen de los conceptos, definiciones, clasificaciones y tabulaciones correspondientes. Los temas cubiertos conciernen a:

- Características de las personas naturales (demográficas, de actividad, económicas)

- Características de los hogares (tamaño, estructura, de actividad, económicas)
- Características de las explotaciones (tipo, tamaño, estructura, producto)

El examen de los conceptos se limita a los multifacéticos y a sus definiciones sobre la base de criterios diferentes. Los conceptos más precisos y sus definiciones, según han sido recomendados por las organizaciones internacionales, se dan como Anexo 2 en orden alfabético. A fin de asegurar la comparabilidad regional e internacional, se dan también clasificaciones uniformes de los ítems.

39. Los Capítulos 5 al 7 cubren la metodología que podría seguirse en la recogida de los datos requeridos, incluyendo una propuesta para el establecimiento de un sistema de estadísticas que integraría las posibles fuentes de información y tendría cuenta de la mayor parte de los aspectos del problema. Estos capítulos tratan específicamente de las técnicas de recogida de datos estadísticos y, puesto que las estadísticas de población y empleo agrícolas implican complejos problemas de combinación de datos procedentes de fuentes ampliamente diferentes, la correspondiente metodología se cubre de una manera muy general pues, en la práctica, el estadístico responsable debe gozar de considerable latitud respecto a las decisiones operativas que necesitan tomarse en la organización y puesta en práctica del programa estadístico.

40. Al final del capítulo 7 se da un espécimen de un programa integrado razonable para la recogida de estadísticas sobre población y empleo agrícolas, programa que podría ser llevado a la práctica sin grandes dificultades incluso por países en desarrollo.

41. El Capítulo 8 da una breve lista de problemas sobre los cuales ha de llevarse a cabo más trabajo de investigación. Se dan varias sugerencias y recomendaciones, pero son provisionales y todavía no ha sido encontrada una solución aceptable. Se espera que los estadísticos interesados acepten el desafío, estudien los problemas y encuentren soluciones adecuadas.

42. Al final de la Guía se dan como referencia y a título ilustrativo los siguientes anexos:

1. La Sección 3 del Capítulo 3 del Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980, titulada "La Población y el Empleo".
2. Un conjunto de conceptos y definiciones de temas relevantes para el propósito de la Guía, según han sido recomendados por las organizaciones internacionales.
3. Especímenes de cuestionarios de países seleccionados.
4. Especímenes de resúmenes de informes sobre cierto número de encuestas llevadas a cabo recientemente.
5. Una lista seleccionada de referencias relativas al contenido de la Guía.

CAPITULO 2

TEMAS Y SUS CLASIFICACIONES PARA UN ESTUDIO GLOBAL DE LA POBLACION Y

EMPLEO AGRICOLAS

Observaciones Generales

43. Este Capítulo cubre la mayor parte de los temas que se necesitan para un estudio comprensivo de la población y el empleo agrícolas, incluyendo las relaciones entre características de las explotaciones y características de los hogares, así como las de la población agrícola asociada con ellas. Cada tema está acompañado por la clasificación recomendada y el período de referencia apropiado. El Capítulo está subdividido en tres secciones:
- a) Temas concernientes a las personas naturales
 - b) Temas concernientes a los hogares
 - c) Temas concernientes a las explotaciones
44. Los temas básicos que son esenciales para cualquier estudio serio de la población y empleo agrícolas están marcados con un asterisco (*). Se recomienda que los países deberían esforzarse por recoger los datos estadísticos concernientes a estos temas. Los otros temas son muy útiles y los países pueden desear considerarlos, pero no necesitan que se les dé una alta prioridad en el programa de estadísticas agrícolas, especialmente en el caso de temas para los cuales el costo de recogida de la información es muy elevado o cuando los recursos disponibles son limitados.
45. No se hace distinción en las listas entre temas primarios y temas derivados. Temas primarios son aquellos para los cuales se recogen datos por medio de una pregunta o preguntas específicas en el cuestionario de la encuesta. Temas derivados son aquellos para los cuales la información se deduce de la inter-relación entre las respuestas dadas a 2 o más preguntas en los cuestionarios, o de las respuestas a una pregunta particular dadas por 2 o más informantes. Muchos de los temas sobre hogares se derivan de la agregación de los datos referentes a los miembros individuales del hogar.
46. En cualquier país la lista de temas a cubrir estaría determinada por consideraciones equilibradas de:
- Las necesidades del país, tanto nacionales como locales, que deben ser satisfechas por los datos;
 - El deseo y habilidad probables de los respondientes para dar información adecuada sobre los temas;
 - El grado de exactitud y/o precisión de la información;
 - El total de los recursos nacionales disponibles para la enumeración, proceso, tabulación y publicación;
 - La adquisición de un alto grado de comparabilidad internacional dentro de las regiones y sobre base mundial.
47. A fin de asegurar la comparabilidad de los datos, se proponen a continuación las clasificaciones de los ítems y temas para los tres conjuntos de características concernientes a personas naturales, hogares y explotaciones. Se hará la selección de entre las clasificaciones listadas abajo de acuerdo a los planes de procesamiento y tabulación contemplados para los diferentes censos y encuestas. Las clasificaciones se establecen para propósitos de tabulación y no necesariamente para su inclusión en los cuestionarios, los cuales deberían preferiblemente contener preguntas abiertas cuantitativas.

48. Puede ser que los países deseen hacer clasificaciones más detalladas. En tal caso se recomienda que las líneas divisorias utilizadas en las clasificaciones más detalladas incluyan a todas las recomendadas aquí. Por otra parte, algunos países encontrarán que la clasificación es demasiado detallada, y desearán tener un menor número de clases. En tal situación, se recomienda que las líneas divisorias sean un subconjunto de las propuestas en este capítulo (es decir, que consoliden algunas de las clases) a fin de asegurar la comparabilidad regional o internacional. Es también posible subdividir ciertas clases y consolidar otras, pero siempre conforme a las anteriores recomendaciones.

Temas sobre Características de las Personas Naturales y Características Relacionadas

49. Características residenciales

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
Lugar de residencia habitual	- urbano - semi-urbano - rural	un año
* Lugar de residencia habitual	- finca - no-finca	un año
Lugar de residencia anterior	- subdivisión administrativa	fecha fija en el pasado
* Pertenencia al hogar de un productor	- sí - no	punto de tiempo

50. Características personales

* Sexo	- Varón - Mujer	punto de tiempo
Estado civil	- soltero - casado - viudo - separado legalmente - divorciado	punto de tiempo
* Edad (años cumplidos)	- menos de 10 años - 10 a 14 años - 15 a 24 años - 25 a 34 años - 35 a 44 años - 45 a 54 años - 55 a 64 años - 65 años o más	punto de tiempo

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
* Edad (grupos resumidos)	- menos de 15 años	punto de tiempo
	- 15 a 34 años	
	- 35 a 64 años	
	- 65 años o más	
Nivel de instrucción	- nivel primario no completo	punto de tiempo
	- nivel primario completo	
	- primera etapa del nivel secundario completa	
	- segunda etapa del nivel secundario completa	
	- primera o segunda etapa del nivel terciario completa	
Relación con una persona de referencia	- cónyuge	punto de tiempo
	- hijo	
	- cónyuge de hijo	
	- nieto o biznieto	
	- padre o madre (propio o de cónyuge)	
	- otro parentesco	
	- empleado doméstico	
	- otra persona no emparentada	
Identificación del sustentador principal de una persona dependiente		punto de tiempo
51. <u>Características de actividad económica</u>		
Condición de actividad (actual)	- económicamente activo	período corto (por ejemplo, una semana)
	i) ocupado	
	ii) desocupado	
	- no económicamente activo	
	i) cuidado del hogar	
	ii) estudiante	
	iii) receptor de ingresos	
	iv) otro	

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
* Condición de actividad (habitual)	- activo la mayor parte del tiempo - activo ocasionalmente - no activo i) independiente ii) dependiente	un año
Categoría de dependiente	- hijos de edad inferior a la habitual u obliga- toria para entrar en la escuela - hijos de edad superior a la mínima de entrada a la escuela pero inferior a la edad mínima para dejarla - otros hijos hasta una edad especificada según las prácticas de los países - adultos	punto de tiempo
* Ocupación - principal i) en la que emplea la mayor parte del tiempo ii) la que proporciona mayores ingresos - secundaria - subsidiaria	para cada tema: clasificación según la CIUO con 2 dígitos para el Gran Grupo 6 y un dígito para todos los otros grandes grupos	un año
* Rama de actividad económica (sector económico) - de la ocupación principal i) en la que emplea la ma- yor parte del tiempo ii) la que proporciona ma- yores ingresos - de la ocupación secundaria - de la ocupación subsidiaria	para cada tema: clasificación de acuerdo a la CIU con 3 dígitos para la Gran División 1 y un dí- gito para todas las otras grandes divisiones	un año
* Categoría en la ocupación - para la ocupación principal	para cada tema: - empleador - trabajador autónomo (auto-empleado)	un año

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
- para la ocupación secundaria o la subsidiaria si están en 6.0, 6.1, 6.2 de la CIUO	- empleado (trabajador remunerado) - trabajador familiar no remunerado - miembro de cooperativa de productores	
* Actividad económica en la explotación (trabajo agrícola) <u>1/</u>	- permanente - ocasional - ninguna	un año
* Actividad económica fuera de la explotación	para cada tema: - permanente - ocasional - ninguna	un año
- trabajo no agrícola en la empresa doméstica		
- trabajo agrícola en otras explotaciones		
- trabajo no agrícola fuera del hogar		
Tiempo trabajado (horas/semana)	para cada tema: - menos de 15 horas - 5 a 14 horas - 15 a 24 horas - 25 a 34 horas - 35 horas o más	una semana
- en la explotación		
- trabajo no agrícola en la empresa doméstica		
- trabajo agrícola remunerado en otras explotaciones		
- trabajo no agrícola remunerado fuera del hogar		
* Tiempo trabajado (días/año)	para cada tema: - menos de 10 días - 10 a 49 días - 50 a 99 días - 100 a 149 días - 150 a 199 días	un año
- en la explotación		
- trabajo no agrícola en la empresa doméstica		
- trabajo agrícola remunerado en otras explotaciones		
- trabajo no agrícola remunerado fuera del hogar		

1/ La terminología "en la explotación" en relación a los temas sobre personas u hogares se refiere a la finca explotada por la persona o por una o más personas del mismo hogar.

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
- trabajo no remunerado fuera de la explotación (intercambio de trabajo)	- 200 a 249 días - 250 días o más	
52. <u>Otras características económicas</u>		
* Medio de vida	para cada tema:	un año
- fuente principal	- actividad económica (salarios, sueldos, honorarios, etc.)	
- otras fuentes	- pensiones de todas clases - prestaciones y asistencia (que no sean pensiones) - propiedades y otras inversiones - ayuda recibida de otra persona o personas	
* Sector económico del medio de vida	para cada tema:	un año
- sector económico principal	clasificación según la CIIU con 3 dígitos para la Gran División 1 y un dígito para todas las otras grandes divisiones	
- otros sectores		
Dependencia de la agricultura para la subsistencia	- económicamente activo exclusivamente en la agricultura - económicamente activo en la agricultura y fuera de ella - económicamente activo exclusivamente fuera de la agricultura - no activo pero dependiente de un ingreso agrícola - no activo pero dependiente de un ingreso no agrícola	un año
Rama de actividad económica (sector económico) del sustentador de un dependiente	clasificación según la CIIU con 3 dígitos para la Gran División 1 y un dígito para todas las otras grandes divisiones	un año
Parte de los ingresos procedente del sector agrario	- menos de 1/4 - 1/4 a menos de 1/2 - 1/2 a menos de 3/4 - 3/4 o más	un año

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
* Tipo de remuneración para los trabajadores agrícolas remunerados	- en dinero - en especie - en dinero y en especie	un año
Salarios y/o sueldos por día de los trabajadores agrícolas	un número limitado (3-5) de clases, teniendo en cuenta el nivel general de salarios en cada país	día
Ingresos de los miembros del hogar del productor	para cada tema: (en unidades apropiadas equivalentes a)	un año
Ingresos totales:		
i) de la explotación	- menos de 100 dólares - 100 a menos de 250 dólares - 250 a menos de 500 dólares - 500 a menos de 1 000 dólares	
- monetarios		
- no monetarios (valorados a precios de detallistas)		
ii) de otras fuentes	- 1 000 a menos de 2 500 dólares - 2 500 a menos de 5 000 dólares - 5 000 a menos de 10 000 dólares - 10 000 dólares o más	
- monetarios		
- no monetarios (valorados a precios de detallistas)		

Temas sobre Características de los Hogares y Clasificaciones Relacionadas

53. La mayor parte de los temas de esta sección son temas derivados que se obtienen generalmente mediante la agregación o comparación de los datos correspondientes a los miembros individuales del hogar.

54. Características estructurales

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
Situación residencial	- finca - no-finca	punto de tiempo
* Tamaño del hogar (número de personas)	- 1 persona - 2 personas - 3 personas - 4 personas - 5 personas - 6 a 9 personas - 10 personas o más	punto de tiempo

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
Tipo de hogar	- hogar unipersonal - hogar nuclear - hogar extenso - hogar compuesto	punto de tiempo
* Número de personas	para cada tema:	punto de tiempo
- económicamente activas	- 1 persona	
i) en la agricultura	- 2 personas	
ii) en otros sectores económicos	- 3 personas	
- no económicamente activas	- 4 personas	
i) independiente	- 5 personas	
ii) dependiente	- 6 a 9 personas	
	- 10 personas o más	

55. Características de actividad económica

Tiempo total trabajado (horas-hombre por semana)	para cada tema:	una semana
- trabajo en la explotación	- menos de 20 horas-hombre	
- trabajo no agrícola en la empresa doméstica	- 20 a 49 horas-hombre	
- trabajo agrícola remunerado fuera de la explotación	- 50 a 99 horas-hombre	
- trabajo no agrícola remunerado fuera del hogar	- 100 a 149 horas-hombre	
- trabajo no remunerado fuera de la explotación (intercambio de trabajo)	- 150 a 199 horas-hombre	
	- 200 a 249 horas-hombre	
	- 250 horas-hombre o más	
* Tiempo total trabajado (días-hombre por año)	para cada tema:	un año
- trabajo en la explotación	- menos de 50 días-hombre	
	- 50 a 99 días-hombre	
- trabajo no agrícola en la empresa doméstica	- 100 a 249 días-hombre	
- trabajo agrícola remunerado fuera de la explotación	- 250 a 499 días-hombre	
	- 500 a 999 días-hombre	
- trabajo no agrícola remunerado fuera del hogar	- 1 000 a 2 499 días-hombre	

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
- trabajo no remunerado fuera de la explotación (intercambio de trabajo)	- 2 500 días-hombre o más	
56. <u>Otras características económicas</u>		
* Dependencia del hogar del productor respecto a la explotación	- enteramente dependiente de la explotación	un año
	- obtiene la mayor parte de sus ingresos de la explotación y los complementa mediante:	
	i) actividades en la empresa doméstica	
	ii) trabajo remunerado en otras explotaciones	
	iii) trabajo remunerado no agrícola fuera del hogar	
	- obtiene la mayor parte de sus ingresos por trabajo fuera de la explotación:	
	i) actividades en la empresa doméstica	
	ii) trabajo remunerado en otras explotaciones	
	iii) trabajo remunerado no agrícola fuera del hogar	
Ingresos del hogar del productor	para cada tema: (en unidades apropiadas equivalentes a)	un año
Ingresos totales		
i) de la explotación	- menos de 100 dólares	
- monetarios	- 100 a menos de 250 dólares	
- no monetarios (valorados a precios de detallistas)	- 250 a menos de 500 dólares	
	- 500 a menos de 1 000 dólares	
ii) de otras fuentes	- 1 000 a menos de 2 500 dólares	
- monetarios	- 2 500 a menos de 5 000 dólares	
- no monetarios (valorados a precios de detallistas)	- 5 000 a menos de 10 000 dólares	
	- 10 000 a menos de 25 000 dólares	
	- 25 000 dólares o más	

Temas sobre Características de las Explotaciones y Clasificaciones Relacionadas

57. Características estructurales

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
* Tamaño de la explotación en términos de:	para cada tema:	punto de tiempo
- superficie total	- menos de 0,1 ha	
- superficie agrícola	- 0,1 a menos de 0,2 ha	
- superficie de cultivo	- 0,2 a menos de 0,5 ha	
- superficie de labor	- 0,5 a menos de 1 ha	
	- 1 a menos de 2 ha	
	- 2 a menos de 3 ha	
	- 3 a menos de 4 ha	
	- 4 a menos de 5 ha	
	- 5 a menos de 10 ha	
	- 10 a menos de 20 ha	
	- 20 a menos de 50 ha	
	- 50 a menos de 100 ha	
	- 100 a menos de 200 ha	
	- 200 a menos de 500 ha	
	- 500 a menos de 1 000 ha	
	- 1 000 a menos de 2 500 ha	
	- 2 500 ha o más	
* Tamaño de la explotación en términos del número de cabezas de ganado	- 1 y 2 cabezas	punto de tiempo
	- 3 y 4 cabezas	
	- 5 a 9 cabezas	
	- 10 a 19 cabezas	
	- 20 a 49 cabezas	
	- 50 a 99 cabezas	
	- 100 a 199 cabezas	
	- 200 a 499 cabezas	
	- 500 cabezas o más	

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
Sector de la agricultura	<ul style="list-style-type: none"> - privado - público - colectivo <ul style="list-style-type: none"> i) con propiedad común de la tierra ii) con propiedad privada de la tierra 	punto de tiempo
* Tipo de explotación (destino del producto)	<ul style="list-style-type: none"> - principalmente para consumo del hogar - principalmente para venta 	año agrícola
Tipo de explotación (cultivo, ganado)	<ul style="list-style-type: none"> - explotación agrícola - explotación ganadera - explotación avícola - explotación mixta - otra (por ejemplo, sericultura, apicultura, etc.) 	punto de tiempo
Tipo de explotación (grado de especialización de cultivo)	<ul style="list-style-type: none"> - monocultivo extensivo (a indicar los nombres de los cultivos) - monocultivo intensivo (a indicar los nombres de los cultivos) - pluricultivo <ul style="list-style-type: none"> i) con cultivos industriales ii) sin cultivos industriales 	punto de tiempo
* Tipo de explotación (insumos de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> - todo el trabajo de la finca se hace por miembros del hogar del productor (no se contrata trabajo externo) - han sido contratados exclusivamente trabajadores ocasionales o de temporada - han sido contratados trabajadores permanentes 	año agrícola
Tipo de explotación (nivel de técnicas mejoradas)	<ul style="list-style-type: none"> - moderna - progresiva - tradicional 	punto de tiempo

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
Tenencia de la tierra	<ul style="list-style-type: none">- en propiedad o poseída como propietario- arrendada de otros<ul style="list-style-type: none">i) por una cantidad convenida de dinero y/o productoii) por una parte del productoiii) a cambio de serviciosiv) bajo otros arreglos de arrendamiento- explotada en base a ocupación- explotada bajo formas tribales o tradicionales comunitarias de tenencia- explotada bajo más de una forma de tenencia	punto de tiempo
Nivel de mecanización	<ul style="list-style-type: none">- usa solamente implementos operados a mano- usa principalmente implementos operados con animales o maquinaria de tracción animal- usa maquinaria y equipo operado con potencia mecánica o eléctrica	año agrícola
Uso de técnicas progresivas	<ul style="list-style-type: none">- irrigación- drenaje- semillas mejoradas- fertilizantes, pesticidas e insecticidas- mejora del ganado- almacenamiento eficiente para granos, otras cosechas y alimentos de animales- cobertizos para el ganado	año agrícola

58. Características de actividad económica

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
Trabajo agrícola (operaciones)	para cada tema:	año agrícola
- por miembros del hogar del productor	- preparación de la tierra	
- por trabajadores contratados permanentes	- siembra o plantación	
- por trabajadores contratados ocasionales o estacionales	- cuidado de los cultivos	
	- cosecha	
	- ganadería	
	- mercadeo de la producción	
	- administración y supervisión	
	- otros	
* Número de trabajadores permanentes	para cada tema:	año agrícola
- miembros del hogar del productor	- 1 trabajador	
- trabajadores contratados	- 2 trabajadores	
	- 3 trabajadores	
	- 4 trabajadores	
	- 5 trabajadores	
	- 6 a 9 trabajadores	
	- 10 trabajadores o más	
Tiempo total trabajado en la explotación (horas-hombre por semana)	para cada tema:	una semana
- por miembros del hogar del productor	- menos de 20 horas-hombre	
- por trabajadores contratados permanentes	- 20 a 49 horas-hombre	
	- 50 a 99 horas-hombre	
	- 100 a 149 horas-hombre	
	- 150 a 199 horas-hombre	
	- 200 a 249 horas-hombre	
	- 250 horas-hombre o más	
- por trabajadores contratados ocasionales o estacionales		
* Tiempo total trabajado en la explotación (días-hombre por año)	para cada tema:	año agrícola
- por miembros del hogar del productor	- menos de 50 días-hombre	
- por trabajadores contratados permanentes	- 50 a 99 días-hombre	
	- 100 a 249 días-hombre	
	- 250 a 499 días-hombre	
	- 500 a 999 días-hombre	
	- 1 000 a 2 499 días-hombre	
- por trabajadores contratados ocasionales o estacionales	- 2 500 días-hombre o más	

<u>Temas</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Período de referencia</u>
Tiempo total trabajado en cada una de las operaciones agrícolas (días-hombre por año)	para cada tema:	año agrícola
- preparación de la tierra	- menos de 20 días-hombre	
- siembra o plantación	- 20 a 49 días-hombre	
- cuidado de los cultivos	- 50 a 99 días-hombre	
- cosecha	- 100 días-hombre o más	
- ganadería		
- mercadeo de la producción		
- administración y supervisión		
- otras		
59. <u>Otras características económicas</u>		
Volumen de producción (para cada uno de los principales cultivos)	para cada tema:	año agrícola
	- menos de 1 tonelada métrica	
	- 1 a menos de 5 toneladas métricas	
	- 5 a menos de 10 toneladas métricas	
	- 10 a menos de 50 toneladas métricas	
	- 50 a menos de 100 toneladas métricas	
	- 100 a menos de 200 toneladas métricas	
	- 200 toneladas métricas o más	
Volumen de ventas (para cada uno de los principales cultivos comerciales)	para cada tema:	año agrícola
	- menos de 1 tonelada métrica	
	- 1 a menos de 5 toneladas métricas	
	- 5 a menos de 10 toneladas métricas	
	- 10 a menos de 50 toneladas métricas	
	- 50 a menos de 100 toneladas métricas	
	- 100 a menos de 200 toneladas métricas	
	- 200 toneladas métricas o más	
Valor de la producción total (valorada a precios de primer puesto de ventas)	en unidades monetarias apropiadas equivalentes a:	año agrícola
	- menos de 100 dólares	
	- 100 a menos de 250 dólares	
	- 250 a menos de 500 dólares	
	- 500 a menos de 1 000 dólares	
	- 1 000 a menos de 2 500 dólares	
	- 2 500 a menos de 5 000 dólares	
	- 5 000 dólares o más	
Valor de las ventas totales	en unidades monetarias apropiadas equivalentes a:	año agrícola
	- menos de 100 dólares	
	- 100 a menos de 250 dólares	
	- 250 a menos de 500 dólares	
	- 500 a menos de 1 000 dólares	
	- 1 000 a menos de 2 500 dólares	
	- 2 500 a menos de 5 000 dólares	
	- 5 000 dólares o más	

CAPITULO 3

EXAMEN DE ALGUNOS CONCEPTOS Y DEFINICIONES

60. Este capítulo está dedicado principalmente a un pequeño número de conceptos multifacéticos para los cuales no hay o no se ha recomendado una definición universal. Una definición particular, basada en un cierto criterio, puede ser deseable bajo las condiciones prevalecientes en un país o convenir a los objetivos para los que se recoge la información, pero no ocurrirá lo mismo bajo otras condiciones o si los objetivos son diferentes. Además, cuando ha de ser satisfecho más de un objetivo, y por lo tanto más de un aspecto del concepto tiene que ser considerado, la recogida de datos primarios deberá hacerse de tal forma que permita la obtención de los datos correspondientes a los aspectos requeridos del concepto. Para los conceptos pertinentes, se dan en el Anexo 2 recomendaciones internacionales sobre definiciones, clasificaciones y períodos de referencia.

Tamaño y Tipo de la Explotación Agraria

61. El tamaño y el tipo de la explotación son las características más importantes investigadas en los censos agrarios y en las encuestas agro-económicas, no solamente por su valor intrínseco como información deseable, sino también como criterio para la clasificación cruzada de las diferentes características de la explotación y, en particular, las características de la población y fuerza laboral correspondientes.

Tamaño de la explotación

62. El concepto de tamaño de la explotación puede ser definido de varias maneras según la base de medición. Se puede medir en términos de superficie, producto, ganado, árboles, trabajo, etc.; además, cada uno de éstos puede tener diferentes facetas que satisfagan ciertos objetivos pero no otros.

63. El concepto de superficie a considerar podría ser:

- Superficie total: que puede ser o no satisfactoria según el tamaño de la tierra improductiva
- Superficie agrícola: que incluye pastos y praderas, puede ser más adecuada cuando las explotaciones contienen tanto cultivos como ganados
- Superficie cultivada o superficie de labor: una u otra de las cuales puede ser particularmente adecuada si el tamaño ha de correlacionarse con los insumos de trabajo.

64. El producto agrícola puede ser medido en términos de volumen o de valor. Además, el volumen podría ser el de la producción total o solamente el volumen de los productos comercializados (ventas); del mismo modo, el valor podría ser el valor total de la producción o solamente los ingresos del agricultor procedentes de las ventas. Sin embargo, puesto que el volumen de producción de los diferentes cultivos no es aditivo, será presentado separadamente por cultivos y solamente para los principales.

65. Puesto que el número de cabezas de las diferentes especies de ganado no es aditivo, el empleo del número total de cabezas de ganado como medida del tamaño no tiene significado, al menos que solamente una y la misma especie sea considerada en el conjunto o si se ha preparado alguna clase de tabla de conversión de modo que dé la equivalencia de las diferentes especies en una unidad uniforme. Sería todavía más útil si esta unidad uniforme de ganado se hiciera equivalente a alguna superficie de tierra, de forma que se definiese una medida más general del tamaño de la explotación combinando tanto su superficie como su ganado.

66. En explotaciones constituidas solamente por plantaciones de árboles, el tamaño de la explotación (distinto al basado en la superficie) sería el número total de árboles o solamente el número de árboles en edad de producir. Sin embargo, si la plantación consta de diferentes especies de árboles de importancia diversa, deberá establecerse alguna tabla de conversión a fin de hacer aditivo el número de árboles de las diferentes especies.

67. El tamaño en requerimiento de trabajo puede también ser una medida del tamaño de la explotación, excepto si varía apreciablemente con el grado de mecanización. Además, en el sector tradicional de la agricultura, el trabajo en la explotación se hace mayormente por los miembros del hogar del productor en una forma irregular y quizás no muy eficiente, y esto puede disminuir el valor de tal medida del tamaño.

Tamaño mínimo

68. En los censos de agricultura, especialmente en los que se realizan sobre la base de enumeración completa, diversas consideraciones prácticas hacen necesario limitar la enumeración a las explotaciones por encima de un cierto tamaño. Además, la mayor parte de las encuestas agro-económicas llevadas a cabo a continuación de un censo utilizan como marco los resultados del censo de agricultura, de forma que no cubren a las explotaciones por debajo de ese límite inferior. Esto da lugar a una situación en la que la sección más vulnerable de la población agraria no es investigada en absoluto. A fin de poner remedio a tal situación, es esencial que sea introducida en los censos de población alguna pregunta clave que identifique a estas pequeñas explotaciones y puedan luego ser investigadas sobre una base muestral.

Tipo de explotación

69. Del anterior examen del tamaño de la explotación puede deducirse que las mediciones del tamaño dependen del tipo de explotación. En el Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1970 se introdujo un ítem particular sobre tipo de explotación. Este ítem cubría dos de las facetas del concepto "tipo de explotación", o sea el concepto basado en el destino del producto agrícola (principalmente para consumo del hogar o principalmente para venta) y el concepto basado en producción vegetal o animal. El segundo fue limitado a aquellas explotaciones que producían principalmente para la venta y la clasificación, basada en la actividad más importante, fue: explotaciones de cultivo, explotaciones ganaderas y avícolas, explotaciones mixtas y otras.

70. Debido a la desalentadora experiencia de muchos países en desarrollo con el Censo Agropecuario Mundial de 1970 en cuanto a la recogida de datos sobre el tipo de explotación, así como por la falta de acuerdo sobre criterios de aplicabilidad general, los ítems sobre tipo de explotación fueron eliminados del Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980. El Programa de 1980 dejó en manos de los países la decisión de recoger datos relevantes sobre los tipos de explotaciones de acuerdo con sus propios requerimientos y fueron animados a emprender la investigación necesaria para este propósito. Sin embargo, a causa de la importancia de este tema, se proponen en esta Guía más detalles (ver párr. 57) y un programa más extenso de tabulaciones cruzadas, de modo que las explotaciones y sus características puedan clasificarse en forma combinada, según cierto número de facetas diferentes del concepto de tipo de explotación y de manera flexible conforme a los requerimientos nacionales.

Sectores de la Agricultura

Privado, público y colectivo

71. Las fincas explotadas por una persona o personas naturales (uno o más individuos o uno o más hogares) tienen características ampliamente diferentes de aquéllas explotadas por una persona jurídica (por ejemplo, sociedad comercial, cooperativa, colectivo, etc.). Además, se ha encontrado también que las características de las fincas explotadas por personas jurídicas pueden aún diferir ampliamente según el tipo de persona jurídica. Así, se consideró útil subdividir la agricultura en cierto número de sectores distintos (no solapados) y

presentar los datos separadamente para cada uno de estos sectores. Esto se podría hacer a priori y además los cuestionarios y los métodos utilizados para la recogida de los datos podrían diferir de un sector al otro.

72. Una clasificación razonablemente simple consistiría en subdividir las explotaciones en los tres sectores siguientes:

1. El Sector privado, que incluye a todas las fincas explotadas por individuos u hogares;
2. El Sector público, que cubre aquellas fincas explotadas por un gobierno central o local bien sea directamente o a través de un ente especial;
3. El Sector colectivo, que cubre las fincas explotadas por un grupo de personas, las cuales voluntariamente o por mandato de la autoridad gubernamental se reúnen para ejercen derechos en común sobre la tierra. Sin embargo, si un miembro de una colectividad recibe un lote para su propio uso personal, este lote formará parte del sector privado.

Moderno, progresivo y tradicional

73. Otra clasificación de las explotaciones agrícolas está basada en la importancia de la explotación y en el grado de utilización de técnicas agrícolas avanzadas. En esta clasificación las explotaciones se subdividen en: moderna, progresiva y tradicional.

74. Tal clasificación sería muy útil especialmente en encuestas de explotaciones por muestreo estratificado, con diferentes fracciones de muestreo para los tres sectores. Sin embargo, no puede darse ninguna definición simple que indique los límites exactos de los diferentes sectores. Se han hecho los siguientes intentos para definir estos sectores.

75. Las explotaciones en el sector moderno (a veces llamadas haciendas, establecimientos agrícolas o simplemente explotaciones grandes) han de conformarse a ciertos criterios reconocidos. Estos criterios están basados en:

- Tamaño de la explotación: por encima de un cierto límite fijado;
- Destino de los productos: para la venta;
- Insumos de trabajo: utilización de trabajadores permanentes remunerados;
- Mecanización: uso de maquinaria y equipo importante;
- Organización: registros contables de actividades, insumos y productos.

76. Las explotaciones en el sector progresivo se conforman a algunos de los precedentes criterios pero no a todos. Son de un tamaño moderadamente grande, producen principalmente para la venta aunque parte de la producción sea para el consumo del hogar y, por último, han sido introducidas algunas técnicas agrícolas modernas y mecanización en el trabajo de la explotación.

77. Las explotaciones en el sector tradicional son generalmente pequeñas en tamaño, producen principalmente para el consumo del hogar, no emplean o emplean sólo ocasionalmente trabajo remunerado y utilizan implementos agrícolas simples.

78. De lo anterior puede deducirse que las definiciones son más bien vagas, de modo que se interpretan en distinta forma por los países, los cuales con bastante frecuencia utilizan solamente la dicotomía explotación moderna/tradicional o explotación comercial/de subsistencia.

79. Con miras a la precisión de los resultados, sería muy útil que en la organización de encuestas por muestreo se haga a priori la distinción entre los diferentes sectores y que sean considerados como diferentes dominios de estudio, posiblemente con distintos cuestionarios y

diferentes métodos para la recogida de los datos. Se recomienda que al menos el así llamado sector moderno, cualquiera que sea la definición utilizada por el país, sea identificado, que sea establecida una lista separada de las explotaciones pertenecientes al mismo y que se investigue una fracción de muestreo más grande (o la totalidad) de estas explotaciones.

Población Agrícola

80. El concepto de población agrícola cubre diferentes grupos de individuos según el criterio utilizado para identificar a los miembros del grupo. En el pasado, las diferentes agencias que recogían datos sobre población agrícola utilizaban criterios diferentes que conducían a diferentes tipos de población agrícola. Así, los datos estadísticos sobre población agrícola no eran comparables o coherentes. A fin de remediar la situación, estos grupos diferentes de población recibieron diferentes nombres que, sin embargo, no estuvieron siempre bien adaptados. En lo que sigue, se examinan los conceptos de población rural y población de las explotaciones y se proponen otros dos conceptos: población agrícola según la actividad y población agrícola según los ingresos.

Población rural

81. No ha habido definición internacional reconocida de población rural o de áreas rurales, ni de sus partes complementarias población urbana o áreas urbanas. Cada país decide por sí mismo lo que considera como área urbana, siendo luego definida como rural el área restante. Esto es desafortunado pero no puede ser remediado por completo (véase Capítulo 8).

82. En el pasado, y todavía ahora en muchos países en desarrollo, la población y las áreas rurales fueron consideradas como agrícolas y la así llamada población rural se supuso equivalente a población agrícola. Sin embargo, en cierto número de países se está teniendo ahora en cuenta la diferencia en las encuestas socio-económicas, de modo que los hogares de un país se subdividen en cuatro grupos: rural agrícola, rural no-agrícola, urbano agrícola y urbano no-agrícola.

Población de las explotaciones

83. El concepto de población de las explotaciones ha estado basado indistintamente en uno u otro de dos criterios diferentes: el criterio de la residencia y el criterio de la pertenencia a un hogar de productor y a veces también en una combinación de ambos. En lo que sigue, el término "hogar de la explotación" será restringido al concepto de residencia y no a la definición dada en los programas de los censos agropecuarios de 1970 y precedentes, mientras que para la población de los miembros del hogar del productor se usará el término "hogar agrario".

84. En cierto número de censos de viviendas se formuló una pregunta basada en el criterio de residencia, la cual fue "¿está la vivienda situada en una explotación agraria?". Para el Censo Agropecuario Mundial de 1980, la información censal sobre la población, basada en el segundo criterio, se restringe a los productores y miembros de sus hogares. Por otra parte, para los censos mundiales de agricultura precedentes, el concepto de población de las explotaciones estuvo basado en ambos criterios. La población de las explotaciones incluía a los miembros del hogar del productor residieran o no en la explotación, y también a toda otra persona que viviese en la explotación.

85. La Figura 1 muestra las dos poblaciones: Población de las Explotaciones y Población Agraria; en ella, la Población de las Explotaciones "A" está basada en el criterio residencia, es decir, todas las personas cuya residencia habitual está en una finca (explotación), y la Población Agraria "B" incluye a todos los productores agropecuarios y a los miembros de sus hogares. La intersección "AB" de estas dos poblaciones está constituida por aquellos productores y miembros de sus hogares que residen en la explotación.

86. Los conceptos de población rural, de población de las explotaciones y de población de los hogares agrarios no representan el concepto de población agrícola y, por lo tanto, no deberían ser confundidas con él. De hecho, la población de las explotaciones, de cualquier manera que sea definida, y la población agraria incluyen a personas activas en otras ramas de la actividad económica y también a personas inactivas que no dependen del sector agrario para su subsistencia. Además, no cubre a todas las personas activas en la agricultura, dejando fuera en particular a los trabajadores agrícolas remunerados, ni cubre a todas las personas que dependen de la agricultura como medio de vida.

87. Es importante advertir aquí que la exclusión de los trabajadores agrícolas contratados y de los miembros de sus hogares de la población de las explotaciones o de la población agraria, y a pesar de ello considerar a tal población como equivalente de la población agrícola o representativa de la misma, dará lugar a una subestimación muy grande. De hecho, la relación del número de hogares de trabajadores agrícolas contratados al número de hogares de productores agrarios varía entre países del "10 por ciento" al "200 por ciento y más", con un promedio mundial del orden del 50 por ciento.

Población agrícola (según la actividad)

88. El concepto de población agrícola puede estar basado en el criterio de la actividad económica y la definición puede hacerse depender de la industria (rama de la actividad económica) o de la ocupación. Además, la definición se puede tomar en una forma más amplia o más restringida. Así, la rama de actividad agrícola puede limitarse a la Agrupación 111 de la CIIU o, si esto es importante para el país, podría cubrir una parte más amplia de la totalidad de la Gran División 1 de la CIIU. En forma similar, la ocupación agrícola podría estar limitada a los grupos 6.0, 6.1 y 6.2 de la CIUO o generalizarse al Gran Grupo 6 de la misma, si el país así lo desea. En caso de que se utilice la definición más amplia, se recomienda que el país tabule separadamente los datos correspondientes a la definición restringida de agricultura a fin de facilitar la comparabilidad nacional, regional e internacional.

89. Las correspondientes definiciones son:

- La población agrícola consta de todas las personas económicamente activas ocupadas en el sector agrario, independientemente de donde vivan o trabajen, así como de sus dependientes.

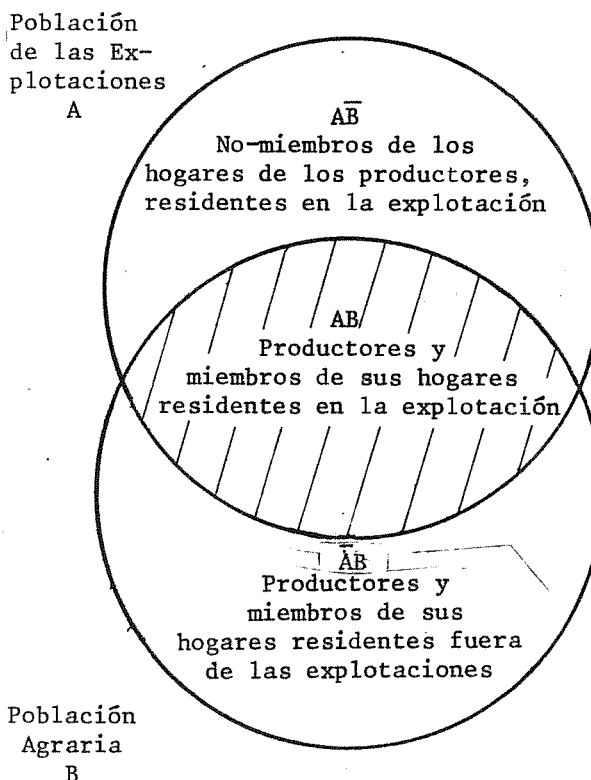


Figura 1 - Población de las Explotaciones y Población Agraria

- La población agrícola consta de todas las personas económicamente activas ocupadas en una ocupación agraria, independientemente de donde vivan o trabajen, así como de sus dependientes.

90. Estas definiciones cubren dos poblaciones diferentes con una gran parte común "AB", que consta de aquellas personas que tienen una ocupación agrícola y son activas en la rama de actividad agrícola. La población residual en el primer caso, " $\bar{A}B$ ", consta de aquellas personas cuya ocupación es no-agrícola pero son activas en la rama de actividad agrícola (por ejemplo, un veterinario o un contable según CIUO que trabajen en una gran explotación); mientras que en el segundo caso, " $A\bar{B}$ ", (no muy frecuente), consta de aquellas personas cuya ocupación es agrícola pero son activas en una rama de actividad no-agrícola (por ejemplo, un trabajador agrícola según CIUO activo en la industria manufacturera de alimentos) (ver Figura 2).

91. Estas definiciones de población agrícola parecen ser las mejores y los datos sobre tal población podrán obtenerse fácilmente cuando ciertos puntos hayan sido clarificados. Estos puntos se refieren a:

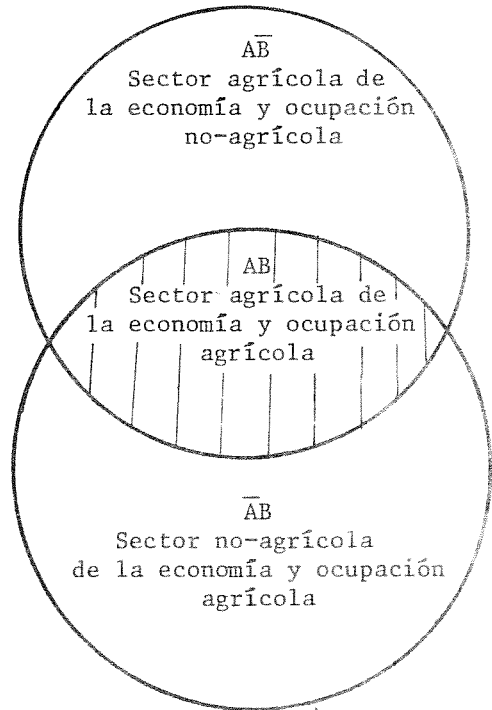
- El período de referencia
- La actividad principal de las personas con empleos múltiples
- La identificación del sustentador de los dependientes.

92. Puesto que hay un patrón altamente estacional en las actividades agrícolas, un breve período de referencia de una semana (o un día) puede no ser el mejor para abarcar a todas las personas activas en la agricultura. Por esta razón, se ha recomendado (y muchos países han seguido la recomendación) registrar, además de la actividad actual, la actividad habitual de la persona.

93. El caso de las personas con empleos múltiples es más difícil, pues presenta problemas de definiciones de lo que es el empleo principal y de lo que es el secundario, etc., así como problemas de recogida de datos (obtener información sobre los diferentes empleos implica un aumento en el número de ítems de los cuestionarios).

94. El empleo principal puede definirse, bien sea sobre la base del mayor tiempo empleado, bien sobre la base de los mayores ingresos, de modo que los países que no dejaron el término indefinido, utilizaron una u otra de estas definiciones. Ambas definiciones han obtenido sus propios méritos. Sin embargo, una recomendación para utilizar solamente una de ellas no responderá a todas las necesidades de los usuarios. Por esta razón, se recomienda obtener información sobre las dos; esto es, listar los diferentes empleos y determinar el que ocupa la mayor parte del tiempo a la persona, así como el que le procura los mayores ingresos. Esto permitirá obtener las diferentes clasificaciones que satisfarán las necesidades de la mayor parte de los usuarios. Naturalmente, para cada uno de los empleos deberá recogerse información sobre ocupación, rama de la actividad económica y categoría en la ocupación. Si se hace esto, se dispondrá fácilmente de los marcos para subsiguientes encuestas por muestreo que tengan por objetivo estudiar los diferentes aspectos de las actividades múltiples y, en particular, la agricultura a tiempo parcial.

Población Agrícola CIUO A



Población Agrícola CIUO B

Figura 2 - Población Agrícola (según la actividad) basada en la CIUO y en la CIUO

95. El problema de identificar en un hogar al sustentador de los dependientes requiere la introducción de un ítem adicional en el cuestionario. Esto se hizo en el pasado solamente en unos cuantos países; la mayor parte de los otros asignó los dependientes al jefe del hogar y algunos al cabeza del núcleo familiar. Si se piensa que es complicado asignar los dependientes al sustentador real, una alternativa aceptable podría ser asignarlos al principal aportador de ingresos en el hogar o núcleo familiar, si tal persona fuera identificada. En tales casos, las tabulaciones de los hogares o familias según las características de los principales aportadores de ingresos serían mucho más útiles que las tabulaciones según el jefe del hogar.

Población agrícola (según el ingreso)

96. Esta variante del concepto de población agrícola está basada en el criterio de principal fuente de ingresos. La definición es:

- La población agrícola consta de todas las personas que obtienen sus principales ingresos del trabajo en el sector agrario de la economía, así como de sus dependientes.

97. Aquí de nuevo, como para el concepto precedente de población agrícola, la definición puede tomarse en sentido limitado y cubrir solamente la Agrupación III de la CIIU o puede ser ampliada para cubrir la totalidad de la Gran División I de la CIIU, y también han de ser tenidos en cuenta los mismos puntos (véase párr. 88, 93-95). Además, el medio de vida tendría que ser identificado como uno de los "sectores de la economía" y no solamente según el tipo de ingresos (actividad económica, pensiones, prestaciones, etc.).

98. El período de referencia no presenta ningún problema, pues el período de referencia habitual para ítems tales como ingresos o medio de vida es medianamente largo, unos seis meses o más; tampoco plantea ningún problema particular la identificación de la más importante fuente de ingresos (cuando existen fuentes múltiples), siempre que los ingresos sean presentados en términos monetarios. Las complicaciones surgen solamente cuando una de las fuentes de ingresos es el autoempleo y, en particular, cuando se trabaja una explotación de subsistencia. El problema de identificar al sustentador de un dependiente puede tratarse de la misma manera que en el párrafo 95.

99. La Figura 3 muestra la intersección de la población agrícola según la actividad, "A", y la población agrícola según el ingreso, "B". La intersección "AB" consta de las personas que son activas en la agricultura y que obtienen la mayor parte de sus ingresos de la rama de actividad agrícola, así como de sus dependientes. El residuo \overline{AB} de la población agrícola según el ingreso consta de aquellas personas y sus dependientes que obtienen la mayor parte de sus ingresos de la agricultura, pero no son activos en la agricultura (por ejemplo, un terrateniente absentista que obtiene sus ingresos de arrendar la tierra y, por otra parte, es inactivo). El residuo \overline{AB} de la población agrícola según la actividad son aquellas personas activas en la agricultura, pero que obtienen la mayor parte de sus ingresos de fuentes no-agrícolas (por ejemplo, un pensionista que trabaja por cuenta propia una pequeña explotación).

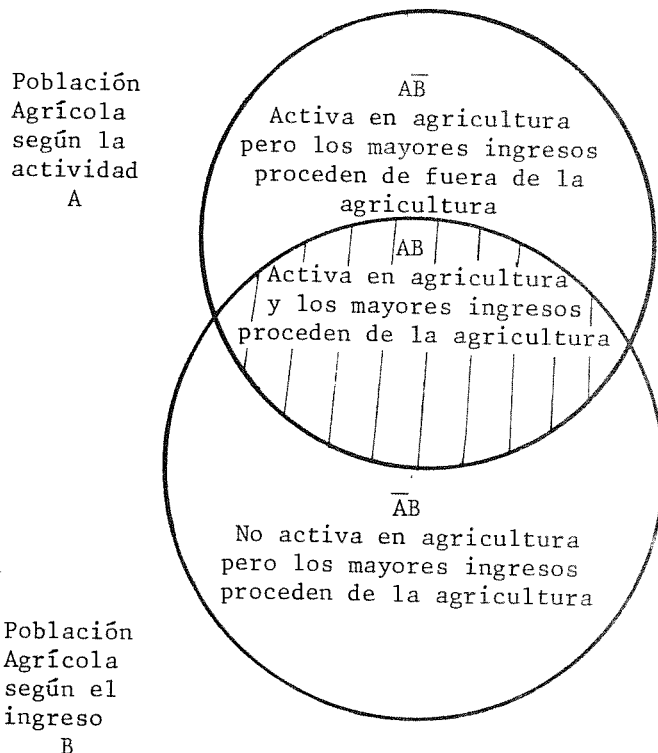


Figura 3 - Población Agrícola según la actividad y Población Agrícola según el ingreso

Definición recomendada de población agrícola

100. A los fines de la comparabilidad regional e internacional, sería preferible seleccionar la definición que es más adecuada y recomendarla para su utilización universal. Se propone la siguiente definición de Población Agrícola, basada en el tipo habitual de actividad económica y sector de la economía:

- Todas las personas económicamente activas ocupadas principalmente en el sector agrario de la economía (Agrupación III de la CIIU) durante el año de referencia, independientemente de donde vivan o trabajen, y sus dependientes.

Una vez más, los países pueden extender esta definición para cubrir la Gran División 1 de la CIIU, a condición de que los datos sean tabulados separadamente para la Agrupación III de la misma.

Hogar Agrícola

101. El concepto de "hogar", su definición y composición según se recomienda por las organizaciones internacionales están dados en detalle en el Anexo 1 (Sección 3 del Capítulo 3 del Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980) y en el Anexo 2 (Recomendaciones Internacionales sobre Definiciones, Clasificaciones y Períodos de Referencia para los Conceptos Relevantes). En lo que sigue, el concepto de "Hogar Agrícola" se revisa y se dan tres definiciones diferentes basadas en tres criterios distintos. Se recomienda luego una síntesis de dos de las definiciones como la más deseable para los fines de esta Guía.

Hogar de la explotación

102. Como ya se ha mencionado en los Párrafos 83 y 84, el concepto de población de la explotación y de aquí el de hogar de la explotación, se usa en sentido restringido y está basado en el criterio de residencia. Está limitado a los hogares que residen habitualmente en una explotación. Así, excluye a los hogares residentes en las localidades cercanas o en las ciudades y pueden representar solamente una pequeña fracción de los hogares agrícolas. La utilidad de tal definición está limitada al estudio de las condiciones socio-económicas de los hogares que viven efectivamente en una finca.

Hogares agrarios

103. La definición de hogar agrario está basada en el criterio de trabajar por cuenta propia una explotación y, puesto que el censo agrario cubre entre otras a todas las fincas explotadas por personas naturales u hogares, la definición debe ser comprehensiva, pudiendo precisarse como sigue:

"Hogares en los que al menos un miembro (no necesariamente el jefe del hogar, la persona de referencia o el principal aportador de ingresos) está trabajando por cuenta propia una explotación".

104. Tal definición es especialmente útil cuando las características socio-económicas del hogar han de ser relacionadas con las características de la explotación. Sin embargo, no cubre a todos los hogares agrícolas, pues excluye a los hogares de los trabajadores agrícolas sin tierras y también a los miembros de las fincas explotadas por una persona jurídica.

Hogar agrícola (según la actividad)

105. Otra definición de hogar agrícola puede estar basada en el criterio de la actividad económica en la agricultura por parte de un miembro particular del hogar: el jefe del hogar, la persona de referencia o el aportador principal de ingresos. La cobertura de tal definición es bastante amplia; sin embargo, esta definición excluye a los hogares agrarios en los cuales quien trabaja por cuenta propia la explotación no es el jefe del hogar, la persona de referencia o el principal aportador de ingresos (una situación rara).

106. La Figura 4 muestra las intersecciones de estas diferentes definiciones de hogares agrícolas. El conjunto "R" representa a la primera definición basada en el criterio residencia, el conjunto "F" representa a los hogares conforme a la definición basada en el criterio de trabajar por cuenta propia una explotación y el conjunto "A" está basado en el criterio de la actividad agrícola. Las diferentes intersecciones en la figura son por sí mismas explicatorias, ya que, por ejemplo, es obvio que la región denotada por "AF" consta de los hogares en los que el jefe del hogar (o la persona de referencia o el principal aportador de ingresos) es económicamente activo en la agricultura y también que al menos un miembro del hogar trabaja por cuenta propia una explotación, pero la residencia del hogar está fuera de la misma.

Definición recomendada de hogar agrícola

107. Para los fines de esta Guía, la definición basada en la residencia se considera irrelevante y la definición recomendada está basada en una combinación de los otros dos criterios, o sea:

"Un hogar se considera que es un hogar agrícola cuando al menos un miembro del hogar trabaja por cuenta propia una explotación o cuando el jefe del hogar, la persona de referencia o el principal aportador de ingresos es económicamente activo principalmente en la agricultura".

Empleo en Agricultura

108. Los conceptos generales, definiciones y clasificaciones sobre fuerza laboral, empleo, desempleo, subempleo, etc. recomendados por la Oficina Internacional del Trabajo y las sucesivas conferencias de estadísticos laborales fueron elaborados en el marco de una sociedad industrial (no-agraria) y bien adaptados a la misma sobre la base de establecimientos bien organizados con empleadores, empleados, trabajadores, salarios fijos, horas de trabajo fijas, etc.; como consecuencia surgieron problemas importantes cuando se llegó a la aplicación de estos conceptos, etc. a aquellas ramas de la actividad económica donde los negocios se llevan a cabo sobre una base familiar o del hogar: una persona autoempleada y la ayuda de algunos familiares no remunerados. Este fue particularmente el caso en los sectores económicos del pequeño comercio y de la agricultura.

109. Por esta razón, los estadísticos agrícolas introdujeron nuevos conceptos u otras definiciones y clasificaciones para viejos conceptos a fin de adaptarse mejor a sus objetivos. Sin embargo, estos nuevos conceptos, definiciones y clasificaciones no fueron armonizados con aquéllos recomendados por la OIT, lo cual condujo a una situación en la que se publicaron diferentes conjuntos de datos bajo el supuesto de medir el mismo fenómeno.

110. La cantidad de trabajo agrícola a realizar en una explotación es irregular y puede cambiar de un día a otro. Es también estacional: hay períodos de tiempo donde el trabajo es intensivo y otros en los que es casi inexistente. Depende de las condiciones atmosféricas,

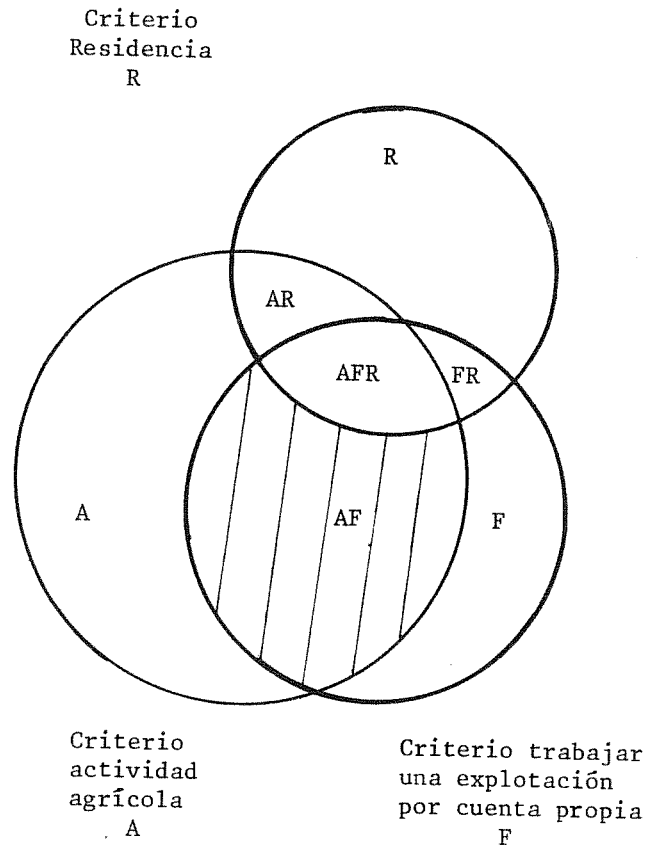


Figura 4 - Hogares Agrícolas

ya que los agricultores pueden esperar las lluvias u otras condiciones favorables, etc.; por estas razones, el estadístico agrícola no está mayormente interesado en medir el volumen de empleo y desempleo en una fecha fija o durante un corto período de tiempo. Está mucho más interesado en cuantificar el volumen total de trabajo a realizar en la explotación, su distribución en el tiempo y en las diferentes operaciones agrícolas, su distribución de acuerdo a la fuente del insumo de trabajo, su inter-relación con el tamaño, tipo y otras características de la explotación, etc.

Período de referencia

111. De lo anterior se deduce que un período de referencia corto (una semana) no es adecuado para informar sobre la actividad en agricultura. La información debe cubrir el año (agrícola) completo. Puesto que esto no puede hacerse en un censo o encuesta realizado una sola vez, tiene que ser recogido a través de encuestas cíclicas (mensualmente por ejemplo) y, en cada tanda, la información deberá cubrir un período razonable de tiempo a fin de dar una imagen válida de la distribución del trabajo a través del año agrícola.

Actividad económica

112. A fin de ser incluida en la categoría de económicamente activa, las recomendaciones internacionales (54) requieren que la persona:

1. Esté por encima de una edad especificada
2. Trabaje o esté buscando trabajo por remuneración o ganancia
3. Si es trabajador familiar no remunerado, trabaje una cantidad de tiempo mínimo especificado (al menos un tercio de las horas normales de trabajo).

113. La aplicación de esta última condición al sector agrario puede excluir una gran sección de las personas económicamente activas en la agricultura, o sea un gran número de jóvenes y muchas de las trabajadoras que dividen su tiempo de trabajo entre el hogar y la explotación. Se recomienda que la cantidad de trabajo realizado por cada una de estas dos secciones de la población: jóvenes y mujeres trabajadoras a tiempo parcial, sea evaluado y comparado con la cantidad de trabajo hecho por los trabajadores agrícolas a tiempo completo y clasificado por edad, sexo y volumen de trabajo si se encuentra que es significativo. Así, se dispondrá de una imagen más comprehensiva de la actividad en agricultura y podrá también obtenerse una agregación de los datos correspondientes a la recomendación internacional.

114. Los datos recogidos sobre el tipo de actividad económica pueden estar basados en la fuerza laboral según el concepto de actividad "actual" o en el concepto de actividad "habitual". Cuando se adopta el concepto de actividad actual, se utiliza generalmente un período de referencia corto de una semana o menos; mientras que para el concepto de actividad habitual, se recomienda que se utilice un intervalo especificado de doce meses como período de referencia. Aunque es difícil recoger en los censos datos para características económicas sobre ambas bases, se recomienda que los países así lo hagan siempre que sea posible. Alternativamente, los datos sobre actividad agrícola recogidos en el censo podrían estar basados en la actividad habitual, mientras que los datos recogidos mediante encuestas frecuentes sobre fuerza laboral estarían basados en la actividad actual.

Intensidad de la actividad económica

115. Se han propuesto diferentes conceptos a fin de medir la intensidad de la actividad económica. El concepto más simple es el que clasifica a las personas ocupadas en empleadas a tiempo parcial y empleadas a tiempo completo. El concepto de empleo a tiempo completo se basó en la suposición de que debe llevarse a cabo por la persona ocupada cierta cantidad normal de trabajo (medida generalmente en término de tiempo empleado) a fin de recibir el correspondiente salario completo.

116. Puesto que esta cantidad normal de trabajo (en general, horas por semana) difiere de un país a otro y difiere también de un sector económico a otro dentro del mismo país, siendo además difícil establecer tal norma para personas auto-empleadas, se recomienda aquí clasificar la cantidad de trabajo en cierto número de grupos de modo que permita diferentes agregaciones a posteriori y haga posible, de manera más útil, la comparabilidad entre sectores económicos o entre países.

117. Las recomendaciones hechas en los pasados programas de los censos mundiales de agricultura para medir la intensidad de la actividad económica en las explotaciones, tenían por objeto clasificar a los trabajadores en tres categorías: "Permanente", "Temporero" y "Ocasional", estando basada la clasificación en la longitud del tiempo trabajado: más de 6 meses (o menos de 1/2 del trabajo normal) para permanente, de 4 a 6 meses (de 1/3 a 1/2 del tiempo normal) para temporero y menos de 4 meses (o menos de 1/3) para ocasional. En el Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980, la clasificación se redujo a "Permanente" y "Ocasional", donde trabajo permanente significa que se realiza sobre una base regular y continua; de otra forma, el trabajo se considera ocasional. El trabajo estacional (como el trabajo de recolección) hecho en un período fijo del año se incluye en el Programa de 1980 como trabajo ocasional.

118. Así, el concepto de permanente se da aquí en el contexto de continuidad y regularidad de la actividad a través del año agrícola. El volumen de trabajo (número de horas o número de días) realizado en la explotación por las diferentes personas no puede medirse a través del censo de agricultura, pues se trata de una operación llevada a cabo en una sola ocasión con período de referencia largo, sino que ha de investigarse en encuestas por muestreo cíclicas. De este modo, siempre que el trabajo en la explotación es de tipo continuo, como el cuidado de animales, la actividad de la persona que está encargada de realizar este tipo de trabajo será clasificada como permanente, independientemente de la longitud del tiempo dedicado al trabajo. Para las actividades estacionales: preparación de la tierra, plantación, deshierbe, cosecha, etc., la actividad de la persona será considerada como permanente si esa persona toma parte en todas (o casi todas) las actividades.

119. El concepto de "tiempo trabajado" en el sector agrario es mucho más difícil de aprehender que en otras ramas de la actividad económica. No hay lugar fijo de trabajo, puesto que el trabajo agrícola incluye: trabajo en los campos, preparación de los productos agrícolas para el mercadeo, llevar los productos de la explotación al mercado, traer de la ciudad a la explotación los medios de producción, llevar los registros de la explotación, etc. Parte del trabajo se hace en la explotación, otra parte en la vivienda del empresario, otra aún en los mercados o en la ciudad, etc. además, la distancia entre estos diferentes sitios de trabajo puede ser larga y exigir tiempo de traslado. Se recomienda, por lo tanto, que se tenga cuidado en incluir todos los períodos de trabajo y tiempos de viajes correspondientes cuando se registra el tiempo trabajado por los agricultores, los trabajadores familiares y los trabajadores remunerados.

120. A fin de medir la cantidad de trabajo llevada a cabo en una explotación y facilitar así el estudio de las inter-relaciones entre tamaño y tipo de explotación con los insumos de trabajo, cierto número de países han introducido el concepto de unidad de trabajo "año-hombre". Esta unidad se define como la cantidad de trabajo agrícola llevada a cabo por un hombre hábil durante un año, tomándose el año en algunos casos como un número de horas (por ejemplo, 2 800 horas) y en otros como un número de días (por ejemplo, 275 días). Tal unidad sería bastante útil a fines de comparación, aunque debería deducirse de un estudio del tiempo de trabajo en el sector agrícola y no basarse en normas obtenidas de sectores no-agrícolas.

Medio de Vida

121. El principal medio de vida fue uno de los temas recomendados como básicos para los censos de población de 1970 (18). En las recomendaciones propuestas para los futuros censos de población (29), el tema se presenta en el Anexo 2 entre aquéllos que han sido mencionados como "otro tema útil" en una de las recomendaciones regionales para el Censo de Población de 1980. La clasificación recomendada para este tema en el Censo de 1970 fue:

- a) Actividad económica (sueldos, salarios, honorarios, comisiones, pago en especie, producción de subsistencia, indemnizaciones por enfermedad y maternidad y otros ingresos derivados de una actividad económica);
- b) Pensiones de todas clases...; 1/
- c) Prestaciones y asistencia (que no sean pensiones)...; 1/
- d) Propiedad y otras inversiones (...); 1/
- e) Ayuda recibida de otra persona o personas.

122. Para el propósito de esta Guía, es esencial la información sobre la rama de actividad económica del principal medio de vida de las personas naturales, siempre que haya de ser aplicado el concepto de población agrícola según el ingreso (párr. 96) e identificada una tal población. Así, se recomienda que se haga un esfuerzo especial para recoger los datos pertinentes por parte de aquellos países que estén interesados en dicho concepto.

123. La precedente clasificación fue puesta en práctica por cierto número de países en los censos de población de 1960, según puede verse en la publicación de las NU titulada "Censos de Población Europeos: La Serie de 1960" (27), donde se menciona explícitamente que algunos países habían recogido datos sobre el tema y lo habían utilizado para clasificar a la población total por rama de actividad económica de la cual obtenía su medio de vida.

Ingresos

124. El tema ingresos fue dado en las Recomendaciones para los Censos de Población de 1960 y 1970 (18), (27) como tema adicional que puede ser de gran valor para ciertos países, pero de interés despreciable para otros. El Borrador de Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación (29) lo muestra como un tema que tuvo la consideración de "otro tema útil" en la mayoría de las recomendaciones regionales.

125. La información que ha de recogerse sobre Ingresos se detalla (29) como:

- los ingresos mensuales en dinero procedentes de la ocupación de las personas económicamente activas;
- los ingresos anuales totales en dinero de los hogares, cualquiera que sea la fuente.

Y se pretende proporcionar una aportación a las estadísticas sobre la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares, además de servir a los fines inmediatos del censo.

126. En casi todos los países (tanto en desarrollo como desarrollados), la toma de datos sobre ingresos es muy difícil y estos datos como máximo pueden ser aproximados, aunque se limiten a los ingresos en dinero. No obstante, si han de estudiarse las características socio-económicas de las personas naturales y de los hogares, la información sobre ingresos es esencial y es tarea del estadístico aceptar el desafío y proporcionar los métodos que puedan dar algunas indicaciones sobre la importancia relativa de los ingresos o al menos algunas de sus características cualitativas.

127. En la economía agrícola, la situación es mucho más complicada, puesto que los ingresos en dinero son solamente una parte, y a veces una pequeña parte de los ingresos totales. Los ingresos no-monetarios pueden ser de tanta importancia como los monetarios. Los trabajadores

1/ Los detalles se dan en el Anexo 2.

agrícolas pueden recibir una parte o la totalidad de sus salarios en especie y los ingresos de los hogares de los productores incluyen el auto-consumo de algunos de los productos de la explotación así como el valor de las ventas. Además, es esencial clasificar los ingresos en ingreso ocupacional de las personas económicamente activas o en no-ocupacional, y también según la rama de actividad económica de su fuente, como agrícola o de otras industrias.

128. Así, las características del ingreso relevantes para el propósito de esta Guía son:

1. monetario o no-monetario
2. ocupacional o no-ocupacional
3. de la agricultura o de otras ramas de actividad económica.

129. Siempre que se encuentre que los datos sobre la cantidad de ingresos según estas características no pueden obtenerse o son demasiado inexactos para que tengan algún valor, todavía puede ser útil la clasificación en un pequeño número de clases. Tal clasificación podría ser: menos de $1/4$, de $1/4$ a $1/2$, de $1/2$ a $3/4$, $3/4$ o más. O más simplemente, recoger la información sobre las características de la mayor parte del ingreso, por ejemplo, la mayor parte del ingreso de los hogares es no-monetaria, procedente de la agricultura y mediante la actividad económica de los miembros del hogar.

CAPITULO 4

TABULACIONES BASICAS Y OTRAS DESEABLES

130. El número de temas dados en el Capítulo 2 es bastante grande y puesto que los temas e ítems han de ser tabulados de diferentes maneras en forma cruzada, esto podría dar lugar a un número casi ilimitado de tablas, situación que no es ni práctica ni deseable. Sin embargo, esta situación permite una elección razonable de aquellas tabulaciones que son las más adaptadas a los objetivos de los estudios y encuestas. En el presente capítulo se dará la lista de cierto número de tablas básicas y otras deseables como guía e ilustración del tipo de tabulaciones cruzadas (no todas ellas son esenciales) que pueden ser planeadas para un estudio de la población y empleo agrícolas. La lista de cuadros, agrupados por grandes temas, se da en una forma tabular: la primera columna da el número de la tabla o tablas, la segunda muestra el ítem a tabular ya básicamente clasificado, la tercera contiene otros criterios de clasificación y en la última se enumeran más criterios de clasificación cruzada.

131. Las tabulaciones basadas en las clasificaciones de la segunda columna son del tipo elemental y obviamente básicas. Las tabulaciones cruzadas obtenidas utilizando las clasificaciones de la tercera columna son de gran interés para la mayor parte de los países, de modo que podrían recomendarse para uso universal como básicas. Las clasificaciones cruzadas de la cuarta columna conducen a tabulaciones según criterios múltiples más sofisticadas, las cuales pueden ser de interés para algunos países pero no para otros, así que se deja a los países la selección de aquellas clasificaciones cruzadas que consideren de gran importancia para sus objetivos en cuanto a las estadísticas sobre población y empleo agrícolas.

132. Población Total

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
1.1	Población total por edad y sexo	tipo de localidad	
1.2	" " " " " "	rural/urbana	
1.3	" " " " " "	residencia o no en la explotación	nivel de instrucción
1.4	" " " " " "	" "	principal medio de vida
1.5	" " " " " "	" "	dependencia económica (sector económico de la principal fuente de ingresos)
1.6	" " " " " "	" "	tamaño del hogar

133. Población Económicamente Activa

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
2.1	Población económicamente activa por sexo y grupos resumidos de edad	condición de actividad	principal medio de vida
2.2	" " " "	ocupación	nivel de instrucción
2.3	" " " "	ocupación	rama de actividad económica
2.4	" " " "	ocupación	categoría en la ocupación
2.5	" " " "	sector económico	nivel de instrucción
2.6	" " " "	sector económico	categoría en la ocupación

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
2.7	Población económicamente activa por sexo y grupos resumidos de edad	categoría en la ocupación	nivel de instrucción
2.8	" " "	ocupación principal	ocupación secundaria
2.9	" " "	sector económico de la ocupación principal	sector económico de la ocupación secundaria

134. Población de los Hogares Privados (no Institucionales)

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
3.1	Población de los hogares privados por sexo y grupos resumidos de edad	relación con el sustentador principal (aportador de mayores ingresos)	condición de actividad
3.2	" " "	ocupación del sustentador principal	tamaño del hogar
3.3	" " "	sector económico del sustentador principal	" " "
3.4	" " "	categoría en la ocupación del sustentador principal	" " "

135. Dependientes y sustentadores

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
4.1	Número de dependientes por sexo y grupos resumidos de edad	condición de actividad	
4.2	Número de dependientes a cargo de sustentadores económicamente activos, por sexo de los dependientes	categoría de dependiente	ocupación del sustentador
4.3	" " "	" "	rama de actividad económica del sustentador
4.4	" " "	" "	categoría en la ocupación del sustentador
4.5	" " "	" "	dependencia económica del sustentador (sector económico de la principal fuente de ingresos)
4.6	Número de dependientes a cargo de personas no económicamente activas, por sexo de los dependientes	" "	principal medio de vida del sustentador

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
4.7	Número de sustentadores principales, por sexo y grupos resumidos de edad	ocupación	número de dependientes
4.8	" " "	rama de actividad económica	" " "
4.9	" " "	categoría en la ocupación	" " "

136. Población de los Hogares Agrarios

(Hogares en los que al menos un miembro trabaja por cuenta propia una explotación)

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
5.1	Población de los hogares agrarios, por sexo y grupos resumidos de edad	tamaño de la explotación*	tipo de explotación*
5.2	" " "	tamaño y/o tipo de explotación*	tamaño del hogar
5.3	" " "	" "	condición de actividad
5.4	" " "	" "	ocupación
5.5	" " "	" "	rama de actividad económica
5.6	" " "	" "	categoría en la ocupación
5.7	" " "	" "	principal medio de vida
5.8	" " "	" "	dependencia económica (sector económico de la principal fuente de ingresos)
5.9	" " "	" "	tiempo trabajado en la explotación
5.10	" " "	" "	tiempo trabajado fuera de la explotación
5.11	" " "	" "	tiempo trabajado en la agricultura
5.12	" " "	" "	tiempo trabajado fuera de la agricultura
5.13	" " "	tiempo trabajado en la explotación	tiempo trabajado fuera de la explotación

137. Productores agrarios

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
6.1	Número de productores por sexo y grupos de edad	tamaño y tipo de la explotación*	tamaño del hogar
6.2	" " "	" "	número de dependientes

* Puesto que hay varias definiciones y clasificaciones para tamaño de las explotaciones y para tipo de explotación (ver parr. 57), la clasificación o clasificaciones apropiadas deberán seleccionarse de acuerdo a los objetivos.

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
6.3	Número de productores por sexo y grupos de edad	tamaño y tipo de la explotación*	principal fuente de ingresos
6.4	" " "	" "	ocupación principal
6.5	" " "	" "	rama de actividad económica
6.6	" " "	" "	categoría en la ocupación
6.7	" " "	" "	ocupación secundaria
6.8	" " "	" "	tiempo trabajado en la explotación
6.9	" " "	" "	tiempo trabajado fuera de la explotación
6.10	" " "	" "	tiempo trabajado en la agricultura
6.11	" " "	" "	tiempo trabajado fuera de la agricultura

138. Población agrícola

(según la actividad y/o según el ingreso)

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
7.1	Población agrícola por sexo y grupos resumidos de edad	sector de la agricultura (privado, público, colectivo, otro)	condición de actividad
7.2	" " "	" "	nivel de instrucción
7.3	" " "	" "	ocupación principal
7.4	" " "	" "	sector económico principal
7.5	" " "	" "	categoría en la ocupación principal
7.6	" " "	" "	ocupación secundaria
7.7	" " "	" "	principal medio de vida
7.8	" " "	" "	dependencia económica (sector económico de la principal fuente de ingresos)
7.9	" " "	" "	tiempo trabajado en la agricultura
7.10	" " "	" "	tiempo trabajado fuera de la agricultura
7.11	" " "	" "	número de dependientes

* Ver nota al pie de la página 40.

139. Hogares agrarios

(Hogares en los que al menos un miembro trabaja por cuenta propia una explotación)

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
8.1	Número de hogares agrarios, por tamaño y/o tipo de hogar	urbano y rural	residencia o no en la explotación
8.2	" " "	ocupación principal del sustentador	ocupación secundaria del sustentador
8.3	" " "	número de miembros del hogar económicamente activos, por sexo	número de dependientes
8.4	" " "	" "	número de miembros del hogar económicamente activos en la explotación y fuera de ella, por sexo
8.5	" " "	número de aportadores de ingresos, por sexo	ingresos totales
8.6	" " "	ingresos totales	parte de ingresos procedentes de la explotación
8.7	" " "	" "	principal medio de vida
8.8	" " "	tamaño y/o tipo de explotación*	número de miembros del hogar económicamente activos en la explotación
8.9	" " "	" "	ingresos totales
8.10	" " "	" "	ingresos procedentes de la explotación
8.11	" " "	número de miembros del hogar económicamente activos en la explotación, por sexo	" "

140. Hogares Agrícolas (según la actividad)

(Hogares en los cuales el principal aportador de ingresos (o sustentador) es activo en la agricultura)

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
9.1	Número de hogares agrícolas por tamaño y/o tipo de hogar	urbano y rural	residencia o no en la explotación
9.2	" " "	número de personas económicamente activas, por sexo	número de dependientes

* Ver nota al pie de la página 40.

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
9.3	Número de hogares agrícolas por tamaño y/o tipo de hogar	número de personas económicamente activas, por sexo	número de económicamente activos en la agricultura, por sexo
9.4	" " "	ocupación y categoría del principal aportador de ingresos	principal medio de vida del hogar
9.5	" " "	número de aportadores de ingresos, por sexo	ingresos totales
9.6	" " "	ingresos totales	parte de los ingresos procedentes de la agricultura
9.7	" " "	" "	parte de los ingresos procedentes del aportador principal

141. Explotaciones Agrarias

<u>Nº de tabla</u>	<u>Items y clasificaciones básicas</u>	<u>Clasificado por</u>	<u>Clasificación cruzada por</u>
10.1	Número de explotaciones por tamaño y/o tipo*	número de trabajadores permanentes (miembros del hogar y trabajadores contratados)	ingresos procedentes de la explotación
10.2	" " "	" "	valor del producto total
10.3	" " "	" "	valor de las ventas
10.4	" " "	" "	nivel de mecanización
10.5	" " "	tiempo total trabajado	" "
10.6	" " "	tiempo trabajado por los miembros del hogar	tipo de trabajo agrícola (operaciones) en la explotación
10.7	" " "	tipo de trabajo agrícola (operaciones) en la explotación	tiempo trabajado por trabajadores permanentes contratados
10.8	" " "	" "	tiempo trabajado por trabajadores ocasionales contratados
10.9	Superficie de cultivos (para cada cultivo principal)	tiempo trabajado por hectárea	nivel de mecanización
10.10	" " "	" "	uso de técnicas progresivas

* Ver nota al pie de la página 40.

CAPITULO 5

PRINCIPALES FUENTES DE LOS DATOS

142. Los datos requeridos sobre población y empleo agrícolas son tan complejos que no pueden obtenerse de una fuente única o a través de una sola operación estadística. Las diferentes actividades de las oficinas nacionales de estadística proporcionan alguna información valiosa sobre uno u otro de los diversos aspectos del problema, mientras que algunas encuestas pueden ser más eficientes que otras en la producción de la información requerida. En este capítulo se revisan las posibles fuentes de información sobre población y empleo agrícolas y, para cada fuente, se da el tipo de datos que se obtienen, o que se podrían obtener mediante pequeñas modificaciones en el cuestionario, así como la metodología de la recogida de información, junto con la cobertura y una evaluación de la exactitud o precisión.

Archivos Administrativos y Registros de Datos

143. Los archivos administrativos, aunque muy útiles en muchos aspectos, no son necesariamente la mejor fuente de datos sobre población y empleo agrícolas por una u otra de las siguientes razones:

- La información puede ser de naturaleza estática mostrando la situación en un punto de tiempo dado y actualizarla regular y frecuentemente quizás resulte muy difícil y costoso;
- La cobertura de la información no es siempre completa puesto que los datos se recogen generalmente de un sector de la población activa comparativamente más desarrollada;
- La información puede estar basada en estimaciones a ojo o de oficina, lo que implica que los datos estarán lejos de ser exactos;
- Los datos pueden estar intencionadamente sesgados cuando el informante siente que tiene algo que perder si proporciona la información correcta.

144. Las fuentes administrativas más importantes son:

- El archivo de datos de la población o localidad. En él la información concerniente a la población está basada en los datos recogidos con ocasión del censo de población inmediatamente precedente y en las mediciones disponibles de los cambios de población. Algunos de los cambios están basados en indicadores establecidos y otros lo están en estimaciones hechas por las autoridades locales;
- Los registros de las oficinas de empleo y de las agencias de seguro de desempleo (subsidios). Estos registros proporcionan el número de empleados y desempleados, las características económicas de su actividad y los períodos de tiempo de empleo y de desempleo. Sin embargo, el sector agrario, debido a su situación particular, no está generalmente bien cubierto por los mismos, pues una gran proporción de las personas económicamente activas en él son auto-empleadas o ayudas familiares no remuneradas;
- Estadísticas de impuestos. Los impuestos en el sector agrícola varían de un país a otro: pueden estar basados en el tamaño y tipo de la explotación, en el valor total del producto o en el valor total de las ventas, incluso podrán basarse en los ingresos personales de los miembros económicamente activos del hogar, etc. En general, las estadísticas de impuestos pueden utilizarse para clasificar a los hogares agrarios según sus niveles de ingresos, que es uno de los criterios para su estratificación en vista de la realización de encuestas agro-económicas en profundidad;

- Registros de explotaciones. La inscripción de explotaciones en el registro se lleva generalmente a cabo anualmente mediante auto-enumeración o informes preparados por los agricultores o los administradores de explotaciones en un cuestionario específico. La información recogida cubre: características estructurales de la explotación, incluyendo equipo; los insumos, con inclusión de los insumos de trabajo en detalle; productos o ventas y existencias.

145. Como ilustración del tipo de información sobre empleo agrícola recogida mediante un registro de explotaciones, se da en el Anexo 3A la correspondiente sección sobre fuerza laboral en el Formulario de Registro de Explotación (156) usado en Suecia.

Censos de Población y Viviendas

146. Los censos de población y viviendas podrían ser la mejor fuente de información sobre el tamaño y distribución de la población agrícola (o, en cuanto al mismo tema, sobre la clasificación de la población total por ramas de la actividad económica) cualquiera que sea el criterio utilizado para la definición de tal población (o poblaciones). Para que esto ocurra, será necesario introducir pequeñas modificaciones en la cobertura, clasificación o tabulación de algunos de los temas (primarios o derivados) recomendados en los programas de los censos de población y viviendas.

147. En lo que sigue, se da la lista de los temas relevantes (recomendados, útiles o adicionales) sobre los que se recogieron datos en los precedentes censos de población, así como de los recomendados para futuros censos, y también se proponen las pequeñas modificaciones que han de introducirse a fin de hacer posible la recogida de datos sobre los diferentes conceptos de población agrícola. Además, puesto que los resultados de los censos de población se utilizan frecuentemente en la preparación de marcos muestrales para subsiguientes estudios y encuestas por muestreo sobre componentes específicos de la población total, se proponen algunas preguntas clave (filtración) para identificar uno u otro de estos componentes particulares de la población o de los hogares.

Temas para los censos de población

148. Antes de pasar revista a los diferentes temas, es útil señalar que en los censos de población la unidad elemental de enumeración es la persona natural; sin embargo, el "hogar", que constituye el marco general en el cual son identificados los individuos, es también una unidad adicional de enumeración por derecho propio y constituye al mismo tiempo una unidad de análisis muy útil. Así, es importante recoger datos socio-económicos no solamente sobre personas naturales sino también sobre hogares.

149. La siguiente lista, que cubre las recomendaciones regionales y globales (18), (28), de los temas recomendados para los censos de población de 1970, muestra separadamente los temas "básicos" y "adicionales" subdivididos en primarios y derivados.

<u>Temas Básicos</u>	<u>Primarios</u>	<u>Temas Adicionales</u>
- Sexo		- Residencia o no en la explotación
- Edad		- Longitud del empleo o del desempleo
- Tipo de actividad (actual o habitual)		- Tiempo trabajado
- Principal medio de vida (o fuente de ingresos)		- Ingresos
- Relación de dependencia (efectiva o presumida)		- Identidad del sustentador principal de un dependiente

Temas Básicos

- Ocupación
- Rama de actividad económica
- Categoría en la ocupación
- Nivel de instrucción

Primarios

- Ocupación secundaria
- Rama de actividad económica secundaria
- Categoría en la ocupación secundaria

Temas Adicionales

Derivados

- Número de dependientes residentes en el mismo hogar que el sustentador principal
- Condición socio-económica
- Tipo de hogar
- Tamaño del hogar
- Número de miembros del hogar cuyo principal medio de vida es la actividad económica
- Número de miembros del hogar dependientes
- Número de miembros del hogar económicamente activos

150. Para los censos de población de 1980 y siguientes se deja a los países más flexibilidad en la elección de temas y ya no se considera necesario distinguir entre temas "prioritarios" y "otros útiles" sobre una base global. Se recomienda más bien que cada país tome en consideración en primer lugar los temas adoptados como prioritarios en su región. Sobre esta base, se proporcionan diferentes listas de temas en el Borrador de Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Viviendas (29), o sea:

1. Una lista de temas que fueron incluidos como temas "prioritarios" en la mayoría de las recomendaciones regionales.
2. Una lista de temas no incluidos en la precedente pero incluidos en la mayoría de las recomendaciones regionales como temas "prioritarios" o como "otros útiles".
3. Una lista de temas que no caen en ninguna de las primeras dos listas pero que fueron mencionados en las recomendaciones de al menos una región.

Además, se muestra en un Anexo una presentación tabular de los temas considerados "prioritarios" y "otros útiles" en cada conjunto de recomendaciones regionales.

151. A continuación se da una relación de temas primarios (que aparecen en el cuestionario) relevantes para el propósito de esta Guía; esta relación ha sido extractada de las tres listas mencionadas anteriormente:

Lista 1

- Lugar de residencia habitual
- Relación con el jefe del hogar u otros miembros de referencia
- Sexo
- Edad
- Estado civil

Nivel de instrucción
Ocupación
Rama de actividad económica
Categoría en la ocupación

Lista 2

Tiempo trabajado
Ingresos
Sector de empleo

Lista 3

Dependencia
Principal medio de vida
Residencia o no en la explotación

Tipos de población agrícola obtenibles de los censos de población

152. El concepto de "población de las explotaciones" basado en el criterio de residencia (par. 83 y 102), esto es, las personas que viven en un terreno o explotación agrícola, trabajen o no en la misma, puede obtenerse directamente del tema "residencia o no en la explotación."

153. El concepto de "población de los hogares agrarios" (parr.85 y 103), esto es, los productores agrarios (personas naturales solamente) y los miembros de sus hogares, puede deducirse del censo de población identificando a todos los hogares en los que uno o más de sus miembros trabaja por cuenta propia una explotación agraria, lo cual significa que el miembro en cuestión declara "agricultor" como una de sus ocupaciones (principal, secundaria o subsidiaria). Por esta razón, es útil recoger datos sobre ocupaciones secundarias o subsidiarias de las personas económicamente activas. Alternativamente, podría ponerse una pregunta específica en el cuestionario de hogar para identificar a tales hogares.

154. Una tabulación cruzada de los dos conceptos dados anteriormente producirá los datos sobre la "población de las explotaciones" según se definió en los programas para los censos mundiales de agricultura de 1950, 1960 y 1970, puesto que la definición comprende tanto a los productores como a los miembros de sus hogares, vivan o no en la explotación, y a otras personas (no miembros de los hogares de los productores) residentes en la explotación.

155. Las definiciones de población de las explotaciones y población agraria no son muy satisfactorias. La población cubierta incluye personas que no son activas en la agricultura y personas que dependen de otras ramas de la actividad económica como medio de vida pero que son miembros de los hogares de los productores o viven en las explotaciones, mientras que excluye a un gran número de trabajadores agrícolas y de personas que dependen de la agricultura como medio de vida pero que no residen en las explotaciones ni son miembros de los hogares de los productores. Los conceptos de población agrícola basados en el criterio de actividad o en el criterio de ingreso son más racionales.

156. La definición de "población agrícola según la actividad", es decir:

"todas las personas económicamente activas ocupadas en la rama agrícola de la actividad económica (CIIU Agrupación 111), independientemente de donde vivan o trabajen, y sus dependientes"

o alternativamente

"todas las personas económicamente activas empleadas en una ocupación agrícola (CIUO Grupos 6.0, 6.1 y 6.2), independientemente de donde vivan o trabajen, y sus dependientes"

requiere que se recojan datos sobre la rama de actividad económica principal (o alternativamente sobre la ocupación principal) junto con datos sobre la relación de dependencia. La actividad económica considerada aquí debe ser la actividad habitual y no la actual. Se requiere también que a cada persona económicamente activa le sea asignado el número de dependientes de los cuales es el sustentador principal.

157. La definición de "población agrícola según el ingreso", es decir:

"todas las personas que obtienen su principal medio de vida de la rama agrícola de la actividad económica (CIIU Agrupación III) y sus dependientes"

requiere que se recojan datos sobre la rama de actividad económica del principal medio de vida y también sobre la relación de dependencia. La "rama de actividad económica del principal medio de vida" es una característica económica de las personas y hogares que tiene un valor intrínseco, además de servir para clasificar a la población por la rama de actividad económica de la que derivan su principal medio de vida.

158. La clasificación de la población total según la rama de actividad económica del principal medio de vida podría hacerse mediante la introducción en el censo de población del tema "rama de la actividad económica del sustento", definido como la rama de actividad económica del principal medio de vida y cubriendo a todas las personas naturales, independientemente del sexo o la edad y sin considerar si son o no económicamente activas, dependientes o independientes.

Preguntas clave (filtración) para la construcción de marcos de muestreo

159. Si los censos de población han de jugar el papel esencial de proveer marcos para los diferentes tipos de encuestas por muestreo, los cuestionarios deberán contener las preguntas clave específicas que identifiquen a los grupos de hogares o de personas naturales en posesión de aquellas características comunes, básicas para el tipo de encuestas o investigaciones a realizarse posteriormente.

160. Los temas recomendados para los censos de población incluyen explícita o implícitamente cierto número de estas preguntas clave, en cuyo caso solamente es necesario separar y listar los grupos correspondientes de personas naturales o de hogares durante la fase de procesamiento de los datos censales. A fin de separar la población correspondiente, puede ser necesario que se introduzcan otras preguntas clave.

161. Un marco de productores agrarios (personas naturales) se obtendrá fácilmente del censo de población mediante el ítem sobre ocupación habitual, a condición de que el mismo cubra no solamente a la ocupación principal sino también a las ocupaciones secundarias o subsidiarias. Podría obtenerse también mediante una pregunta directa del tipo

¿Trabaja usted por cuenta propia una explotación agraria?

162. Un marco de explotaciones agrarias privadas (finca explotada por personas naturales u hogares) se podría obtener mediante el tema sobre ocupación habitual, comprendiendo los casos en que la ocupación principal (o una subsidiaria) declarada es "agricultor" y si se supone que hay una correspondencia bi-unívoca entre "agricultor" y "explotación agraria". Esta suposición no siempre es verdadera, puesto que

- Un agricultor puede trabajar por cuenta propia más de una finca o explotación
- Dos o más agricultores pueden estar asociados en la explotación de una finca por cuenta propia.

163. Para obviar esta dificultad, deben formularse las siguientes (o similares) preguntas suplementarias a aquellos que declaran "agricultor" como una de sus ocupaciones habituales:

1. ¿Cuántas explotaciones trabaja usted por cuenta propia?
2. ¿Trabaja usted la explotación i) como productor único?
ii) en asociación con otros productores?
3. Si 2 ii) es afirmativa, dar nombre y dirección de cada asociado.

164. Un marco de hogares agrarios (hogares en los que uno o más miembros trabajan por cuenta propia una explotación agraria) (párr. 103) se puede obtener separando y listando aquellos hogares en los que al menos un miembro declara "agricultor" como una de sus ocupaciones habituales. De nuevo aquí puede formularse una pregunta directa, por ejemplo

¿Algún miembro del hogar trabaja por cuenta propia una explotación agraria?

165. Un marco de hogares agrícolas según la actividad (hogares en los que el principal aportador de ingresos o sustentador es económicamente activo en agricultura) (párr. 105) se construye sobre la base de la rama de actividad económica (o alternativamente la ocupación) de la actividad habitual principal del principal aportador de ingresos o sustentador del hogar. El principal aportador de ingresos o sustentador tiene que ser identificado, puesto que no es necesariamente el jefe del hogar.

166. Un marco de personas multi-empleadas o personas con ocupaciones múltiples (personas que tienen simultáneamente más de una ocupación) se obtiene fácilmente mediante el tema "ocupación secundaria". Sin embargo, hay otro grupo de personas con ocupaciones múltiples compuesto de aquellas que, en forma regular, son económicamente activas en una rama de actividad económica durante parte del año y en una rama diferente durante otra parte del año; por ejemplo, agricultores y trabajadores agrícolas que tienen otra ocupación durante la baja estación agrícola.

167. Un marco de personas con ocupaciones sucesivas durante el año no puede establecerse mediante los temas recomendados en el censo de población. Si, a los efectos de la estadística agrícola, este grupo de personas tiene que ser identificado, ha de formularse una pregunta específica a aquellas que declaran una actividad económica habitual en agricultura, por ejemplo:

¿Tiene otra ocupación durante las temporadas de baja actividad agrícola?

168. Finalmente, la clasificación de las cédulas censales según las características de las personas y luego según las características de los hogares, quizás sea una operación complicada, especialmente en los países donde el sistema de clasificación es mecánico. A fin de simplificar estas operaciones, se recomienda que, en una etapa temprana del proceso de datos, se constituya un conjunto de cédulas sumarias de hogares, el cual podría contener lo esencial de las características estructurales y socio-económicas del hogar. Tal conjunto de cédulas de hogares puede procesarse separadamente a fin de desarrollar los marcos para los correspondientes estudios, y también para obtener la información pertinente a los hogares como unidades de análisis y tabulación.

Censos de agricultura

Evaluación de los censos de agricultura como fuente de los datos requeridos

169. La unidad primaria de enumeración para los censos de agricultura es la "explotación"; ella es también la principal unidad de análisis y tabulación. La enumeración se limita generalmente a aquellas explotaciones que se ajustan a ciertos criterios reconocidos y que caen por encima de ciertos límites inferiores de tamaño prescritos. El respondiente es generalmente el productor o algún miembro informado de su hogar, y en ambos casos quizás no

puedan proporcionar los datos correctos acerca de las características socio-económicas de los trabajadores agrícolas que emplean, y menos aún acerca de las características socio-económicas de los hogares de dichos trabajadores.

170. Por estas razones, los censos de agricultura no pueden producir estimaciones insesgadas de la población agrícola total, a menos que sean complementados con encuestas auxiliares por muestreo. Aún en tal caso, podrían cuando más cubrir la parte de la población agrícola compuesta de:

1. Los productores y miembros de sus hogares que son económicamente activos en agricultura junto con sus dependientes;
2. Los participantes en explotaciones cooperativas, colectivas y comunales y miembros de sus hogares que son económicamente activos en agricultura, junto con sus dependientes;
3. Trabajadores agrícolas permanentes contratados y sus dependientes;

mientras que se excluye la población agrícola de las pequeñas explotaciones (explotaciones por debajo del tamaño mínimo prescrito) y los trabajadores ocasionales o estacionales (que pueden trabajar en más de una explotación) y sus dependientes.

171. Los insumos de trabajo no pueden ser fácilmente cuantificados mediante los censos de agricultura y, cuando esto se hace, los resultados no son generalmente muy exactos. Lo que puede obtenerse son los datos sobre atributos cualitativos de los trabajadores y del trabajo, junto con el número de personas involucradas. Por otra parte, los censos de agricultura proporcionarán marcos de muestreo completos y eficientes para encuestas y estudios en profundidad sobre las actividades agrícolas y empleo en las explotaciones.

Items para un censo de agricultura

172. Los programas de los censos agropecuarios mundiales anteriores al Programa de 1980 intentaron de una forma u otra cubrir algunas de las características básicas de la población agrícola y su empleo. Así,

1. Sobre el productor, hubo de recogerse información concerniente a su edad, su ocupación principal (agrícola o no agrícola) y el número de días de trabajo remunerado fuera de la explotación.
2. Sobre a) los miembros del hogar del productor; b) los participantes en explotaciones cooperativas, selectivas y comunales y sus hogares, y c) los trabajadores agrícolas remunerados, se requirió separadamente información para cada grupo concerniente a su número clasificado por sexo, grupos de edad (menos de 15 años, 15 a 64 años, 65 años o más), ocupación principal (agrícola, no agrícola) y por la intensidad de su actividad agrícola (permanente, temporal y ocasional).
3. Sobre otras personas que viven en la explotación, la información requerida cubrió su número clasificado por sexo y grupos de edad.

Además, los programas recomendaron complementar los censos mediante encuestas estacionales a tandas múltiples, en las que hubo de recogerse el mismo tipo de información pero con un corto período de referencia de una semana en cada tanda. También se tuvo que tomar información sobre el número de días-hombre trabajados en la explotación durante la semana de referencia.

173. Los ítems propuestos en el Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 se limitaron intencionadamente a las características demográficas y a las del tipo de actividad de los miembros del hogar del productor (persona natural solamente), así como al número de trabajadores agrícolas permanentes contratados, clasificados por sexo. Sin embargo, el programa también estipula que los países deberían complementar la información recogida sobre las personas naturales, cubriendo a las fincas explotadas por personas jurídicas mediante la introducción de los ítems apropiados o mediante encuestas separadas (véase Anexo I).

174. En lo que sigue, se dan dos versiones de una lista de ítems que podrían incluirse en un censo de agricultura: una versión resumida y otra extensa. Estas versiones están de acuerdo con los ítems propuestos en el programa para el CAM 1980 aunque son más detalladas: algunos ítems han sido subdivididos, etc. Los países podrán desear la utilización de la lista del programa censal de 1980 o la versión más corta sobre base de enumeración completa y usar la más detallada en una muestra seleccionada aleatoriamente, bien sea de la población de explotaciones o a la luz de las respuestas a las preguntas relativas a la versión corta.

175. Los componentes de la población a investigarse son:

1. Productores y miembros de sus hogares indistintamente del lugar de residencia.
2. Participantes en explotaciones cooperativas, colectivas y comunales y miembros de sus hogares.
3. Trabajadores agrícolas permanentes contratados y miembros de sus hogares.

La información estadística sobre estos tres grupos deberá ser tabulada separadamente y consolidada siempre que sea significativa.

176. Los ítems en la versión corta son:

S1. Utilización de trabajo contratado

S1.1 Todo el trabajo de la explotación se hace por los miembros del hogar del productor (ningún trabajo externo ha sido contratado)

S1.2 Han sido contratados solamente trabajadores ocasionales o estacionales

S1.3 Han sido contratados trabajadores permanentes

S2. Características demográficas (individualmente para miembros del Grupo 1 en parr.175)

S2.1 Nombre

S2.2 Edad

S2.3 Sexo

S2.4 Relación con el productor

S3. Actividad Económica (individualmente para miembros del Grupo 1 en parr.175)

S3.1 Trabaja exclusivamente en la explotación

S3.2 Trabaja en la explotación y fuera de ella

S3.3 Trabaja exclusivamente fuera de la explotación

S3.4 No es económicamente activo

S4. Actividad fuera de la explotación (individualmente para personas en S3.2 y en S3.3)

S4.1 En la agricultura

S4.2 En actividad no agrícola

S4.3 En ambas

S5. Trabajadores permanentes contratados (para explotaciones en S1.3)

S5.1 Número

S5.2 Nombre y dirección de cada trabajador

S6. Participantes en explotaciones cooperativas, colectivas o comunales
(Grupo 2 en par. 175)

S6.1 Número

S6.2 Nombre y dirección de cada participante

177. Los ítems S1.1, S1.2 y S1.3 identifican a grupos específicos de explotaciones en los que deberán llevarse a cabo posteriores estudios.

El ítem S3.2 identifica a aquellos miembros del hogar del productor que son parcialmente activos en la explotación y parcialmente activos fuera de ella.

El ítem S5.2 da el marco de trabajadores agrícolas permanentes contratados y debe ser obtenido mediante entrevistas a los productores que declaran utilizar (o haber utilizado) trabajadores permanentes contratados.

El ítem S6.2 es el marco de participantes en explotaciones cooperativas, colectivas y comunales y podría prepararse de antemano independientemente de la efectiva realización de las operaciones censales.

178. Los ítems en la lista extensa son:

La información sobre los ítems E1, E2, E3 y E4 debe ser recogida sobre cada miembro individual de los tres grupos en parr. 175.

E1. Características demográficas

E1.1 Nombre

E1.2 Edad

E1.3 Sexo

E1.4 Relación con el productor o sustentador principal (para 1 en parr. 175)
o con el jefe del hogar o sustentador principal (para 2 y 3 en parr. 175)

E2. Dependencia para la subsistencia

E2.1 Económicamente activo en la agricultura (en la explotación y/o en otras explotaciones)

E2.2 Económicamente activo fuera de la agricultura (en otras actividades no agrícolas)

E2.3 Económicamente activo en la agricultura y fuera de ella

E2.4 No económicamente activo y dependiente de la agricultura

E2.5 No económicamente activo y dependiente del sector no-agrícola

E3. Actividad EN la explotación

E3.1 Regularidad de la actividad

E3.11 permanente

E3.12 ocasional o estacional

E3.2 Tipo de remuneración

E3.21 en dinero

E3.22 en especie

E3.23 en dinero y en especie

E3.24 ninguna

- E3.3 Tipo de actividad
 - E3.31 preparación de la tierra
 - E3.32 siembra y/o plantación
 - E3.33 cultivo (cuidado de los cultivos)
 - E3.34 recolección
 - E3.35 ganadería
 - E3.36 mercadeo de la producción
 - E3.37 administración y supervisión
 - E3.38 varios (o toda otra actividad en la explotación)
- E4. Actividad FUERA de la explotación
 - E4.1 Sector económico (rama de actividad económica)
 - E4.11 agricultura
 - E4.12 distinta a la agricultura
 - E4.121 manufacturas
 - E4.122 comercio y servicios
 - E4.123 otra
 - E4.2 Tipo de remuneración
 - E4.21 en dinero
 - E4.22 en especie
 - E4.23 en dinero y en especie
 - E4.24 ninguna
 - E4.3 Número de días por los que se recibió remuneración
- E5. Trabajo contratado ocasional o estacional (para cada operación agrícola en la que se ocupó trabajo ocasional contratado)
 - E5.1 Identificación de la operación
 - E5.11 preparación de la tierra
 - E5.12 siembra y/o plantación
 - E5.13 recolección
 - E5.14 otra
 - E5.2 Duración de cada operación (número de días u horas)
 - E5.3 Número de trabajadores ocasionales contratados, separadamente para cada cada operación
 - E5.4 Número total de días-hombre o de horas-hombre de trabajo ocasional contratado
 - E5.5 Coste total del trabajo ocasional contratado

179. Como ilustración del tipo de ítems adicionales que se introdujeron por los países en sus censos de agricultura a fin de satisfacer sus necesidades de datos sobre población y empleo agrícolas, se da como Anexo 3B las secciones K, L, M y N del cuestionario utilizado en Noruega para el "Censo de Agricultura de 1969", en la lengua original así como en su traducción al inglés. Puede verse que incluye ítems sobre:

- Importancia relativa de la explotación como fuente de ingresos
- Tipo de trabajo fuera de la explotación
- Número de días de trabajo del productor y su cónyuge en la explotación y fuera de ella
- Número total de días de trabajo en la explotación
- Número de días de trabajo y número de trabajadores, separadamente para los dos semestres, subdivididos en permanente y ocasional, y también en miembros del hogar y trabajadores pagados.

180. En el Anexo 3C se da la sección sobre "Population et main d'oeuvre" del cuestionario utilizado en Francia para el "Recensement général de l'agriculture 1970-71". Puede verse que incluye ítems adicionales sobre:

- Especificación del tipo de trabajo llevado a cabo por el productor fuera de la explotación
- Clasificación de la intensidad de la actividad en la explotación subdividida en: tiempo parcial (menos de 1/4, 1/4 a menos de 1/2, 1/2 o más) y tiempo completo
- Actividad fuera de la explotación de los miembros del hogar del productor y también de los trabajadores permanentes remunerados
- Fuentes de pensiones recibidas.

Encuestas por Muestreo a Tandas Múltiples

181. Las actividades agrícolas y el empleo en agricultura están sujetos a grandes variaciones estacionales. La información adecuada deberá por lo tanto referirse al año completo, pero a causa de la dificultad de recordar los hechos en un largo período de tiempo, es necesario limitar la encuesta a un período mucho más corto, como una semana. Por consiguiente, la información adecuada tiene que ser recogida mediante una serie de encuestas por muestreo realizadas en tiempos diferentes durante el año agrícola.

182. Es necesario poner de relieve la recomendación de que los diferentes tipos de encuestas generadoras de la información requerida sobre población y empleo agrícolas, no deberían llevarse a cabo aisladamente. Tendrían que estar organizadas como componentes de un sistema integrado de estadísticas, en estrecha relación con el censo de población y el de agricultura, y los conceptos, definiciones y clasificaciones de los temas sobre población y empleo agrícolas habrían de estar en perfecta armonía dentro del sistema integrado.

183. Las encuestas por muestreo a tandas múltiples con un componente que cubra las actividades y el empleo agrícolas, se clasifican, según sus objetivos primarios, en dos grupos principales:

1. Encuestas agrícolas, que deben cubrir, entre otros temas, los insumos de trabajo, empleo agrícola, etc. en la explotación, en relación a las características estructurales, económicas y otras de la misma;
2. Encuestas de hogares, que deben cubrir, entre otras, a las personas naturales económicamente activas en agricultura, en relación a sus condiciones socio-económicas y a las de sus hogares.

184. En el primer grupo, la unidad primaria de enumeración y análisis es generalmente la explotación, y las encuestas están relacionadas o en conjunción con el censo de agricultura, que también proporciona el marco de muestreo. En el segundo grupo, las unidades elementales de enumeración son las personas naturales y los hogares. El marco de muestreo es el agregado de hogares privados (los hogares colectivos o institucionales se ignoran generalmente en tales encuestas) en el país y puede obtenerse del censo de población.

185. Un grupo diferente de encuestas se compone de las encuestas de fuerza laboral, en las que la unidad de enumeración es el establecimiento o donde la muestra de unidades de enumeración se selecciona de una lista de personas económicamente activas. Las encuestas de establecimientos pueden proporcionar información válida sobre las actividades y empleo agrícolas, especialmente en el subsector organizado, cuando la rama agrícola de la actividad económica está bien cubierta. Por otra parte, cuando la muestra se selecciona de listas de trabajadores individuales, los resultados para la rama agraria de la economía quizás estén sesgados debido a que un gran número de trabajadores familiares no remunerados, activos en agricultura, no serán considerados como económicamente activos, dadas las estrictas reglas recomendadas por la OIT para su inclusión en esa categoría, y, por consiguiente, no serán cubiertos por la encuesta.

Encuestas agrícolas

186. No todas las encuestas agrícolas por muestreo recogen datos sobre las actividades agrícolas y empleo en las explotaciones. Algunas encuestas, como las de superficie de cultivo, rendimientos y producción, ganado, uso de tratamientos, etc., posiblemente no contengan ningún ítem relacionado con el empleo agrícola. Otras, como las encuestas de costos de producción, pueden contener ítems sobre insumos de trabajo pero éstos estarán limitados al cultivo o a los cultivos que se investigan o no cubrirán la totalidad de las actividades económicas de la explotación, excepto si las labores en la misma son del tipo monocultivo. Solamente las encuestas agro-económicas por muestreo y las encuestas especializadas, como las referentes a insumos de trabajo en las explotaciones agrarias, pueden contribuir adecuadamente a la recogida de los datos requeridos sobre empleo agrícola.

187. Las encuestas agro-económicas son probablemente la mejor fuente para los datos sobre actividades y empleo agrícolas, puesto que permiten el estudio y análisis de las interrelaciones entre las características de la explotación, las características de los trabajadores asociados con ella y el volumen y nivel de productividad del trabajo agrícola realizado. Generalmente incluyen ítems sobre:

- Las características estructurales de la explotación (tamaño, tipo, superficie de cultivo, ganado, etc.)
- Las características económicas de la explotación (estructura y valor de los insumos, volumen y valor de los productos, etc.)
- Las características de la fuerza laboral empleada y la cantidad de trabajo llevada a cabo en la explotación, para las diferentes operaciones agrícolas y durante las diferentes estaciones agrícolas
- La parte del ingreso del hogar del productor procedente de la explotación y los salarios pagados para los trabajadores contratados.

188. Tales encuestas deberían estar repartidas a lo largo del año agrícola y una frecuencia razonable para recoger la correspondiente información podría basarse en tandas trimestrales. Sin embargo, algunos países quizás deseen establecer visitas más frecuentes a las explotaciones de la muestra: mensualmente o una cada dos meses, o limitar las tandas de visitas a una en cada estación agrícola.

189. La información sobre las características estructurales, que se supone no cambian durante el año agrícola, se recogería durante la primera tanda. Los datos sobre las actividades agrícolas y empleo, así como sobre insumos y salarios pagados a los trabajadores agrícolas, deberían recogerse en cada tanda. Los datos sobre producto e ingreso (ventas, etc.) se recogerían en la última tanda o en las apropiadas.

190. En las encuestas agro-económicas con la explotación como unidad de enumeración, no se cubren necesariamente varios de los temas requeridos para un estudio apropiado de la población y empleo agrícolas. Estas encuestas pueden incluir:

- las características personales de los miembros del hogar del productor
- la actividad de los miembros del hogar del productor fuera de la explotación
- la estructura de los ingresos del hogar del productor.

191. Como ilustración del tipo de cuestionario utilizado para tales encuestas agro-económicas, se da en el Anexo 3D el comprensivo y muy detallado cuestionario utilizado para "La Encuesta Rural Integrada 1977-78" en Kenya (116). Incluye los siguientes formularios:

- Formulario 1 - Descripción de los miembros del hogar
- Formulario 2 - Descripción de la explotación y del hogar
- Formulario 3 - Bienes de capital y existencias de insumos agrícolas
- Formulario 4 - Cosechas en almacén y existencias de ganado
- Formulario 5 - Insumos utilizados en los cultivos
- Formulario 6 - Datos sobre trabajo
- Formulario 7 - Adquisiciones y gastos
- Formulario 8 - Producción mensual y destino dado a las cosechas
- Formulario 9 - Destino dado a las cosechas en la finca y ventas locales
- Formulario 10 - Datos sobre ganado (producción, destino, etc.)
- Formulario 11 - Ingresos ajenos a la explotación, resúmenes y control
- Formulario 12 - Medición de superficies.

192. Los formularios 1 y 2 fueron distribuidos solamente una vez al comienzo de la encuesta. Los formularios 3, 4 y 5 fueron distribuidos dos veces durante el período (un año) en que la encuesta estuvo en el campo: una vez al comienzo y otra en la etapa de cierre de la encuesta. Los formularios 6, 7, 8, 9, 10 y 11 fueron distribuidos 13 veces a cada respondiente: una vez cada ciclo de 4 semanas.

Encuestas de hogares

193. Las encuestas de hogares tienen una ventaja sobre las encuestas agro-económicas, basadas en la explotación como unidad de enumeración: aquellas cubren todos los tipos de hogares (no solamente los hogares agrarios) y permiten así comparaciones y análisis intersectoriales entre las diferentes ramas de la economía. Desafortunadamente, estas encuestas no cubren en general las particularidades del establecimiento, la empresa doméstica o la explotación a que el hogar puede estar asociado.

194. Las encuestas de hogares se proponen medir varias características socio-económicas de la población. Los aspectos (22) que podrán cubrirse son:

- Características demográficas
- Salud
- Consumo de Alimentos y Nutrición
- Condición de Vivienda y Equipamiento
- Características Educativas y Actividades Culturales
- Empleo
- Nivel Económico del Hogar

195. Algunas de las encuestas de hogares son del tipo "multitemáticas" y cubren la mayor parte de estos aspectos, mientras que otras son más especializadas y cubren solamente uno o dos de los objetivos anteriores, por ejemplo, encuestas de consumo de alimentos, encuestas de población activa o fuerza laboral. Las encuestas de hogares enfocadas al estudio de la población y el empleo agrícolas podrían ser aquéllas que cubrieran, entre otros, el tema del empleo y el del nivel económico, además de algunas características de la explotación siempre que el hogar esté asociado a una explotación agraria.

196. Será útil, cuando se organiza una encuesta de hogares, separar de los otros, desde el comienzo, a los hogares asociados con alguna empresa doméstica. En particular, los hogares agrarios (véase par. 153) formarán una clase aparte y, además de los cuestionarios o formularios comunes a todos los hogares, deberán prepararse y llenarse cuestionarios específicos sobre las características de las explotaciones en tandas apropiadas durante el período de encuesta. Esto permitirá el estudio y análisis de las inter-relaciones de las características de las explotaciones con las de los hogares y los miembros de los hogares a ellas asociados. Lo mismo podría hacerse para otras empresas domésticas.

197. Las encuestas de hogares sobre población activa o fuerza laboral son más específicas en sus objetivos y los temas recomendados se refieren principalmente a lo siguiente:

- Características personales de los miembros del hogar: edad, sexo, estado civil, nivel de educación, etc.
- Condición de actividad (ocupado, desocupado y fuera de la fuerza laboral): trabajando, con empleo pero no trabajando, sin empleo y buscando o esperando trabajo, clase de trabajo solicitado, duración del desempleo, motivos para no buscar un empleo
- Ocupación, rama de actividad económica y categoría en la ocupación: actual o en el último empleo, principal y subsidiaria
- Tiempo trabajado: tiempo normal y tiempo efectivamente trabajado, en la ocupación principal y en otras subsidiarias, motivos para trabajar un tiempo más corto, deseo o búsqueda de más trabajo
- Salarios, sueldos e ingresos: salarios semanales/sueldos para empleados, ganancias mensuales de la empresa para trabajadores por cuenta propia, estructura de los ingresos del hogar.

198. A veces se llevan a cabo encuestas específicas sobre empleo agrícola en las explotaciones. En la encuesta por muestreo sobre Insumo de Trabajo en la Agricultura, realizada durante el período del 13 de junio de 1968 al 31 de mayo de 1969 en Yugoslavia, el propósito de la investigación fue recoger datos pertenecientes a tres grupos básicos:

- El trabajo en la explotación
- El empleo de los miembros de la explotación fuera de la misma
- La utilización del tiempo restante.

Esto proporciona un conocimiento de la extensión del trabajo de los agricultores en sus propias explotaciones, de la estructura de la cantidad de horas trabajadas y de sus ocupaciones estacionales. Se intentó también estimar la extensión con la que fue contratado trabajo exterior, así como cuándo y en qué medida los miembros del hogar del productor trabajaron fuera de su propia explotación y la clase de trabajos en la que estuvieron empleados. Como ilustración se da en el Anexo 3E el cuestionario en forma de diario, en el idioma original y su traducción al inglés.

199. Los principales ítems cubiertos en las actuales y pasadas encuestas de hogares por muestreo se refieren a:

- Particularidades y estructura del hogar
- Características demográficas y personales seleccionadas de los miembros del hogar

- Mano de obra potencial y fuerza laboral suministrada
- Fuerza laboral, empleo y desempleo
- Actividades económicas y ocupaciones principal, secundaria y subsidiaria
- Distribución del tiempo empleado en actividades económicas, trabajo doméstico, servicios y tiempo de descanso
- Actitudes hacia el trabajo, el empleo y el desempleo
- Dificultades de empleo
- Grado de participación de las mujeres en las actividades económicas
- Fuente y nivel de ingresos (monetario y en especie)
- Cantidad y estructura del ingreso individual y del ingreso del hogar
- Gasto y patrones de consumo
- Salarios y sueldos
- Indicadores del nivel de vida y pobreza

200. Como ilustraciones de cuestionarios utilizados en encuestas de hogares, se dan en el Anexo 3F los cuestionarios "Tarjeta de Registro de Hogares" y "Mano de Obra" usados en la "Encuesta Nacional de Hogares" en México, mientras que en el Anexo 3G se da el cuestionario utilizado para la "Survey on Household Labour Force" en Filipinas.

CAPITULO 6

METODOS DE RECOGIDA DE DATOS

201. De los capítulos precedentes se deduce que hay más de una fuente que puede proporcionar la información correspondiente sobre uno u otro de los aspectos de la población y empleo agrícolas. A cada una de las fuentes de datos corresponde un sistema de planificación, organización y ejecución de las operaciones estadísticas para la recogida de los datos, así como de procesamiento, tabulación y análisis de los datos recogidos. Se han publicado muchos manuales y textos sobre los métodos recomendados y los utilizados por los países para recoger estadísticas socio-económicas, incluyendo los datos sobre empleo en la agricultura. En particular, debe hacerse mención de las muy importantes publicaciones de FAO y Naciones Unidas sobre estas materias, principalmente:

- Informe sobre el Censo Agropecuario Mundial de 1960, Vol. III, Metodología (6)
- Informe sobre el Censo Agropecuario Mundial de 1970 (7)
- Realización de un Censo Agropecuario (9a)
- Programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 (4)
- Metodología de las Encuestas Demográficas por Muestreo (19)
- Manual de Métodos para el Censo de Población (21)
- Manual de Encuestas de Hogares (22)
- Manual de Encuestas Demográficas por Muestreo en Africa (35)
- Encuestas a base de Muestras de Interés Actual (los diferentes informes) (20)

202. En las anteriores publicaciones hay capítulos o secciones extensos y comprehensivos que tratan diversos aspectos de la recogida de datos, incluyendo:

- Legislación, planificación, presupuesto, etc.
- Preparación cartográfica, marcos, diseño muestral
- Pruebas preliminares, estudios y encuestas piloto
- Reclutamiento de personal, capacitación, manuales de instrucciones
- Cuestionario y planes de tabulación
- Organización y ejecución del trabajo de campo
- Procesamiento de datos y programas de publicación.

Se recomienda que estas publicaciones sean cuidadosamente estudiadas por los estadísticos encargados de los censos y encuestas a fin de que puedan planear sus actividades en la forma más eficiente.

203. En este capítulo no se examinarán los aspectos generales de la organización de un censo o una encuesta para recoger la información, puesto que esto significaría solamente una repetición de lo que ya ha sido recomendado y publicado en otros lugares. La exposición se limitará a un examen de las conclusiones prácticas y los problemas metodológicos relacionados directamente con la recogida de datos sobre empleo en agricultura, para los cuales ningún método único podrá ser universalmente recomendado. El examen cubrirá: marcos y unidades estadísticas, diseño muestral, técnicas de enumeración y periodicidad de la recogida y cobertura en el tiempo.

Marcos y Unidades Estadísticas

204. El estudio de las condiciones socio-económicas de la población agrícola requiere la recogida de datos estadísticos sobre universos compuestos de diferentes tipos de unidades elementales: personas naturales, explotaciones agrarias y hogares, o sea:

- el universo de los trabajadores agrícolas: todas las personas naturales económicamente activas en agricultura
- el universo de las explotaciones agrarias
- el universo de los hogares agrícolas (según la actividad): todos los hogares en los que el jefe, la persona de referencia o el principal aportador de ingresos es económicamente activo en agricultura.

205. Para un estudio adecuado, utilizando enumeración completa o técnicas de muestreo, deberá disponerse de una lista completa (el marco) de todas las unidades individuales y sus direcciones o de una lista (marco) de las diferentes unidades mediante las cuales serán identificadas todas las unidades de enumeración. Desafortunadamente, este es muy raramente el caso puesto que, aún cuando las listas se establezcan inmediatamente después de un censo de población o agricultura por enumeración completa, pueden ocurrir cambios entre el momento en que se prepara (o actualiza) la lista y el momento en que la investigación se lleva a cabo. Muy frecuentemente también, el universo es truncado con el fin de dejar fuera lo que se considera una fracción despreciable, por ejemplo, cuando se fija un tamaño mínimo para las explotaciones o cuando se considera solamente la actividad o fuente de ingresos "principal". En tales casos, los resultados de la encuesta se refieren al dominio de estudio (la parte truncada) y no al universo completo.

206. La situación es relativamente digna de confianza cuando la encuesta está asociada con el censo por enumeración completa del cual se ha extraído el marco, o sigue directamente al mismo. Tal sería el caso para un cierto número de marcos útiles en subsiguientes investigaciones y encuestas por muestreo relativas a la población y el empleo agrícolas. Así, a partir de un censo de población podrían establecerse marcos para los siguientes universos mediante el uso de preguntas de filtración apropiadas:

- Hogares privados
- Hogares agrarios
- Personas activas en agricultura
- Productores
- Personas multi-empleadas

A partir de un censo de agricultura pueden establecerse marcos para explotaciones de un cierto tamaño, tipo o características específicas.

207. Para la construcción de los diferentes tipos de marcos de hogares a utilizar en los subsiguientes estudios y encuestas, los países pueden encontrar práctico aprovechar la operación preliminar del listado de hogares para un censo de población o de viviendas, y preparar en ese momento un "registro de hogares" en el que a cada uno corresponderá una tarjeta sobre la cual se inscriben varias de las características del hogar (véase párr. 168). En tal caso, una simple operación de clasificación basada en un conjunto dado de características produciría el marco requerido.

208. Sin embargo, con el paso del tiempo, los marcos se hacen muy rápidamente obsoletos, excepto posiblemente los marcos de segmento de área, y la operación de actualizarlos es muy difícil y emplea mucho tiempo. La experiencia muestra que, aún en áreas rurales, podría no ser utilizable un marco de hogares de más de un par de años de antigüedad. Por esta razón, las encuestas muestrales en las que la unidad de enumeración es el hogar o la persona natural se llevan a cabo generalmente sobre la base de muestreo multietápico.

209. Para las encuestas muestrales multietápicas, el universo (o alternativamente el dominio de estudio) se subdivide en cierto número de partes o segmentos separados, bien definidos y claramente identificables, que sirven como unidades primarias de muestreo; el marco en esta etapa es la lista de esas unidades o segmentos junto con algunas de sus características. Para que la subdivisión sea válida y el marco sea completo y exacto, cada unidad de enumeración debe pertenecer a una y solamente una de estas unidades primarias de muestreo. Esto exige que el agregado de unidades primarias cubra a todos los miembros del universo y que los límites de estos segmentos sean definidos sin ambigüedad, de modo que un miembro individual del universo no pueda pertenecer a dos unidades primarias diferentes. Otra condición útil es que las unidades primarias no deberán cruzar los límites de dominios para los que se requieren estadísticas separadas. Por ejemplo, si se desea información separada sobre los hogares privados o familiares y sobre los hogares institucionales o colectivos, es mejor separarlos justo al comienzo en dos diferentes dominios de estudio y subdividirlos separadamente en unidades primarias.

210. Luego se selecciona una muestra de estas unidades primarias y cada una de las seleccionadas puede ser:

1. Investigada sobre la base de enumeración completa (muestreo por conglomerados en una etapa);
2. Considerada como un dominio separado y preparar en cada una un marco (o lista) de las unidades elementales, seleccionándose una muestra de éstas (muestreo bietápico);
3. Considerada como un dominio separado y subdividida en cierto número de partes (siendo cada parte un grupo o conglomerado de unidades elementales) que serán consideradas como unidades secundarias de muestreo;

y así sucesivamente. Ha de señalarse que en cada etapa de subdivisión de la unidad de muestreo en unidades de muestreo más pequeñas, cada unidad elemental de la unidad de muestreo más grande debe pertenecer a una y solamente una de las unidades de muestreo más pequeñas.

211. Hay disponible generalmente dos tipos de material para la construcción de marcos en la etapa primaria de muestreo:

1. Areas de enumeración creadas para el censo de población o el de agricultura. Las mismas están generalmente acompañadas de mapas sucintos mostrando sus límites y también de cierto número de características cualitativas o cuantitativas que permiten su estratificación en grupos homogéneos de unidades primarias;
2. Unidades administrativas: pequeñas subdivisiones del país para fines gubernamentales administrativos, por ejemplo municipios, comunas o cantones. Estas unidades constan generalmente de un conjunto de personas naturales, familias u hogares bajo una sola jurisdicción administrativa. Están también acompañadas generalmente de algunas características como tamaño, tipo principal de actividad, etc. que ayudan a su estratificación.

212. Las unidades del primer tipo (unidades de área) son más estables en el tiempo y si sus límites están bien definidos, son reconocibles en el terreno y el marco es completo, o sea, cubre enteramente el universo o el dominio de estudio, entonces cualquier unidad elemental nuevamente creada puede ser asignada sin ambigüedad a una u otra de las unidades primarias. Sin embargo, las unidades de área son muy difíciles de construir, especialmente en los países en desarrollo, donde solamente para áreas muy grandes pueden encontrarse límites reconocibles. Además, no se dispone fácilmente, en general, de la información auxiliar requerida para su estratificación. No obstante, la situación puede mejorarse como resultado de recientes avances tecnológicos en los sensores remotos.

213. Durante la última década, en un gran número de países en desarrollo, las divisiones administrativas han sido usadas con más frecuencia que las unidades de área como unidades primarias de muestreo. En muchos países en desarrollo resultó que la construcción de un marco de unidades de área era casi imposible, mientras que las listas de entidades administrativas de población existían casi siempre y eran periódicamente revisadas. Sin embargo, un marco de localidades o aldeas no es muy estable: nuevos caseríos pueden surgir en la vecindad de una localidad o en lugares alejados que no pertenecen a ninguna entidad administrativa de población ya existente; algunas aldeas pueden ser abandonadas completamente o cambiadas a otro lugar, mientras que otras pueden ser divididas en dos o más aldeas; varias localidades o aldeas pueden consolidarse en una sola. De hecho, un examen de las listas de localidades usadas en el pasado mostró con frecuencia que no estuvieron razonablemente libres de defectos tales como inexactitud, incompletitud, duplicación, etc.

214. Los marcos de localidades o núcleos de población pueden ser comprobados enviando cuestionarios a las autoridades administrativas y/o enviando equipos de investigadores especiales para que recorran el país sistemáticamente, división por división, y determinen el grado de completitud y exactitud de la lista con la ayuda de las autoridades locales u otras personas conocedoras y con el uso de la información disponible. En el curso de sus visitas pueden recoger también información auxiliar sobre cada una de las localidades. Esta será una operación costosa y larga, pero es esencial que se lleve a cabo si se quiere disponer de marcos completos y exactos.

215. Algunos países han introducido recientemente en su sistema estadístico un Archivo de Datos de Localidades o Archivo Estadístico de Comunidades que se mantiene actualizado. El archivo cubre todas las localidades (o aldeas o unidades administrativas más pequeñas) del país y contiene un gran número de conjuntos de datos sobre diferentes aspectos de la estructura y las características socio-económicas de cada una de las localidades. Dondequiera que exista tal archivo actualizado, proporciona un marco exacto y completo para las localidades como unidades primarias. Además, a efectos de la estratificación, se podrán seleccionar, de la gama completa de datos contenidos en el archivo, aquéllos más convenientes para los objetivos de la encuesta muestral que ha de llevarse a cabo.

216. Las unidades secundarias de muestreo podrán ser las unidades últimas (o elementales) o unidades intermedias. Así, podrán ser personas naturales, por ejemplo productores agrarios, hogares, viviendas o bloques de viviendas, etc. Generalmente, no existen listas ya hechas de unidades secundarias, por lo que el listado y enumeración de estas unidades debe llevarse a cabo para cada unidad primaria seleccionada (muestral). La preparación de una lista completa de explotaciones o de hogares en una localidad no es tarea fácil. Las listas preparadas con la ayuda de los jefes de localidades resultaron muy incompletas. El listado de hogares mediante la enumeración "vivienda por vivienda" es una operación ardua y costosa; sin embargo, podría ser la única forma de preparar un marco satisfactorio en cierto número de países en desarrollo.

217. El proceso de preparación de listas completas y exactas y de enumeración de las unidades tiene que llevarse a cabo en cada etapa de muestreo y se recomienda recoger, durante las etapas de enumeración, alguna información sobre las características cualitativas o cuantitativas relevantes de la unidad a fin de mejorar la eficiencia del muestreo.

Diseño Muestral

218. La elección de un diseño muestral apropiado tiene como objetivo principal optimizar la precisión de los datos requeridos, teniendo en cuenta las condiciones socio-económicas prevalecientes en el país y los recursos disponibles para la investigación. Así, el diseño muestral dependerá principalmente de:

- La dispersión en el espacio (a través del dominio de estudio o del país) de las unidades que han de ser enumeradas
- El nivel de las divisiones administrativas u otras del país para las cuales se requieren datos separados

- El grado de variabilidad de las características de las unidades en estudio
- El grado de precisión de los datos requeridos
- Las técnicas de enumeración a utilizar
- El costo de la recogida y el procesamiento de los datos
- El presupuesto disponible

219. Cuando se dispone de un marco (lista) completo y exacto de unidades de enumeración, un diseño de muestreo en una etapa será muy eficiente y las estimaciones hechas a partir de tal muestra serán generalmente más precisas que las estimaciones obtenidas de una muestra multietápica del mismo tamaño. Sin embargo, dada la gran dispersión de las unidades en el país (o dominio de estudio), el costo de recogida de los datos es mucho mayor que en un diseño multietápico, donde las unidades primarias son áreas compactas de las cuales ha de ser investigada solamente una muestra.

220. Una muestra en una etapa puede seleccionarse de la lista de unidades elementales en forma aleatoria o en forma sistemática. Los dos métodos de selección son casi equivalentes cuando las unidades elementales están listadas de manera aleatoria, pero la selección sistemática tiene la ventaja de llevarse a cabo más fácilmente. Además, puede mejorarse la precisión de las estimaciones si, en el caso de la selección sistemática, las unidades elementales son reordenadas o reacomodadas antes de la selección según alguna variable importante que se sepa está correlacionada positivamente con las características a investigar.

221. Otro tipo de muestreo en una etapa es el muestreo por conglomerados (o áreas) donde el universo se divide en cierto número de unidades primarias, cada una de las cuales es un grupo o conglomerado de unidades elementales. Se selecciona luego una muestra de conglomerados y se investigan todas las unidades elementales dentro de cada uno de ellas. Este caso se da cuando las personas naturales son las unidades elementales, el hogar es la unidad primaria o conglomerado y se investigan todas las personas naturales pertenecientes a los hogares muestrales. La recogida de los datos mediante tal diseño es mucho menos costosa que en el caso de un muestreo aleatorio simple, pero la precisión de las estimaciones es mucho más baja para el mismo tamaño de muestra. La precisión de los resultados sería mayor si las unidades elementales en el conglomerado fueran altamente heterogéneas.

222. En muchas situaciones, el muestreo multietápico es inevitable debido a la dificultad de preparar listas de unidades elementales, no solamente para el universo sino, con frecuencia, incluso dentro de las unidades primarias de muestreo. Sin embargo, la precisión de los resultados decrece con la introducción de nuevas etapas en el diseño muestral, pues con cada nueva etapa se adiciona un nuevo término a la varianza de la estimación. El tamaño de este incremento en la varianza depende naturalmente del grado de variabilidad de las unidades de muestreo en esa etapa particular. Así, se recomienda no incrementar el número de etapas y preferiblemente limitarlas a 2 ó 3 a lo sumo.

223. A veces es conveniente y económico recoger de todas las unidades de una muestra la información sobre ciertos ítems y la información sobre otros ítems (o información más detallada) de algunas (una sub-muestra) de estas unidades solamente. Tal diseño de muestreo se denomina "en dos fases" (o, si se repite el sub-muestreo, multifásico) y se utiliza mayormente para ampliar el alcance de la encuesta; por ejemplo, la información sobre el tipo de actividad se obtiene de la muestra completa mientras que la información sobre horas de trabajo, salarios, ingresos, etc. se recoge de la submuestra. Para el estudio de las actividades y empleo agrícolas, donde los ítems son complejos, numerosos y tienen diferentes grados de variabilidad, se recomienda que sean utilizados diseños multifásicos. En la primera fase se recoge información de todas las unidades elementales de la muestra sobre los ítems de muy alta variabilidad y sobre los ítems más importantes y de fácil respuesta, mientras que durante las siguientes fases de submuestreo serán tratados los aspectos más delicados o complejos y se recogerá la información correspondiente a ellos.

224. Con frecuencia, el universo se subdivide en estratos (sub-poblaciones) escogidos bien sea por conveniencia: subdivisiones administrativas o geográficas, ramas de la economía, etc. o sobre la base de una mayor homogeneidad respecto a alguna característica (o características). Los estratos son entonces considerados como universos separados y se muestrean separadamente utilizando el mismo o diferentes diseños muestrales, o incluso uno o más estratos se investigan sobre la base de enumeración completa mientras que se seleccionan muestras para la investigación de los otros. En general, la estratificación aumenta la precisión de los resultados y para obtener una mayor precisión, la estratificación deberá hacerse de tal forma que maximice la variabilidad entre los estratos y minimice la variabilidad de las unidades elementales dentro de cada estrato. La asignación de las unidades elementales a un estrato equivocado (estrato al cual no pertenece) puede suprimir todas las ventajas de la estratificación y si además la asignación errónea de las unidades se acompaña de fracciones de muestreo diferentes en los distintos estratos, la precisión de los resultados puede ser más baja que en el muestreo aleatorio simple.

225. En el muestreo probabilístico, a cada unidad elemental se le asigna en la muestra su probabilidad de selección. Esta probabilidad puede ser uniforme, esto es, cada unidad elemental tiene la misma probabilidad de ser seleccionada (probabilidad igual a la fracción de muestreo) o a cada unidad se le asigna, a priori, una probabilidad específica sobre la base de algún conocimiento previo de su importancia o tamaño. La selección de las unidades muestrales con probabilidad proporcional a alguna medida del tamaño de la unidad puede ser muy útil para incrementar la precisión de los resultados; sin embargo, si se asignan probabilidades erróneas a las unidades, la precisión de las estimaciones podría resentirse. Además, puesto que el estudio cubre muchas características de las unidades, algunas de las cuales pueden estar positivamente correlacionadas, otras incorrelacionadas y otras aún negativamente correlacionadas con el tamaño de la unidad, el empleo de la selección con probabilidades proporcionales a alguna medida del tamaño mejorará la precisión de los datos sobre el primer conjunto de características, dejará inalterada la precisión del segundo conjunto y disminuirá la precisión del tercer grupo.

Técnicas de Enumeración

226. Para tipificar y facilitar el proceso de recogida de la información en las unidades de enumeración, se prepara un cuestionario con un conjunto fijo de ítems, el cual tiene que llenarse para cada unidad última de muestreo. Hay diferentes métodos de llenar el cuestionario:

1. El cuestionario se distribuye por correo o a mano a los respondientes, los cuales llenan ellos mismos los datos. Este procedimiento se denomina auto-enumeración;
2. Un investigador, llamado generalmente agente enumerador, visita a los informantes y llena el cuestionario sobre la base de las respuestas dadas por el respondiente en el curso de una entrevista o en base a observación, conteo o medición de las características de la unidad de enumeración. Estos procedimientos se denominan respectivamente método de entrevista y método de medición objetiva.

227. El método de auto-enumeración asume que el respondiente no es analfabeto y que ha estado sometido a encuestas estadísticas en diversas ocasiones, habiendo desarrollado cierta experiencia al cooperar en algunas encuestas (lo cual no siempre es el caso en muchos países en desarrollo y aún desarrollados). Los cuestionarios utilizados en la auto-enumeración son generalmente más complicados y contienen definiciones y explicaciones de los términos y conceptos, instrucciones sobre cómo contestar las preguntas, indicaciones respecto a las unidades que han de utilizarse para expresar las respuestas y, a veces, proporcionan algunos ejemplos para ayudar a los lectores a captar mejor cuál es el significado de las diferentes preguntas.

228. La gran mayoría de censos y encuestas se realizan mediante la utilización de los servicios de enumeradores. Los enumeradores pueden introducir sesgos y errores en los datos recogidos; para reducir tales errores y tipificar el sistema de recogida de los datos, son especialmente adiestrados, entre otras cosas, sobre:

- Cómo realizar la entrevista
- La cobertura y definiciones de términos y conceptos y de las correspondientes unidades
- Cómo llenar el cuestionario
- Cómo medir ciertas características
- Cómo detectar inconsistencias internas en las preguntas, etc.

y son provistos de manuales de instrucciones para ayudarles especialmente en los casos ambiguos.

229. La auto-enumeración es generalmente el método de recogida de información estadística más rápido y menos costoso, mientras que la técnica que implica mediciones objetivas por los enumeradores (como pesar el producto o medir el tiempo empleado en una operación dada), es la más costosa y larga. El método de entrevista yace entre los dos. El método a utilizar en una encuesta específica depende principalmente del nivel educacional y socio-económico de los respondientes. Otro factor a tomar en consideración es el nivel de no-respuestas, el cual es generalmente mucho más alto en el método de auto-enumeración que en el de entrevista.

230. Con mucha frecuencia, el método de auto-enumeración utilizando cuestionarios enviados por correo se combina con el método de entrevista. En una encuesta por muestreo en dos fases, la primera fase, correspondiente a una gran muestra, se lleva a cabo mediante un cuestionario postal simple, mientras que la submuestra se investiga por entrevista y utilizando cuestionarios mucho más detallados. A veces, a los respondientes que llevan registros contables se les puede pedir que completen un cuestionario y lo devuelvan por correo dentro de un período de tiempo razonable, mientras que a los que no llevan estos registros se les puede visitar y entrevistar.

231. En algunas encuestas de hogares, el cuestionario reviste la forma de diario donde debe registrarse diariamente, durante un corto período de tiempo, la información requerida. Esta operación se lleva a cabo por el cabeza de familia si no es analfabeto o por un miembro del hogar responsable y alfabeto, mientras que en el caso de que todos los miembros del hogar sean analfabetos, el enumerador tiene que visitar periódicamente el hogar y registrar él mismo la información solicitada.

232. En los países en desarrollo el método de auto-enumeración se emplea muy raramente y si se utiliza es sólo para el así llamado sector moderno. Los métodos habituales utilizados son una combinación de la entrevista y la medición objetiva. Mediante el método de entrevista se recoge alguna información que puede obtenerse directamente del respondiente con un grado aceptable de exactitud; para el resto de la información, se llevan a cabo mediciones objetivas.

Periodicidad de la Recogida y Cobertura en el Tiempo

233. Puesto que las operaciones agrícolas son altamente variables a lo largo del año, el período de las operaciones de encuesta es generalmente un año completo de calendario. En algunos casos, las operaciones de encuesta se llevan a cabo continuamente a través del año, de modo que el enumerador observa y registra los datos de un cierto número de unidades durante un cierto período de tiempo (por ejemplo una semana), luego se traslada a un grupo similar de unidades y repite las operaciones durante un período de tiempo igual, continuando así a través de todo el año. En otros casos, las operaciones de encuesta se llevan a cabo en cierto número de puntos de tiempo fijos durante el año. En el último procedimiento, la unidad de tiempo muestral reviste importancia y los fallos en conseguir representatividad en la dimensión tiempo pueden dar resultados sesgados.

234. El período de información, o sea la longitud de tiempo durante el cual una unidad está bajo observación y estudio, deberá ser razonablemente corto, pero no tan corto que deje sin utilidad a la información. Los períodos cortos de información permiten incrementar el tamaño muestral y, por consiguiente, aumentar la precisión global de los resultados para el mismo costo o el mismo número de enumeradores. Además, estos períodos no cansan a los respondientes y aseguran más fácilmente su colaboración. Tienen, sin embargo, una gran desventaja en el hecho de que no pueden cubrir un ciclo completo de las actividades y quizás sea necesario recurrir a preguntas retrospectivas, con el riesgo de reducir la exactitud de la información a causa de los fallos de memoria de los respondientes.

235. El período de referencia, o sea el período de tiempo al cual se refieren los datos, depende del tipo de información que ha de recogerse. Para ciertos ítems puede ser un punto de tiempo, para otros un período muy corto como un par de días o una semana, mientras que para otros tiene que ser mucho más largo y puede cubrir una estación agrícola completa o un año. Así, el número de horas de trabajo agrícola realizado por el empresario en una explotación puede referirse a un día en encuestas de organización del tiempo, o una semana en encuestas agro-económicas, mientras que el número de horas de trabajo agrícola realizado por los trabajadores ocasionales remunerados quizás haya de referirse a una estación agrícola, por ejemplo época de recolección.

236. Es generalmente deseable tener diferentes períodos de referencia apropiados para diferentes ítems en la misma encuesta. La selección del período de referencia adecuado deberá hacerse de tal forma que acreciente el uso y valor de la información recogida en la encuesta. Además, el período de referencia no deberá estar muy alejado del período de encuesta, a fin de no forzar la memoria de los respondientes y obtener datos más exactos sobre la información requerida.

237. Los períodos de referencia y los períodos de encuesta dependen naturalmente del esquema de muestreo del tiempo, de los métodos de recogida de datos y del número de veces que una unidad dada se investiga durante el período de operaciones de la encuesta. A veces, la unidad se investiga una sola vez; en otras, la investigación se repite después de un largo intervalo de tiempo (por ejemplo una vez cada semestre o trimestre) o la unidad se investiga periódicamente (digamos todos los meses) durante un cierto período (por ejemplo 6 meses) y luego sale de la muestra. En muchas encuestas, el muestreo del tiempo se llevó a cabo en la siguiente forma: el período de operaciones de la encuesta se dividió en un número N de períodos de tiempo iguales y la muestra se dividió también en el mismo número N de submuestras, siendo cada una de ellas representativa del universo. Las unidades de cada submuestra fueron visitadas e investigadas durante un solo período. En caso de que las unidades de las submuestras hayan de ser investigadas dos veces durante el año (a intervalos de seis meses), el número de submuestras es igual a la mitad del número de períodos $N/2$ (donde N es par). Cuando la encuesta es del tipo continuo, esto es, se repite año tras año, generalmente las unidades de muestreo (primaria y/o secundaria) son rotadas completa o parcialmente. En la Encuesta Mensual de Fuerza Laboral Japonesa, son rotados cada mes un cuarto de los distritos de enumeración muestral (upm) y un medio de los hogares (usm).

Prácticas de los Países en la Recogida de Datos

238. A fin de recoger información sobre las condiciones socio-económicas de la población agrícola y sobre sus actividades, los países han utilizado diferentes tipos de encuestas por muestreo. Las encuestas variaron ampliamente en su contenido: desde el tipo de encuestas multitemáticas en las que casi todo tema fue incluido, hasta las encuestas muy especializadas que tratan solamente un aspecto particular del problema. Las encuestas también variaron en su cobertura geográfica: algunas de ellas cubrieron a los sectores urbano y rural de la población, mientras que otras estuvieron limitadas a uno de estos sectores solamente o a un grupo particular de la población. Además, las técnicas de enumeración, los esquemas de muestreo, la periodicidad en la recogida de los datos y la cobertura en el tiempo difieren ampliamente de un país a otro y de una encuesta a otra.

239. El propósito de esta sección es llamar la atención sobre el Anexo 4 que contiene ocho resúmenes de informes ilustrativos, seleccionados de encuestas nacionales que tienen componentes relacionados con la materia de esta Guía. Estos informes sucintos están basados en comunicaciones hechas por los países correspondientes a las Naciones Unidas (20). Dichos informes son los siguientes:

- 4A La encuesta sobre la organización del tiempo de los empleados y agricultores en RUMANIA
- 4B Las encuestas sobre fuerza de trabajo en SUECIA
- 4C La encuesta sobre la vida rural en los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
- 4D La encuesta por muestreo sobre el insumo de mano de obra en la agricultura en YUGOSLAVIA
- 4E La encuesta por muestreo sobre la fuerza de trabajo en EGIPTO
- 4F La Encuesta Nacional por Muestreo 1967 en INDONESIA
- 4G La encuesta multitemática en IRAN
- 4H La encuesta sobre mujeres casadas, familia y trabajo en DINAMARCA

240. La inclusión de un informe sucinto de una encuesta en el Anexo 4 no implica necesariamente el respaldo al diseño muestral, al método utilizado para la enumeración de campo, ni a cualquier otro aspecto de la encuesta. Además, no se hace ningún intento de presentar un análisis de los procedimientos utilizados o de comparar las eficiencias relativas de las diferentes técnicas.

241. Es evidente que, en una extensión considerable, los métodos utilizados en cualquiera de estas encuestas están dictados por consideraciones peculiares a las circunstancias de cada país, tales como el contenido de la investigación, los gastos autorizados, el número de personas competentes disponibles, la naturaleza y confiabilidad de la información previa que puede servir como marco, etc. El lector puede consultar el número de la publicación de Naciones Unidas "Encuestas a base de Muestras de Interés Actual" (20), mencionada anteriormente, que contiene informes sucintos de otras encuestas nacionales referentes al contenido de esta Guía.

CAPITULO 7

PROCEDIMIENTO INTEGRADO PARA LA RECOGIDA DE LOS DATOS

Consideraciones generales

Algunas observaciones sobre integración

242. En general, la recogida de estadísticas agrícolas en los países estadísticamente desarrollados pasó hasta ahora a través de diversas etapas. Comenzó con la recogida de los datos mediante informes de fuentes administrativas, que estaban basados en alguna clase de estimación a ojo y conjeturas de oficina. La siguiente etapa incluyó el establecimiento de algunas agencias de campo. El personal de tales agencias fue entrenado gradualmente en la preparación de estimaciones a ojo y en la forma de proporcionar datos periódicamente. Más tarde, las agencias de campo fueron utilizadas para llevar a cabo encuestas por muestreo simples y/u ocasionales. Por último, se desarrolló gradualmente un elaborado sistema de proyectos de recogida de datos a gran escala. Paralelamente a esto, al programa de trabajo se incorporó también un programa de investigación con vistas a estudiar los diversos aspectos de las técnicas de recogida de datos.

243. En los países menos desarrollados el proceso fue diferente. Debido a que las agencias de planificación tenían una necesidad urgente de datos que hicieran posible la formulación de programas nacionales de desarrollo económico y social, la recogida de los datos fue organizada sobre una base ad hoc. En algunos países, los censos y encuestas se realizaron precipitadamente siempre que las autoridades sintieron necesidad de la correspondiente información y cuando estuvieron disponibles los fondos necesarios. Además, las encuestas se llevaron a cabo separadamente unas de otras, con diferentes conceptos y definiciones, diferente metodología y diferente personal. Más aún, el final de una encuesta fue al mismo tiempo, con frecuencia, el final de la organización para la misma y el final de los materiales utilizados.

244. El estudio del estado y desarrollo de las estadísticas agrícolas en diferentes países, ha puesto en evidencia la necesidad de preparar programas estadísticos racionales e integrados que deberán indicar el tipo de datos a compilar, los métodos a utilizar y la organización necesaria, junto con un calendario para todos los componentes del programa. Tal programa es, por supuesto, un compromiso resultante de una consideración de las necesidades nacionales de datos, de las condiciones generales del país, de los recursos humanos y financieros disponibles y de todas las otras condiciones de trabajo pertinentes.

245. Un fuerte argumento en favor de la utilización de un programa integrado de trabajo estadístico es de naturaleza metodológica y de reducción de costos. Los diversos proyectos estadísticos tienen, en general, un cierto número de puntos de contacto. La identificación de puntos comunes entre encuestas permite combinar diversas actividades, reduciendo así el costo de puesta en práctica de los programas como un todo y mejorando la eficiencia del trabajo.

246. Los programas de estadísticas agrícolas están relacionados con los de otras ramas de la estadística y se necesita una coordinación y cooperación adecuadas entre las diferentes agencias estadísticas. Los datos sobre población agrícola, fuerza laboral y consumo de alimentos están estrechamente relacionados con el censo de población así como con las encuestas demográficas, de fuerza laboral y de hogares. En consecuencia, algunos de los proyectos incluidos en el programa de estadísticas agrarias pueden llevarse a cabo más económicamente como parte de actividades estadísticas relacionadas pero fuera del programa, o en conjunción con las mismas. Por otra parte, algunos proyectos de estadísticas agrarias son útiles en otras ramas de la estadística. A esto se debe el que sea necesaria la coordinación y armonización de conceptos, definiciones y métodos en los diferentes sectores de los programas estadísticos.

Relación entre censos de población, viviendas y agricultura

247. Los censos de población, viviendas y agricultura han sido utilizados para proporcionar información sobre las personas que están asociadas a la agricultura. Sin embargo, los conceptos utilizados en cada censo varían y, a causa de las diferentes unidades de enumeración, su criterio para enumerar la población agrícola difiere. Los censos de agricultura enumeraron a aquellas personas que viven en las explotaciones agrarias o en los hogares de los productores agrarios. De este modo, dichos censos no pudieron ser el medio adecuado para enumerar también a los jornaleros agrícolas y sus dependientes cuando vivían fuera de las explotaciones. Los censos de población, que utilizan la filiación ocupacional en la agricultura como uno de los criterios, incluirán a esas personas. No obstante, será corrientemente excluido de la población agrícola cierto número de personas, junto con sus dependientes, que viven y trabajan en las pequeñas explotaciones pero cuya actividad económica principal está fuera de la agricultura, a menos que se tomen precauciones para evitar este inconveniente (véase parr. 156).

248. Los censos agrarios incluyen información sobre empleo en la agricultura. El mismo tema se investiga en los censos de población, que proporcionan datos sobre empleo en todas las ocupaciones y ramas de la actividad económica, dando, por consiguiente, un cómputo de las personas que trabajan en la agricultura. Sin embargo, el censo de población no siempre da un buen cómputo de estas personas, ya que los resultados dependen grandemente del período de referencia, que podrá coincidir con el período en el que el trabajo agrícola está en reflujo, y entonces las cifras del censo de población pueden subestimar seriamente a la población empleada en la agricultura.

249. La cobertura de la población agrícola mediante el censo de agricultura se mejoraría si:

1. El concepto de tamaño mínimo de la explotación se suprimiese o si las explotaciones por debajo del tamaño mínimo fueran investigadas sobre una base muestral;
2. La investigación cubriese:
 - Productores y miembros de sus hogares
 - Participantes en explotaciones cooperativas, colectivas y comunales y miembros de sus hogares
 - Trabajadores agrícolas permanentes contratados y miembros de sus hogares;
3. Fueran incluidos en la población agrícola solamente aquellos miembros de los hogares que son activos en la agricultura y sus dependientes.

El censo de agricultura tampoco comprenderá a los trabajadores agrícolas ocasionales y sus dependientes, el número de los cuales podrá ser o no insignificante según la estructura de la fuerza laboral en el país.

250. Una cobertura satisfactoria de la población agrícola mediante el censo de población se asegura más fácilmente si se introducen algunos cambios menores en el programa. Estos son:

1. La recogida de información sobre la actividad económica habitual;
2. La recogida de información sobre la actividad económica secundaria o subsidiaria (rama de actividad económica y/o ocupación);
3. La tabulación separada de la población económicamente activa por actividad principal y subsidiaria;
4. La tabulación de las personas económicamente activas por rama de actividad económica y/o ocupación (principal y subsidiaria), mostrando también el correspondiente número de dependientes de la población económicamente activa.

251. Un censo de población realizado no mucho antes de un censo agrario ayudará en la organización de este último. El censo agrario puede utilizar los mismos distritos de enumeración que han sido preparados para el censo de población. Esto ahorra el costo de realizar demarcaciones para el censo de agricultura y, al mismo tiempo, permite utilizar la información recogida sobre los distritos de enumeración como información auxiliar en la preparación del censo agrario.

252. Un censo de población o de viviendas reciente puede proporcionar una lista de explotaciones o una lista de hogares agrarios (hogares en los que al menos un miembro trabaja una explotación por cuenta propia) (véase parr.207), particularmente si incluye directamente información sobre la explotación por cuenta propia de una finca, o indirectamente sobre el cultivo de tierra y el cuidado de animales; información que podría ser un indicador útil de la existencia de una explotación.

Planificación de un Programa Integrado

253. Dada la compleja estructura de la información requerida sobre población y empleo agrícolas, ninguna operación estadística única proporcionará todos los datos que se necesitan. Así pues, para cubrir los diferentes aspectos del problema es necesario preparar un programa a medio plazo de actividades estadísticas. El programa ha de ser articulado de tal manera que haga uso de la información conseguida en una operación para la preparación eficiente de las operaciones siguientes.

254. El contenido del programa variará de un país a otro según el nivel de desarrollo estadístico y los recursos disponibles, dependiendo también de los objetivos a alcanzar y de las prioridades que se les asignen. Por esta razón, no puede ser recomendado ningún programa universal y ni siquiera uno regional; lo que se dará aquí es solamente un ejemplo ilustrativo, compuesto de varios censos y encuestas que podrán cubrir toda la información requerida y en cada uno de los cuales será posible investigar ciertas facetas del problema. La preparación de un programa nacional integrado ha de hacerse solamente por cada país, de manera que tenga en cuenta su propia organización estadística y sus propios requerimientos estadísticos. Sin embargo, se recomienda que siempre que un país intente llevar a cabo uno de estos censos y encuestas, utilice al máximo la posibilidad de obtener los datos correspondientes sobre población y empleo agrícolas.

Asignación de los ítems a los diferentes censos y encuestas

255. Al tratar de asignar los ítems sobre población y empleo agrícolas a las diferentes operaciones estadísticas del programa, se verá claramente que ciertos ítems pueden ser asignados a más de una operación. En este aspecto se deja nuevamente a los países la posibilidad de decidir qué temas de información han de ser recogidos de cada fuente. En los siguientes párrafos, se da un ejemplo ilustrativo de cómo pueden asignarse los ítems a los diferentes censos y encuestas. Habrá un buen número de duplicaciones, aunque no hay ningún mal en ello puesto que es improbable que los países lleven a cabo todas las encuestas propuestas; por el contrario, la existencia de esta duplicación introducirá más flexibilidad en la elección de las encuestas componentes del programa del país.

256. Algunos ítems son comunes a casi todos los censos y encuestas, especialmente los que se refieren a las características de las personas naturales y a las de los hogares, entre los cuales están los siguientes:

Características individuales

- Sexo y edad
- Tipo de actividad habitual
- Ocupación principal, rama de actividad económica y categoría en la ocupación
- Ocupación secundaria y rama de actividad económica

- Principal medio de vida
- Dependientes y sustentadores

Características de los hogares

- Tamaño y tipo
- Identificación del principal aportador de ingresos o sustentador
- Número de económicamente activos
- Número de dependientes
- Ingresos

257. Además de proporcionar información sobre un número limitado de ítems básicos, los censos de población son especialmente aptos para obtener datos sobre la población agrícola cualesquiera que sean los conceptos y definiciones utilizados. La información estadística se obtendrá mediante el procesamiento y tabulación de los datos primarios. Los ítems básicos son:

- Lugar de residencia habitual
- Residencia o no en la explotación
- Pertenencia a un hogar de agricultor
- Actividad económica u ocupación habitual
- Rama de actividad económica del principal medio de vida
- Identificación del sustentador de un dependiente

y los temas derivados son:

- Población de las explotaciones (criterio residencia)
- Población agrícola (criterio actividad)
- Población agrícola (criterio medio de vida)
- Hogares agrarios (al menos un miembro trabaja una explotación por cuenta propia)
- Hogares agrícolas (el sustentador o principal aportador de ingresos es activo en la agricultura)

258. Los ítems a incluir en los censos de agricultura son:

- Tipo de explotación (diferentes conceptos, ver parr. 69-70)
- Tamaño de la explotación (diferentes conceptos, ver parr. 62-68)
- Tenencia de la tierra
- Nivel de mecanización
- Volumen o valor del producto
- Número de trabajadores permanentes (miembros del hogar del productor)
- Número de trabajadores permanentes contratados
- Actividad de los miembros del hogar del productor en la explotación, en otras explotaciones o fuera de la agricultura
- Utilización de trabajadores ocasionales o estacionales
- Tiempo trabajado por trabajadores contratados ocasionales o estacionales.

259. En las encuestas agro-económicas, basadas en la explotación como unidad de enumeración y que incluyen encuestas tales como las de administración de explotaciones, las de costos de producción, etc., puede recogerse información más detallada sobre las actividades agrícolas, aunque estas encuestas cubren generalmente sólo los sectores de la agricultura comparativamente más desarrollados (el sector moderno, el sector comercial, el sector colectivo, etc.). Los ítems correspondientes serán:

- Tipo de explotación
- Tamaño de la explotación
- Tenencia de la tierra
- Nivel de mecanización
- Utilización de técnicas avanzadas
- Utilización de servicios agrícolas contratados
- Número de trabajadores permanentes (miembros del hogar y trabajadores remunerados)
- Costo de los insumos
- Sueldos y salarios
- Insumos laborales en horas-hombre (o días-hombre):
 - por operación agrícola,
 - por cultivo y unidad de superficie,
 - para producción ganadera,
 - por trabajadores permanentes y ocasionales separadamente,
 - por miembros del hogar y trabajadores contratados separadamente,
- volumen y valor de la producción:
 - por cultivo
 - o especie animal
- volumen y valor de las ventas:
 - por cultivo
 - o especie animal

260. En las encuestas agro-económicas, basadas en el hogar agrario como unidad de enumeración y que cubren, en particular, el sector de agricultura de subsistencia, los ítems principales son:

- Tipo de explotación
- Tamaño de la explotación
- Tenencia de la tierra
- Nivel de mecanización
- Utilización de trabajadores contratados
- Número de trabajadores permanentes (miembros del hogar y trabajadores remunerados)
- Tiempo empleado por los miembros del hogar en
 - i) trabajo agrícola en la explotación
 - ii) trabajo no-agrícola en la empresa doméstica
 - iii) trabajo agrícola en otras explotaciones
 - iv) trabajo no-agrícola fuera del hogar

- Días-hombre de trabajo por trabajadores permanentes en la explotación
- Días-hombre de trabajo por trabajadores ocasionales en la explotación
- Remuneración de los trabajadores contratados
- Volumen y valor de la producción
- Volumen y valor de las ventas
- Ingresos procedentes de la explotación
- Ingresos procedentes de otras fuentes

261. En las encuestas agro-económicas fueron destacadas las relaciones del tamaño, tipos y algunas otras características de la explotación con la población asociada a la misma y con las actividades de los miembros del hogar del productor, así como con las de los trabajadores remunerados. En las encuestas socio-económicas de hogares con el hogar privado como unidad de enumeración, que incluyen a las encuestas de hogares multitemáticas, las de presupuestos familiares y consumo, las de hogares para fuerza laboral, etc., el objetivo principal es el estudio y la comparación de las características sociales y económicas y, en particular, el nivel de vida de la población agrícola, así como de la parte de población no-agrícola que vive bajo condiciones similares. Para conseguirlo, el universo se divide generalmente en cuatro dominios de estudio separados:

- Los hogares agrícolas rurales
- Los hogares no-agrícolas rurales
- Los hogares agrícolas urbanos, y
- Los hogares no-agrícolas urbanos.

262. Los ítems a incluir en tales encuestas son:

- Tipo de hogar
- Tamaño del hogar
- Tipo de actividad actual
- Duración del empleo y del desempleo
- Causas de desempleo
- Tiempo normal trabajado
- Sueldos y salarios
- Ingresos monetarios y no-monetarios
- Distribución del tiempo entre actividades económicas lucrativas, actividades del hogar, descanso, recreación, etc.
- Condiciones de vivienda
- Nivel y distribución del gasto

263. Algunas encuestas sobre empleo están basadas en la persona natural como unidad de enumeración y, en general, la muestra se selecciona directamente de listas de personas naturales que tienen características dadas. Tales encuestas incluyen a las específicas de fuerza laboral, las de productores agrarios multi-empleados, las de agricultura a tiempo parcial, las de presupuestos de tiempo, etc. Los temas cubiertos por estas encuestas se refieren generalmente a la actividad e ingresos de las correspondientes personas, incluyendo los cuestionarios con mucha frecuencia preguntas sobre "intenciones" y "motivos". Los correspondientes ítems cubren:

- Tipo de actividad económica: actual
habitual
- Ocupación, rama de actividad y categoría en: actividad principal
actividad secundaria
actividad subsidiaria
- Motivos para tener más de una ocupación
- Tiempo normal trabajado
- Número de horas de trabajo por día en cada ocupación (durante la semana de referencia)
- Motivos para no trabajar
- Motivos para trabajar menos de lo normal
- Tiempo extra trabajado
- Deseo de trabajar más
- Longitud del período de empleo
- Longitud del período de desempleo
- Tipo de acción emprendida para buscar empleo
- Tamaño y tipo de la finca explotada
- Sueldos o salarios en dinero o en especie
- Ingresos procedentes de la explotación
- Ingresos procedentes de otras fuentes
- Número de dependientes

Espaciamiento del programa en el tiempo

264. En la planificación de las diferentes fases del programa (o su distribución en sucesivos años) es obvio que tendrán precedencia las operaciones estadísticas grandes, como los censos, que producen marcos para las encuestas por muestreo y pueden también utilizarse en diferentes formas para mejorar la planificación y ejecución de las operaciones más pequeñas. Además, cuando se planifican estas operaciones grandes, ha de tenerse en cuenta que deberán utilizarse también para otros objetivos además de los inmediatos.

265. Así, la segmentación del país en distritos de enumeración debe hacerse de tal forma que sirva eficientemente no sólo para el censo de población, sino también para el censo de agricultura y las encuestas muestrales relacionadas. Similarmente, los programas de investigación y los estudios y encuestas piloto tratarán en forma global los problemas que han de enfrentarse en los diferentes componentes del programa estadístico. Esto es válido también respecto al programa de capacitación para el personal de oficina y de campo.

266. Una ilustración del tipo de distribución en el tiempo (5 años) de un conjunto de censos y encuestas para el estudio de la población y empleo agrícolas, es como sigue:

Primer año:

- Preparaciones: planificación del programa de trabajo, segmentación en distritos de enumeración, preparación de listas, calendario de operaciones, planes de tabulación y cuestionarios, etc.
- Programa de investigación: estudios, encuestas piloto, pruebas de cuestionario, etc.
- Programas de capacitación: adiestramiento de personal de oficina y de campo, manuales de instrucciones, etc.

Segundo año:

- Censo de población y viviendas: ejecución, procesamiento y tabulación preliminares
- Preparación de marcos: información sobre distritos de enumeración, listas de hogares privados, de hogares agrarios, de hogares agrícolas; listas de personas con ocupaciones múltiples; listas de productores y establecimientos agrícolas, etc.

Tercer año:

- Censo de agricultura: ejecución, procesamiento y tabulación preliminares
- Preparación de marcos de explotaciones: listas de explotaciones modernas, de explotaciones colectivas, de explotaciones de subsistencia, etc.; listas de trabajadores agrícolas permanentes
- Encuestas continuas de fuerza laboral sobre la base de los establecimientos como marco para la enumeración de la población ocupada

Cuarto año:

- Encuestas continuas agro-económicas de grandes explotaciones, incluyendo explotaciones colectivas, etc. sobre la base de listas de explotaciones
- Encuesta muestral agro-económica con los hogares agrarios como unidad de enumeración
- Encuesta muestral de hogares sobre población activa con los hogares privados (familiares) como unidades de enumeración y también un marco de personas naturales

Quinto año:

- Actualización de los marcos de hogares
- Encuesta muestral socio-económica de hogares sobre la base de los hogares privados, separadamente para urbanos y rurales, agrícolas y no-agrícolas
- Encuesta muestral de agricultores a tiempo parcial
- Encuesta muestral de insumos laborales en la agricultura, separadamente para explotaciones colectivas, grandes explotaciones comerciales y explotaciones de subsistencia.

Directrices para la programación

267. Es siempre útil comenzar el ejercicio de programación con una amplia lista de proyectos no importa cuál sea el orden de prioridad, teniendo en consideración no solamente los propósitos inmediatos sino también los objetivos a largo plazo; el programa se reduce luego gradualmente a los proyectos más urgentes y factibles. Los proyectos incluidos en el programa para su ejecución inmediata tendrán que contener muchos detalles, mientras que para aquellos que habrán de realizarse en una fecha posterior, los detalles pueden ser acordados más tarde a la luz de la experiencia ganada y haciendo uso de los resultados obtenidos en la realización de los proyectos más urgentes.

268. En la planificación de los programas de actividades estadísticas, deberá establecerse un equilibrio entre la cantidad y tipo de datos requeridos y los recursos y medios disponibles. Los recursos y medios a tener en cuenta incluyen: el presupuesto, número de personas, sus cualificaciones, transporte y comunicaciones, material cartográfico, equipo de procesamiento de datos, educación general de la población, habilidad y disposición de la población para cooperar, el marco institucional, etc.

269. Para cada uno de los proyectos estadísticos (censos y encuestas) incluidos en el programa de trabajo, las características detalladas que deberán especificarse tienen que cubrir:

- El nombre del proyecto con suficiente detalle;
- La agencia o agencias responsables de la encuesta y la organización de campo para su ejecución;
- El tipo de encuesta: enumeración completa, muestreo probabilístico, selección intencional, etc.;
- El alcance o contenido: lista de ítems junto con el nivel de las unidades administrativas para la publicación de la información requerida (por provincias, etc.);
- La cobertura geográfica: la nación completa, regiones administrativas seleccionadas, localidades seleccionadas, etc.;
- El sector de la economía: sector socialista, sector privado, grandes explotaciones modernas, agricultura de subsistencia, hogares agrícolas, etc.;
- El método de recogida de datos: auto-enumeración por correo, mediante un diario, por entrevista, por observación directa y mediciones objetivas, por una combinación de diferentes métodos;
- La cobertura de tiempo: el período de referencia para cada uno de los ítems, el período de las operaciones de encuesta, el período de información, la periodicidad de la recogida de datos, el número de tandas, etc.;
- El marco: su fuente y especificación, tal como listas de hogares del censo de población precedente, nueva lista de explotaciones, etc.;
- El diseño muestral: etapas, fases, unidades de enumeración, probabilidad de selección de las unidades, tamaño de la muestra, método de estimación, etc.;
- La capacitación del personal: nivel del personal a capacitar, número, duración del adiestramiento, materias cubiertas y tipo de adiestramiento, etc.;
- El procesamiento de los datos: manual, electrónico; niveles de tabulación y tabulaciones cruzadas, etc.;
- El coste del proyecto y su desglose en:
 - organización y coordinación,
 - planificación y diseño de la encuesta (trabajo de oficina),
 - material y equipo,
 - operaciones de campo,
 - procesamiento de datos,
 - análisis y publicación de resultados.

270. Respecto a la integración de los proyectos en un todo armónico, es necesario decidir para cada uno de ellos en la etapa de planificación del programa:

- a) Si ha de llevarse a cabo independientemente de todos los otros;
- b) Si uno o más de sus componentes han de ser comunes o han de llevarse a cabo simultáneamente con los correspondientes componentes de los otros proyectos;
- c) Si el proyecto ha de utilizar uno o más componentes de proyectos que le preceden;
- d) Si uno o más de sus componentes han de utilizarse en la planificación de proyectos subsiguientes.

Ha de notarse que b), c) y d) no son mutuamente excluyentes.

271. Los componentes o características de un proyecto estadístico que tienen importancia para la integración podrían ser:

- Investigación, estudios y encuestas piloto
- El marco
- La muestra y/o submuestras
- La capacitación del personal
- El personal de campo (supervisores y enumeradores)
- El procesamiento de los datos
- Los métodos de estimación
- Los resultados como información suplementaria o auxiliar.

Un Programa Razonable

272. Al problema de la estimación de la población agrícola y su empleo no se le dio en el pasado la suficiente importancia como para justificar el establecimiento de un programa estadístico específicamente diseñado a fin de recoger los correspondientes datos. En la mayor parte de los países desarrollados, los datos se obtuvieron como un subproducto de otras actividades estadísticas más importantes y esta situación podría permanecer incambiable todavía por algún tiempo. En muchos casos, los datos requeridos se recogieron mediante cuatro operaciones estadísticas principales, de las cuales dos se relacionan con la población total: el censo de población y las encuestas periódicas (mensual o trimestral) de fuerza laboral, mientras que las otras dos se refieren al sector agrícola: el censo de agricultura y las encuestas periódicas de establecimientos agrícolas (explotaciones). Muy raramente estas operaciones fueron suplementadas con una encuesta ad hoc que tratase específicamente de la fuerza laboral agraria (por ejemplo, productividad del trabajo agrícola o tasas salariales y horas trabajadas en la explotación) en el contexto de alguna encuesta agro-económica.

273. Por estas razones no sería realista recomendar un programa extenso para la recogida de datos sobre población y empleo agrícolas, especialmente para los países menos desarrollados estadísticamente. Lo que puede recomendarse es que para recoger los datos requeridos se haga uso del programa existente o proyectado de actividades estadísticas, introduciendo algunas modificaciones en el alcance y/o cobertura de las encuestas y en la tabulación de los resultados. Esto podría complementarse con la realización de encuestas muestrales en una sola vez, las cuales tratarían con alguna profundidad ciertos aspectos de particular interés para las autoridades de planificación en el país.

274. Así, un programa a medio plazo razonablemente sólido para la recogida de los correspondientes datos podría cubrir las siguientes operaciones:

1. La introducción de algunos ítems en el censo de población para identificar a la población agrícola de acuerdo al concepto o conceptos escogidos y para construir marcos con destino a las encuestas subsiguientes;
2. En conjunción con el censo de población, la realización de una encuesta muestral auxiliar para estudiar las actividades de las personas con ocupaciones múltiples;
3. La introducción de los ítems del parr. 178 o algunos similares como parte integrante del censo de agricultura, para los cuales los datos han de ser recogidos sobre base muestral;
4. En conjunción con el censo de agricultura, la realización de una encuesta muestral auxiliar para estudiar los problemas de la agricultura a tiempo parcial;

5. La inclusión en la encuesta de fuerza laboral de un componente específico sobre la fuerza laboral de los establecimientos agrícolas, en particular en los sectores de la agricultura colectivo, socialista y moderno;
6. La inclusión en el programa de estadísticas agrícolas continuas de un componente sobre el tiempo empleado en las diferentes operaciones agrícolas y sobre los salarios de los trabajadores remunerados;
7. La realización de una encuesta muestral de hogares agrarios en la que las características de la explotación serían correlacionadas con las características socio-económicas y las actividades de los miembros del hogar;
8. La realización de una encuesta de hogares para cubrir los hogares rurales y urbanos, así como agrícolas y no-agrícolas, a partir de la cual se podrían comparar las características socio-económicas de los diferentes tipos de hogar.

275. Aunque el programa anterior no ha de ser considerado como un programa mínimo a poner en práctica por todos los países, es bastante factible para muchos países en desarrollo. Naturalmente, algunas de las operaciones parecerán de escaso interés a cierto país y, en este caso, puede omitirlas. En particular, la operación 2 tiene significado solamente para aquellos países en los que el número de personas multi-empleadas es significativo y la correspondiente información es de particular importancia. Similarmente, para la operación 4, se aconseja llevar a cabo tal encuesta solamente a los países en los que el fenómeno de la agricultura a tiempo parcial constituye un problema que debe ser estudiado.

276. Las características de las encuestas en tal programa de actividades estadísticas se muestran en la forma tabular siguiente:

POBLACION Y EMPLEO AGRICOLAS - UN PROGRAMA NACIONAL DE CENSO Y ENCUESTAS

Título	Tipo	Tema	Método	Geográfica	Cobertura	Muestreo	Unidades de enumeración	Período de referencia	Periodicidad	Diseño muestral
1. Censo de población	Enumeración completa	Tema recomendado internacionalmente actividad habitual, ocupación secundaria y tasa de actividad económica, dependientes	Entrevista o auto-enumeración	Nacional	Sector de la economía Todas las personas naturales	Distritos de enumeración	Personas naturales y hogares	Fecha fija para ítem principal y actividades actuales, un año para actividades habituales y temas económicos	Una vez	Diseño muestral
2. Encuesta de personas con ocupaciones múltiples	Encuesta por muestra	Actividades económicas principal, secundaria y salario; tiempo trabajado, ingresos	Entrevista	Nacional	Personas con ocupaciones múltiples Las ramas de actividad económica	Lista obrante del censo de población	Personas naturales	Un mes o posiblemente una semana en cada tanda	Tandas mensuales o trimestrales	Diseño aleatorio estratificado y sistemático con probabilidades iguales
3. Censo de Agricultura	1ª fase enumeración completa por muestra 2ª fase muestra	1ª fase ítem en el Programa del CMI 1989 o ítem en el par. 225 2ª fase ítem en par. 227	Entrevista para temas sobre las actividades económicas y características personales	Nacional	Todas las explotaciones agrícolas También hogares de trabajadores permanentes	Distritos de enumeración de la población o preparadas al efecto, o listas de explotaciones	Explotaciones y personas naturales	El año agrícola	Una vez	
4. Encuesta de Agricultura parcial	Encuesta por muestra	Actividades económicas, "en" y "fuera" de la explotación; tiempo trabajado en la explotación y fuera de ella; ingreso monetario y no monetario de la explotación y de recursos externos	Entrevista	Nacional o regiones específicas agrícolas	Hogares agrícolas en los que al menos un miembro es activo fuera de la explotación o explotaciones de subarrendamiento	Lista del censo de agricultura	Explotaciones, hogares agrícolas y personas naturales	El año agrícola	Tandas mensuales o trimestrales	Diseño aleatorio estratificado
5. Encuesta de explotaciones agrícolas, fuerza laboral	Encuesta por muestra	Actividades y características económicas, tiempo trabajado, sueldos, salarios e ingresos	Entrevista o auto-enumeración	Nacional	Sectores económicos no-agrícolas más sectores de la agricultura y turismo	Lista de los censos de población y de agricultura	Establecimientos, explotaciones y personas naturales	Un mes en cada tanda para cubrir el año agrícola	Tandas mensuales o trimestrales	Diseño aleatorio y sistemático con probabilidades iguales a una medida del trabajo
6. Encuestas corrientes de explotaciones agrícolas	Encuesta por muestra	Tamaño y tipo de la explotación, trabajo en explotaciones agrícolas, sueldos, ingresos, volumen y valor del producto y ventas, ingresos	Entrevista para temas sobre características individuales y actividades económicas, y posiblemente trabajo sobre explotaciones agrícolas	Nacional o regiones específicas agrícolas	Todas las explotaciones agrícolas	Listas actualizadas de explotaciones dentro de localidades seleccionadas	Explotaciones y personas naturales	La explotación o año agrícola	Una tanda para cada explotación agrícola	Diseño aleatorio sistemático (distrito) y sistemático con rotación parcial (muestra con rotación parcial)
7. Encuesta de explotaciones agrícolas	Encuesta por muestra	Tamaño y tipo de la explotación, tamaño y tipo del hogar, trabajo en explotaciones agrícolas y no agrícolas, ingresos y producción monetaria	Entrevista	Nacional o regiones específicas agrícolas	Unidades agrícolas privadas (no institucionales)	Listas actualizadas de distritos agrícolas o localidades seleccionadas	Explotaciones, hogares agrícolas y personas naturales	Un mes en cada tanda para cubrir el año agrícola	Tandas mensuales o trimestrales	Diseño aleatorio sistemático (distrito) y sistemático con rotación parcial (muestra con rotación parcial)
8. Encuesta de explotaciones agrícolas	Encuesta por muestra	Tamaño y tipo, actividades económicas, ingresos y no-económicas, ingresos de todas las personas, gastos, condiciones de la vivienda	Entrevista y auto-enumeración (uso de diario) para organización del tiempo	Nacional	Superconjunto para hogares urbanos, rurales, agrícolas y no agrícolas	Listas actualizadas de distritos dentro de localidades seleccionadas	Hogares y personas naturales	Una semana en cada tanda para cubrir el año completo	Continua o tandas mensuales	Diseño aleatorio sistemático con rotación parcial (muestra con rotación parcial) para varias tandas

CAPITULO 8

TEMAS QUE NECESITAN MAS ESTUDIO

277. En la preparación de su programa nacional de trabajo estadístico, aún cuando tengan en consideración las necesidades de datos y las recomendaciones internacionales, los estadísticos se enfrentan a veces con dificultades y problemas para los cuales no están disponibles soluciones ya hechas. Generalmente, los estadísticos encuentran sus propias soluciones que serán o no aplicables en otras circunstancias o bajo condiciones diferentes, de modo que los datos resultantes pueden adolecer de falta de comparabilidad en el mismo país a través del tiempo o entre países. Así, hay una necesidad urgente de estudiar en profundidad al menos los problemas más comunmente encontrados y de ofrecer en consecuencia recomendaciones más detalladas.

278. Las dificultades a las que hay que hacer frente con mayor frecuencia aparecen en las áreas de conceptos, definiciones y clasificaciones, así como en la metodología utilizada para la recogida de datos. Algunos de los temas para los cuales ha de llevarse a cabo más investigación son los siguientes:

- Clasificación urbano/rural y tipología de las localidades
- Algunos conceptos de la fuerza laboral
- El fenómeno agricultura a tiempo parcial
- La participación de mujeres y niños en las actividades agrícolas.

Clasificación Urbano/Rural y Tipología de Localidades

279. "Urbano y rural" y "Localidad" son dos de los temas derivados que aparecieron como "prioritarios" en la mayoría de las recomendaciones regionales para el censo de población de 1980. Sin embargo, se reconoció que ninguna definición clara de urbano y/o rural podía recomendarse universalmente. Por otra parte, además de la clasificación recomendada de las localidades por tamaño y/o densidad de población, se han propuesto varios criterios para la clasificación de las localidades. Los principales criterios son: porcentaje de la población económicamente activa en agricultura; la disponibilidad de electricidad y/o agua por tuberías en los locales de habitación; la facilidad de acceso a cuidados médicos, escuelas e instalaciones de recreo. Otra solución sugerida está en distinguir entre localidades agrícolas, ciudades mercado, centros industriales, centros de servicios, etc. dentro de las categorías de tamaño de las localidades.

280. La publicación de datos separados para la población que vive en áreas urbanas y en áreas rurales, o en diferentes tipos de localidades, se supuso que servía a una gran variedad de propósitos. Algunos de los propósitos mencionados en (32) son:

1. Comparación de las características sociales y económicas de la población que vive en diferentes tipos de áreas;
2. Estudio de los cambios en la distribución de la población como resultado de la industrialización y de la urbanización;
3. Formulación de una política para el desarrollo de industrias locales;
4. Formulación de planes para el logro de un mejor equilibrio entre las regiones altamente industrializadas y las que lo están menos;
5. Estratificación del universo para las encuestas muestrales.

281. La clasificación de rural y urbana no es suficiente para alcanzar estos objetivos. Se necesita un gran volumen de información estadística sobre cada localidad. Así,

Los propósitos 1 y 5 implican la existencia de una clara línea divisoria entre el tipo urbano y el rural de localidad;

Para el propósito 2, es esencial la información sobre el grado de industrialización y el de urbanización (un concepto más bien complejo) de cada localidad;

Para el propósito 3, se necesita información sobre la disponibilidad de trabajo y de infraestructura, grado de subempleo, etc., y

El propósito 4 requiere información sobre niveles de ingresos de los hogares, distribución sectorial de la fuerza laboral, etc.

282. El Grupo de Ponentes sobre "estadísticas de localidades y la clasificación urbano-rural" en su Informe (32) recomendó la clasificación de las localidades de acuerdo a la población total, la población activa y el porcentaje de población activa ocupada en actividades de servicio. Sobre estas bases, propuso un desglose de las localidades, según criterios múltiples, primero en rural, intermedia y urbana y luego, dentro de cada categoría, de acuerdo al porcentaje de la población activa en las diferentes actividades económicas.

283. Las recomendaciones presentadas en los párrafos 279 y 282 constituyen un paso adelante en el estudio de la clasificación de las localidades y puede ser considerado como una solución provisional del problema. Sin embargo, lo que se necesita es un estudio en profundidad de las diferentes características de las localidades, un estudio que conduzca a la selección de un conjunto significativo de estas características y luego a su combinación en forma racional de modo que produzca lo que podría llamarse una "Tipología de Localidades".

284. Mientras tanto, se recomienda que continúe la práctica, iniciada en un pequeño número de países (tanto desarrollados como en desarrollo), de la conservación y actualización de lo que podría llamarse "Archivo de datos de Localidad" o "Archivo de datos de Entidad de Población".

285. Tal archivo ha de establecerse para cada localidad (o entidad de población o unidad administrativa más pequeña) del país correspondiente y deberá contener datos sobre diferentes aspectos de las actividades socio-económicas de la localidad, sobre agricultura y sobre disponibilidad de infraestructura y servicios. El establecimiento de los archivos de localidades no es muy costoso: la mayor parte de los datos que contienen se reúnen generalmente como operaciones rutinarias por las diferentes agencias gubernamentales o se recogieron en censos precedentes, mientras que el resto (o la totalidad) podría recogerse mediante un cuestionario específico a ser llenado por el "jefe" de la localidad o cualquier otra persona conocedora de la misma.

286. En lo que sigue, se da una larga lista de temas sobre localidades. Dichos temas están subdivididos en grandes grupos y no se hace distinción entre "temas básicos" y "otros temas útiles", dejando la elección a los países.

Temas para el estudio de localidades

287. Temas sobre la situación geográfica

Lugar de emplazamiento

Variabes meteorológicas

Tipo de localidad

Proximidad al mar, lago, etc.

Sitios de interés histórico y natural

Temas sobre accesibilidad

- Ubicación de los diferentes tipos de carreteras o distancias a las mismas
- Distancia a los centros administrativos
- Distancia a los centros de mercadeo
- Distancia a la estación de ferrocarril o parada de autobuses rurales
- Medios de acceso
- Período de accesibilidad durante el año

Temas sobre transporte y comunicaciones

- Servicios de transporte regular
- Teléfono y telégrafo
- Servicios postales
- Radios
- Periódicos

Temas sobre población y viviendas

- Población total por edad y sexo
- Densidad de población
- Migración
- Número de unidades de vivienda
- Condiciones de vivienda

Temas sobre agricultura

- Utilización de la tierra
- Tenencia de la tierra
- Número de explotaciones
- Tipo de agricultura
- Técnicas agrícolas
- Implementos agrícolas
- Cooperativas de productores

Temas sobre actividad económica y fuerza laboral

- Tipo de establecimientos industriales
- Número de establecimientos industriales
- Establecimientos comerciales
- Total de fuerza laboral
- Número de personas económicamente activas en agricultura
- Número de personas económicamente activas en servicios
- Número de personas económicamente activas en manufacturas y otras industrias

Temas sobre educación

- Nivel de alfabetización
- Tipo, nivel y capacidad de las escuelas
- Asistencia escolar
- Servicios culturales

Temas sobre salud

- Servicios médicos
- Disponibilidad de doctores, enfermeras, farmacéuticos, etc.
- Disponibilidad de hospital, dispensario, centro de salud, etc.
- Medidas sanitarias

Temas sobre agua, gas, electricidad, etc.

- Fuente del suministro de agua
- Tipo de combustible
- Tipo de alumbrado
- Sistema de alcantarillado
- Recogida de basuras

Temas sobre instalaciones públicas

- Oficina administrativa
- Puesto de policía
- Salón de lectura
- Cafetería
- Comestibles, panadería
- Baños
- Barbería
- Lugar para comer
- Hoteles
- Banco o establecimiento de crédito
- Instalaciones para el ocio (terrenos deportivos, etc.).

288. Como ilustración, se da en el Anexo 3H un "formulario de aldea" utilizado en la India para el "Estudio de la Población de Mysore" (126) llevado a cabo por las Naciones Unidas en colaboración con el Gobierno de la India. La encuesta a nivel de localidades se realizó solamente en 186 de ellas seleccionadas de tres zonas en la parte rural del Estado de Mysore, estratificadas por tamaños según la población de las localidades.

Revisión de Algunos Conceptos de la Fuerza de Trabajo

289. Los estudios para tipificar las estadísticas de la fuerza laboral comenzaron al principio de la década de los 20 con una clasificación de actividades económicas y ocupaciones y con los métodos para la recogida de datos sobre desempleo. Fue en 1938 cuando se introdujo la definición de "lucrativamente ocupado", una definición que excluía las tareas domésticas de los miembros de una familia en sus propios hogares y que excluía también a los jóvenes,

aunque no se dio límite de edad. En 1954 fueron establecidas definiciones detalladas, clasificaciones, alcance y naturaleza de las estadísticas que han de recogerse sobre fuerza laboral, lo cual se hizo mediante una Resolución adoptada por la Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (42) y no han sido modificadas desde entonces.

290. En general, las recomendaciones dadas en los programas decenales de los censos de población han estado conformes con la anterior Resolución, excepto en algunos cambios relativos al límite inferior de edad de la población económicamente activa, al período de referencia y a la cantidad de trabajo durante el mismo. Por otra parte, en los programas para los censos mundiales de agricultura, los conceptos y definiciones utilizados para la fuerza laboral y el empleo en agricultura fueron ligeramente diferentes, ya que tuvieron en consideración las peculiaridades y la estacionalidad del trabajo en la agricultura.

291. Además, las prácticas nacionales relativas a estos conceptos y definiciones diferían ampliamente. Los países no siguieron estrictamente las recomendaciones, sino que las modificaron para adaptarlas a sus condiciones particulares y a veces las definiciones de un concepto diferían en un mismo país según la agencia que recogía los datos requeridos. La divergencia principal correspondió a las especificaciones exigidas para que una persona fuera incluida en (o excluida de) la fuerza laboral y/o en las categorías de ocupado y desocupado. En particular, el tratamiento del trabajador familiar no remunerado y la evaluación de la intensidad de la actividad y su clasificación varió ampliamente de un país a otro.

Trabajo y actividad económica

292. El concepto de trabajo o actividad económica estuvo basado hasta 1954 en el criterio de ocupación lucrativa: "una ocupación por la cual la persona empleada en ella es remunerada, directa o indirectamente, en dinero o en especie" (42). Incluye al trabajador familiar no remunerado y excluye el trabajo doméstico en el propio hogar. Más tarde, el trabajo o actividad económica se definió como "el suministro de trabajo para la producción de bienes y servicios económicos durante el período de referencia" (18). La fuerza laboral, que es equivalente a la población económicamente activa, se subdivide en fuerza laboral civil y fuerzas armadas. No se hacen recomendaciones sobre la recogida de información estadística relativa a los miembros de las fuerzas armadas. La fuerza laboral civil se subdivide en ocupada y desocupada, dándose en las recomendaciones internacionales (42) estrictas reglas para la inclusión y exclusión de personas en estas dos categorías. Las categorías excluidas de la fuerza laboral comprenden a las amas de casa, estudiantes, receptores de ingresos y otras personas.

293. De más en más personas y organizaciones están cuestionando la validez de la clasificación. En particular, las amas de casa objetan el hecho de que los bienes y servicios para los cuales suministran el trabajo necesario, no son considerados como "económicos" y que el valor de sus productos es excluido en la medición del ingreso en las cuentas nacionales.

294. Las recomendaciones de que la participación en una actividad económica tendrá siempre precedencia sobre la participación en una actividad no económica, no resuelve el problema. Es hora de que se lleven a cabo más estudios sobre las definiciones y clasificaciones de trabajo y actividad (económica y no económica) llevados a cabo por las personas naturales o físicas, independientemente de su sexo o edad.

Trabajador familiar no remunerado

295. Trabajador familiar no remunerado es uno de los grupos de "categoría en la ocupación" y, a fin de calificarla para tal categoría y por tanto para ser incluida en la fuerza laboral, una persona tiene que haber trabajado una cantidad mínima especificada de tiempo (al menos un tercio de las horas normales de trabajo) sin paga, en una empresa económica regentada por un pariente viviendo en el mismo hogar (18). Recientemente, el requerimiento de "viviendo en el mismo hogar" ha sido flexibilizado en los casos donde es costumbre que las personas jóvenes trabajen sin paga para un pariente que no vive en el mismo hogar (29).

296. El requerimiento de que el trabajador familiar no remunerado haya trabajado al menos un tercio de las horas normales de trabajo durante el período de referencia, parece inapropiado cuando se compara con las exigencias para que los trabajadores remunerados sean calificados como empleados, y más aún si se compara con los requisitos para los desocupados. Esto es evidente si se considera que un empleado, o un trabajador por cuenta propia, que ha trabajado una hora durante el período de referencia (por ejemplo, una semana), es clasificado como ocupado o, en el peor de los casos, como desocupado, mientras que el trabajador familiar no remunerado que ha trabajado en una actividad "económica" un cuarto de las horas normales de trabajo y tuvo también otras así llamadas actividades "no económicas", como trabajo doméstico en el hogar o estudiante, no se calificará como económicamente activo.

297. El problema del tratamiento de los trabajadores familiares no remunerados es de gran importancia en la agricultura puesto que, en la gran mayoría de los casos tanto en los países desarrollados como en desarrollo, la explotación de la finca se lleva a cabo sobre la base de un hogar y todos o casi todos los miembros del mismo toman parte en las operaciones agrícolas, mientras que solamente una persona, el productor, es en definitiva considerado como económicamente activo y clasificado como trabajador por cuenta propia o, en caso de que se contraten trabajadores permanentes, como empleador.

298. Generalmente, en el sector agrícola de la economía, la actividad económica está sujeta a variaciones estacionales y no pueden determinarse horas normales de trabajo. La cantidad de horas-hombre de trabajo requeridas durante una semana dada, depende de las operaciones agrícolas que han de llevarse a cabo en esa época particular del año. A fin de dar respuesta a la objeción sobre horas de trabajo normales, se ha propuesto relacionar el tiempo ocupado en la agricultura por el trabajador familiar no remunerado, durante el período de referencia, con el tiempo trabajado por un trabajador permanente contratado, durante el mismo período, o con el tiempo trabajado por el propio productor. Este es un mejoramiento importante, pero no responde aún a la objeción hecha en el párrafo 296 sobre la diferencia entre el tratamiento de los trabajadores familiares no remunerados y el de los trabajadores remunerados.

299. En los capítulos precedentes de esta Guía, no fue tratado el problema de los trabajadores familiares no remunerados. Las recomendaciones hechas lo fueron para medir separadamente el tiempo trabajado por cada uno de los miembros de los hogares agrarios, subdividido como sigue: en la explotación, en la empresa doméstica no agrícola, en otras explotaciones y en otras empresas industriales fuera del hogar. Esto permitiría cualquier clasificación deseable a posteriori de la actividad de los miembros del hogar. Esta forma de evitar el problema tiene sus ventajas. Sin embargo, el problema de establecer una medida apropiada de la actividad económica de los trabajadores no remunerados, tiene todavía que ser enfrentado y tienen que emprenderse más estudios si ha de recomendarse mundialmente una solución satisfactoria.

Subempleo y subutilización de la mano de obra

300. A fin de planificar la consecución de oportunidades adecuadas de empleo rural y movilizar para la producción los recursos laborales subutilizados, es necesario que se disponga de datos estadísticos confiables sobre los niveles de desempleo y subempleo en agricultura. Mientras que las estimaciones del desempleo pueden ser importantes para los países desarrollados, es mucho más importante para las economías en desarrollo tener estimaciones del subempleo. La actividad económica varía de ninguno o muy poco empleo al empleo más completo posible, y en este fenómeno continuo no hay punto divisorio universal que pueda ser recomendado para dividir a los ocupados en "completamente" o "sub" empleados. El problema de la medición del subempleo se hace más complicado en el caso de las pequeñas explotaciones, en las cuales el trabajo agrícola se lleva a cabo por el productor y miembros de su hogar, sin que se empleen trabajadores permanentes.

301. Las recomendaciones internacionales sobre los métodos de medición del empleo y desempleo no son adecuadas para hacer frente al problema del subempleo, particularmente en los países en desarrollo. Por esta razón, la OIT hizo varios estudios sobre los problemas

involucrados en la medición del subempleo y preparó informes que condujeron a una Resolución concerniente a la medición y análisis del subempleo y la subutilización de la mano de obra, la cual fue adoptada por la Undécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo en 1966 (45).

302. El concepto de subempleo fue subdividido en dos grupos no solapados: subempleo visible e invisible, y este último, en encubierto y potencial. Las definiciones de estos diferentes conceptos se dan en Medición del Subempleo (46) y dicen:

"subempleo visible", que comprende a las personas que trabajan involuntariamente a tiempo parcial o por períodos de trabajo más cortos que el normal;

"subempleo invisible", que existe cuando el tiempo de trabajo por una persona no es anormalmente corto, pero cuyo empleo es inadecuado en otros aspectos;

"subempleo encubierto", que existe cuando el trabajo de una persona no permite el uso completo de su más alta habilidad o capacidad, o cuando sus ganancias procedentes del empleo son anormalmente bajas;

"subempleo potencial", que existe cuando una persona está empleada en un establecimiento o unidad económica cuya productividad es anormalmente baja.

303. De lo anterior, se deduce fácilmente que, excepto para el subempleo visible donde el número de horas trabajadas por cada individuo se compara con algún "período normal de trabajo", para todos los otros conceptos de subempleo la situación es mucho más compleja. A fin de establecer "normas" y llevar a cabo posteriores comparaciones y análisis, debe recogerse información sobre:

- El tamaño y tipo de explotación y, en particular, los diferentes tipos de cultivo y ganadería;
- El número de horas de trabajo requerido por la explotación, o para conseguir una producción dada, en comparación al número de horas de trabajo disponible o suministrado;
- El número de hectáreas requerido bajo un tipo dado de cultivo para proporcionar al hogar un nivel de vida determinado.

304. Los temas dados en los párrafos 49 a 59 sobre las características de las personas naturales o físicas, hogares y explotaciones, cuando son propiamente incluidos en tabulaciones cruzadas y analizados, pueden proporcionar una buena base para un estudio preliminar del subempleo y subutilización de la mano de obra en agricultura. Para un estudio más profundo, se necesita información más detallada sobre las actividades de los miembros del hogar del productor y sobre la explotación de la finca.

305. Algunos de los temas detallados adicionales que podrían investigarse en relación al problema del subempleo en la agricultura, son los siguientes:

- La destreza o el tipo de formación profesional que tienen las personas;
- La longitud de los períodos de desempleo y su distribución en el año agrícola;
- Los motivos para no trabajar, o no trabajar a tiempo completo, durante el período de referencia;
- El deseo y/o la búsqueda de una ocupación lucrativa (o más lucrativa);

- El tiempo empleado en
 - i) las diferentes operaciones de la explotación (separadamente para cada operación)
 - ii) otras actividades económicas
 - iii) traslado a la finca, al mercado, etc.
 - iv) actividades domésticas en el hogar
 - v) necesidades fisiológicas
 - vi) aprendizaje
 - vii) descanso
- El patrón de labores en el año agrícola (cultivos mixtos y sucesivos, etc.);
- La longitud de los períodos de ocupación del suelo, labranza, etc. (para cada cultivo);
- La estacionalidad del trabajo agrícola requerido, su distribución en el año;
- Los rendimientos por hectárea de los principales cultivos.

306. La lista anterior es solamente indicativa del tipo de información suplementaria que habría de recogerse además de los temas indicados en los párrafos 49-59. Deberían llevarse a cabo más estudios sobre el problema de la medición del subempleo y la subutilización de la mano de obra, antes de que se puedan formular recomendaciones sobre los datos a recoger, los métodos de recogida y el análisis de los resultados.

Agricultura a Tiempo Parcial

307. El concepto de "agricultura a tiempo parcial" cubre una amplia variedad de situaciones de las cuales las más importantes son:

1. Explotaciones pequeñas que no requieren la mano de obra disponible de los miembros del hogar, dejando al productor y/o a los miembros de su hogar no completamente ocupados en la explotación (uno o más de los miembros trabaja fuera de la misma);
2. Pequeñas explotaciones que no producen bastante para asegurar el sustento del hogar del agricultor, siendo el déficit compensado mediante empleos fuera de la explotación;
3. Explotaciones en las que el trabajo agrícola se realiza solamente durante una estación (por ejemplo la estación de lluvias en algunos países africanos), emigrando el productor y/o miembros de su hogar durante la baja estación a otras zonas, o a otros sectores de la economía, para procurarse más trabajo o ingresos;
4. Explotaciones en las que el trabajo agrícola se realiza durante un corto período del día (por ejemplo 2 horas por día) a través de todo el año (por ejemplo, algunas explotaciones de monocultivo especializado);
5. Explotaciones manejadas por funcionarios públicos o empleados de empresas a tiempo completo y explotaciones manejadas por pensionistas, etc., donde el ingreso agrícola se combina con otro no-agrícola fijo y estable, el cual puede ser el principal medio de vida.

308. El concepto de "agricultura a tiempo parcial" no debería confundirse con el de "agricultor a tiempo parcial". En el primero tratamos con la empresa o explotación agraria, en particular una finca explotada por un hogar, e investigamos su capacidad de proporcionar trabajo suficiente y/o de asegurar el medio de vida de las personas asociadas con ella (el hogar del productor). En el último, la unidad de investigación es el "agricultor" individual y su tipo de actividad económica. Podría ser una persona multiempleada, una de cuyas ocupaciones es la agricultura, o podría tratarse de una persona que trabaja regularmente a tiempo completo en la explotación durante la estación agrícola de la recolección, cambiando a otra actividad económica durante la baja temporada agrícola.

309. Las situaciones indicadas en los apartados 1, 2 y 3 del párrafo 307 son de gran importancia para la mayoría de los países en desarrollo y algunos desarrollados. En estos casos, la agricultura a tiempo parcial está asociada con el problema del subempleo en la agricultura y con el de las explotaciones no viables. Un estudio estadístico de estas situaciones y de las características socio-económicas de los hogares que explotan tales pequeñas fincas, ayudará a las autoridades en la formulación de planes para el mejoramiento del nivel económico de los hogares agrarios. De menor importancia puede ser el caso de "agricultura en ratos de ocio" o "agricultura en tiempo libre", donde explotar una finca es una ocupación suplementaria ejercida por una persona ya completamente ocupada en otras actividades económicas, y que se dedica a la agricultura durante sus períodos de tiempo libre.

310. A fin de medir la incidencia de la agricultura a tiempo parcial, los países que recogieron datos y realizaron estudios analíticos del fenómeno establecieron conceptos y líneas divisorias ampliamente diferentes. Los conceptos estuvieron basados en el criterio tiempo-trabajado (tiempo trabajado absoluto o relativo en y fuera de la explotación) y/o en los ingresos procedentes de la explotación y de otras fuentes (también en términos absolutos o relativos). La información en algunos casos correspondía al productor como persona natural: tiempo trabajado por el productor y/o ingresos del mismo procedentes de las diferentes fuentes. En otros casos, correspondió a la explotación como unidad compleja: tiempo total trabajado por el productor y miembros de su hogar (o familia) y/o producto, ventas e ingresos procedentes de la explotación y todos los otros ingresos de los miembros del hogar del productor.

311. A continuación se dan algunas ilustraciones de las definiciones utilizadas por los países en la recogida de información sobre agricultura a tiempo parcial:

- Reino Unido, un agricultor a tiempo parcial es el que trabaja menos de 40 horas por semana en la finca.
- EE.UU. de América, un agricultor a tiempo parcial es el que trabaja más de 100 días fuera de la finca y cuyas ventas son inferiores a 2 500 dólares.
- Bélgica, un agricultor a tiempo parcial obtiene más del 50 por ciento de sus ingresos fuera de la agricultura y/o trabaja el 50 por ciento o más de su tiempo fuera de la explotación.
- Austria, un agricultor a tiempo parcial es el que está ocupado principalmente fuera de la explotación y obtiene de su finca sólo un ingreso adicional.
- Francia, ver párrafo 21.

312. Se ve claramente en lo anterior que lo que ha sido estudiado o medido es una u otra de las diferentes facetas del problema de la Agricultura a Tiempo Parcial. La información que se necesita para satisfacer a los diferentes usuarios es más bien compleja y consta de datos detallados sobre:

- la distribución del tiempo trabajado en la explotación y fuera de ella, durante todas las estaciones agrícolas (o a través de todo el año), no solamente por el propio productor, sino también por cada miembro de su hogar;

- el producto de la explotación: separadamente para ventas y auto-consumo;
- los ingresos individuales del productor y cada miembro de su hogar procedentes del trabajo fuera de la explotación.

313. Los temas necesarios para el estudio de las características socio-económicas de los hogares agrarios a tiempo parcial no difieren mucho, estando en su mayoría incluidos en la lista de temas de los párrafos 49 a 59 y en el 305. De hecho, los datos recogidos en una encuesta de fincas a tiempo parcial, por muestreo a tandas múltiples y en profundidad, se refieren al tiempo trabajado en la explotación y fuera de ella durante las diferentes estaciones, mientras que los ingresos procedentes de la explotación y de otras fuentes permitirán todo tipo de clasificaciones, clasificaciones cruzadas y tabulaciones según los objetivos, especialmente si los datos se presentan combinados con los de las principales características de la explotación: superficie, producción, tipo de agricultura, nivel de mecanización, etc. De esta forma, puede ensamblarse una imagen más completa de las actividades y el producto de la finca para un estudio de productividad y viabilidad de las explotaciones a tiempo parcial, pudiéndose también sentar las bases para una política de empleo en ese particular sector de la agricultura.

314. El principal problema está en formular una definición racional de agricultura a tiempo parcial, basada en una combinación de criterios, que podría utilizarse por casi todos los países. O, si esto no es posible, formular un pequeño número de definiciones, basadas en diferentes conjuntos de criterios, cada uno de los cuales correspondería a una situación particular o a un tipo particular de agricultura a tiempo parcial. El estudio de este problema tiene aún que ser emprendido.

La Participación de Mujeres y Niños en Actividades Agrícolas

315. La participación de las mujeres y los niños en las actividades productivas ha sido subestimada en el pasado debido a diversos factores, algunos de los cuales son conceptuales y otros tradicionales. Las mujeres fueron consideradas, y muy frecuentemente se consideraron ellas mismas, como amas de casa aún cuando tuvieran una actividad económica significativa, lo cual ocurrió más aún en los países en desarrollo. Los niños por debajo de una cierta edad mínima fueron considerados como incapaces de contribuir significativamente a las actividades económicas, o se pensó que su actividad consistía en estudiar en la escuela y no era de naturaleza lucrativa.

316. Además, en las recomendaciones internacionales para la medición de las actividades económicas, las cualificaciones necesarias para que mujeres y niños sean incluidos en la fuerza laboral o población económicamente activa son mucho más rigurosas que las requeridas para los varones adultos. Por ejemplo, el productor agrario no necesita hacer ningún trabajo en la explotación para que se le considere como económicamente activo (3), mientras que su esposa es catalogada como ama de casa no económicamente activa a menos que trabaje un mínimo de 15 ó 20 horas por semana en la explotación, según ocurrió en cierto número de países.

317. A fin de remediar en cierto grado este estado de cosas, el Borrador de Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación (29) ha presentado dos recomendaciones: una sobre la edad mínima de los niños para ser incluidos en la fuerza laboral agrícola y otra para garantizar que mujeres económicamente activas no son automáticamente clasificadas como amas de casa. Estas recomendaciones son:

1. "Los países que tienen una gran proporción de su fuerza laboral ocupada en la agricultura, un tipo de actividad en la que, normalmente, participan muchos niños, necesitarán seleccionar una edad mínima más baja que los países altamente industrializados, donde el empleo de jóvenes es raro. Sin embargo, a fin de permitir las comparaciones internacionales de datos sobre población económicamente activa, cualquier tabulación de características económicas que no se presente en clasificaciones cruzadas por edades detalladas, deberá distinguir al menos entre personas menores de 15 años de edad y las de 15 años o más".

2. "La dificultad enfrentada frecuentemente en la identificación de las mujeres económicamente activas es muy seria. El estereotipo de que las mujeres están habitualmente confinadas a las tareas del hogar, puede dar por resultado una seria pérdida de datos sobre la actividad económica de éstas en muchos países donde tal actividad está llegando a ser importante. A menos que los enumeradores sean instruidos explícitamente para preguntar acerca de la posible actividad económica de las mujeres en el hogar, exactamente como lo hacen para los hombres, pueden tender automáticamente a inscribir a las mismas como amas de casa, particularmente si están casadas, sin preguntar si participan en alguna otra actividad. Esta tendencia parece ser más pronunciada en las áreas rurales, donde la mayor parte de los hombres están ocupados en la agricultura y la contribución a la misma de sus esposas e hijas como trabajadores familiares no remunerados es fácilmente pasada por alto, pero puede también ocurrir en áreas urbanas donde las modernas condiciones laborales están cambiando el papel económico tradicional de las mujeres. Deberá tenerse gran cuidado, por lo tanto, en inculcar a los enumeradores la importancia que tiene investigar la actividad económica de las mujeres".

Debe hacerse notar que la condición, para el trabajador familiar no remunerado, de trabajar una cantidad mínima de tiempo especificada (al menos un tercio de las horas normales de trabajo) no ha sido cambiada.

318. Tradicionalmente, en muchos países, las mujeres y los menores de edad no fueron considerados en general como jefes de hogar, soporte principal, productor agrario, etc. siempre que estuviera presente en el hogar un varón adulto (aún cuando sea inactivo y dependiente). Puesto que muchas tabulaciones de la población están basadas en las características socio-económicas del jefe del hogar o en las características socio-económicas del productor agrario, la imagen dada a la información estadística por tales tabulaciones es sesgada.

319. Las tabulaciones de la población propuestas en esta Guía incluyen casi siempre la clasificación de las personas naturales por sexo y grupos resumidos de edad, de modo que sea posible estimar la contribución de las mujeres y de los jóvenes por debajo de una cierta edad, y si, a priori, se encontrase que esta contribución era despreciable, podrían excluirse de los cuadros estadísticos a publicar. Sin embargo, esto resuelve un aspecto solamente del problema, debiendo llevarse a cabo más estudios a fin de investigar completamente el tipo de contribución que las mujeres y los niños están haciendo y cómo puede mejorarse su participación en el proceso de desarrollo. Los países han llegado a interesarse en tales estudios y están llevando a cabo encuestas sobre esta materia particular. A título de ilustración, se da como Anexo 4H el informe sucinto de la encuesta nacional sobre "Mujeres casadas, familia y trabajo" realizada en Dinamarca.

ANEXO 1

EXTRACTO DEL PROGRAMA DEL CENSO AGROPECUARIO MUNDIAL DE 1980**Alcance de los censos agropecuarios**

El alcance del Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1980 de la FAO está limitado al grupo principal 111 (Producción Agropecuaria) de la *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas* (CIIU)¹ de las Naciones Unidas que comprende todas las actividades que contribuyen a la producción de los productos agropecuarios característicos. En términos generales, los productos agropecuarios característicos son los indicados en los conceptos propuestos en la Sección 5 y la Sección 6 del Capítulo 3 de dicho Programa. Las actividades agrícolas incluidas en el grupo principal 111 y que están comprendidas en el Programa de 1980 se indican en la Sección 3 en la definición de trabajos agrícolas.

Así pues, no se incluyen en el Programa de 1980 el grupo 112 (Servicios Agrícolas) el 113 (Caza, ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales), ni la División 13 (Pesca) todas ellas pertenecientes a la Gran División 1 de la CIIU (Agricultura, caza, silvicultura y pesca).

El censo agropecuario debería abarcar, en principio, todas las explotaciones del país. Para las explotaciones pequeñas que no alcanzan un determinado tamaño mínimo, la información se compila a veces mediante encuestas especiales o muestreo de menor tamaño. Se recomienda que los países abarquen todos los conceptos censales importantes propuestos en el Capítulo 3, que les sean aplicables. La información acerca de algunos de esos conceptos podrá compilarse separadamente del principal programa del censo, o bien mediante encuestas especiales o submuestras.

Los países deberían determinar el alcance de sus censos agropecuarios nacionales con arreglo a sus necesidades y condiciones. Si el censo no comprende las explotaciones pequeñas, el límite mínimo de tamaño de las explotaciones consideradas debiera ser lo más pequeño posible.

En muchos países existen dos o más temporadas de cultivo y la cosecha doble o múltiple de la misma parcela de terreno es una práctica común; por consiguiente, el censo agrícola deberá comprender el aprovechamiento agrícola total de la tierra de la explotación durante el año agrícola.

Silvicultura, pesca y servicios agrícolas

En ocasiones, una explotación agrícola se dedica también a actividades forestales y pesqueras. El Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1970 incluía datos sobre esas actividades en las explotaciones agrícolas. En la mayoría de los países, la parte de la producción correspondiente a las explotaciones agrícolas es muy reducida y sólo un número relativamente reducido de países proporcionó datos razonablemente fidedignos. Parece preferible compilar dichos datos mediante encuestas complementarias. Los países tal vez deseen complementar los conceptos propuestos en el Capítulo 3 con uno o dos conceptos clave relativos a la identificación de las explotaciones en las que se realizan actividades forestales y pesqueras y el volumen relativo de esas actividades.

En vista de la necesidad de planear adecuadamente el desarrollo agrícola, incluidas la silvicultura y la pesca, se insta a los países a que consideren seriamente la posibilidad de efectuar las encuestas adecuadas sobre la silvicultura y la pesca, preferiblemente en conjunción con el censo agropecuario, con objeto de armonizar los conceptos, definiciones y programas de tabulación conexos entre esas tres importantes ramas de la actividad económica. Debe observarse, a este respecto, que en muchos países las fotografías aéreas y las imágenes tomadas por satélite pueden proporcionar simultáneamente las zonas para las encuestas agrícolas y para las encuestas forestales y pesqueras correspondientes.

La disponibilidad de información tampoco es satisfactoria en el caso de los establecimientos de servicios agrícolas. En particular, la relación entre las explotaciones y esos establecimientos no ha sido debidamente estudiada en la mayoría de los países. Estas informaciones son de la mayor importancia para completar el alcance de los datos sobre la agricultura en su sentido más amplio, y establecer la base informativa requerida para muchos sectores de la planificación del desarrollo y la política económica. Muchos de los datos sobre tales establecimientos, no obstante, deberán obtenerse mediante encuestas independientes, debido a que la explotación no es la unidad estadística apropiada para este fin. El Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1980 contiene unos pocos conceptos pertinentes para la preparación de encuestas que faciliten la vinculación y el análisis de los datos obtenidos en un censo agropecuario y en un censo de los establecimientos de servicios agrícolas, y la descripción de las características generales de las relaciones entre la explotación y los elementos ajenos a ella, que están cobrando una importancia cada vez mayor en los países desarrollados y en los países en desarrollo. Por consiguiente, se insta a los países a que emprendan censos

¹ Naciones Unidas, Informes Estadísticos, Serie M, N° 4, Rev. 2, 1968.

o encuestas de los servicios agrícolas fuera de las explotaciones, preferiblemente en conjunción con los censos agropecuarios, y que armonicen los conceptos, definiciones y tabulaciones correspondientes.

Sección 3 – La población y el empleo

Información que debe compilarse

Esta sección trata principalmente de las características demográficas y económicas de los miembros del hogar del productor y de la utilización de trabajadores agrícolas contratados que no sean miembros del hogar del productor. Los conceptos propuestos en esta sección son apropiados para los productores calificados como « personas naturales » definidas bajo « condición jurídica » en la Sección 2. Para el concepto 31 ha de anotarse el nombre, edad, sexo y relación con el cabeza de familia, de cada miembro del hogar del productor, incluido el propio productor. En los conceptos 32.1 y 32.2, sólo debe indicarse el tipo de actividad aplicable a cada miembro del hogar del productor *de edad igual o superior a un mínimo determinado*. En el concepto 33 ha de indicarse el número de trabajadores permanentes contratados que no son miembros del hogar del productor, por sexos. En el concepto 34 basta una indicación del empleo de trabajadores contratados temporalmente, que no sean miembros del hogar del productor.

Los países deberían complementar la información acerca de las personas naturales introduciendo los conceptos pertinentes aplicados a otras clases de productores con arreglo a la condición jurídica, o mediante una encuesta independiente de los productores jurídicos que permita hacer extensivos los datos a todas las explotaciones del país. A menudo, los datos acerca de las personas jurídicas pueden obtenerse por correo, ya que de ordinario se llevan registros de la mayor parte de las características de la explotación de esas fincas. La información resultante,

cuando se complementa con datos de los censos demográficos y encuestas mensuales o trimestrales sobre la mano de obra, o encuestas especiales de otros tipos sobre la población agrícola y el empleo, permitirán unas estimaciones mejor integradas del empleo agrícola, sobre todo si se procura armonizar como es debido las definiciones, clasificaciones y tabulaciones empleadas.

Conceptos propuestos para el censo

- *31 Características demográficas de cada miembro del hogar del productor (empezando por el productor)
 - *31.1 Nombre
 - *31.2 Edad
 - *31.3 Sexo
 - *31.4 Relación con el productor
- *32 Características del tipo de actividad de los miembros del hogar del productor (incluido el productor) a una edad determinada o a otra más avanzada
 - *32.1 Para una semana reciente
 - *32.11 Principalmente trabajos agrícolas en la explotación
 - *32.12 Principalmente trabajos fuera de la explotación
 - *32.13 Económicamente no activos
 - *32.2 Para el año agrícola
 - *32.21 Dedicados habitualmente a trabajos agrícolas en la explotación
 - *a) Permanentes
 - *b) Ocasionales
 - *32.22 Trabajan habitualmente fuera de la explotación
 - *32.23 Económicamente no activos
- *33 Número de trabajadores agrícolas contratados permanentemente en la explotación, con exclusión de los miembros del hogar del productor
 - 33.1 Varones
 - 33.2 Hembras
- *34 Indicación del empleo de trabajadores agrícolas contratados ocasionalmente en la explotación, con exclusión de los miembros del hogar del productor
 - *34.1 Empleados
 - *34.2 No empleados

Período de referencia

La información correspondiente al concepto 31 se refiere a una *fecha concreta* que puede ser el día de la enumeración o un día cercano a éste. En la información sobre el tipo de actividad correspondiente al concepto 32 hay dos períodos de referencia: una semana reciente, que puede ser la semana del día de la enumeración o la anterior a éste, se propone para el concepto 32.1; para el concepto 32.2 se propone el año agrícola. El período de referencia para los conceptos 33 y 34 es el año agrícola.

Explicaciones generales

Esta sección sustituye a la Sección 4 (Personal ocupado en la agricultura) y a la Sección 5 (Población de las explotaciones agrícolas) del Programa de 1970. Los conceptos censales propuestos para esta sección se apartan considerablemente de los del Programa de 1970. Los principales cambios son los siguientes:

1. Se introducen conceptos detallados sobre la composición y el tipo de actividad de los miembros del hogar del productor para las fincas explotadas por personas naturales, mientras que el concepto sobre los métodos para compilar información sobre las fincas explotadas por personas jurídicas se dejan al criterio de cada país.
2. Los conceptos sobre las personas que viven en la explotación y la mano de obra empleada en ésta son menos numerosos en el Programa de 1980.
3. No se ha mantenido el concepto de población de las explotaciones agrícolas empleado en el Programa de 1970.

Los conceptos que figuran en esta sección permitirán clasificar a los miembros del hogar del productor por edad y sexo y por actividad económica habitual de los miembros económicamente activos. Esto permitirá determinar también el total de miembros del hogar del productor que se dedican principalmente a las labores agrícolas en la explotación objeto de la encuesta y el total de trabajadores agrícolas permanentes, por sexos [conceptos 32.21 (a) y 33], para los productores que son personas naturales. Además, se obtendrá información acerca de los miembros del hogar del productor que no son económicamente activos durante los dos periodos de referencia propuestos.

En el caso de los productores conjuntos, la información sobre los conceptos propuestos para esta sección debería solicitarse a cada uno de los productores conjuntos o socios que explotan la misma finca. Deberán utilizarse tantos ejemplares de la parte del cuestionario relativo a esta sección como productores conjuntos hay, y los ejemplares completados deberán agregarse al cuestionario para la explotación objeto de la encuesta. No obstante, hay que procurar con especial cuidado evitar las duplicaciones de datos de los productores conjuntos, ya que cada uno de ellos puede explotar una finca por su cuenta y otra finca conjuntamente con otros. Asimismo, para algunas tabulaciones del productor por edad (véase el Capítulo 4), uno de los productores conjuntos podía tener que considerarse como productor principal.

De ordinario, en los países desarrollados no es muy difícil compilar la información propuesta sobre la población y el empleo en relación con los miembros

del hogar del productor, máxime teniendo en cuenta que por lo general cada hogar tiene un solo productor. En algunos países en desarrollo y sobre todo en agriculturas tradicionales, es fácil que se planteen frecuentemente algunos problemas. En particular, es posible que más de un productor pertenezca al mismo hogar y algunos de esos productores pueden utilizar en su explotación, además de sus propios trabajadores y medios de producción, los trabajadores y los medios de producción pertenecientes al hogar o a otros productores del mismo hogar. Para evitar tales dificultades, los países que hacen frente a este problema han recurrido a dos procedimientos (véase la Sección 2):

1. Toda la tierra y el ganado explotados por miembros del mismo hogar se consideran como una misma explotación, cuando no es posible distinguir adecuadamente unidades tecnoeconómicas diferentes de producción agrícola para los diversos miembros del hogar. En tal caso, se identifica como productor a un miembro del hogar.
2. Especialmente cuando el hogar es muy grande, como en el caso de las familias numerosas en algunos países, puede dividírsele en hogares subalternos, cada uno de los cuales cuenta con un productor y su correspondiente explotación, que se considera como una explotación independiente.

Cuando estos problemas son de importancia, los países están en mejores condiciones para adoptar los procedimientos más apropiados. En los informes del censo deben indicarse claramente los detalles del procedimiento seguido.

Los países tal vez deseen complementar los conceptos propuestos para esta sección incluyendo preguntas para determinar si los miembros económicamente activos del hogar trabajan en la explotación y fuera de ella a cambio de una remuneración, y el tipo de remuneración recibida (en efectivo o en especie), así como el nombre, dirección, edad y sexo de cada trabajador agrícola permanente contratado en la explotación que no sea miembro del hogar del productor. Además, pueden añadirse a los conceptos otros detalles sobre la actividad económica de los miembros del hogar del productor que trabajan principalmente fuera de la explotación. Pueden recolectarse otros datos pertinentes acerca de la condición jurídica de la explotación. La parte correspondiente del programa de tabulación propuesto en el Capítulo 4 podrá entonces hacerse extensiva a la preparación de cuadros que comprendan todas las explotaciones de un país.

Los conceptos 33 y 34 propuestos tienen por objeto, entre otras cosas, facilitar el uso de la información censal para preparar encuestas más frecuentes, preferiblemente mensuales o trimestrales, a fin de obtener

datos sobre el empleo en la agricultura. Como se recomienda en el Capítulo 2, estas encuestas son esenciales si se quiere obtener adecuada información sobre el empleo en la agricultura. La información sobre la actividad económica habitual durante el año agrícola complementa la información obtenida sobre la actividad económica para un período de referencia más corto. Es esencial procurar la armonización de las definiciones empleadas en los censos agrícolas nacionales con las utilizadas en los censos demográficos y en las encuestas más frecuentes sobre el empleo, para así obtener datos suficientemente comparables y compatibles en esas fuentes de información.

Definiciones y explicaciones detalladas

HOGAR

El concepto de « hogar » depende de las disposiciones adoptadas por las personas, individualmente o en grupo, para proveer a sus necesidades alimenticias u otras esenciales para vivir. El hogar puede tener una de las formas siguientes: (a) hogar unipersonal: persona que provea a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital sin unirse a ninguna otra persona para formar parte de un hogar multipersonal; o (b) hogar multipersonal: grupo de dos o más personas que se asocian para proveer a sus necesidades alimenticias u otras esenciales para vivir. Los miembros del grupo pueden, en mayor o menor medida, poner en común sus ingresos y tener un presupuesto único; el grupo puede estar compuesto solamente de personas emparentadas entre sí o de personas sin vínculos mutuos de parentesco, o de parientes y no parientes a la vez.

Los hogares suelen ocupar toda una unidad de habitación, parte de ella o más de una, pero también puede ocurrir que los miembros de un hogar se encuentren viviendo en campamentos, en pensiones u hoteles, o en calidad de personal administrativo en instituciones, o que carezcan de alojamiento. Los hogares constituidos por grupos familiares ampliados que proveen en común a sus necesidades alimenticias o por hogares potencialmente separados con un jefe único, resultantes de uniones polígamas, pueden ocupar más de una unidad de habitación¹

Las personas que toman las disposiciones mencionadas en esta definición se denominan miembros del hogar. Entre los miembros del hogar del productor figura el propio productor. Hay que poner cuidado en no pasarse por alto ningún miembro del hogar del productor que se halle fuera del hogar temporalmente. Deben excluirse los visitantes temporales.

Para los fines del censo agrícola, un hogar grande con más de un productor puede dividirse en hogares

subalternos, cada uno de los cuales se considerará como un solo hogar (véase *Explicaciones generales*).

EDAD

La edad de un miembro del hogar del productor es el intervalo de tiempo estimado o calculado que media entre la fecha de nacimiento y la fecha de referencia del concepto 31, expresada en años solares completos. Para los niños menores de un año, la edad puede especificarse como tal o indicarse por el número de meses cumplidos.

RELACIÓN CON EL PRODUCTOR

La relación con el productor puede expresarse de los modos siguientes: el propio productor, su mujer, marido, padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana u otro pariente (incluidos los parientes consanguíneos y los parientes políticos por matrimonio o adopción); servicio doméstico u otra persona que no pertenezca a la familia del productor. Los países deberán armonizar estos tipos de relaciones con los utilizados en sus censos demográficos, teniendo en cuenta las recomendaciones internacionales a este respecto. El productor podrá o no ser el cabeza de familia, y podrá explotar la finca por sí solo o juntamente con otro productor (véase la Sección 1 para la definición del productor).

TIPO DE ACTIVIDAD²

Las *personas económicamente activas* son las que constituyen la mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos. La información sobre el tipo de actividad económica y sobre las personas económicamente no activas se compila para las personas de *edad igual o superior a un mínimo determinado*. El límite mínimo de edad para el concepto 32 debería establecerse de conformidad con las condiciones prevalecientes en cada país y no debería ser superior a los 15 años. Como en la mayoría de los países en desarrollo los niños suelen participar en las labores agrícolas, normalmente convendría fijar un límite mínimo de edad más bajo. Para facilitar las comparaciones internacionales de los datos compilados acerca del concepto 32, en todas las tabulaciones de los datos afines debería por lo menos hacerse una distinción entre las personas de menos de 15 años de edad y las de 15 años o más. Se recomienda una tabulación separada para personas de menos de 10 años cuando el límite mínimo de edad sea inferior a esta cifra (véase el Capítulo 4 para las tabulaciones propuestas por clases de edad).

El período de referencia para los datos sobre los

¹ Véase Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970*, Informes estadísticos, Serie M, No 44, 1967, párrafos 146 y 147.

² Véase *Ibid.*, párrafos 288, 290-296.

tipos de actividad en los censos demográficos y en la mayoría de las encuestas conexas no es, de ordinario, muy largo (uno o varios días) pero en todo caso no excede de una semana. La compilación de datos para períodos de referencia más largos es necesaria cuando se trata de actividades de carácter estacional, o cuando un período breve no basta para reflejar *el tipo habitual de actividad económica*. Por esos motivos se ha elegido también el año agrícola como período de referencia para los datos facilitados bajo el concepto 32, además del período de referencia de una semana requerido para los datos sobre el tipo de actividad.

La población económicamente activa comprende tanto la mano de obra civil como las personas que sirven en las fuerzas armadas. Al compilar y tabular los datos, podría establecerse una categoría independiente para los « miembros de las fuerzas armadas », de manera que pudieran deducirse las cifras de esta categoría del total de la mano de obra siempre que conviniera. La mano de obra civil comprende tanto las personas empleadas como las personas en paro durante el período de referencia (véase *The International Standardization of Labour Statistics*, 1959, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, págs. 44-45). Para los efectos de la presente sección, estos dos grupos se distinguen de conformidad con los siguientes criterios:

- a) *Personas ocupadas*. Son todas aquellas, incluidos los trabajadores familiares, que trabajaron durante el período de referencia o que tenían un empleo en el que habían trabajado ya pero del que se hallaban temporalmente ausentes debido a enfermedad o accidente, conflicto laboral, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso, o interrupción del trabajo a causa de motivos tales como el mal tiempo o averías producidas en las máquinas, o necesidades de la producción.
- b) *Personas desocupadas* son todas aquellas que, durante el período de referencia, no estaban trabajando pero que buscaban trabajo remunerado o lucrativo, incluso aquellas personas que nunca habían trabajado antes. Se incluye también a las personas que, durante el período de referencia, no buscaban trabajo debido a enfermedades pasajeras, debido a que ya habían hecho arreglos para empezar un nuevo empleo después del período de referencia o debido a que se encontraban temporal o indefinidamente suspendidos y sin remuneración. Cuando las oportunidades de empleo sean muy limitadas, deberá incluirse también entre las personas desocupadas a aquellas que no estaban trabajando pero que no buscaban activamente un trabajo por creer que no había empleos disponibles. El criterio del trabajo remun-

nerado o lucrativo no rige necesariamente para los miembros del hogar del productor, por cuanto éstos no necesitan una remuneración.

Al clasificar a los miembros del hogar del productor por tipo de actividad, la dedicación a una actividad económica tiene precedencia siempre sobre la dedicación a una actividad no económica. De ahí que entre la población económicamente no activa no deban figurar los ocupados ni los desocupados. Por ejemplo, los estudiantes y las amas de casa están clasificados como personas económicamente activas si participan en una actividad económica durante el período de referencia.

Las *personas económicamente no activas* son las que se hallan en el límite de edad especificado, o lo superan, y no participaron en ninguna actividad económica durante el período de referencia.

Estas personas se dividen en las siguientes categorías:

- a) Personas económicamente no activas que se dedican a trabajos domésticos en su hogar, es decir, amas de casa y otros parientes y miembros del hogar encargados del cuidado de la casa o de los niños. Obsérvese que los sirvientes domésticos remunerados han de clasificarse como miembros económicamente activos.
- b) Las personas, económicamente no activas, que frecuentan una institución regular de enseñanza, pública o privada, para recibir instrucción sistemática o cualquier nivel de educación.
- c) Las personas, económicamente no activas, que reciben ingresos de una propiedad o de cualquier otra inversión, regalías o pensiones de anteriores actividades, asistencia pública o asistencia privada.
- d) Todas las demás personas, económicamente no activas, que no pertenecen a ninguna de estas tres categorías, como los niños que no asisten a la escuela y los inválidos miembros del hogar.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Los trabajos agrícolas en la explotación abarcan todas las actividades desarrolladas por el productor y por los trabajadores a sus órdenes en relación con la planificación, la gestión y la explotación de la finca. Entre ellas se cuentan la alimentación y el cuidado del ganado y las aves de corral; los trabajos en el campo, en el mercado o en los huertos familiares; la supervisión de los trabajadores agrícolas; el mantenimiento de los registros agrícolas (incluidos los libros de contabilidad y los trabajos administrativos); la preparación de productos agrícolas para su mercadeo (incluido el embalaje); el transporte de los productos agrícolas al mercado; el transporte

de los alimentos, los fertilizantes u otros suministros de la ciudad a la explotación; la reparación de vallas, material agrícola, maquinaria, etc.; las obras de construcción de edificios y vallas en la explotación; la rehabilitación y mejora de tierras y otras actividades conexas. No están incluidos los trabajos relacionados con la administración del hogar (labores domésticas), las obras de construcción realizadas por personas empleadas *ad hoc*, los trabajos de los residentes en ciertas instituciones, los realizados por las personas empleadas por un contratista, y las labores de artesanía.

En principio, todos los trabajos agrícolas se consideran realizados en la explotación y corresponden a las actividades económicas clasificadas en la agrupación 111 de la CIU (Producción agropecuaria)¹. Estas actividades se definen como sigue: cultivos de campo, frutas, uvas, nueces, semillas, viveros (excepto de especies forestales), bulbos, hortalizas, flores, tanto al aire libre como en invernadero; plantaciones de té, café, cacao y caucho; cría de ganado, aves de corral, conejos, abejas, animales destinados a la producción de pieles u otros animales; producción de leche, lana, pieles, huevos y miel; cría de huevos y capullos de gusano de seda. También se incluyen en esta categoría los establecimientos que se dedican principalmente a la jardinería ornamental (por ejemplo la plantación y mantenimiento de praderas, jardines de flores, árboles de sombra y adorno). La elaboración de productos agrícolas en explotaciones agrícolas y plantaciones se incluye en este grupo si no es posible indicar por separado la producción y las actividades de elaboración (como por ejemplo uvas, caucho, hojas de té, aceitunas, almendras oleaginosas, y leche).

Un miembro del hogar del productor que tenga la edad límite especificada o la supere habrá de clasificarse con arreglo a los tres tipos de actividad para cada uno de los dos períodos de referencia utilizados en el concepto 32. El término « principalmente » en los conceptos 32.11 y 32.12 y el término « habitualmente » en los conceptos 32.21 y 32.22 significan que el tiempo de trabajo correspondiente a la persona interesada durante cada uno de los dos períodos de referencia ha transcurrido, o se espera que transcurra, en el tipo respectivo de actividad económica o en la actividad económica habitual de la explotación objeto de la encuesta. Los trabajos « fuera de la explotación » incluyen tanto los trabajos agrícolas en otras explotaciones como los trabajos no agrícolas (incluyendo los trabajos no agrícolas en el hogar del productor). La clasificación de los miembros del hogar del productor en « permanentes » y « ocasionales » (concepto 32.21) tiene que determinarse con

arreglo a los mismos criterios utilizados para los trabajadores permanentes y ocasionales de los conceptos 33 y 34 según se definen más adelante, independientemente de que los miembros del hogar perciban o no una remuneración por su trabajo agrícola en la explotación. Todo miembro del hogar del productor que sea económicamente activo durante el año agrícola deberá clasificarse como trabajador permanente u ocasional, si dicho miembro se ha dedicado habitualmente a trabajos agrícolas en la explotación durante el año agrícola. Si el mencionado miembro no estuvo empleado habitualmente durante el año agrícola pero estaba previsto que se hubiera dedicado a trabajos agrícolas en la explotación, se le clasificará en el concepto 32.21 (b), como trabajador ocasional. Si de esta persona parada se esperaba que hubiese trabajado habitualmente fuera de la explotación durante el año agrícola, le corresponderá el concepto 32.22. De modo análogo, cuando el período de referencia es de una semana, una persona no empleada de la que se esperaba que participase principalmente en trabajos agrícolas en la explotación se clasificará en el concepto 32.11, o de no ser así en el concepto 32.12.

TRABAJADORES AGRÍCOLAS CONTRATADOS PERMANENTEMENTE

Pertenecen a esta categoría todas las personas cuyos servicios se utilicen durante el año agrícola en trabajos agrícolas en la explotación de que se trate, con carácter regular y continuo, y a cambio de una remuneración en efectivo o en especie.

El total de días trabajados durante el año agrícola (entendido normalmente como de seis meses o más) ha servido para establecer la distinción entre trabajador permanente y un trabajador ocasional en algunos países. No obstante, un trabajador permanente puede trabajar efectivamente menos de los seis meses del año agrícola, sobre todo en trabajos de agricultura en países que tienen una sola temporada agrícola. Los países tal vez desearán determinar un mínimo de días o meses de trabajo de conformidad con sus propias condiciones agrícolas y de otro tipo.

La categoría de trabajadores contratados permanentemente en la explotación pueden ser personas que se dedican a otras labores, especialmente durante los períodos en que no se realiza ninguna labor agrícola de importancia en la explotación.

Los trabajadores agrícolas permanentes que son miembros del hogar del productor no deben incluirse en el concepto 33, ya que están comprendidos en el concepto 32.21 (a), independientemente de que perciban o no una remuneración.

Los países deberían tratar de armonizar las definiciones de trabajador permanente empleadas en sus censos agrícolas, y en otros censos y encuestas demográficas y de mano de obra.

¹ Naciones Unidas, *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas*, Informes estadísticos, Serie M, N° 4, Rev. 2, 1969, página 27.

**TRABAJADORES AGRÍCOLAS CONTRATADOS
OCASIONALMENTE**

Pertenecen a esta categoría todos los trabajadores contratados cuyos servicios se han utilizado en las actividades agrícolas de la explotación durante el año, a cambio de una remuneración en efectivo o en especie, y que no son trabajadores contratados permanentemente. Por lo general, del trabajador ocasional no se espera que trabaje en la explotación con carácter regular y continuo, aunque puede ocurrir que sea contratado también fuera del año agrícola.

El concepto propuesto de trabajadores agrícolas ocasionales es de alcance limitado, y su finalidad estriba en servir de medio para identificar las explotaciones que utilizan trabajadores contratados ocasionalmente que no son miembros del hogar del productor, para obtener información más detallada a través de encuestas especiales. Los trabajadores ocasionales que son miembros del hogar del productor no deben incluirse en el concepto 34, sino en el 32.21 (b), o en el 32.22.

ANEXO 2

RECOMENDACIONES INTERNACIONALES SOBRE CONCEPTOS, DEFINICIONES, CLASIFICACIONES,
PERIODOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES RELACIONADAS 1/

Actividad (Condición de) (29)

La condición de actividad es la relación de cada persona con la actividad económica durante un período de tiempo especificado. Respecto a cada persona con edad igual o superior a la mínima para la que han de ser tabuladas las características económicas, se recogerá información sobre si la persona es o no económicamente activa.

Es menester prestar especial atención a aquellos grupos que pueden ser particularmente difíciles de clasificar. Entre éstos están las personas que buscan trabajo por primera vez y las que reciben pensiones como consecuencia del retiro de un trabajo y que, al mismo tiempo, trabajan en otro empleo. El primer grupo deberá identificarse separadamente en las tabulaciones correspondientes. El segundo grupo tendrá que clasificarse como económicamente activo, de acuerdo con el principio de que la participación en una actividad económica tiene precedencia sobre cualquier actividad no económica.

Más sería aún que estos problemas es la dificultad enfrentada con frecuencia en la identificación de las mujeres económicamente activas. El estereotipo de que las mujeres están habitualmente confinadas a las tareas del hogar, puede dar por resultado una seria pérdida de datos sobre la actividad económica de éstas en muchos países donde tal actividad está llegando a ser importante. A menos que los enumeradores sean instruidos explícitamente para preguntar acerca de la posible actividad económica de las mujeres en el hogar, exactamente como lo hacen para los hombres, pueden tender automáticamente a inscribir a las mismas como amas de casa, particularmente si están casadas, sin preguntar si participan en alguna otra actividad. Esta tendencia parece ser más pronunciada en las áreas rurales, donde la mayor parte de los hombres están ocupados en la agricultura y la contribución a la misma de sus esposas e hijas como trabajadores familiares no remunerados es fácilmente pasada por alto, pero puede también ocurrir en áreas urbanas donde las modernas condiciones laborales están cambiando el papel económico tradicional de las mujeres. Deberá tenerse gran cuidado, por lo tanto, en inculcar a los enumeradores la importancia que tiene investigar la actividad económica de las mujeres.

La clasificación recomendada de la población según la condición de actividad es como sigue:

Económicamente activa

- Persona ocupada
- Persona desocupada
 - ha trabajado antes
 - está buscando trabajo por primera vez

No económicamente activa

- Persona que se ocupa del hogar
- Estudiante
- Persona que recibe ingresos
- Otras personas

1/ Algunas de las recomendaciones dadas se refieren a los conceptos y definiciones, etc. que figuran en los programas para los censos de población y agricultura precedentes a los de 1980. Han sido incluidas debido a la información adicional que contienen, aunque pueden haber sido reemplazadas.

Al clasificar la población según la condición de actividad, la participación en una actividad económica debe siempre tener precedencia sobre una actividad no económica; así pues, las personas ocupadas y desocupadas no pueden figurar entre la población no económicamente activa, aunque puedan ser simultáneamente estudiantes o personas que se ocupan del hogar, por ejemplo.

Actividad Económica (29)

Se entiende por actividad económica la actividad del establecimiento en que una persona económicamente activa trabajaba durante el período de referencia adoptado para los datos sobre características económicas, o donde trabajó por última vez, si está desocupada. Para facilitar la comparabilidad internacional, se recomienda que los países reúnan sus datos de conformidad con la revisión más reciente de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) disponible en el momento del censo. Al prepararse las prescences recomendaciones, la última revisión de la CIIU era la de 1968. Si no es posible recoger los datos de acuerdo exactamente con la CIIU, deberán tomarse medidas para que las categorías de la clasificación empleada sean convertibles a la CIIU o al menos a sus agrupaciones (tres dígitos). Si los datos nacionales no se clasifican de acuerdo con la CIIU, se dará una explicación de las diferencias en las publicaciones censales.

Para las personas que declaran más de una actividad económica durante el período de referencia, la rama de actividad económica en la que tuvo lugar la principal ocupación de la persona será considerada como la rama de actividad económica principal. No obstante, si la ocupación principal se realizó en más de una rama de actividad económica, los criterios para determinar cuál es la rama de actividad económica principal tendrán que ser establecidos de la misma forma que para la determinación de la ocupación principal.

Si se recogen datos sobre la ocupación secundaria, puede también recogerse información sobre la rama de actividad económica respecto a la ocupación secundaria.

Agricultura (Sector Económico de la) (16)

La rama de actividad económica (sector económico) se refiere a la actividad del establecimiento en el que una persona económicamente activa trabajaba durante el período de referencia establecido para los datos sobre características económicas, o al último donde trabajó, si está desocupada. Para facilitar la comparabilidad internacional, se recomienda que los países reúnan sus datos de conformidad con la revisión de 1968 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) (16). De no ser posible, deberán tomarse disposiciones para que las categorías de la clasificación empleada sean convertibles a las de la revisión de 1968 de la CIIU o, por lo menos, a las agrupaciones (tres dígitos) de la misma.

La Gran División 1. AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA se subdivide como sigue: 1/

División 11 Agricultura y caza

- 111 1110 Producción agropecuaria
- 112 1120 Servicios agrícolas
- 113 1130 Caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales

1/ Para el texto completo de la Clasificación y, en particular, la Agrupación 111, que incluye las descripciones de las actividades económicas, ver Naciones Unidas: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Informes Estadísticos, Serie M, N° 4, Rev. 2 (Nueva York, 1968). Esta es la última revisión de la CIIU en el momento de prepararse esta Guía. Deberá utilizarse la revisión más reciente.

División 12 Silvicultura y extracción de madera

- 121 1210 Silvicultura
- 122 1220 Extracción de madera

División 13 130 Pesca

- 1301 Pesca de altura y costera
- 1302 Pesca, n.e.p.

Dos períodos de referencia son recomendados por la FAO (4):

1. una semana reciente, que puede ser la semana que termina en el día de la enumeración o el precedente para la actividad actual;
2. el año agrícola para la actividad habitual.

Aprovechamiento de la Tierra (Categorías de) (4)

1) Tierras de labranza

Pertenecen a esta categoría todas las tierras dedicadas a cultivos rotatorios, ya se trate de cultivos temporales, tierras temporalmente en barbecho o praderas temporales.

2) Tierras dedicadas a cultivos permanentes

Estas tierras están sembradas con cultivos que las ocupan durante mucho tiempo y que no necesitan ser plantados después de cada cosecha durante varios años. Las tierras de cultivos arbóreos y arbustivos que producen flores, como las rosas y los jazmines, pertenecen a esta categoría. Están incluidos también los viveros, salvo los de árboles forestales (que deben clasificarse en "Montes o bosques"). Sin embargo, no están incluidas las praderas y los pastos permanentes.

3) Tierras dedicadas a praderas y pastos permanentes

Estas son las tierras de la explotación que se utilizan permanentemente, es decir, por un mínimo de cinco años, para cultivos forrajeros herbáceos, sembrados y cultivados o naturales (praderas naturales o tierras de pastoreo). Las praderas y pastos permanentes en los que crecen árboles y arbustos, sólo se anotarán bajo este concepto si los cultivos forrajeros constituyen el aprovechamiento principal de su superficie.

4) Montes o bosques

Comprende todos los lotes boscosos y el arbolado, natural o plantado, que formen parte de la explotación y que tengan o puedan tener valor por su leña, madera u otros productos forestales. Los viveros de árboles forestales deben clasificarse también en esta categoría. Quedan excluidos los bosques o montes destinados únicamente a fines de esparcimiento, los cuales pertenecen a la categoría de "tierras de la explotación n.e.p."

5) Todas las demás tierras, n.e.p.

Comprende todas las demás tierras de la explotación, no especificadas previamente, sean o no potencialmente productivas. Algunos países tal vez deseen subdividir esta categoría en tierras potencialmente cultivables, y no cultivables

6) La tierra de cultivo se compone de la suma de (1) tierra de labranza y (2) tierras dedicadas a cultivos permanentes.

- 7) La tierra agrícola consta de la suma de (1) tierras de labranza, (2) tierras dedicadas a cultivos permanentes y (3) tierras dedicadas a praderas y pastos permanentes.
- 8) La superficie total de la explotación se compone de la suma de las cinco primeras categorías.

Categoría en la Ocupación (29) (18)

La categoría (empleador, empleado, etc.) denota la relación entre una persona económicamente activa y su empleo, es decir, que indica si la persona es (o ha sido, si está desocupada) empleador, trabajador por cuenta propia, empleado a sueldo o salario, trabajador familiar no remunerado o miembro de una cooperativa de producción, con arreglo a las definiciones siguientes:

- a) Empleador; es la persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce por cuenta propia una profesión u oficio, y que tiene uno o más empleados a sueldo o salario. Algunos países encontrarán conveniente dividir a los empleadores según el número de personas que empleen.
- b) Trabajador por cuenta propia: es la persona que explota su propia empresa económica o que ejerce por cuenta propia una profesión u oficio, pero no tiene ningún empleado a sueldo o salario.
- c) Empleado a sueldo o salario: es la persona que trabaja para un empleador público o privado y percibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie.
- d) Trabajador familiar no remunerado: es la persona que realiza, sin remuneración, un mínimo dado de trabajo (por lo menos un tercio de la jornada normal de trabajo) en una empresa económica explotada por una persona emparentada con él que resida en el mismo hogar. Cuando en empresas explotadas por miembros de una cooperativa de producción, clasificados en la categoría (e), haya un número significativo de trabajadores no remunerados, ellos deberán clasificarse en un subgrupo distinto.
- e) Miembro de una cooperativa de producción: es la persona que es miembro activo de una cooperativa de producción, cualquiera que sea la rama de actividad económica a que ésta se dedica. Cuando este grupo no sea numéricamente importante, podrá excluirse de la clasificación y los miembros de las cooperativas de producción se incluirán en otras categorías, según convenga.
- f) Personas no clasificables según la categoría: trabajadores cuya categoría no se conoce o está inadecuadamente descrita y personas desocupadas que nunca han trabajado.

En algunos países puede ser necesaria una categoría de "aprendices no remunerados". Esta categoría no incluirá, sin embargo, a los aprendices que reciben un pago en especie, o comida y alojamiento, que se clasificarán como "empleados".

Si se reúnen datos sobre la ocupación secundaria, también podrá incluirse información sobre la categoría (empleador, empleado, etc.) en relación con la ocupación secundaria.

Composición del Hogar (18)

La composición del hogar es un tema derivado, relativo al hogar particular, cuyos datos se extraen de las respuestas a la pregunta sobre la relación con el jefe del hogar. La composición del hogar particular o privado puede estudiarse desde varios puntos de vista, pero, a efectos censales, se recomienda que se tenga en cuenta como principal aspecto el número de núcleos familiares de que se compone el hogar particular.

Aunque la familia y el núcleo familiar también suele identificarse a partir de las respuestas a la pregunta sobre la relación con el jefe del hogar, el hogar y la familia constituyen unidades distintas que no son intercambiables.

Como el núcleo familiar más pequeño debe comprender por lo menos dos personas relacionadas entre sí, el análisis de la composición del hogar según el número de núcleos familiares que lo forman sólo será necesario para los hogares multipersonales. Un hogar que esté formado por un matrimonio, sus dos hijos solteros y una hija casada y su marido, se considerará compuesto por dos núcleos familiares, u hogar bifamiliar.

Dependencia (Relación de) (18)

Una persona dependiente es aquella que cuenta con el apoyo de otra persona o de otras personas como su principal medio de vida. Los dependientes son identificados mediante la clasificación por principal medio de vida (dada después), en la que todos los dependientes se clasifican en la categoría (e). Si se desea identificar a los presuntos sustentadores de dependientes dentro del mismo hogar o núcleo familiar, esto se puede conseguir en la etapa de elaboración de datos sobre la base de criterios preestablecidos. Sin embargo, a los efectos de identificar al sustentador efectivo de cada dependiente dentro del mismo hogar, es preciso formular una pregunta directa. Si el sustentador vive en un hogar diferente que su dependiente, será preciso formular preguntas adicionales para identificarle satisfactoriamente.

Desempleo (54)

- 1) Se considerarán como personas desempleadas a todas las que tengan más de cierta edad especificada y que, en un día determinado o en una semana determinada, se hallen en alguna de las siguientes categorías:
 - a) los trabajadores disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que estén sin empleo y busquen trabajo remunerado o lucrativo;
 - b) las personas disponibles para trabajar (salvo caso de enfermedad benigna) durante el período especificado, y en busca de trabajo remunerado, que nunca hayan estado empleadas o cuya última situación en la ocupación no haya sido la de asalariado (es decir, ex-empleadores, etc.), o las que hayan estado retiradas de la vida activa;
 - c) las personas sin empleo que en el período de referencia se hallen disponibles para trabajar y hayan logrado un nuevo empleo que deba empezar en una fecha subsiguiente al período especificado;
 - d) las personas que hayan sido suspendidas temporal o indefinidamente sin goce de remuneración.
- 2) No se considerarán desempleadas o desocupadas a las personas comprendidas en las categorías siguientes:
 - a) las que tengan el propósito de establecer por su cuenta un negocio o explotación agrícola pero que todavía no lo hayan hecho y que no estén buscando trabajo remunerado;
 - b) los antiguos trabajadores familiares no remunerados que no estén trabajando ni buscando trabajo remunerado.

Edad (18)

Edad es el intervalo que se estima o calcula ha transcurrido desde la fecha de nacimiento hasta la fecha del censo, expresado en las unidades completas de tiempo solar más grandes posible, es decir, años para adultos y niños y meses para los menores de un año. Esta información se puede obtener preguntando el año, mes y día de nacimiento o directamente la edad en el último cumpleaños. Con el primer método se suele conseguir una información más exacta, pero resulta difícilísimo de emplear al empadronar a la población analfabeta y, de todas formas, requiere operaciones complementarias para convertir las respuestas en años completos. La pregunta directa sobre la edad en el último cumpleaños es un procedimiento más económico desde el punto de vista de la elaboración de los datos, pero puede dar resultados menos precisos, ya que permite más fácilmente respuestas aproximadas. Sin embargo, la pregunta directa es la más conveniente cuando se estima que una parte considerable de la población no conoce la fecha exacta de su nacimiento. Cuando no es posible obtener las edades de las personas empadronadas en términos de la fecha de nacimiento ni de años completos, se sugiere que los empadronadores sean instruidos para registrar la edad en grupos que diferencien aproximadamente entre: niños menores de 1 año; niños entre 1 y 5 años de edad; niños entre 6 y 14 años; hombres en edades económicamente activas y mujeres en edades de procrear (15-45); y hombres y mujeres por encima de estas edades.

La clasificación por edades recomendada por la FAO (4) es como sigue:

menos de 10 años, 10 a 14 años, 15 a 24 años, 25 a 34 años, 35 a 44 años, 45 a 54 años, 55 a 64 años y 65 años o más.

Empleo en Trabajo Agrícola (3) 1/

Las personas empleadas en trabajos agrícolas comprenden:

- a) El productor, independientemente del tiempo que dedique a las faenas agrícolas;
- b) Los miembros de su familia y las personas no emparentadas con él que vivan en su hogar y que, desempeñando actividades agrícolas (con inclusión del cuidado de aves de corral, fabricación de queso, etc., pero con exclusión del servicio doméstico), no reciban salarios completos en efectivo o en especies;
- c) Los participantes en explotaciones cooperativas, colectivas y comunales;
- d) Todas las personas asalariadas que trabajen en la explotación.

Los miembros del hogar del productor que trabajen en la explotación y reciban por su trabajo salarios completos en efectivo o en especie, se clasificarán como trabajadores asalariados.

Quizás algunos países deseen modificar la definición por (b) "Miembros del hogar del productor no remunerados", para incluir sólo aquellos miembros del hogar del productor que realizaron faenas agrícolas en la explotación durante la semana de referencia al menos un tercio del número de horas que constituyen la semana normal de trabajo.

Se proponen dos períodos de referencia (4) para la información sobre el tipo de actividad: (1) una semana reciente, que puede ser la semana que termina en el día de enumeración o el precedente, (2) el año agrícola.

1/ Esto ha sido reemplazado por las recomendaciones para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 dadas en el Anexo 1 y/o por las recomendaciones de esta Guía.

Explotación o Finca (4)

Para los fines del censo agropecuario, una explotación o finca es una unidad tecnoc-económica de producción agrícola que comprende todo el ganado mantenido en la explotación y toda la tierra aprovechada total o parcialmente con fines agrícolas y explotada como una unidad técnica por una persona sola, o con la ayuda de otras, independientemente del título, forma jurídica, tamaño o situación. La explotación como unidad tecnoc-económica, bajo una gerencia única, tiene por lo general los mismos medios de producción, como son la mano de obra, las instalaciones, las máquinas o los animales de tiro.

La precedente definición abarca prácticamente todas las explotaciones dedicadas a la producción agrícola, e incluye a las explotaciones ganaderas que carecen prácticamente de tierras agrícolas o cuya tierra no es un elemento indispensable de la producción. No obstante, esta definición no ha de excluir necesariamente a los casos especiales, tales como las plantaciones arbóreas, que en algunos países son explotadas por personas que no tienen ningún derecho al aprovechamiento agrícola de la tierra sobre la que crecen los árboles. Las explotaciones arbóreas deberán ser incluidas y registradas como tales en aquellos países donde esta práctica es común.

Gerente Contratado (4)

Un gerente contratado es una persona que asume la responsabilidad técnica y administrativa de la gestión de una explotación en nombre de un productor que puede ser una persona natural o una persona jurídica. El gerente es responsable de las decisiones cotidianas sobre la explotación de la finca, incluida la gestión y supervisión de la mano de obra contratada. Por ello recibe una remuneración en efectivo o en especie; y, en este caso, no se le considera productor. No obstante, además de dirigir la explotación, puede asumir también toda la responsabilidad financiera o parte de ella; en este caso se le considerará habitualmente productor o productor conjunto, según proceda.

Hogar (18)

El concepto de "hogar" depende de las disposiciones adoptadas por las personas, individualmente o en grupo, para proveer a sus necesidades alimenticias u otras esenciales para vivir. El hogar puede tener una de las formas siguientes: (a) hogar unipersonal, esto es, una persona que provee a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital sin unirse a ninguna otra persona para formar parte de un hogar multipersonal; o (b) hogar multipersonal, esto es, un grupo de dos o más personas que se asocian para proveer a sus necesidades alimenticias u otras esenciales para vivir. Los miembros del grupo pueden, en mayor o menor medida, poner en común sus ingresos y tener un presupuesto único; el grupo puede estar compuesto solamente de personas emparentadas entre sí o de personas sin vínculos mutuos de parentesco, o de parientes y no parientes a la vez.

Los hogares suelen ocupar toda una unidad de habitación, parte de ella o más de una, pero también puede ocurrir que los miembros de un hogar se encuentren viviendo en campamentos, en pensiones u hoteles o en calidad de personal administrativo en instituciones, o que carezcan de alojamiento. Los hogares constituidos por grupos familiares ampliados que proveen en común a sus necesidades alimenticias, o por hogares potencialmente separados con un jefe único, resultantes de uniones polígamas, pueden ocupar más de una unidad de habitación.

Hogar Agrario (22)

Un hogar agrario puede definirse como un hogar en el que al menos un miembro trabaja por cuenta propia una explotación agraria. Los hogares agrarios pueden desglosarse en rurales y urbanos, por tamaño de la explotación agraria, etc.

Horas Normales de Trabajo (54)

- 1) Las horas normales de trabajo son las horas de trabajo fijadas por la legislación, por contratos colectivos o laudos arbitrales.
- 2) Cuando no estén fijadas por la legislación, por contratos colectivos o laudos arbitrales, las horas normales de trabajo significarán el número de horas, por día o por semana, en exceso de las cuales todo trabajo se remunera con arreglo a la tasa de las horas extraordinarias o constituye una excepción a las reglas o usos del establecimiento concernientes a las categorías de trabajadores interesados.
- 3) Las estadísticas de las horas efectivamente trabajadas debieran incluir:
 - a) las horas efectivamente trabajadas durante los períodos normales;
 - b) el tiempo trabajado, además de las horas efectivamente trabajadas durante los períodos normales, y pagadas generalmente a tasas más elevadas que las tasas normales (horas extraordinarias);
 - c) el tiempo empleado en el lugar de trabajo en tareas tales como la preparación del sitio de trabajo, reparaciones y conservación, preparación y limpieza de las herramientas, preparación de recibos, fichas de tiempo e informes;
 - d) el tiempo transcurrido esperando o inactivo en el lugar de trabajo por razones tales como la falta ocasional de trabajo, paro de máquinas o accidentes, o el tiempo transcurrido en el lugar de trabajo durante el cual no se ha efectuado trabajo alguno pero que ha sido remunerado en virtud de un contrato de garantía del empleo;
 - e) el tiempo correspondiente a breves períodos de descanso en el lugar de trabajo, incluidas las interrupciones para tomar café o té.
- 4) Las estadísticas de las horas efectivamente trabajadas debieran excluir:
 - a) las horas pagadas pero no trabajadas, tales como las vacaciones anuales pagadas, días feriados pagados, ausencias por enfermedad pagadas;
 - b) las interrupciones para las comidas;
 - c) el tiempo dedicado a ir desde el domicilio del trabajador al lugar de trabajo y viceversa.

Debido a las grandes diferencias que existen entre los países con respecto a los pagos por días feriados y otros períodos durante los cuales no se efectúa trabajo alguno, por el momento no parece posible adoptar definiciones internacionales de las horas pagadas. Muchos países encontrarán, sin embargo, que las estadísticas de las horas pagadas, aunque no son un sustituto apropiado de las horas efectivamente trabajadas, pueden ser de utilidad para fines de carácter nacional y se pueden extraer con relativa facilidad de las nóminas de pago o de otras fuentes de datos.

Ingresos (29)

Para los fines del censo, los ingresos debieran definirse como: (a) ingresos mensuales en efectivo procedentes de la ocupación de las personas económicamente activas y (b) los ingresos totales anuales en efectivo de los hogares sin tener en cuenta la fuente.

De acuerdo con esta definición, la información recogida puede proporcionar un componente en las estadísticas sobre la distribución del ingreso, consumo y acumulación de los hogares, además de los fines censales inmediatos a los que sirve.

El ingreso ocupacional de las personas empleadas incluirá salarios y sueldos de los empleados, ingresos de los miembros de las cooperativas de productores e ingresos empresariales de los empleados y trabajadores por cuenta propia que explotan empresas no constituidas en sociedad mercantil.

En adición a los ingresos ocupacionales de sus miembros económicamente activos, los ingresos totales en efectivo del hogar deberían incluir, por ejemplo, intereses, dividendos, alquileres, prestaciones de la seguridad social, pensiones y rentas de seguros de vida de todos sus miembros. Los conceptos implicados en la determinación de los ingresos en efectivo no son fáciles de entender y los respondientes pueden ser incapaces o renuentes a proporcionar información exacta. Por ejemplo, los ingresos ocupacionales deberían incluir la seguridad social, las contribuciones al fondo de pensiones y los impuestos directos retenidos de los sueldos de los empleados, pero algunas personas indudablemente no incluirán estas cantidades al informar sobre su sueldo. Los ítems significativos de los ingresos totales del hogar pueden también ser excluidos o falseados. Cualesquiera que sean las instrucciones que se les den a los enumeradores, se puede esperar, por consiguiente, que los datos recogidos sean, como máximo, aproximados. Como una ayuda a la interpretación de los resultados, las tabulaciones de los datos deberían acompañarse de una descripción de los ítems del ingreso que se supone son incluidos y, si es posible, de una estimación de la exactitud de las cifras.

Ingresos del Hogar (54)

El ingreso del hogar es la suma de los ingresos en dinero y en especie consistentes, como regla general, en entradas de tipo periódico destinadas al hogar o a los miembros del hogar por separado, recibidas en forma regular a intervalos anuales o más frecuentes.

El ingreso del hogar procede de las siguientes fuentes principales: sueldos, salarios y otros renglones conexos recibidos de los empleadores, ganancias netas de los trabajadores por cuenta propia, beneficios de los negocios, rentas por conceptos de inversiones personales (alquileres, intereses, dividendos), regalías y comisiones. Para los fines de las encuestas de hogares, es conveniente incluir como ingreso los pagos periódicos percibidos regularmente de una herencia o de un fondo fiduciario, pensiones alimenticias, pensiones, rentas vitalicias, becas, remesas y otras ayudas en efectivo percibidas regularmente, y varias otras entradas periódicas, junto con las prestaciones de seguridad social y asimiladas en efectivo y en especie.

Los ingresos en especie del hogar incluyen los salarios pagados en especie, los bienes y servicios proporcionados gratuitamente por una empresa (incluyendo en estas a las fincas) a un trabajador o al hogar del propietario o copropietario de la empresa; incluyen también el valor de la producción doméstica consumida en el mismo hogar (como, por ejemplo, productos agrícolas, productos ganaderos). Cuando el trabajador compre a su empleador, para su hogar, bienes o servicios a precios de concesión, obteniendo así una considerable ventaja, hay que tener en cuenta también el valor de estas concesiones como ingresos en especie. En principio, el valor locativo neto estimado de la vivienda ocupada por el propietario tiene que ser tratado igualmente como ingreso en especie, del mismo modo que el valor locativo bruto estimado de la vivienda gratuita para su ocupante, sea que éste la obtenga como salario en especie o por otro concepto.

Instrucción (Nivel de) (18)

Los niveles de instrucción son las cualificaciones (por ejemplo, grados, diplomas, certificados, etc.) que un individuo ha adquirido, bien sea por estudio a tiempo completo, a tiempo parcial o privado; conferido en su propio país o en el extranjero; conferido por las autoridades de educación, cuerpos examinadores especiales o cuerpos profesionales. La adquisición de un nivel de instrucción implica, por consiguiente, la terminación con éxito de un curso de estudio.

La información sobre cualificaciones recibidas deberá recogerse principalmente para las personas que han completado un curso de estudios. Tal información incluirá el título del grado más alto, diploma o certificado recibido, con una indicación del campo de estudios si esto no está claro en el título.

A continuación se da la recomendación más reciente (30) sobre la clasificación de los niveles de instrucción:

1. Nivel primario no completo
 - 1.1 Sin escolarización
 - 1.2 Parcialmente realizado
2. Nivel primario completo (CINE 1) ^{1/}
 - 2.1 Ninguna instrucción de nivel secundario
 - 2.2 Primera etapa del nivel secundario parcialmente realizada
3. Primera etapa del nivel secundario completa (CINE 2)
 - 3.1 Ninguna instrucción de la segunda etapa del nivel secundario
 - 3.2 Segunda etapa del nivel secundario parcialmente realizada
4. Segunda etapa del nivel secundario completa (CINE 3)
 - 4.1 Ninguna instrucción del nivel terciario
 - 4.2 Primera etapa del nivel terciario parcialmente realizada
5. Primera o segunda etapa del nivel terciario completa (CINE 5, 6 ó 7)
 - 5.1 Completados los programas de la primera etapa del tipo que conduce a un título no equivalente al primer grado universitario (CINE 5)
 - 5.2 Completados los programas de la primera etapa del tipo que conduce a un primer grado universitario o equivalente (CINE 6)
 - 5.3 Realizados parcialmente los programas de la segunda etapa del tipo que conduce a un título de postgrado o equivalente (CINE 7)
 - 5.4 Completados los programas de la segunda etapa del tipo que conduce a un título universitario de postgrado o equivalente (CINE 7)

Esta clasificación será básica al nivel de un dígito y opcional al nivel de dos dígitos, en el entendimiento de que en las recomendaciones deberá reconocerse que algunos países no serán capaces de distinguir los grupos básicos 3 y 4.

En los países donde sea posible hacerlo, se recomienda subdividir la enseñanza de segundo y de tercer grado por tipos. La enseñanza de segundo grado deberá subdividirse en los tipos siguientes:

- a) Enseñanza general, la que no tiene como finalidad preparar directamente a los alumnos para un oficio o una profesión determinada;
- b) Enseñanza técnica, la que tiene como finalidad preparar directamente a los alumnos para un oficio o una profesión determinada que no sea la docente;
- c) Enseñanza normal, que tiene como finalidad preparar directamente a los alumnos para el ejercicio de la profesión docente.

^{1/} Clasificación Internacional Normalizada de la Educación.

La enseñanza del tercer grado deberá subdividirse en los tipos siguientes:

- a) Enseñanza dada en universidades o establecimientos equivalentes, que permite obtener un título académico;
- b) Enseñanza normal dada en establecimientos no universitarios;
- c) Otras enseñanzas dadas en establecimientos no universitarios.

Intensidad de la Actividad en la Explotación (3) 1/

Los trabajadores de la explotación durante la semana del censo podrán clasificarse como trabajadores permanentes, temporales u ocasionales, según el tiempo que trabajaran en la misma explotación durante el año adoptado como período de referencia.

Trabajadores permanentes son los que han estado empleados en la explotación durante un período total no inferior a la mitad de las jornadas laborales del año.

Trabajadores temporales son los que han estado empleados en la explotación durante un período total inferior a la mitad, pero equivalente como mínimo al tercio de las jornadas laborales del año.

Trabajadores ocasionales son aquéllos que no han trabajado anteriormente en la explotación y los que han sido empleados en ella durante un período total inferior al tercio de las jornadas laborales del año.

No se da definición alguna de las "jornadas laborales del año". Los países deberán determinar con arreglo a su circunstancia si ha de utilizarse el año entero o un período más corto, por ejemplo, la parte del año durante la cual se realizan faenas agrícolas.

Las personas ocupadas en faenas agrícolas, pero que generalmente trabajan menos de un día completo, podrán clasificarse con arreglo al número de días en que hayan trabajado o según el total de horas trabajadas. Los informes del censo deberán especificar el criterio seguido al respecto.

Jefe del Hogar u Otro Miembro de Referencia (29)

En la identificación de los miembros de un hogar es tradicional identificar primero al jefe del mismo y luego a los restantes miembros con arreglo a su relación con el jefe. El jefe del hogar se define como la persona del hogar que es reconocida como tal por los otros miembros. (Aunque ha sido acordado que una definición más deseable para los fines de la estadística de dependencia sería la persona que lleva la responsabilidad principal para el mantenimiento económico del hogar, no se ha recomendado esta definición para que se aplique a causa de la dificultad de recoger la información que se necesita para determinar la responsabilidad económica). Este procedimiento está basado en la suposición de que una persona del hogar, por ejemplo el jefe, tiene la autoridad y responsabilidad principal para los asuntos del hogar y, en la mayoría de los casos, es su principal soporte económico.

En la mayoría de los países del mundo, este procedimiento es todavía apropiado, pero en los países donde los cónyuges son considerados iguales en cuanto a su autoridad y responsabilidad en el hogar y pueden compartir el soporte económico del mismo, el concepto de jefe del hogar ya no es considerado válido aún para los hogares familiares. A fin de que sea determinada la relación entre los miembros del hogar, los últimos países pueden preferir: (a) que los miembros del hogar designen a uno entre ellos como miembro de referencia sin ninguna implicación de jefatura; o (b) que se tomen medidas para la designación de jefatura conjunta donde se desee. Estas posibilidades se han tenido en cuenta en las recomendaciones censales regionales para los países europeos.

1/ Esto ha sido reemplazado por las recomendaciones para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 dadas en el Anexo 1 y/o por las recomendaciones de esta Guía.

Localidad (18) (29)

A los efectos censales, se entenderá por localidad toda aglomeración de población (denominada también lugar habitado, núcleo de población, poblado, etc.) cuyos habitantes vivan en edificios cercanos y que tenga un nombre o un estatuto reconocido localmente. Así, la definición incluye las aldeas de pescadores, campamentos mineros, haciendas ganaderas, explotaciones agrícolas, ciudades mercado, aldeas, villas, ciudades y otros muchos núcleos de población que reúnen los requisitos indicados. En el informe sobre el censo se debe explicar toda desviación respecto a esta definición, a fin de facilitar la interpretación de los datos.

Las localidades definidas en el párrafo anterior no deben confundirse con las divisiones administrativas más pequeñas de los países. En algunos casos pueden coincidir, pero en otros esas divisiones pueden constar de dos o más localidades. Otras veces, por el contrario, algunas ciudades pueden comprender varias divisiones administrativas que deben considerarse únicamente como partes de una sola localidad y no como localidades distintas.

Las localidades grandes, es decir, las ciudades o grandes urbes, suelen formar parte de una aglomeración urbana que comprende tanto la ciudad propiamente dicha como los suburbios o zonas densamente pobladas situadas fuera de los límites de la ciudad pero adyacentes a la misma. Por consiguiente, la aglomeración urbana no es idéntica a la localidad, sino que constituye una nueva unidad geográfica que comprende más de una localidad.

La clasificación recomendada de localidades según tamaño (número de habitantes) (18) es:

menos de 200 habitantes	
200 - 499	"
500 - 999	"
1 000 - 1 999	"
2 000 - 4 999	"
5 000 - 9 999	"
10 000 - 19 999	"
20 000 - 49 999	"
50 000 - 99 999	"
100 000 - 499 999	"
500 000 habitantes o más	

Medio de Vida Principal (18)

El principal medio de vida es aquél del cual la persona ha obtenido su subsistencia económica durante un período apreciable (por ejemplo seis meses o más) inmediatamente anterior a la fecha del censo.

Deben recogerse los datos de tal manera que se pueda clasificar la población según las siguientes fuentes principales de ingresos:

- a) Actividad económica (sueldos, salarios, honorarios, comisiones, pago en especie, producción de subsistencia, indemnización por enfermedad y maternidad y otros ingresos derivados de una actividad económica).
- b) Pensiones de todas las clases pagadas por el Estado, otras entidades públicas, organizaciones cooperativas, empresas o instituciones (pensiones de vejez, pensiones de jubilación, pensiones de supervivencia, pensiones de incapacidad e invalidez, pensiones de ex-combatientes, etc.).
- c) Prestaciones y asistencia (que no sean pensiones) proporcionadas por el Estado, otras entidades públicas, organizaciones cooperativas, empresas o instituciones (becas, prestaciones y socorro de desempleo, subsidios familiares, ayuda prestada a personas en manicomios, hospitales o instituciones para el cuidado de ancianos, indigentes, inválidos, huérfanos, etc.).

- d) Propiedades y otras inversiones (alquileres, intereses, dividendos, regalías, por ejemplo, los derivados de derechos reales, derechos mineros, rentas de seguro de vida, etc.).
- e) Ayuda recibida de otras personas.

Debe averiguarse el principal medio de vida tanto para las personas económicamente activas como para las que no lo son. Puede darse el caso de que algunas personas económicamente activas (como por ejemplo, muchas mujeres casadas) dependan, para su principal medio de vida, de otras personas; otras obtienen sus ingresos principales de inversiones financieras. Por otra parte, algunas personas que no son económicamente activas pueden contar con ingresos particulares considerables, aunque muchas dependerán de otra persona, del Estado o de una institución privada.

Ocupación (29)

Se entiende por ocupación el tipo de trabajo que efectúa una persona ocupada (o que ha efectuado una persona desocupada), durante el período de referencia adoptado para los datos sobre las características económicas, cualquiera que sea la rama de actividad económica de que forme parte o la categoría que tenga en la ocupación (empleador, empleado, etc.).

Para facilitar la comparabilidad internacional, se recomienda que los países reúnan sus datos con arreglo a la revisión más reciente, disponible en el momento del censo, de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), publicada por la Organización Internacional del Trabajo. Al preparar las presentes recomendaciones, la última revisión de la CIUO era de 1968. Si no es posible recoger los datos de acuerdo exactamente con la CIUO, se tomarán disposiciones para que las categorías de la clasificación usada sean convertibles a la CIUO, o por lo menos a sus subgrupos (dos dígitos). Si los datos nacionales no se clasifican de conformidad con la CIUO, debería darse en las publicaciones del censo una explicación de las diferencias.

Para las personas que informan tener más de una ocupación durante el período de referencia, se tendrán que establecer criterios para determinar cuál es la ocupación principal. La decisión puede estar basada, por ejemplo, en la ocupación en la que se emplea la mayor parte del tiempo durante el período, o puede estar basada en la ocupación más remunerativa durante el mismo período. En algunos casos, sin embargo, los respondientes pueden insistir para que una de sus ocupaciones sea considerada como la principal sobre la base de sus propios criterios subjetivos. Para evitar esta posibilidad, puede que no sea aconsejable preguntar directamente por la ocupación principal o sobre cuál de ellas fue la más remunerativa.

Si en un país se considera que muchas personas tienen más de una ocupación durante el período de referencia, también podrán recogerse datos sobre la ocupación secundaria.

Ocupación Principal del Productor (3) 1/

Debe considerarse como tal la ocupación a la que el productor dedica la mayor parte de sus horas laborables.

Ocupación Remunerada (54) 2/

Para los fines de clasificación internacional, cualquier ocupación por la cual la persona que la desempeña recibe, directa o indirectamente, una remuneración en efectivo o en especie, es decir, cualquier ocupación principal remunerada o cualquier ocupación

1/ Esto ha sido reemplazado por las recomendaciones para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 dadas en el Anexo 1 y/o por las recomendaciones de esta Guía.

2/ Esto ha sido reemplazado por la Resolución de la Octava Conferencia de Estadígrafos del Trabajo. (42)

secundaria que sea la única ocupación remunerada de la persona respectiva, se considerará como ocupación remunerada o lucrativa. Las labores domésticas que realizan los miembros de una familia en sus propios hogares no se incluyen en esta descripción, pero sí las tareas efectuadas por los miembros de una familia para ayudar al jefe de la misma en su ocupación, aún cuando sean remunerados sólo indirectamente. La ocupación de personas que trabajan en campamentos de trabajo u otras instituciones similares, o que trabajan en obras de ayuda para los desocupados, se considerará como ocupación lucrativa.

Los datos deben basarse, por lo general, en la ocupación en el momento del censo. Cualquier persona que haya desempeñado recientemente una ocupación lucrativa será considerada como si estuviera todavía empleada en dicha ocupación, aún cuando por razón de enfermedad, incapacidad, vacaciones o paro involuntario esté sin trabajo temporalmente en la fecha del censo.

Los jóvenes en edad de trabajar que no asistan a la escuela y que no han ejercido nunca una ocupación lucrativa no serán considerados como parte de la población activa, aún cuando se encuentren en busca de trabajo y estén incluidos, por lo tanto, en las estadísticas relativas al paro. Sin embargo, es deseable que los censos se hagan en tal forma que pueda determinarse el número de personas jóvenes que se hallan en esta situación.

Ocupaciones Agrícolas (47)

Se entiende por ocupación el tipo de trabajo que efectúa una persona ocupada (o que ha efectuado una persona desocupada), durante el período de referencia establecido para los datos sobre características económicas, cualquiera que sea la rama de actividad económica de que forme parte o la categoría que tenga en la ocupación. Para facilitar la comparabilidad internacional, se recomienda que los países reúnan sus datos con arreglo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 1968 (CIUO, 1968) (47) publicada por la Organización Internacional del Trabajo. Si esto no es posible, se tomarán disposiciones para que las categorías de la clasificación usada sean convertibles a la CIUO, 1968 o por lo menos a los subgrupos (dos dígitos) de esta clasificación. Si en un país se considera que muchas personas tienen más de una ocupación durante el período de referencia, también podrán recogerse datos sobre la ocupación secundaria.

El Gran Grupo 6. TRABAJADORES AGRICOLAS Y FORESTALES, PESCADORES Y CAZADORES está subdividido como sigue: 1/

- 6-0 Directores y jefes de explotaciones agrícolas
 - 6-00 Directores y jefes de explotaciones agrícolas
 - 6-00.20 Director de explotación agrícola
 - 6-00.30 Jefe de explotación agrícola
- 6-1 Explotadores agrícolas
 - 6-11 Explotadores agrícolas polivalentes
 - 6-11.10 Explotador agrícola, en general
 - 6-12 Explotadores agrícolas especializados
 - 6-12.20 Explotador de cultivos extensivos
 - 6-12.30 Explotador de cultivos de árboles y arbustos

1/ Para el texto completo de la Clasificación, incluyendo las definiciones de las ocupaciones, véase OIT: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, Edición Revisada, 1968 (Ginebra, 1969).

- 6-12.40 Ganadero, en general
- 6-12.50 Ganadero, ganado lechero
- 6-12.60 Avicultor
- 6-12.70 Horticultor
- 6-12.90 Otros explotadores agrícolas especializados

6-2 Obreros agrícolas

6-21 Obreros de fincas agrícolas polivalentes

- 6-21.05 Obrero agrícola, en general
- 6-21.10 Peón agrícola, en general

6-22 Obreros agrícolas, cultivos extensivos

- 6-22.10 Obrero agrícola de cultivos extensivos, en general
- 6-22.20 Obrero agrícola, hortalizas
- 6-22.30 Obrero agrícola, trigo
- 6-22.40 Obrero agrícola, algodón
- 6-22.50 Obrero agrícola, arroz
- 6-22.60 Obrero agrícola, caña de azúcar
- 6-22.90 Otros obreros agrícolas, cultivos extensivos

6-23 Obreros agrícolas, árboles y arbustos

- 6-23.20 Obrero agrícola, árboles frutales
- 6-23.30 Obrero agrícola, viñas
- 6-23.40 Obrero agrícola, plantación de té
- 6-23.50 Obrero agrícola, plantación de caucho
- 6-23.90 Otros obreros agrícolas, árboles y arbustos

6-24 Obreros agrícolas, cría de ganado (excepto ganado lechero)

- 6-24.10 Obrero agrícola, cría de ganado, en general
- 6-24.20 Obrero agrícola, ganado bovino (excepto ganado lechero)
- 6-24.30 Obrero agrícola, ganado ovino
- 6-24.40 Obrero agrícola, ganado porcino
- 6-24.50 Obrero agrícola, cría de animales de piel valiosa
- 6-24.90 Otros obreros agrícolas, cría de ganado (excepto ganado lechero)

6-25 Obreros agrícolas, ganado lechero

- 6-25.10 Obrero agrícola, cría de ganado lechero, en general
- 6-25.20 Ordeñador, a máquina
- 6-25.90 Otros obreros agrícolas, ganado lechero

6-26 Obreros agrícolas, avicultura

- 6-26.10 Obrero avicultor, en general
- 6-26.20 Obrero avicultor, incubación artificial
- 6-26.90 Otros obreros agrícolas, avicultura

6-27 Obreros agrícolas, cultivo de huertas, viveros y jardines

- 6-27.20 Obrero agrícola, cultivo intensivo de hortalizas
- 6-27.30 Obrero agrícola, viveros
- 6-27.40 Obrero jardinero
- 6-27.90 Otros obreros agrícolas, cultivo de huertas, viveros y jardines

6-28 Conductores de maquinaria agrícola

- 6-28.20 Conductor de máquina agrícola de motor
- 6-28.90 Otros conductores de maquinaria agrícola

6-29 Obreros agrícolas no clasificados bajo otros epígrafes

- 6-29.20 Apicultor
- 6-29.30 Sericicultor
- 6-29.40 Sangrador de árboles (excepto caucho)
- 6-29.50 Regador
- 6-29.60 Jardinero de campos de deportes
- 6-29.90 Otros obreros agrícolas

6-3 Trabajadores forestales

6-31 Taladores y trozadores de árboles

- 6-31.10 Talador, en general
- 6-31.20 Talador y trozador de árboles
- 6-31.30 Escalador podador de árboles
- 6-31.40 Gancho
- 6-31.90 Otros taladores y trozadores de árboles

6-32 Trabajadores forestales (a excepción de los taladores y trozadores)

- 6-32.20 Supervisor forestal
- 6-32.30 Obrero forestal
- 6-32.40 Cubicador de madera
- 6-32.50 Guardabosques, prevención de incendios
- 6-32.90 Otros trabajadores forestales

6-4 Pescadores, cazadores y trabajadores asimilados

6-41 Pescadores

- 6-41.20 Pescador de alta mar
- 6-41.30 Pescador de agua dulce y aguas costeras

6-49 Pescadores, cazadores y trabajadores asimilados no clasificados bajo otros epígrafes

- 6-49.20 Piscicultor
- 6-49.30 Ostricultor
- 6-49.40 Ballenero
- 6-49.50 Cazador de focas
- 6-49.60 Trampero
- 6-49.90 Otros pescadores, cazadores y trabajadores asimilados.

Se recomienda por la FAO (4) dos períodos de referencia:

1. una semana reciente que puede ser la que termina en el día de la enumeración o en el precedente para la ocupación actual;
2. el año agrícola para la ocupación habitual.

Persona ocupada (54)

Se considerarán como personas ocupadas a todas las mayores de cierta edad especificada y estén en alguna de las categorías siguientes:

- 1) a) que estén trabajando; es decir, las personas que realizan algún trabajo remunerado o lucrativo referido a un breve período especificado, de una semana o de un día;
- b) que tengan un empleo, pero que no estén trabajando; o sea, las personas que hayan trabajado ya en su empleo actual, pero que se hallen temporalmente ausentes del trabajo durante el período especificado debido a enfermedad o accidente, conflicto del trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso, interrupción del trabajo a causa de determinados motivos, como, por ejemplo, el mal tiempo o averías producidas en las máquinas.
- 2) Los empleados y los trabajadores por cuenta propia deberán ser incluidos en la categoría de las personas ocupadas y se podrán clasificar como "trabajando" o "sin trabajar" sobre la misma base que las demás personas empleadas.
- 3) Se considerará que los trabajadores familiares no remunerados, que ordinariamente ayudan en la explotación de un negocio o finca, están ocupados si han trabajado por lo menos un tercio del tiempo normal de trabajo durante el período especificado.
- 4) No se considerarán como personas ocupadas a las comprendidas en las categorías siguientes:
 - a) los trabajadores que durante el período especificado hayan sido suspendidos temporal o indefinidamente, sin goce de remuneración;
 - b) las personas que no tengan ningún empleo o no exploten ningún negocio o finca, pero que hayan obtenido un nuevo empleo, negocio o explotación agraria que haya de comenzar en una fecha subsiguiente al período de referencia;
 - c) Los trabajadores familiares no remunerados que trabajen menos de un tercio del tiempo normal de trabajo durante el período especificado en un negocio o explotación agraria familiar.

Población agrícola (1) 1/

La definición de población agrícola deberá comprender a las personas que obtienen su subsistencia de la agricultura. La definición propuesta de la población agrícola (todas las personas que viven en explotaciones agrarias más los productores y miembros de sus hogares dondequiera que residan) no es la definición más deseable para todos los países, pero parece ser la más práctica para su utilización en un censo de agricultura. En muchos países la mayoría de los trabajadores agrícolas viven en las explotaciones o en los hogares de los productores. Si el número de estos trabajadores y sus dependientes es conocido, puede ser posible, con la ayuda de otra información, estimar el número total de personas efectivamente dependientes de la agricultura. Para un examen más detallado véase el informe de las Naciones Unidas: Problemas de Definición, Identificación y Medición de la Población Agrícola (Estudios de Métodos Censales, N° 3).

El período de referencia es un punto de tiempo bien definido, una fecha específica que podría ser el día de la enumeración.

1/ Esto ha sido reemplazado por las recomendaciones para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 dadas en el Anexo 1 y/o por las recomendaciones de esta Guía.

Población de las Explotaciones (3) 1/

La población de las explotaciones consta de las personas que son miembros de los hogares de los productores y de todas las demás personas que viven en la explotación agraria. La población así definida incluye, entre otros, a los productores, participantes en explotaciones cooperativas, colectivas y comunales y a los miembros de sus hogares vivan o no en la explotación. No deben incluirse los trabajadores agrícolas que no viven en las explotaciones.

La información sobre población de las explotaciones deberá referirse a una fecha específica, como el día de la enumeración u otro día próximo a éste.

La población se ha de clasificar por edad (grupos amplios) y sexo.

Población Económicamente Activa (29)

La población económicamente activa abarca a todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para la producción de bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para la investigación. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas. Al compilar los datos puede mantenerse una categoría separada de "miembros de las fuerzas armadas". La fuerza de trabajo civil abarca las personas que están ocupadas y las desocupadas durante el período de referencia.

El período de referencia para los datos censales sobre características económicas deberá ser el mismo para todos los temas. La adopción de un período específico de referencia para los datos censales sobre características económicas es fundamental para el concepto de población económicamente activa. No hay, sin embargo, consenso sobre si el período de referencia deberá ser breve (no mayor de una semana precediendo inmediatamente al censo) o más largo (variando desde el mes que precede inmediatamente al censo hasta el período de doce meses que precede inmediatamente al censo, o el año de calendario anterior al censo). El uso de períodos breves y largos para diferentes propósitos es también una posibilidad.

El período no mayor de una semana da información precisa sobre la actividad actual, que es particularmente útil como un componente del sistema de datos integrados sobre empleo, desempleo y otra información conexas relativa a la fuerza laboral, obtenida sobre una base actual como parte del censo. Las características económicas actuales son también más simples de investigar que las características "habituales", debido a que el breve período de referencia evita muchas de las complicaciones que pueden ocurrir cuando se utiliza el período largo.

El período breve, sin embargo, no puede ser apropiado para las situaciones en las que el empleo predominante es de naturaleza estacional y las personas están corrientemente dedicadas a más de una ocupación durante el transcurso de un año, o están desocupadas en períodos particulares del año. Esta situación puede ocurrir predominantemente en las economías agrícolas, pero puede encontrarse también en las economías industriales.

La ventaja particular de un período de referencia más largo es que puede proporcionar información sobre la actividad económica de mayores consecuencias para cada individuo a lo largo de dicho período, dando también la oportunidad de recoger información no ligada a un período de referencia corto, por ejemplo sobre una ocupación que se ejerce en un período del año diferente al de la ocupación registrada para una semana. El período de referencia largo se necesita, por ejemplo, cuando se pregunta si las personas que declaran una actividad no agrícola durante el período corto tuvieron algún trabajo en relación con la agricultura durante el período largo.

1/ Esto ha sido reemplazado por las recomendaciones para el Censo Agropecuario Mundial de 1980 dadas en el Anexo 1 y/o por las recomendaciones de esta Guía.

En vista de las ventajas y desventajas de los procedimientos de actividad "actual" y "habitual", los países tendrán que decidir por sí mismos qué procedimiento es más apropiado para sus necesidades o si deberían utilizarse ambos conceptos de ser esto posible. Para llegar a una decisión, cada país deberá tener en cuenta las recomendaciones regionales pertinentes. Independientemente del procedimiento que se utilice, debiera establecerse un período de referencia específico (de una semana o mayor, según convenga) y destacarlo claramente en las instrucciones y en relación con las tabulaciones correspondientes.

El límite mínimo de edad adoptado para las preguntas censales sobre la actividad económica deberá establecerse según las condiciones que prevalezcan en cada país, pero nunca sobrepasará los 15 años. Los países en que gran parte de la fuerza de trabajo se dedica a la agricultura, tipo de actividad en la que suelen participar muchos niños, deberán establecer una edad mínima inferior a la de los países muy industrializados, donde es poco frecuente el empleo de mano de obra infantil. Sin embargo, para la comparabilidad internacional de los datos sobre población económicamente activa, las tabulaciones de características económicas que no estén clasificadas por edades detalladas, deberán distinguir al menos entre personas menores de 15 años y las que tienen 15 años o más.

Población No Económicamente Activa (18)

La población no económicamente activa comprende las categorías funcionales que se definen a continuación:

- a) Personas que se ocupan del hogar: personas de ambos sexos que, sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus propios hogares, por ejemplo, las amas de casa y los familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños. (Sin embargo, los sirvientes remunerados se clasifican entre la población económicamente activa).
- b) Estudiantes: personas de ambos sexos que, sin ejercer ninguna actividad económica, asisten a un establecimiento docente corriente, público o privado, a fin de recibir una instrucción sistemática en cualquier grado de la educación.
- c) Personas que reciben ingresos: personas de ambos sexos que, sin ejercer ninguna actividad económica, perciben ingresos por conceptos de rentas de propiedades u otras inversiones, regalías o pensiones de jubilación.
- d) Otras personas: personas de ambos sexos que, sin ejercer ninguna actividad económica, reciben ayuda pública o privada, y todas aquéllas que no están incluidas en ninguna de las categorías anteriores, tales como los niños que no asisten a la escuela, etc.

Como algunas personas pueden presentar la posibilidad de ser clasificadas en más de una categoría de la población no económicamente activa (por ejemplo, pueden ser al mismo tiempo estudiantes y amas de casa), las instrucciones de empadronamiento deben indicar qué orden de preferencia se seguirá para asignar a una persona a una u otra de las categorías. También debe estudiarse la posibilidad de presentar las categorías en el cuestionario censal en el orden preferido, ya que las personas tienden a responder con la primera categoría que le sea aplicable.

Producción Agrícola (3)

La producción agrícola incluye a efectos censales los cultivos extensivos, frutas, uvas, nueces, semillas, viveros de árboles (excepto los de árboles forestales), bulbos, hortalizas y flores, tanto al aire libre como en invernadero; la producción de café, té, cacao, caucho, y la producción de ganado y productos pecuarios, aves y productos avícolas, miel, conejos, animales productores de pieles, capullos de gusanos de seda, etc.

La producción forestal y pesquera llevada a cabo como actividad auxiliar en una explotación agrícola se considera también como producción agropecuaria. Sin embargo, si la actividad agropecuaria se lleva a cabo como actividad auxiliar de una unidad cuya actividad principal es la forestal, la superficie y la producción forestal deberán excluirse del censo, pero la superficie dedicada a la agricultura deberá ser incluida.

El período de referencia es el año agrícola.

Productor Agrario (4)

El productor es una persona que ejerce el control administrativo sobre las operaciones de la explotación agropecuaria y adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles. El productor tiene la responsabilidad técnica y económica de la explotación. Puede explotar la finca directamente como propietario o arrendatario, o a través de un gerente en quien delega la responsabilidad de la gestión cotidiana de los trabajos.

Cuando dos o más personas pertenecientes a diferentes hogares comparten la explotación de la finca, cada una de ellas deberá considerarse como productor conjunto.

Cuando dos o más personas que explotan conjuntamente la finca son miembros del mismo hogar sólo una de ellas (por lo general el cabeza de familia u otro miembro de mayor edad) se considerará como el productor. No obstante, si un miembro de uno de estos hogares explota por su cuenta otra parcela de terreno, deberá considerársele productor de esa parcela (que a su vez se clasificará como explotación independiente). Si en una gran plantación, cooperativa o colectividad agraria, se asigna una parcela determinada de tierra a un trabajador para su propia explotación con derecho de usufructo, cada uno de esos trabajadores se considerará como productor y la parcela de terreno así explotada se clasificará como explotación independiente.

En las agriculturas tradicionales que prevalecen en algunas partes del mundo, el productor puede definirse como una persona que, con o sin la ayuda de otros, cultiva el terreno o cría ganado por su cuenta, es decir, la persona que decide el qué, el cuándo, el dónde y el cómo en relación al cultivo o a la ganadería, y que tiene derecho a decidir la utilización de los productos. Normalmente, las operaciones agrícolas y la producción de los diferentes miembros del hogar de un productor se agruparán, al objeto de que se registre un solo productor.

En el caso de hogares muy grandes con familias extendidas, como los hogares de los jefes tribales o de los productores polígamos, grupos de miembros del hogar pueden ocupar diferentes viviendas o dormitorios en un mismo complejo, o estar dispersos en una vasta extensión. En este caso tal vez sea más conveniente distinguir la existencia de varios productores en el hogar, asignando a cada uno de ellos su propio hogar subalterno bajo la jurisdicción general del cabeza de familia, a condición de que sus operaciones agrícolas respectivas puedan distinguirse con suficiente claridad para los fines del censo agropecuario.

Relación con el Jefe del Hogar u Otro Miembro de Referencia (29)

Después de la identificación del jefe del hogar u otro miembro de referencia, los restantes miembros del hogar deberán distinguirse en relación a esta persona, según corresponda, como: (a) cónyuge, (b) hijo, (c) cónyuge de hijo, (d) nieto o biznieto, (e) padre o madre (o padre o madre del cónyuge), (f) otros parientes, (g) sirviente o (h) otras personas no emparentadas con el jefe u otro miembro de referencia. Cuando esta clasificación se considere demasiado detallada para que pueda reunirse con éxito la información requerida, pueden eliminarse las categorías (e) y (g); las personas incluidas dentro de estas categorías podrán identificarse, según proceda, como "otros parientes" o bien "otras personas no emparentadas con el jefe u otro miembro de referencia".

Sector de Empleo (29)

El sector de empleo se refiere al sector de la economía en el que trabaja una persona económicamente activa. Para los fines censales, la distinción básica a realizar será entre el sector público y el sector privado. Debido a que no hay todavía ningún consenso inter-regional sobre la subcategoría de sectores a identificar, los países deberán consultar para más directrices las recomendaciones regionales apropiadas. Dependiendo de la estructura de la economía nacional, algunos países desearán subdividir al sector público en, por ejemplo, (a) gobierno general y (b) empresas de propiedad y control público. El sector privado se puede subdividir, por ejemplo, en (a) empresas de propiedad privada y/o controlada y (b) hogares y empresas no constituidas en sociedad. Las empresas cooperativas pueden identificarse separadamente.

Subempleo (54)

El subempleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible, teniendo en cuenta su calificación profesional (adiestramiento y experiencia en el trabajo). Pueden distinguirse dos formas principales de subempleo: visible e invisible.

- 1) El subempleo visible es ante todo un concepto estadístico directamente medible mediante encuestas de fuerza laboral o de otro tipo, que refleja una insuficiencia en el volumen de empleo. Existe cuando una persona tiene un empleo de duración inferior a la normal y busca o aceptaría un trabajo suplementario.
- 2) El subempleo invisible es sobre todo un concepto analítico que refleja una mala distribución de los recursos de mano de obra, o un desequilibrio fundamental entre la fuerza de trabajo y los otros factores de la producción. Sus síntomas característicos podrían ser el bajo nivel de los ingresos, el aprovechamiento insuficiente de las calificaciones y la baja productividad. Los estudios analíticos del subempleo invisible deberían tener como objetivo el examen y análisis de una gran variedad de datos, incluyendo los niveles de ingreso y de capacidad o calificaciones (subempleo encubierto) y las evaluaciones de la productividad (subempleo potencial), de los que se tratará más adelante.

Elementos y métodos de medición y análisis del subempleo visible.

Conviene distinguir dos elementos principales en la medición y evaluación analítica del subempleo visible:

- a) el número de personas en situación de subempleo;
 - b) el volumen del subempleo (computado en años-hombre, días-hombre y horas-hombre, etc.).
- 1) Con el propósito de identificar a las personas visiblemente subempleadas, así como para otros fines, tales como la obtención de estimaciones sobre el insumo de mano de obra, debería clasificarse a las personas empleadas según la duración del trabajo. Para países diferentes, y para objetivos distintos, la "duración del trabajo" puede medirse en horas o en días por semana, en días por mes, en días o semanas por año, etc. Cuando el período es de una semana, sería útil desde el punto de vista de las comparaciones internacionales que, además de las categorías que los países utilizan para sus propios análisis, los resultados pudieran convertirse a las categorías siguientes:
 - a) según las horas de trabajo por semana: menos de 15; de 15 a 34; de 35 a 39; de 40 a 47; 48 o más;
 - b) según los días de trabajo por semana: menos de 2; de 2 a 4; 5 o más.

- 2) A fin de identificar y clasificar a las personas en situación de subempleo visible, todas las personas que por razones económicas tienen un empleo de duración inferior a la normal deberían clasificarse según características pertinentes, tales como sexo, grupo de edad, rama de actividad, categoría en la ocupación (como empleador, empleado, etc.), duración del trabajo y, cuando sea posible, ingreso. La clasificación según el tiempo suplementario que queda disponible para trabajar (sin superar la duración normal), aunque es también útil, debe interpretarse con prudencia, ya que hace intervenir elementos subjetivos cuya influencia es por lo regular difícil de controlar en los métodos de encuesta.
- 3) En la medida de lo posible deben distinguirse los factores estacionales y crónicos del subempleo visible, especialmente en la agricultura.

Los datos sobre las personas en situación de subempleo visible pueden obtenerse en el marco de las encuestas de la fuerza de trabajo y de otro tipo. Si las encuestas constituyen un sistema de observación continuo de las características de la fuerza de trabajo durante todo un año, es posible obtener datos completos y confiables sobre las fluctuaciones estacionales del empleo. Los datos basados en la observación continua deberían recogerse, como mínimo, dos veces por año, de preferencia durante las estaciones de mayor y menor actividad.

El volumen de subempleo visible, expresado en unidades de trabajo (en años-hombre, días-hombre u horas-hombre, etc.), puede estimarse analizando los datos sobre la distribución de las personas en situación de subempleo visible según la duración del trabajo o según el tiempo adicional que les queda para trabajar. En la práctica pueden obtenerse estimaciones diversas de acuerdo con las hipótesis que se planteen o los métodos de análisis que se adopten.

Elementos y medios de medición y análisis del subempleo invisible

Subempleo encubierto

- 1) El análisis del subempleo encubierto requiere esencialmente que se disponga de información sobre los ingresos. En los países en vías de desarrollo, con las encuestas por muestreo sobre fuerza de trabajo sólo pueden obtenerse generalmente estimaciones satisfactorias de los datos sobre ingresos para los empleados o asalariados; para las otras categorías de trabajadores, las encuestas más perfeccionadas de presupuestos familiares pueden proporcionar datos útiles sobre los grandes grupos de ingresos. En los países desarrollados, y algunas veces también en los países en desarrollo, se pueden obtener datos satisfactorios de las ganancias con las encuestas por muestreo sobre la fuerza de trabajo o mediante otras fuentes tales como las declaraciones de rentas.
- 2) Queda aún por determinar la metodología para el análisis del subempleo encubierto según el criterio de la subutilización de las capacidades o calificaciones. Para conseguir este objetivo se deberían realizar estudios y encuestas experimentales, particularmente en sectores limitados o en categorías específicas de trabajadores.

Subempleo potencial

- 1) Se puede considerar que existe subempleo potencial, que es un aspecto del subempleo susceptible de estudiarse utilizando el criterio de la productividad reducida del trabajo, cuando una persona ejerce su actividad en un establecimiento o unidad económica cuya productividad es anormalmente baja.
- 2) El interés principal del estudio del subempleo a partir de la productividad, reside en la evaluación dinámica de la relación entre los recursos y las necesidades de mano de obra a medida que la productividad crezca en el transcurso del tiempo, y en las comparaciones de la productividad entre regiones o sectores.

- 3) No es posible identificar directamente el número de personas que se hallen potencialmente subempleadas; sin embargo, cuando existen datos detallados sobre la fuerza de trabajo y la producción, un análisis basado en estos datos permite obtener indicaciones generales sobre el número y características de las personas en subempleo potencial y el volumen de este subempleo.
- 4) En diversos sectores económicos, en particular en la agricultura, las estimaciones de los "excedentes de mano de obra", o de las "reservas de mano de obra", pueden obtenerse por comparación entre las unidades de trabajo disponibles y las unidades de trabajo que se utilizan efectivamente o que son necesarias, según ciertas hipótesis relativas a la productividad.

Tamaño Mínimo de la Explotación (4)

Idealmente, el censo debería abarcar todas las explotaciones del país. Sin embargo, por consideraciones de tipo práctico es necesario limitar la enumeración a las explotaciones que se ajustan a determinados criterios reconocidos, y a las explotaciones de tamaño superior a un mínimo determinado. No se sugieren aquí límites mínimos uniformes de superficie, volumen o valor de la producción, número de reses o de árboles, o volumen de las necesidades de mano de obra, ya que no serían los mismos para todos los países. No obstante, en vista de las muchas explotaciones de pequeño tamaño en gran número de países y su considerable contribución a la producción de algunos importantes cultivos alimentarios, es sumamente aconsejable que el límite mínimo de tamaño de las explotaciones comprendidas en el censo sea lo más bajo posible. Cuando las explotaciones de tamaño inferior al mínimo sean importantes, podrán ser objeto de una encuesta especial.

Tiempo Trabajado (29)

El tiempo trabajado es el tiempo total durante el que trabajaron las personas registradas como empleadas en el período de referencia utilizado para la investigación de las características económicas. Si el período de referencia es la semana precedente al censo, el tiempo trabajado deberá registrarse en horas. Si el período de referencia son los doce meses que preceden al censo, el tiempo trabajado deberá registrarse en días o meses, según convenga.

Si el período de referencia es una semana, la cantidad de tiempo trabajado deberá registrarse para cada ocupación declarada por la correspondiente persona. Por consiguiente, si se investiga la ocupación secundaria, el tiempo trabajado en la ocupación principal y el tiempo trabajado en la ocupación secundaria deberán indicarse separadamente.

Si se utiliza el período de referencia más largo, puede que no sea posible relacionar el tiempo trabajado en una ocupación particular para las personas que ha tenido varias ocupaciones durante el período. Sin embargo, el período más largo es útil para determinar la intensidad de actividad en general.

Tipo de Hogar (29)

Los hogares deberán clasificarse por tipos según el número de núcleos familiares y la relación, si existe, entre los núcleos familiares y los otros miembros del hogar. La relación de parentesco se establecerá por consanguinidad, adopción o matrimonio hasta cualquier grado que se considere adecuado por el país. Los tipos a distinguir serán:

- a) Hogar unipersonal;
- b) Hogar nuclear, definido como un hogar que consta exclusivamente de un núcleo familiar simple;
- c) Hogar extendido, definido como un hogar constituido por alguna de las formas siguientes:

- i) Un núcleo familiar simple y otras personas emparentadas al núcleo;
 - ii) Dos o más núcleos familiares emparentados entre sí más otras personas emparentadas al menos a uno de los núcleos; o
 - iii) Dos o más personas emparentadas entre sí pero ninguna de las cuales comprende un núcleo familiar.
- d) Hogar compuesto, definido como un hogar constituido por una de las formas siguientes:
- i) Un núcleo familiar simple más otras personas, algunas de las cuales están emparentadas al núcleo y otras no lo están;
 - ii) Un núcleo familiar simple más otras personas, ninguna de las cuales está emparentada al núcleo;
 - iii) Dos o más núcleos familiares emparentados entre sí más otras personas, algunas de las cuales están emparentadas al menos a uno de los núcleos y otras no emparentadas con ningún núcleo;
 - iv) Dos o más núcleos familiares emparentados entre sí más otras personas, ninguna de las cuales está emparentada con alguno de los núcleos;
 - v) Dos o más núcleos familiares no emparentados entre sí, con o sin cualesquiera otras personas;
 - vi) Dos o más personas emparentadas entre sí pero ninguna de las cuales constituye un núcleo, más otras personas no emparentadas, o
 - vii) Solamente personas no emparentadas.

En las tabulaciones censales, todos los países deberán distinguir al menos entre hogares unipersonales, nucleares, extendidos y compuestos. Donde sea factible, se distinguirán también las subcategorías indicadas anteriormente, pero los países pueden considerar apropiado modificar la clasificación según las circunstancias nacionales. Por ejemplo, en los países donde casi todos los hogares contienen solamente un núcleo familiar como máximo, la distinción entre hogares nucleares, extendidos y compuestos puede aplicarse solamente a los hogares que contienen un núcleo o ninguno; los hogares multinucleares pueden mostrarse como una categoría adicional sin más clasificación por tipo. En los países donde los hogares multinucleares son relativamente comunes, puede ser útil un posterior desglose de los hogares extendidos y compuestos, distinguiendo los de tres, cuatro o más núcleos familiares.

Trabajo Agrícola (4)

Los trabajos agrícolas en la explotación abarcan todas las actividades desarrolladas por el productor y por los trabajadores a sus órdenes en relación con la planificación, la gestión y la explotación de la finca. Entre ellas se cuenta la alimentación y el cuidado del ganado y las aves de corral; los trabajos en el campo, en el mercado o en los huertos familiares; la supervisión de los trabajadores agrícolas; el mantenimiento de los registros agrícolas (incluidos los libros de contabilidad y los trabajos administrativos); la preparación de productos agrícolas para su comercialización (incluido el embalaje); el transporte de los productos agrícolas al mercado; el transporte de los alimentos para animales, los fertilizantes u otros suministros de la ciudad a la explotación; la reparación de vallas, material agrícola, maquinaria, etc.; las obras de construcción de edificios y vallas en la explotación; la rehabilitación y mejoras de tierras y otras actividades conexas. No están incluidos los trabajos relacionados con la administración del hogar (labores domésticas), las obras de construcción realizadas por personas contratadas especialmente para tales trabajos, los trabajos de los pensionarios de las instituciones, los trabajos realizados por las personas empleadas por un contratista y los trabajos de artesanía.

Dos períodos de referencia son recomendados por la FAO:

1. una semana reciente que puede ser la que termina en el día de la enumeración o el precedente para las actividades actuales;
2. el año agrícola para el trabajo habitual.

Urbana y rural (29)

Como las características que distinguen a las zonas urbanas de las rurales difieren de un país a otro, la distinción entre la población urbana y la población rural no puede reducirse todavía a una sola definición aplicable a todos los países, ni siquiera a la mayor parte de los países de una región. Donde no hay recomendaciones regionales sobre la materia, los países deben establecer sus propias definiciones de acuerdo con sus necesidades.

La distinción tradicional entre zonas urbana y rural dentro de un país ha estado basada en la suposición de que las zonas urbanas, como quiera que sean definidas, proporcionan una forma de vida diferente y generalmente un nivel de vida más alto que el corriente en las zonas rurales. En muchos países industrializados, esta distinción ha llegado a ser confusa y la principal diferencia en las condiciones de vida entre las zonas urbana y rural tiende a reducirse a un aspecto único: el grado de concentración de la población. Aunque las diferencias entre los modos de vida urbano y rural, así como de sus niveles de vida, permanecen significativas en los países en desarrollo, la rápida urbanización en estos países ha creado una gran necesidad de información relativa a los diferentes tamaños de zonas urbanas.

Por consiguiente, aunque la tradicional dicotomía urbano/rural es todavía necesaria, una clasificación de las localidades por tamaño puede complementar útilmente dicha dicotomía, o incluso reemplazarla donde el mayor interés se centre en las características relativas solamente a la densidad, en forma continua desde las áreas más escasamente pobladas hasta las localidades con mayor densidad de edificación. Una clasificación básica en cinco categorías de tamaño ha sido recomendada para los países de la CEE (30).

La densidad de población puede no ser, sin embargo, un criterio suficiente en muchos países, particularmente donde hay localidades grandes que están todavía caracterizadas por una verdadera forma rural de vida. Tales países considerarán necesario utilizar criterios adicionales en el desarrollo de clasificaciones más eficaces que una simple diferenciación urbano/rural. Algunos de los criterios adicionales que pueden utilizarse son: el porcentaje de la población económicamente activa empleada en la agricultura, la disponibilidad general de electricidad y/o de agua por tubería en los locales de habitación y el fácil acceso a cuidados médicos, escuelas e instalaciones recreativas. En algunos países donde los servicios señalados no están disponibles en algunas áreas que son todavía rurales, en el sentido de que la agricultura es la ocupación predominante, podría ser aconsejable adoptar criterios diferentes en distintas partes del país. Sin embargo, debe tenerse cuidado en garantizar que la definición usada no se haga demasiado complicada para su aplicación en el censo y su comprensión por los usuarios de los resultados censales.

Aún en los países industrializados, puede ser apropiado distinguir entre localidades agrícolas, villas mercado, centros industriales, centros de servicio y otros, dentro de las categorías de tamaño de localidades.

Incluso si el tamaño no es utilizado como criterio, la localidad es la unidad más apropiada de clasificación para los fines nacionales así como para la comparabilidad internacional. Si no es posible utilizar la localidad, deberá utilizarse la unidad administrativa más pequeña del país.

Vivienda (Unidad de) (22)

Se entiende por unidad de vivienda un recinto de alojamiento estructuralmente separado e independiente. Caben dos posibilidades: (a) que haya sido construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por personas, siempre que en el momento de la encuesta no se utilice totalmente con finalidad distinta, y que en el caso de instalaciones móviles, improvisadas o colectivas, se hallen habitadas en el momento de la encuesta, o (b) que aunque no esté destinado a habitación, se utilice con ese fin en el período de referencia de la encuesta. Por consiguiente, una unidad de vivienda puede ser: (1) una casa, apartamento,

habitación independiente o grupos de habitaciones, estén ocupados o vacíos, (2) una choza, cabaña, remolque, hotel, institución o campamento siempre que estén ocupados, o (3) un granero, fábrica, cueva u otro refugio cualquiera utilizado como vivienda en el momento de la encuesta.

Las características esenciales de la unidad de vivienda según se define anteriormente son la separación y la independencia. Un recinto puede considerarse separado si está rodeado por paredes, muros, tapias, vallas, etc. y cubierto por un tejado que permita que una persona sola o un grupo de personas se aisle de otras en la comunidad con el fin de dormir, preparar y consumir sus alimentos y protegerse contra las inclemencias del clima y los peligros del medio. Este recinto puede considerarse independiente si tiene acceso directo desde la calle o desde cualquier escalera, pasillo, corredor o terreno público o comunal, es decir, cuando los ocupantes del recinto pueden entrar o salir de su vivienda sin pasar por los recintos ocupados por otras personas.

RELEVANT SECTION OF THE FORM USED FOR THE
ANNUAL FARM REGISTRATION IN SWEDEN

INFORMATION REQUESTED FOR
* THE AGRICULTURAL STATISTICS
* THE REGISTER OF ENTERPRISES
IN AGRICULTURE AND FORESTRY
* THE CROP INSURANCE

Form used in the annual farm
registration in Sweden.
Translated from Swedish (and
slightly shortened)

NUMBER OF PERSONS ENGAGED ON THE HOLDING 24TH JUNE, 1971

Report the number of persons over 15 years of age belonging to the labour force of the holding. Include also persons who normally should belong to the labour force on 24th June, 1971 but who were away from work that day because of illness, holidays etc. Household duties shall not be reported.

Category	Males			Females	
	15-66years		67 yrs and more	15-66 years	67 yrs and more
	Liable for military service	Others			
	Number	Number	Number	Number	Number
<p><u>Permanently employed persons</u></p> <p>Everyone who regularly takes part in the work, consequently also persons who are part-time employed, e.g. in animal breeding. Report with respect to the normal number of working hours a week</p>	<p>Holder(s) and members of his (their) family(ies)</p> <p>→ more than 30 hrs. a week</p> <p>→ 30 hrs. a week or less</p> <p>→ Other labour</p> <p>→ more than 30 hrs. a week</p> <p>→ 30 hrs. a week or less</p> <p>→ TOTAL of permanently employed persons</p>				
<p><u>Temporarily employed persons</u></p> <p>All persons temporarily employed and other persons working only for a short period</p>	<p>Holder(s) and members of his (their) family(ies)</p> <p>→ Other labour</p> <p>→ TOTAL of temporarily employed persons</p>				

ANNEX 3B.

RELEVANT SECTIONS OF THE QUESTIONNAIRE USED FOR THE
1969 CENSUS OF AGRICULTURE IN NORWAY

K. THE HOLDER AND HIS HOUSEHOLD ON THE DAY OF THE CENSUS.

(Manager, Bailiff and the like should not be considered as holder but as outside labour. Only one person should be entered as holder)

				Insert Cross
Is the holder a	Juridical person (school, institution and the like)	17	1	
	Male		2	
	Female		3	
Is the holder	Single	18	1	
	Married		2	
	Widow, widower, separated, divorced		3	

			Number
Children of the holder, whether working on the holding or not	Under 15 years of age		19
	15 years of age and over	Male	20
		Female	21
Other members of the holder's household			22

L. AGRIVOCATIONAL TRAINING

This covers technical training of at least 5 months duration including correspondence courses.

Insert Cross

Type of training		Holder and Spouse		Others working on the holding
		Male	Female	
Agriculture	23	1	2	3
Horticulture	24			
Forestry	25			
Domestic science	26			

M. SOURCE OF LIVELIHOOD

Relative significance of the holding as the source of livelihood for the holder and his spouse (income includes: wages, pensions, investments, benefits, etc.)	For the holder and his spouse the holding is:			Insert cross
	the sole source of livelihood	27	1	
	the most important source of livelihood		2	
	not the most important source of livelihood		3	

If the holding is not the main source of livelihood, which is the most important source of income for the holder and his spouse	Insert cross		
		Holder and Spouse	
		Male	Female
	Agriculture, forestry and hunting	28	
	Fishing and trapping	29	
	Manufacturing industry	30	
	Building and construction	31	
	Transport and communications	32	
Other industries	33		
Pensions, benefits, capital income, etc.	34		

Distribution of the work contribution between holder and spouse 14.4.1968-13.4.1969

				No. of working days
holder	on the holding	in agriculture and horticulture	35	
		in forestry	36	
	off the holding		37	
spouse	on the holding	in agriculture and horticulture	38	
		in forestry	39	
	off the holding		40	

N. FAMILY AND HIRED WORKERS (15 years of age and over)
 excluding the holder and spouse

Permanent workers includes only persons who work on the holding as their sole employment throughout the reported period

		Number of persons	
Permanent family workers	14.4.1968 - 13.10.1968	41	M
		42	F
	14.10.1968 - 13.4.1969	43	M
		44	F
Permanent outside hired workers	14.4.1968 - 13.10.1968	45	M
		46	F
	14.10.1968 - 13.4.1969	47	M
		48	F
Occasional family workers	14.4.1968 - 13.10.1968	49	M
		50	F
	14.10.1968 - 13.4.1969	51	M
		52	F
Occasional outside hired workers	14.4.1968 - 13.10.1968	53	M
		54	F
	14.10.1968 - 13.4.1968	55	M
		56	F

Distribution of the total work contribution (permanent and occasional)

			No. of working days
Males	in agriculture and horticulture	57	
	in forestry	58	
Females	in agriculture and horticulture	59	
	domestic work	60	

Hjemmeværende barn (barn som bor på bruket) uansett om de arbeider på bruket eller ikke		Under 15 år		19		Personer	
15 år og over		Gutter		20			
		Jenter		21			
Andre familiemedlemmer som bor på bruket utenom bruker og ektemake				22			
L. Fagutdanning							
Omfatter fagutdanning av minst 5 måneders varighet. Brevskolekurs som tilsvarer minst 5 måneders fagskole tas med.							
Sett kryss							
		Bruker og ektemake		Andre som arbeider på bruket			
		Mann		Kvinne			
Jordbruksskole	23	1	2	3			
Hagebruksskole	24						
Skogbruksskole	25						
Husmorskole	26						
M. Bruket som levevei og arbeidsplass							
(Skal ikke fylles ut for upersonlige brukere.) Som «bruket» regnes jordbruk (med hagebruk og husdyrhold), egen skog og grunneierbettinget jakt og fiske på eget bruk. Annen virksomhet på eiendommen som f.eks. sagbruk, verksted o.l. regnes som virksomhet utenom bruket.							
Den relative betydning av bruket som inntektskilde for bruker og ektemake. (Som inntekt regnes både arbeids-, kapital- og pensjonsinntekt. Se også rettledning).		For bruker og ektemake er bruket:		Sett kryss			
		Eneste levevei		27		1	
		Viktigste levevei				2	
		Ikke viktigste levevei				3	
Dersom bruket ikke er eneste levevei:							
		Sett kryss		Bruker og ektemake			
		Mann		Kvinne			
		1		2			
Viktigste arbeid eller inntekt utenom bruket for bruker og ektemake. (Se rettledning)		Jordbruk, skogbruk, jakt		28			
		Fiske, fangst		29			
		Industri		30			
		Bygg, anlegg		31			
		Samferdsel		32			
		Annet arbeid		33			
		Pensjon, trygd, kapitalinntekt		34			
N. Arbeidshjelp på bruket 15 år og eldre utenom bruker og ektemake							
Gårdsbestyrer, forvalter o.l. skal regnes som fremmed arbeidshjelp. Som fast hjelp regnes bare personer som har arbeid på bruket som eneste yrke i hele perioden.							
		Sett kryss		Bruker og ektemake			
		Mann		Kvinne			
		1		2			
Familiemedlemmer i fast arbeid. (Se ovenfor)		14/4 1968—13/10 1968		M		41	
				K		42	
		14/10 1968—13/4 1969		M		43	
				K		44	
Fast fremmed arbeidshjelp. (Se ovenfor)		14/4 1968—13/10 1968		M		45	
				K		46	
		14/10 1968—13/4 1969		M		47	
				K		48	
Tilfeldig hjelp av familiemedlemmer		14/4 1968—13/10 1968		M		49	
				K		50	
		14/10 1968—13/4 1969		M		51	
				K		52	
Fremmed tilfeldig hjelp		14/4 1968—13/10 1968		M		53	
				K		54	
		14/10 1968—13/4 1969		M		55	
				K		56	
K. Brukeren og familien hans på tellingsdagen.							
Gårdsbestyrer, forvalter o.l. skal ikke regnes som bruker, men som fremmed arbeidshjelp. Bare én person skal oppgis som bruker.							
Brukeren er		Upersonlig (Skole, anstalt, institusjon o.l.)		17		1	
		Mann				2	
		Kvinne				3	
Brukeren er		Ugift		18		1	
		Gift				2	
		Enke, enkemann, separert, skilt				3	
Fordeling av arbeidsinnsatsen til bruker og ektemake 14/4 1968—13/4 1969. (Husarbeid skal ikke tas med). (Se rettledning)							
		Sett kryss		Bruker og ektemake			
		Mann		Kvinne			
		1		2			
På bruket		I jord- og hagebruk		35		Dagsverk	
		I skogen		36			
Utenom bruket				37			
På bruket		I jord- og hagebruk		38			
		I skogen		39			
Utenom bruket				40			
Fordeling av arbeidsinnsatsen på bruket for den samlede faste og tilfeldige arbeidshjelp. (Arbeidshjelp oppgitt under post 41-56).							
		Sett kryss		Bruker og ektemake			
		Mann		Kvinne			
		1		2			
Menn		I jord- og hagebruk		57		Dagsverk	
		I skogen		58			
Kvinner		I jord- og hagebruk		59			
		Husarbeid		60			

Skal flere leiekontrakter, oppgi summen av alle leieavgifter. Hvis vederlog gis i form av arbeid, omgjør dette i penger. Skatbare besvares av bruk som har både eget og leid areal.

ANNEX 3G.

QUESTIONNAIRE SUR LA POPULATION ET LA MAIN D'OEUVRE DU
RECENSEMENT GÉNÉRAL DE L'AGRICULTURE 1970-71 DE FRANCE

06

A - FAMILLE

1 - Le chef d'exploitation

- 48.- Nationalité actuelle du chef d'exploitation (voir code) 0, 0
- 49.- Enseignement reçu par le chef d'exploitation :
Enseignement général niveau secondaire ou supérieur : oui = 1, non = 0
Enseignement agricole : Enseignement supérieur = 1, autres = 2, non = 0
- 50.- En quelle année le chef d'exploitation actuel a-t-il pris la direction effective de l'exploitation qu'il dirige actuellement
51.- En quelle année le chef d'exploitation actuel a-t-il pris pour la 1ère fois la direction d'une exploitation agricole
52.- Le chef d'exploitation fournit-il uniquement du travail de direction oui = 1, non = 0
53.- Nombre d'enfants actuellement vivants du chef d'exploitation
- II - La famille du chef d'exploitation (y.c. ABSENTS TEMPORAIRES : appelés sous les drapeaux, hospitalisés, pensionnaires)
- 54.- Effectif total des personnes de la famille du chef (y.c. ce dernier) vivant ou ayant travaillé sur l'exploitation au cours de la campagne agricole 1969-70 0

Personnes de la Famille vivant ou ayant travaillé sur l'exploitation au cours de la campagne agricole 1969-70 (indiquer en clair le lien de parenté par rapport au chef d'exploitation)	No des personnes		Lien (voir code Lien)	Sexe : M=1, F=2	Année de naissance	Position (voir code Position)	Activité sur l'exploitation (y.c. ce dernier) (voir code Activité)	Temps comptés (voir code Temps comptés)	Études suivies actuellement (voir code Études suivies)	Retraites (voir code Retraites)	Autres (voir code Autres)	Code	Activité « extérieure »	
	0, 1	0, 0											Nature précise de l'activité « extérieure »	Libellé exact en clair
Chef d'exploitation	0, 1	0, 0												
	0, 2													
	0, 3													
	0, 4													
	0, 5													
	0, 6													
	0, 7													
	0, 8													
	0, 9													
	1, 0													
	1, 1													
	1, 2													

- Si plus de 12 personnes prendre une feuille supplémentaire
4, 3, 2, 0

III - Recherche d'emploi :

- 55.- Y-a-t-il des personnes membres de la famille du chef d'exploitation (y.c. ce dernier) qui cherchent un emploi extérieur à l'exploitation agricole oui = 1, non = 0
(n'indiquer ici que les personnes ayant fait des démarches dans ce but)
- 56.- Si oui, n° des personnes concernées (inscrire de gauche à droite) 9, 8

IV - Activité(s) non agricole(s) non salariée(s) :

(si non à question 9 p. 1, le paragraphe concerne la personne physique ou morale pour le compte de laquelle l'exploitation est mise en valeur)

- 57.- Le chef d'exploitation ou une personne de sa famille vivant sur l'exploitation exerce-t-il une activité non salariée différente de l'exploitation agricole (activité para-agricole, forestière, artisanale, commerciale, industrielle, de transport, libérale, etc.... entr'aide exclue)? oui = 1, non = 0
58.- Si oui à 57, nature précise de cette activité non salariée (voir code)

B - MAIN D'OEUVRE NON FAMILIALE

- I - Main d'œuvre saisonnière ou occasionnelle (entr'aide exclue) oui - non <
- 59.- Nombre de jours de travail fournis au cours de la dernière campagne agricole par la main d'œuvre saisonnière ou occasionnelle
masculine
féminine.....
- II - Main d'œuvre non familiale occupant un emploi permanent (occupation régulière à temps partiel ou à temps plein)
- 60.- Effectif de la main d'œuvre non familiale occupant un emploi permanent (salariés) 0, 0

Zone	Dist.	Loc.	Sub-Loc.	E.A.	Farm Card
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14				

FORM 2

DESCRIPTION OF HOLDING AND HOUSEHOLD

FARM No.
Sub-Location

A. THE HOLDING AND THE HOUSEHOLD

(1) How many Separate Holdings are there on the Farm?	(2) Which Holding was Selected?	(3) How many Parcels does the Sample Holder have: (a) Within the Sample Sub-Location? (b) Outside the Sample Sub-Location?	(4) How many miles away is the farthest Parcel from the Homestead?	(5) Is the Farm Operator: 1. The Owner 2. His Wife 3. His Son 4. Another Relative 5. A Non-Relative	(6) Is the Owner Resident: 1. On the Holding 2. Off the Holding but within the District 3. Outside the District	(7) What is the Total Size of the Household?	(8) How many Sub-Units are there within the Household?
	15 16	17 18 19 20	21 22	23	24	25 26	27 28

B. DISTANCES TO NEAREST SERVICES AND AMENITIES

	(1) Main Drinking Water Supply	(2) Primary School	(3) Government Secondary School	(4) Harambee Secondary School	(5) Health Centre	(6) Market	(7) Post Office	(8) Bus Route	(9) Mainsta Route
	(a) Wet Season	(b) Dry Season							
(1) Under 0.9 Miles									
(2) 1-1.9 Miles									
(3) 2-3.9 Miles									
(4) 4-7.9 Miles									
(5) Over 8 Miles	29	30	31	32	33	34	35	36	37
									38

C. DESCRIPTION OF DWELLINGS—NUMBER OF BUILDINGS LIVED IN BY HOUSEHOLD MEMBERS WITH THE FOLLOWING SPECIFICATIONS (exclude store-huts)

ROOF	(1) Thatched	(2) Thatched	(3) Thatched	(4) Corrugated Sheets	(5) Corrugated Sheets	(6) Corrugated Sheets	(7) Other	(8) Other	(9) Other
	Mud and Wood	Stone and Brick	Other	Mud and Wood	Stone and Brick	Other	Mud and Wood	Stone and Brick	Other
WALLS									
	39	40	41	42	43	44	45	46	47

OPENING*/CLOSING VALUATION (*delete where applicable)

FARM NO. _____

SUB-LOCATION _____

CROPS IN STORE AND LIVESTOCK

NON-SPECIFIED CROPS IN STORE	CROPS IN STORE AND LIVESTOCK		
	(1) COST PER KILO	(2) NO. OF KILOS	(3) TOTAL VALUE
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
TOTAL VALUE			

SPECIFIED CROPS IN STORE	CROPS IN STORE AND LIVESTOCK		
	(1) COST PER KILO	(2) NO. OF KILOS	(3) TOTAL VALUE
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
TOTAL VALUE			

UNIMPROVED LIVESTOCK	MONTH		
	(1) NUMBERS	(2) TOTAL VALUE	(3) OFFICE USE ONLY LIVESTOCK UNITS
1. Bulls over 3 years			
2. Bulls 1-3 years			
3. Bulls under 1 year			
4. Steers over 3 years			
5. Steers 1-3 years			
6. Steers under 1 year			
7. Cows			
8. Heifers 1 year and over			
9. Female Calves			
10. Oxen			
TOTAL CATTLE			
11. Mature Sheep			
12. Immature Sheep			
TOTAL SHEEP			
13. Mature Goats			
14. Immature Goats			
TOTAL GOATS			
15. Mature Pigs			
16. Immature Pigs			
TOTAL PIGS			
17. Other Stock			
a.			
b.			
c.			
TOTAL VALUE OF OTHER STOCK			

IMPROVED LIVESTOCK	MONTH		
	(1) NUMBERS	(2) TOTAL VALUE	(3) OFFICE USE ONLY LIVESTOCK UNITS
1. Bulls over 3 years			
2. Bulls 1-3 years			
3. Bulls under 1 year			
4. Steers over 3 years			
5. Steers 1-3 years			
6. Steers under 1 year			
7. Cows			
8. Heifers 1 year and over			
9. Female Calves			
10. Oxen			
TOTAL CATTLE			
11. Mature Sheep			
12. Immature Sheep			
TOTAL SHEEP			
13. Mature Goats			
14. Immature Goats			
TOTAL GOATS			
15. Mature Pigs			
16. Immature Pigs			
TOTAL PIGS			
17. Other Stock			
a.			
b.			
c.			
TOTAL VALUE OF OTHER STOCK			

GPK (L)

FARM No. _____
 SUB-LOCATION _____

OPENING*/CLOSING VALUATION (*Delete where applicable)

FORM 3

INPUTS USED ON PLANTED CROPS

Non-Specified Crops	DISTRICT						MONTH	
	(1) Home Grown Seed Shillings	(2) Purchased or Given Seed Shillings	(3) Machinery Contract Shillings	(4) Fertilizers Shillings	(5) Sprays, Insecti- des, etc. Shillings	(6) Labour and Other costs Shillings	(7) SPECIAL CROPS	(8) LABOUR AND OTHER COSTS
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
TOTAL								

CREDIT. (To be completed at opening valuation only.)

TYPE OF LOAN	(1) YEAR LOAN ISSUED	(2) PERIOD OF LOAN	(3) AMOUNT OF LOAN	(4) ANNUAL REPAYMENT
1. DEVELOPMENT LOAN				
2. LAND PURCHASE LOAN				
3. HIRE PURCHASE ON MACHINERY				
4. ADVANCE ON G.M.R.				
5. LOANS FROM CO-OPERATIVES				
6. BANK LOANS				
7. OTHER FARM CREDIT				
TOTAL FARM CREDIT				
8. NON-FARM CREDIT				

FORM 6
 FARM NO. _____
 SUB-LOCATION _____
 DISTRICT _____
 CYCLE _____

A. LABOUR INPUTS IN MAN-HOURS FROM _____ TO _____

DATE	SPECIFIED CROPS												CATTLE						OTHER LIVESTOCK						FARM GENERAL											
	CROP			CROP			CROP			CROP			YEAR		RAINS		YEAR		RAINS		YEAR		RAINS		YEAR		RAINS		YEAR		RAINS		YEAR		RAINS	
	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.	FAMILY	HIRED	AD.			
Sub-TOTAL																																				
DIVIDE CHILD HOURS BY 2																																				
TOTAL MAN-HOURS																																				
MONTHLY TOTALS																																				
MONTH A																																				
MONTH B																																				
MONTH X																																				
MONTH Y																																				
MONTH Z																																				
ACTIVITY																																				

B. NUMBERS LIVING AND WORKING ON HOLDING

NUMBERS LIVING ON HOLDING						NUMBERS ENGAGED ON FARM WORK					
FAMILY		OTHERS		FAMILY		REG. LABOUR		CAS. LABOUR		CHILDREN	
Men	Women	Children	Men	Women	Children	Adults	Children	Adults	Children	Adults	Children

- ACTIVITIES
- 1 Preparing Land
 - 2 Planting
 - 3 Weeding
 - 4 Harvesting
 - 5 Other

FARM NO. _____
 SUB-LOCATION _____
 DISTRICT _____

MONTHLY PRODUCTION AND DISPOSAL OF CROPS

FORM 8

Name of Crop	(1) Average Price per Kilo		(2) In Store at Time of Last Monthly Visit		(3) Harvested Since Last Monthly Visit		(4) Sold to Co-ops, Boards, Since Last Monthly Visit		(5) In Store at Present		(6) Residual used on Holding or Sold in Local Market (2)+(3)-(4)-(5)=(6)		(7) Purchased Seed	(8) Machinery Contract	(9) Fertilizers	(10) Sprays, Insecticides Etc.	(11) Other Costs Bags, Manure, Etc.
	Sh.	cts.	Kilos	Shillings	Kilos	Shillings	Kilos	Shillings	Kilos	Shillings	Kilos	Shillings					
1.																	
2.																	
3.																	
4.																	
5.																	
6.																	
TOTALS																	

Name of Crop	(1) Average Price per Kilo		(2) In Store at Time of Last Monthly Visit		(3) Harvested Since Last Monthly Visit		(4) Sold to Co-ops, Boards, Since Last Monthly Visit		(5) In Store at Present		(6) Residual used on Holding or Sold in Local Market (2)+(3)-(4)-(5)=(6)		(7) Purchased Seed	(8) Machinery Contract	(9) Fertilizers	(10) Sprays, Insecticides Etc.	(11) Other Costs Bags, Manure, Etc.
	Sh.	cts.	Kilos	Shillings	Kilos	Shillings	Kilos	Shillings	Kilos	Shillings	Kilos	Shillings					
1.																	
2.																	
3.																	
4.																	
5.																	
6.																	

GPK (L)

FARM No. _____
 SUB-LOCATION _____
 DISTRICT _____
 CYCLE _____

NON-FARM INCOME, SUMMARIES AND CHECKLISTS

CHECKLIST OF MONTHLY INCOME AND EXPENDITURE
(Once Use Only)

INCOME	EXPENDITURE	SKILLINGS	SKILLINGS	CHECKLIST
1. Non-Farm Income	*1. (a) Food and Drink—Cash			Enumerator _____
2. Loans Received	(b) Food and Drink—Credit			Date Given to Supervisor _____
3. Crop Sales to Co-ops, etc.	*2. (a) Other Household Purchases—Cash			Signature _____
(a) Non-Specified Crops	(b) Other Household Purchases—Credit			Supervisor _____
(b) Specified Crops 1	*3. (a) Other Expenditure—Cash			Date sent to P.S.O. _____
2	(b) Other Expenditure—Credit			Signature _____
3	*4. (a) Farm Purchases and Expenses—Cash			Date sent to Nairobi _____
4	(b) Farm Purchases and Expenses—Credit			P.S.O.'s Signature _____
*4. Local Market Crop Sales	5. Purchase of Cattle			Edited By _____
1	6. Purchase of other Livestock			Editing, Checking, and Amending _____
2	TOTAL			Completed on _____
3				Signature _____
4				Summarized By _____
5				Date _____
6				Signature _____
5. Sale of Cattle and Cattle Products				
6. Sale of Other Livestock and Products				
*7. Sale of Milk				
TOTAL				

*Weekly Totals to be Grossed up Before Entering.

FORM 11

A. NON-FARM INCOME AND REVENUE SINCE LAST MONTHLY VISIT

Non-Farm Income and Revenue	Sh.	cts.
1. Sale of Capital and Household Assets		
2. Income From Regular Employment		
3. Income From Casual Employment		
4. Remittances From Relatives		
5. Other Gifts (Including Dowry and Agreement Fees)		
6. Sales From Trading and Homecrafts		
7. Miscellaneous (Pension, Rent, Hiring out Equipment)		
TOTAL NON-FARM INCOME		
8. Loans Received		

B. SUMMARY OF FARM ACTIVITIES SINCE LAST MONTHLY VISIT

Crops Planted	Crops Harvested		
	Land Units	Crop	Land Units now Fallow?
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			

Labour Diary
for holding members

Enumeration District Code									
Holding Serial No.									

(Member's name)

Member's serial No.

Sex

Occupation

Age

Survey month

Month Year.....

	Number of hours of activity by day of month						Total 6 days			Code	
	13	14	15	28	29	30					
Number of hours of sleep from midnight											
Work on wheat											
Work on maize											
Number of hours of sleep before midnight											
Total	24	24	24	24	24	24	1	4	4		

SOCIJALISTIČKA FEDERATIVNA REPUBLIKA JUGOSLAVIJA
SREDNJI ZAVOD ZA STATISTIKU

Statistička republika _____
Opština _____
Naselje _____
Ulica i broj _____

Rešenje RS, br. 450-1745/1
Sl. list SRJ, br. 12/66.

Porazak PP-DV/66 _____
Šifra statističkog kraja _____
Redni broj gazdinstva _____

DNEVNIK RADA
Podaci sa gazdinstva

Kartica 1 12

1. Podaci o članovima gazdinstva

Red. broj	Prezime i ime članova gazdinstva	Pol	Zanimanje	Starost
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

3. Vlastita i korišćena površina

	1968	1969
	Jun	maja
	halari	halari
1 Ukupna vlastita površina zemljišta (k.j.hv.)		22
2 Dato u zakup (k.j.hv.)		30
3 Uređeno u zakup (k.j.hv.)		38
4 Ukupna korišćena površina (5-12) (k.j.hv.)		46
5 Oranica i bašte (k.j.hv.)		34
6 Voćnjaci (k.j.hv.)		62

2. Ukupan broj članova

	1968	1969
	halari	halari
7 Vinogradi (k.j.hv.)		70
8 Livade (k.j.hv.)		78
9 pašnjaci (k.j.hv.)		20
10 Travnici, baze i ribnjaci (k.j.hv.)		28
11 Šume (izabrani i likare) (k.j.hv.)		36
12 Neplodno zemljište (k.j.hv.)		44

Šifra statističkog kruga 8 _____
Redni broj gazdinstva _____

Redni broj člana _____
Pol _____
Zanimanje _____
Godina starosti _____
Mesec _____

DNEVNIK RADA ČLANOVA GAZDINSTVA

(Ime i prezime člana)

August 1968.

Vrsta rada	Časovi rada i ostalo vreme po danima (datumima)							Ukupno časova za 6 dana	Šifra rada
	13	14	15	29	30	31	1		
Sprevanje ujutru do časova									3 2 24
Radovi na pšanicima									0 1 28
Radovi na kukuruzu									0 2 32
									36
									40
									44
									48
									52
									56
									60
									64
									68
									72
									76
									80
									24
									28
									32
									36
									40
									44
									48
Sprevanje do ponoći časova	24	24	24	24	24	24	24	1 4 4	51
Ukupno									

Codes for kind of activity on which time is spentWork on own agricultural holding

- 01 Wheat
- 02 Maize
- 03 Other temporary crops
- 04 Orchards
- 05 Vineyards
- 06 Meadows and pastures
- 07 Livestock, poultry, bees, fish
- 08 Forestry
- 09 Processing of preserves (fruits and vegetables)
- 10 Other processing
- 11 General work on the holding
- 12 Marketing of products and shopping
- 13 Investment work on holding
- 14 Maintenance work on holding
- 15 Investment and maintenance work on living quarters
- 16 Refferestation
- 17 Handicrafts for own needs
- 18 Handicrafts for sale
- 19 Providing meals and accommodation for outsiders
- 20 Household work
- 21 Family obligations

Work off the holding

- 22 Temporary work on other private holdings
- 23 Temporary work on cooperative's and government holdings
- 24 Temporary non-agricultural work
- 25 Permanent work on other private holdings
- 26 Permanent work on cooperative's and government holdings
- 27 Permanent non-agricultural work

Other time spent

- 28 Free time including rest and meals
- 29 Holiday time including cultural and social acitivities
- 30 Bad weather
- 31 Sickness
- 32 Sleep

SOLO PARA PERSONAS DE 12 AÑOS DE EDAD O MÁS								
1. Número de renglón de la T.R.H.	Nombre de la persona:	PARA USO DE LA OFICINA						
		I. Número de renglón (9)	U. Parentesco (11)	V. Sexo (13)	W. Edad (15)	X. Estado civil (16)	Y. Casado (16)	Z. Número de hijos propios (11)
		33-34	35	36	37-38	39	40	41-42
43	2. ¿Qué hizo... la mayor parte de la SEMANA PASADA?	<p>Elija uno <input type="checkbox"/> trabajó? se dedicó a los quehaceres de su hogar? fue a la escuela?</p> <p>y agregue <input type="checkbox"/> o hizo alguna otra cosa?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Trabajó T (Salte a 4)</p> <p>2 <input type="checkbox"/> Ayudó en negocio familiar sin retribución AF (Salte a 2e)</p> <p>3 <input type="checkbox"/> Tiene empleo, pero no trabajó TE</p> <p>4 <input type="checkbox"/> Buscó trabajo BT</p> <p>5 <input type="checkbox"/> Quehaceres de su hogar QD } (Pase a 2a)</p> <p>6 <input type="checkbox"/> Asistió a la escuela AE</p> <p>7 <input type="checkbox"/> Jubilado o pensionado J</p> <p>8 <input type="checkbox"/> Incapacidad permanente para trabajar NT (Salte a 3)</p> <p>9 <input type="checkbox"/> Otro OT (Pase a 2a)</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>						
	2a. ¿Trabajó... en algo la SEMANA PASADA como:	<p>Elija uno <input type="checkbox"/> vender, cultivar, fabricar algo? coser o lavar ropa ajena; vender, fabricar algo? dar clases; vender o fabricar algo?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> SI (Salte a 4) 2 <input type="checkbox"/> NO</p>						
	2b. ¿Durante la SEMANA PASADA... trabajó en alguna otra actividad por la que obtuvo dinero o espera obtenerlo?	<p>3 <input type="checkbox"/> SI (Salte a 4) 4 <input type="checkbox"/> NO (Si tiene TE en 2 salte a 7)</p>						
	2c. Aunque... no trabajó la SEMANA PASADA, ¿tiene (él o ella) algún empleo, negocio o trabajo del que estuvo temporalmente ausente o en el que va a empezar a trabajar en un periodo menor de 30 días?	<p>5 <input type="checkbox"/> SI (Salte a 7) 6 <input type="checkbox"/> NO</p>						
	2d. ¿Trabajó... durante la SEMANA PASADA ayudando a algún familiar en un rancho o negocio propio, sin recibir pago a cambio? (No cuente los trabajos propios del hogar)	<p>7 <input type="checkbox"/> SI 8 <input type="checkbox"/> NO (Salte a 8)</p>						
	2e. ¿La SEMANA PASADA trabajó... ayudando a la familia en un rancho o negocio menos de 15 horas?	<p>1 <input type="checkbox"/> SI (Salte a 8) 2 <input type="checkbox"/> NO (Salte a 4)</p>						
	49	3. ¿Por qué causa está... incapacitado permanentemente para trabajar?	<p>1 <input type="checkbox"/> Invalidez física</p> <p>2 <input type="checkbox"/> Invalidez mental</p> <p>3 <input type="checkbox"/> Enfermedad crónica</p> <p>4 <input type="checkbox"/> Otra _____</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>					
			(Salte a 13c)					
			<p>4. ¿Trabajó... en más de un empleo, negocio o rancho la SEMANA PASADA?</p> <p><input type="checkbox"/> SI → 4a. ¿En cuántos empleos o negocios trabajó... ? _____ (Número) (Pase a 5.2)</p> <p><input type="checkbox"/> NO (Pase a 5.1)</p>					
		<p>5. 1) ¿Cuántas horas efectivas trabajó... la SEMANA PASADA en su empleo o trabajo bajo?</p> <p>Lunes _____ (horas)</p> <p>Martes _____ (horas)</p> <p>Miércoles _____ (horas)</p> <p>Jueves _____ (horas)</p> <p>2) ¿Cuántas horas efectivas trabajó... la SEMANA PASADA en todos sus empleos o trabajos?</p> <p>Viernes _____ (horas)</p> <p>Sábado _____ (horas)</p> <p>Domingo _____ (horas)</p> <p>TOTAL _____ (horas)</p>						
		<p>5a. ¿Trabajó... algunas horas extras o sobretiempo la SEMANA PASADA?</p> <p><input type="checkbox"/> SI → 5b. ¿Cuántas horas extras trabajó? _____ (horas)</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p> <p>¿Incluyó esas horas en las que me informé antes?</p> <p><input type="checkbox"/> SI (Pase a 5c)</p> <p><input type="checkbox"/> NO (Sume en 5 y pase a 5e)</p>						
		<p>5c. ¿Durante la SEMANA PASADA dejó... de trabajar algunas horas o días o tomó algún tiempo libre por enfermedad, fiestas, poco trabajo, etc.?</p> <p><input type="checkbox"/> SI → 5d. ¿Cuántas horas dejó de trabajar? _____ (horas)</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p> <p>Anteriormente usted me dijo que... trabajó... (Anotación en 5) horas la SEMANA PASADA. ¿Es ese el tiempo correcto después de deducir las horas que... dejó de trabajar la SEMANA PASADA?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO (Reste en 5 y pase a "Instrucción")</p>						
		<p>INSTRUCCION</p> <p>Vea 5 y marque si trabajó:</p> <p><input type="checkbox"/> Menos de 40 horas (Pase a 6)</p> <p><input type="checkbox"/> 40 o más horas (Salte a 9)</p>						
		<p>6. ¿Normalmente trabaja... 40 horas o más a la semana?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> SI 2 <input type="checkbox"/> NO (Salte a 7c)</p>						
		<p>6a. ¿Cuál fue la razón por la cual... no trabajó el número normal de horas la SEMANA PASADA?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Falta de trabajo</p> <p>2 <input type="checkbox"/> Escasez de materiales</p> <p>3 <input type="checkbox"/> Reparaciones en la planta o maquinaria</p> <p>4 <input type="checkbox"/> Empezó un nuevo trabajo en la semana</p> <p>5 <input type="checkbox"/> Dejó de trabajar en la semana</p> <p>6 <input type="checkbox"/> Días festivos (religiosos o cívicos)</p> <p>7 <input type="checkbox"/> Conflicto de trabajo</p> <p>8 <input type="checkbox"/> Mal tiempo</p> <p>9 <input type="checkbox"/> Enfermedad propia</p> <p>10 <input type="checkbox"/> Vacaciones</p> <p>11 <input type="checkbox"/> Demasiado ocupado con el trabajo de la casa, de la escuela, asuntos personales</p> <p>12 <input type="checkbox"/> Otra _____</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>						
		(Salte a 9)						

SOLO PARA PERSONAS DE 12 AÑOS DE EDAD O MAS

60	<p>7. ¿Por qué no trabajó... la SEMANA PASADA?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Estaba enfermo 2 <input type="checkbox"/> Estaba de vacaciones 3 <input type="checkbox"/> Conflicto obrero-patronal 4 <input type="checkbox"/> Mal tiempo</p> <p>(Pase a 7a)</p> <p>5 <input type="checkbox"/> Nuevo empleo en el que empezará en menos de 30 días (Salte a 8c2) 6 <input type="checkbox"/> Suspensión temporal (menos de 30 días) (Salte a 8c3) 7 <input type="checkbox"/> Suspensión indefinida 8 <input type="checkbox"/> Factores estacionales (Salte a 8) 9 <input type="checkbox"/> Otros _____</p> <p>(Especifique) (Pase a 7a)</p>	67	<p>8. ¿Ha hecho... algo para conseguir trabajo en los dos últimos meses?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> SI 2 <input type="checkbox"/> NO (Salte a 13)</p>
68-69		68-69	<p>8a. ¿Qué ha hecho... en los dos últimos meses para conseguir empleo?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Consultó con agencia pública de empleo 2 <input type="checkbox"/> Consultó con agencia privada de empleo 3 <input type="checkbox"/> Consultó directamente con el empleador 4 <input type="checkbox"/> Recurrió al sindicato 5 <input type="checkbox"/> Puso o contestó anuncios 6 <input type="checkbox"/> Consultó con amigos, parientes 7 <input type="checkbox"/> Otro _____</p> <p>(Especifique)</p> <p>8 <input type="checkbox"/> Nada (Salte a 13)</p> <p>(Pase a 8b)</p>
61	<p>7a. ¿Recibe... sueldo o salario por el tiempo que no trabajó la SEMANA PASADA?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> SI 2 <input type="checkbox"/> NO 3 <input type="checkbox"/> Trabaja por su cuenta</p>	70	<p>8b. ¿Cuándo fue la última vez que... hizo alguno de estos trámites?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Hace menos de 1 mes 2 <input type="checkbox"/> De 1 mes a 2 meses 3 <input type="checkbox"/> 2 meses o más (Salte a 13)</p> <p>(Pase a 8c1)</p>
62-63	<p>7b. ¿Cuántas horas trabaja normalmente a la semana... en todos sus empleos o trabajos?</p> <p>_____ (horas) Marque si: <input type="checkbox"/> Menos de 40 horas (Pase a 7c) <input type="checkbox"/> 40 horas o más (Salte a 9)</p>	71-72	<p>8c. 1) ¿Cuántas semanas ha estado... buscando trabajo? 2) ¿Hace cuántas semanas empezó a buscar trabajo...? 3) ¿Hace cuántas semanas está suspendido...?</p> <p>_____ (Semanas)</p>
64	<p>7c. ¿Preferiría... trabajar 40 horas o más?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> SI 2 <input type="checkbox"/> NO (Salte a 9)</p>	73	<p>8d. ¿Ha estado... buscando trabajo de: (si está suspendido o va a empezar en un nuevo empleo: ¿Es el empleo de... a)</p> <p>1 <input type="checkbox"/> tiempo completo? 2 <input type="checkbox"/> tiempo parcial?</p>
65-66	<p>7d. ¿Hay alguna razón por la cual... no puede trabajar 40 horas o más a la semana?</p> <p><input type="checkbox"/> SI (Especifique la razón) 1 <input type="checkbox"/> NO (Salte a 9)</p> <p>2 <input type="checkbox"/> Falta de trabajo 3 <input type="checkbox"/> Escasez de materiales 4 <input type="checkbox"/> Semana normal de trabajo inferior a 40 horas 5 <input type="checkbox"/> Sólo encontró trabajo de tiempo parcial 6 <input type="checkbox"/> Demasiado ocupado con el trabajo de la casa, de la escuela, asuntos personales, etc. 7 <input type="checkbox"/> Otras _____</p> <p>(Especifique) (Salte a 9)</p>	74	<p>8e. ¿Cuándo trabajó... por última vez en un empleo o actividad de tiempo completo que durara dos semanas consecutivas o más?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Hace menos de 3 meses 2 <input type="checkbox"/> De 3 meses a 6 meses 3 <input type="checkbox"/> De 6 meses a 1 año 4 <input type="checkbox"/> De 1 año a 2 años 5 <input type="checkbox"/> De 2 años a 3 años 6 <input type="checkbox"/> De 3 años a 5 años 7 <input type="checkbox"/> 5 años y más 8 <input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado (Salte a 8g)</p> <p>(Pase a 8f)</p>
		75-76	<p>8f. ¿Por qué motivo dejó... ese empleo o actividad?</p> <p>_____</p> <p>(Si está suspendido o con nuevo empleo para empezar en 30 días, salte a 9)</p> <p>77-78 8g. ¿Qué clase de trabajo está buscando...?</p> <p>_____</p> <p>79 8h. ¿Había alguna razón particular para que... no aceptara un trabajo la SEMANA PASADA?</p> <p><input type="checkbox"/> SI (Especifique la razón) 1 <input type="checkbox"/> NO (Pase a 9)</p> <p>_____</p> <p>(Pase a 9)</p>

SOLO PARA PERSONAS DE 12 AÑOS DE EDAD O MAS		
<p>80-81</p>	<p>DESCRIPCION DEL EMPLEO PRINCIPAL: Ahora quisiera que me diera algunos datos sobre el empleo, negocio o trabajo principal que.....tenia la SEMANA PASADA (o la última vez que tuvo un empleo, negocio o trabajo regular)</p> <p>9. ¿En dónde (o para quién) trabajó.....la SEMANA PASADA (o la última vez que lo hizo)? (Nombre de la compañía, empresa, rancho, organización, negocio, patrón, etc.)</p> <p>_____</p> <p>(Pase a 9a)</p> <p>97 <input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado (Salte a 14)</p>	<p>(Sólo para P y CP en 11)</p> <p>12b. ¿La SEMANA PASADA (o la última vez que trabajó) empleó..... en su trabajo o negocio, a una o más personas por jornales, sueldo, salario o pago en especie?</p> <p><input type="checkbox"/> SI → 12c. ¿A cuántas personas empleó..... a cambio de un sueldo, salario o jornal?</p> <p>_____ (Número)</p> <p>998 <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>82-83</p>	<p>9a. ¿A qué se dedicaba esa(e) empresa (o negocio, institución, dependencia) en donde.....trabajó la SEMANA PASADA (o la última vez que lo hizo)? (Por ejemplo: venta de zapatos al menudeo, cultivo de algodón)</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>12d. ¿Cuáles fueron las entradas o ingresos totales de.....en su trabajo, profesión o negocio el MES PASADO (o el último mes que trabajó)?</p> <p>_____ (Pesos)</p> <p>12e. ¿Cuánto ganó.....el MES PASADO (o el último mes que trabajó) en su trabajo, profesión o negocio, después de descontar los gastos que tuvo que hacer en él?</p> <p>_____ (Pesos)</p>
<p>84-86</p>	<p>9b. ¿Esta actividad es principalmente:</p> <p>1 <input type="checkbox"/> artesanía?</p> <p>2 <input type="checkbox"/> fabricación de productos (industria)?</p> <p>3 <input type="checkbox"/> comercio al mayoreo?</p> <p>4 <input type="checkbox"/> comercio al menudeo?</p> <p>5 <input type="checkbox"/> agricultura?</p> <p>6 <input type="checkbox"/> construcción?</p> <p>7 <input type="checkbox"/> servicios domésticos?</p> <p>8 <input type="checkbox"/> otros servicios?</p> <p>9 <input type="checkbox"/> gobierno?</p> <p>10 <input type="checkbox"/> otros? _____</p> <p>(Especifique)</p>	<p>12f. ¿Cuánto ganó.....la SEMANA PASADA (o la última semana que trabajó) en otros trabajos o negocios?</p> <p>_____ (Pesos)</p> <p><input type="checkbox"/> Sólo tiene o tenía un trabajo</p> <p>(Salte a 14)</p> <p>13. ¿Estaría.....dispuesto a aceptar de inmediato un trabajo pagado, ya sea de tiempo completo o de tiempo parcial?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> SI (Pase a 13a)</p> <p>2 <input type="checkbox"/> TAL VEZ.....depende (Especifique) _____</p> <p>_____ (Pase a 13a)</p> <p>7 <input type="checkbox"/> NO } (Salte a 13b)</p> <p>8 <input type="checkbox"/> NO SE }</p>
<p>87</p>	<p>10. ¿Cuál es el nombre de la ocupación, oficio o profesión que.....desempeñó en su trabajo la SEMANA PASADA (o la última vez que trabajó)? (Por ejemplo: agricultor, secretaria mecanógrafa, panadero, tapicero de muebles)</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>13a. ¿Cuáles son las razones por las que.....no busca trabajo?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Cree que no hay trabajo en su especialidad o en su zona</p> <p>2 <input type="checkbox"/> No pudo encontrar trabajo</p> <p>3 <input type="checkbox"/> Le falta escolaridad, capacitación o experiencia</p> <p>4 <input type="checkbox"/> Los empleadores lo consideran demasiado joven o demasiado viejo</p> <p>5 <input type="checkbox"/> Otras personas no lo han encontrado</p> <p>6 <input type="checkbox"/> No tiene con quien dejar a los niños</p> <p>7 <input type="checkbox"/> Otras responsabilidades familiares</p> <p>8 <input type="checkbox"/> Está en la escuela</p> <p>9 <input type="checkbox"/> Gravemente enfermo o incapacitado</p> <p>10 <input type="checkbox"/> Otras _____</p> <p>98 <input type="checkbox"/> No sé</p> <p>(Especifique)</p>
<p>88-92</p>	<p>10a. ¿Cuáles eran las actividades o tareas más importantes que desarrolló.....en ese trabajo? (Por ejemplo: archivar, repartir material, operar un torno, cuidar la fábrica)</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>13b. ¿Intenta.....buscar trabajo pagado de cualquier clase en los siguientes 12 meses?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> SI definitivamente</p> <p>2 <input type="checkbox"/> SI probablemente</p> <p>3 <input type="checkbox"/> TAL VEZ.....depende (Especifique) _____</p> <p>_____ (Pase a 13c)</p> <p>7 <input type="checkbox"/> NO</p> <p>8 <input type="checkbox"/> NO SE</p>
<p>93</p>	<p>11. ¿En su trabajo de la SEMANA PASADA (o de la última vez que trabajó).....era:</p> <p>1 <input type="checkbox"/> obrero o empleado por jornal, salario, comisión o pago en especie?A (Pase a 12)</p> <p>2 <input type="checkbox"/> patrón, empresario o empleador?P } (Salte a 12b)</p> <p>3 <input type="checkbox"/> trabajador por cuenta propia?CP }</p> <p>4 <input type="checkbox"/> trabajador familiar sin remuneración?AF (Salte a 14)</p>	<p>110</p> <p>12. ¿Cuánto ganó..... la SEMANA PASADA (o la última semana que trabajó) en su empleo, antes de descontar las deducciones?</p> <p>_____ (Pesos) (Pase a 12a)</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sólo recibió pago en especie (Salte a 12f)</p>
<p>93</p>	<p>12a. ¿Además recibió.....algunas prestaciones como casa, comida, ropa, etc.?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> SI</p> <p>2 <input type="checkbox"/> NO</p> <p>(Salte a 12f)</p>	<p>110</p> <p>12a. ¿Además recibió.....algunas prestaciones como casa, comida, ropa, etc.?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> SI</p> <p>2 <input type="checkbox"/> NO</p> <p>(Salte a 12f)</p>

SOLO PARA PERSONAS DE 12 AÑOS DE EDAD O MAS	
<p>13c. ¿Cuándo trabajó...por última vez en un empleo o actividad regular?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Hace menos de 1 año 2 <input type="checkbox"/> De 1 año hasta 2 años 3 <input type="checkbox"/> De 2 años hasta 3 años 4 <input type="checkbox"/> De 3 años hasta 4 años 5 <input type="checkbox"/> De 4 años hasta 5 años 6 <input type="checkbox"/> 5 años o más 7 <input type="checkbox"/> Nunca ha trabajado</p> <p style="text-align: right;">} (Pase a 13d) } (Salte a 14)</p>	<p style="text-align: center;">MIGRACION</p> <p>14. ¿Vivía...en este mismo municipio hace 5 años? 1 <input type="checkbox"/> SI (Salte a 15) 2 <input type="checkbox"/> NO</p> <hr/> <p>14a. ¿En qué municipio y estado vivía...en esta fecha hace 5 años? Municipio _____ Entidad (o país) _____</p>
111	118
112	119-121
113-114	122-123
<p>13d. ¿Por qué dejó...ese trabajo?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Razones personales, familiares, de la escuela 2 <input type="checkbox"/> Enfermedad o accidente 3 <input type="checkbox"/> Jubilación, retiro, vejez 4 <input type="checkbox"/> Condiciones de trabajo insatisfactorias (horas, salario, etc.) 5 <input type="checkbox"/> Cierre de la empresa, departamento o sección 6 <input type="checkbox"/> Automatización de la empresa 7 <input type="checkbox"/> Trabajo estacional terminado 8 <input type="checkbox"/> Otros _____</p> <p style="text-align: right;">(Especifique)</p>	<p style="text-align: center;">GRADO DE INSTRUCCION</p> <p>15. ¿Terminó y aprobó...algún año de estudios? 1 <input type="checkbox"/> SI 2 <input type="checkbox"/> NO (TERMINE)</p> <hr/> <p>15a. ¿Cuál fue el último año que terminó y aprobó...en: primaria? _____ año 1 secundaria o prevocacional? _____ año 2 preparatoria o vocacional? _____ año 3</p> <p style="text-align: center;">(Si tiene 2º o 3er. año en preparatoria o vocacional)</p> <p>15b. ¿Obtuvo...el certificado de estudios de preparatoria o vocacional? 1 <input type="checkbox"/> SI 2 <input type="checkbox"/> NO</p>
115-117	124
116-117	125-126
<p>13e. ¿A qué se dedicaba la empresa, negocio o institución en donde...trabajó la última vez que lo hizo?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	127
<p>13f. ¿Qué ocupación, oficio o profesión desempeñaba...en ese trabajo (o negocio)?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p style="text-align: right;">(Pase a 14)</p>	<p>15c. ¿Realizó...algún otro tipo de estudios? (Por ejemplo: universitarios, comerciales, técnicos) <input type="checkbox"/> SI 900 <input type="checkbox"/> NO (TERMINE)</p> <p style="text-align: center;">Especifique el último año aprobado y la especialidad</p> <p style="text-align: center;">_____ año de _____</p> <p style="text-align: center;">(Especialidad)</p>
115-117	128-130
116-117	131
<p>15d. ¿Terminó...la carrera o especialidad? 1 <input type="checkbox"/> SI 2 <input type="checkbox"/> NO</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	

ANNEX 3H

THE VILLAGE SCHEDULE OF THE MYSORE POPULATION STUDY 1961 IN INDIA

THE MYSORE POPULATION STUDY

The following village schedule is taken from United Nations, *The Mysore Population Study*, Population Studies No. 34, United Nations, New York, 1961. The village level survey was carried out in 186 villages drawn from three zones in the rural parts of Mysore state, stratified by the size of the village population.

UNITED NATIONS - GOVERNMENT OF INDIA
POPULATION SURVEY

VILLAGE SCHEDULE

1. LOCATION AND TYPE

A. Name:

- (a) District
- (b) Taluk
- (c) Hobli
- (d) Village

B. Type (Check one):

- (a) Government
- (b) Non-Government

C. Distance to nearest town (Check one):

- (a) Less than 3 miles
- (b) 3 to 10 miles
- (c) More than 10 miles

2. TRANSPORTATION AND COMMUNICATION

A. Distance to nearest motorable road (Check one):

- (a) In the village
- (b) Less than 3 miles
- (c) 3 to 10 miles
- (d) More than 10 miles

B. Type of nearest motorable road (Check one):

- (a) Kutchha
- (b) Pucca

C. Distance to nearest railway and bus stations (Check one in each column):

	Railway	Bus
(a) In the village
(b) Less than 3 miles
(c) 3 to 10 miles
(d) More than 10 miles

D. Distance to nearest post office (Check one):

(a) In the village
(b) Less than 3 miles
(c) 3 to 10 miles
(d) More than 10 miles

E. Distance to nearest telegraph office (Check one):

(a) In the village
(b) Less than 3 miles
(c) 3 to 10 miles
(d) More than 10 miles

3. LAND UTILISATION

A. Number of acres used in each way during the year 1950-51. (If possible, give the acreage in each category. If such data are not available, give at least estimates, using rough figures, of the total land area under the major heads (d), (h), (j), (k) and (l), and the percentage falling in each sub-category).

	Irrigated (1)	Unirrigated (2)	Total (3)
Area sown at least once during the year:			
(a) Sown once
(b) Sown twice
(c) Sown three or more times
(d) Total sown (in acres) (a + b + c)
Agricultural land not sown during the year:			
(e) Current fallow
(f) Land used for pasture
(g) Land used for			
(i) Orchards
(ii) Plantations

(h) Total agricultural land not sown (in acres) (e + f + g)
(i) Total agricultural land (d + h)
Non-agricultural land:	
(j) Forests
(k) Cultivable waste land
(l) Land not available for cultivation (village sites, parks, non-cultivable marshes, etc.)
(m) Total non-agricultural land (j + k + l)
(n) Grand total land area (i + m)
Remarks. - State source of data if obtained from records or status of informant and methods of estimation, if any, that were used.

B. Acreage of agricultural land used for principal crops during the year 1950-51. [List the four main food crops and the two principal non-food crops produced during the year. Give acreage used during the year for each crop; if such data are not available, give at least rough estimates (using figures for total areas sown and percentage of it used for each of these crops). In case the same land was used for more than one crop, i.e., if one crop is sown after another is harvested, the acreage should be included separately for each crop grown on it. If they are sown simultaneously, proportionate areas under each crop should be taken.]

	Crop (1)	Acres (2)
Food crops:		
(a)
(b)
(c)
(d)
Non-food crops:		
(e)
(f)
Remarks. - State source of data, if obtained from records, or status of informant and methods of estimation, if any, that were used.

6. Irrigated area during the year 1950-51. (If possible, give the number of acres under each type of irrigation during the year. If such data are not available, give at least rough estimates, using figures of the total acreage under irrigation and the percentage under each type).

Land irrigated from:	Acres
(a) Government canals
(b) Private canals
(c) Tanks
(d) Surface wells
(e) Tube-wells
(f) Other sources
(g) Total irrigated land

[Check with Col. 1 for 3 A (f)]

D. What was the area of agricultural land [corresponding 3 A (f)] in the village 10 years ago (1940-41)?

Acres

.....

E. Give the total area under irrigation at each date indicated:

(a) 30 years ago (1920-21)

(b) 20 years ago (1930-31)

(c) 10 years ago (1940-41)

(d) 1950-51 [same as 3 C (g)]

F. If canal irrigation exists, when was it first introduced? (Check one):

(a) More than 30 years ago

(b) 20 to 30 years ago

(c) 10 to 20 years ago

(d) Less than 10 years ago

G. If tube-well irrigation exists, when was it first introduced? (Check one):

(a) More than 30 years ago

(b) 20 to 30 years ago

(c) 10 to 20 years ago

(d) Less than 10 years ago

4. LAND TENURE

A. Area of agricultural land cultivated by "owners" and "tenants" during 1950-51 and three years ago (1947-48). (If possible, give the number of acres held under the two categories. If such data are not available, give at least rough estimates based on total agricultural land and the percentage of it under the two categories):

	Acres
	1950-51 1947-48
(a) Area of land cultivated by owners
(b) Area of land cultivated by tenants
(c) Total agricultural land

[Compare with 3 A (f), Col. (3)]

B. Has the proportion of land under category (b) in 4 A changed during the last 3 years? (Check one):

(a) No change

(b) Increased

(c) Diminished

5. PATTERN OF FARMING

A. Size of Holdings:

(a) State in the table below the number of holdings of different sizes now found in the village in the years 1950-51 and 1940-41:

	Size of holdings	
	1950-51	1940-41
	(2)	(3)
(1) Less than 1 acre
1 to 3 acres
3 to 5 acres
5 to 10 acres
10 to 20 acres
Total

(b) Has there been any change during the last 10 years in the average size of holdings? (Check one):

(i) No change

(ii) Increased in size

(iii) Diminished in size

B. Fragmentation:

(a) State in the table below the number of agricultural plots of different sizes now found in the village in the years 1950-51 and 1940-41:

Size of plot	Number of plots	
	1950-51 (2)	1940-41 (3)
(1)		
Less than 1/4 acre		
1/4 to 1/2 acre		
1/2 to 1 acre		
1 to 3 acres		
3 to 5 acres		
5 to 10 acres		
10 to 20 acres		
Over 20 acres		
Total		

(b) Has there been any change during the last 10 years in the average size of agricultural plots? (Check one):

- (i) No change
- (ii) Increased in size
- (iii) Diminished in size

C. Co-operative Farming:

(a) Do farmers in the village co-operate in regard to the following? (Check appropriate column against each entry):

	Yes	No
(i) In the use of ploughs		
(ii) In the use of bullocks		
(iii) At harvesting time		
(iv) For storing grain		

(b) Do farmers in the village, at all, pool their resources and cultivate their land on a co-operative basis? (Check one):

- (i) Yes
- (ii) No

If "Yes" is checked, state the area of land so cultivated during 1950-51:

Acres

D. Collective Farming:

Are there any collective or State farms in the village? (Check one):

- (a) Yes
- (b) No

If "Yes", give the percentage of such ploughs to the total

(a) Collective farms

(b) State farms

If "Yes", state area of land in the village during 1950-51 under

Yes

No

Acres

(a) Collective farms

(b) State farms

6. NEW CROPS OR VARIETIES

A. Have any new crops or varieties been introduced during the last 10 years? (Check one):

New crop

New varieties

(a) Yes

(b) No

(a) Yes

(b) No

B. If "Yes" in A, fill the following table:

Name of crop or variety (1)	When introduced (Revenue year) (2)	Was it introduced by local farmers (without assistance from governmental or other agencies)? State "Yes" or "No" (3)	Area under it during 1950-51 (in acres) (4)

7. AGRICULTURAL IMPLEMENTS

A. Are there any iron ploughs in the village? (Check one):

- (a) Yes
- (b) No

If "Yes", give the percentage of such ploughs to the total

B. Give in regard to agricultural operations listed in column 1 of the following table the type of non-mechanical implements (operated without aid of power) commonly used 10 years ago, any modified or new types (operated without aid of power) introduced during the last 10 years and the extent to which modified or new types are now used:

Agricultural operation	Type of non-mechanical implements commonly used 10 years ago	Name of new types or modifications made during last 10 years If no new types or modifications introduced in the last 10 years, enter "Nil" and ignore Col. 4	[To be filled except where "Nil" is entered in Col. (3).] Extent of use of new or modified implements Code: Widely used 1 Fairly common 2 Rarely used 3 (4)
(1)	(2)	(3)	(4)
Ploughing
Sowing
Harvesting
Threshing
Winnowing
Polishing

C. Are mechanical means (with the aid of power) used at all for lifting water in the village? (Check one):
 (a) Yes
 (b) No
 If "Yes", describe briefly the devices used and the reasons for using them. (Spontaneous responses should be used in entering the reasons.)

D. Are mechanical means (with the aid of power) used at all in agricultural operations such as sowing, harvesting, threshing, etc.? (Check one):
 (a) Yes
 (b) No

8. AGRICULTURAL TECHNIQUES

A. Were any chemical fertilizers used during 1950-51? (Check one):
 (a) Yes
 (b) No
 If "Yes", were these introduced by local farmers (without subsidy from governmental or other agencies)? State "Yes" or "No":

B. Were any compost manures used during 1950-51? (Check one):
 (a) Yes
 (b) No
 If "Yes", is composting extensively practised in the village? State "Yes" or "No":

9. MARKETING AND TRADING OF AGRICULTURAL PRODUCE

A. What is the predominant method by which farmers sell or market agricultural products? (Check one):
 (a) Selling to other household in the village
 (b) Selling to the village shopkeeper
 (c) Supplying to the village co-operatives
 (d) Selling outside the village in the village market or *Santia*
 (e) Selling it outside the village in a nearby town

B. If A (a) is checked, do any of the households in the village use the barter system? (Check one):
 (a) Yes
 (b) No

C. If A (d) of A (c) is checked, what is the predominant and most advanced method of transporting the produce to the market or town?

11. INDUSTRIAL ESTABLISHMENTS COVERED BY FACTORY ACT

A. How far from the village is the nearest industrial establishment which comes under the Indian Factories Act of 1948 (i.e., employing 20 or more persons without power or employing 10 or more persons with power)? (Check one):
 (a) In the village
 (b) Less than 3 miles
 (c) 3 to 10 miles
 (d) More than 10 miles

B. If A (a) or A (b) is checked, give the number of establishments of different types as found in the village and within 3 miles of it; the source of power used; and for all establishments of each type the average daily number of employees are not available, give approximate estimates and mark "Est".

Type of establishment (indicate product of manufacture)	Number of establishments		[Check one out of Col. (4) to (7)] Source of power used				Daily number of employees in all establishments of same type during the last 12 months (8)	Daily number of employees in all establishments of same type from this village (9)
	Perennial (2)	Seasonal (3)	Elec- tric (4)	Steam or oil (5)	Natural water or wind (6)	Animal or manual (7)		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
.....
.....
.....

12. INDUSTRIAL ESTABLISHMENTS NOT COVERED BY FACTORY ACT

A. Are there any industrial establishments in the village not covered by the Factory Act (i.e., not employing 20 or more persons without power or not employing 10 or more persons with power) and located either in a house or in a separate structure and operated during particular seasons or during the whole year, but employing one or

Mode of transport (1)	Predominant mode of transport [Check against one of the items given in Col. (1)] (2)	Most advanced mode of transport [Check against one of the items given in Col. (1)] (3)
(a) Manual labour
(b) Pack animals or bullock carts
(c) Motor vehicles

10. CO-OPERATIVE SOCIETIES

For each of the following types of co-operatives indicate whether or not such a co-operative is active in the village, has membership in it, and if so, its present membership in the village. State also if a unit is located in the village and since when:

Type of Co-operative (1)	Is such a co-operative active in the village? (Yes or No) (2)	To be asked if "Yes" in Col. (2)		
		What is the present membership in the village? (3)	Is there a unit in the village? (Yes or No) (4)	If "Yes" in Col. (4), when was it established? (Give calendar year) (5)
A. Agricultural credit co-operative
B. Consumer co-operative
C. Marketing co-operative (Specify)
D. Other single-purpose co-operative (Specify)
E. Multi-purpose co-operative (Specify)

14. TRADE UNIONS

more paid workers daily for a period of not less than 3 months in the year? (Check one):
 (a) Yes
 (b) No

List any trade unions, labour organisations, kisan sabhas, etc., who have members in the village:

Name of union (1)	Its functions (2)	Membership in village (3)
.....
.....
.....
.....

B. If "Yes" in A (a), give the following particulars:

Type of establishment (indicate product of manufacture) (1)	Numbers of establishments		Check one of Col. (4) to (7) Source of power used				Daily number of employees in establishments of same type during the last 12 months (8)
	Perennial (2)	Seasonal (3)	Elec- tric (4)	Steam or oil (5)	Natural water or wind (6)	Animal or manual (7)	
.....
.....

15. ELECTRICITY

A. How far is the nearest public supply line for electric power from the village? (Check one):

- (a) In the village
 - (b) Less than 3 miles
 - (c) 3 to 10 miles
 - (d) More than 10 miles
- If A (a) is checked, answer B and C.

B. When was it installed? (Check one):

- (a) More than 30 years ago
- (b) 20 to 30 years ago
- (c) 10 to 20 years ago
- (d) Less than 10 years ago

C. Is electric power used in the village? (Check one):

- (a) Yes
 - (b) No
- If "Yes", check all uses now made in the village:
- (a) Industry
 - (b) Irrigation
 - (c) Domestic
 - (d) Street lighting

13. MINES

A. How far from the village is the nearest mine? (Check one):

- (a) In the village
- (b) Less than 3 miles
- (c) 3 to 10 miles
- (d) More than 10 miles

B. If A (a) or A (b) is checked, give the following particulars, separately, for mines of same type producing the same product, located in the village or within 3 miles of it:

Type of mine (indicate product mined) (1)	Number of establishments (2)	Daily number of employees in establishments of same type from this village (4)
.....
.....
.....

16. PRIMARY AND SECONDARY SCHOOLS

- A. Where is the nearest Primary School? (Check one):
 (a) In the village
 (b) Less than 3 miles
 (c) 3 to 10 miles
 (d) More than 10 miles

Answer question B only if A (a) is checked.

- B. Give the number of primary schools in the village, groups served, type of management and total enrolment:

- | | |
|------------------------------------|--------|
| (a) Primary schools in the village | Number |
| (b) Sex: | |
| (i) Schools for boys only | |
| (ii) Schools for girls only | |
| (iii) Schools for both sexes | |
| (c) Management: | |
| (i) Private schools | |
| (ii) State-aided schools | |
| (iii) State-owned schools | |
| (d) Total enrolment: | |
| (i) Boys | |
| (ii) Girls | |

- C. Where is the nearest Secondary School? (Check one):

- (a) In the village
 (b) Less than 3 miles
 (c) 3 to 10 miles
 (d) More than 10 miles

- D. If C (a) is checked, state what proportion of all children in this village, who attend Secondary School, normally attend during the busiest agricultural seasons? (Check one):

- (a) Less than half
 (b) More than half

- E. Give average school leaving age (years) separately for boys and girls:

- (a) Boys
 (b) Girls

17. CULTURAL FACILITIES

- A. Where is the nearest public library (or reading room)? (Check one):
 (a) In the village
 (b) Less than 3 miles
 (c) 3 to 10 miles
 (d) More than 10 miles

- B. Is there at least one radio in the village? (Check one):
 (a) Yes
 (b) No
 If "Yes", indicate whether any of the radios is for public use. (Check one):
 (a) Yes
 (b) No

- C. Where is the nearest cinema? (Check one):
 (a) In the village
 (b) Less than 3 miles
 (c) 3 to 10 miles
 (d) More than 10 miles

18. MEDICAL FACILITIES

- A. Indicate the nearest distance from the village to each of the following (Check one under each column):

	Hospital (1)	Dispensary (2)	Doctors practising			Trained mid-wife or Dai (7)
			Allopathy (3)	Unani (4)	Ayurvedic medicine (5)	
(a) In the village
(b) Less than 3 miles
(c) 3 to 10 miles
(d) More than 10 miles

- B. Indicate the type of management of the nearest hospital and of the nearest dispensary (Check one in each column):
- | | |
|-----------------|-------------------|
| Hospital
(1) | Dispensary
(2) |
| | |
| | |
| | |
- (a) State or Local Government
(b) Private philanthropic
(c) Private

19. PUBLIC HEALTH ACTIVITY

- A. Have large-scale anti-malaria measures been carried out in this village during the last 3 years? (Check one):
- (a) Yes
- (b) No

- C. Are there any public drainage installations in the village? (Check one):
- (a) Yes
- (b) No
- If "Yes", specify the type. (Check one):
- (a) Closed drainage
- (b) Open canals, paved
- (c) Open canals, unpaved

- D. Has the village arrangements for regular street cleaning? (Check one):
- (a) Yes
- (b) No

- E. Has the village got arrangements for regular garbage removal? (Check one):
- (a) Yes
- (b) No

21. EPIDEMICS

Was there any epidemic of small pox, plague or cholera in the village after Gansh 1950 (15th September 1950)? If Yes, enter date of outbreak, particulars regarding duration of epidemic and number of deaths:

Name of disease (1)	Was there an outbreak? Yes or No (2)	Date of outbreak (3)	Duration of epidemic (4)	Number of deaths (5)
Small pox
Plague
Cholera

20. SANITATION

- A. Indicate predominant source of village drinking water supply. (Check one):
- (a) Piped supply
- (b) Tube-well
- (c) Surface well
- (d) Tank
- (e) River

- B. Are public latrines provided? (Check one):
- (a) Yes
- (b) No
- If "Yes", specify the type most prevalent. (Check one):
- (a) Pit or bore-hole privy
- (b) Surface or pail privy
- (c) Septic tank or flush toilet

22. POPULATION CHARACTERISTICS

- (a) By sex: (i) Males
- (ii) Females
- (iii) Total
- (b) By literacy: (i) Males
- (ii) Females
- (iii) Total
- Inspector's signature and number
- Commencement of work
- Date of:
- Completion of work

ANEXO 4A.RESUMEN DEL INFORME DE LA ENCUESTA SOBRE LA ORGANIZACION DEL TIEMPO DE
LOS EMPLEADOS Y AGRICULTORES EN RUMANIA (20)

Teniendo en cuenta la muestra de presupuestos familiares de empleados y agricultores se hicieron encuestas sobre la organización de su tiempo.

La encuesta sobre la organización del tiempo de los empleados y agricultores tuvo los siguientes fines: a) obtener un conjunto de datos que permitiera determinar la forma de utilizar el tiempo en los días de trabajo y de descanso; b) estudiar la relación existente entre los diversos elementos principales de la organización del tiempo (trabajo profesional, trabajo doméstico y servicios, necesidades fisiológicas y ocio); c) estudiar la estructura de la organización del tiempo y, especialmente, la utilización del tiempo libre, teniendo en cuenta la condición de las personas estudiadas, el sexo, la edad, el tamaño de la familia, el número de hijos de la familia, el grado de educación, el lugar de residencia y de trabajo, y la ocupación; d) determinar las causas que producen pérdidas o un gran consumo de tiempo, reduciéndolas y eliminándolas, e indicar la forma de aumentar el tiempo libre y utilizarlo de forma más racional; e) analizar el tiempo invertido en viajes relacionados con las actividades profesionales y con las actividades de suministro comercial, y asimismo con las actividades domésticas de las unidades familiares.

En todas las encuestas sobre la organización del tiempo, las unidades de observación fueron las personas (trabajadores, ingenieros, empleados, etc.) seleccionadas en las empresas industriales incluidas en la muestra, y las personas de 16 años de edad o más de las familias de agricultores de las cooperativas.

La encuesta abarcó los empleados que se encontraban en la empresa en el momento del registro de datos o en su lugar de residencia (en el caso de los agricultores) y se dedicaban a sus actividades normales (no se incluyeron las personas ausentes ni las enfermas).

En relación con cada persona observada se estudiaron tanto las características relativas a la persona y la familia a que pertenecía como las relativas al tiempo invertido en diversas actividades en un día de 24 horas.

Como características de la persona y la familia estudiadas se tuvieron en cuenta las siguientes: a) categoría social u ocupación de las personas, b) sexo y edad, c) situación en la familia (cabeza de familia, esposa, hijo, hija, etc.), d) estado civil, e) tamaño de la familia, f) número de hijos de la familia, g) grado de educación, h) rama industrial de empleo, i) lugar de residencia (en la localidad de empleo o en otra localidad), j) distancia entre el hogar y el lugar de trabajo, k) turno de trabajo de los empleados, l) días laborables y días de descanso, y m) posesión por la familia de bienes domésticos y de bienes para fines culturales.

El segundo grupo importante de características estuvo formado por las actividades realizadas por cada persona en un día de 24 horas, y teniéndolas en cuenta se determinó la organización del tiempo y el número de horas dedicadas a cada actividad por separado.

Los elementos generales de la organización del tiempo fueron los siguientes: a) tiempo dedicado a actividades profesionales: i) tiempo de trabajo en empresas o instituciones, ii) tiempo de viaje entre el hogar y el lugar de trabajo, iii) otras actividades de los empleados en su lugar de trabajo (higiene personal antes y después del trabajo, cambio de turno, etc.); b) tiempo de trabajo en la agricultura: i) en cooperativas de producción agrícola, ii) en parcelas individuales de las unidades familiares; c) tiempo dedicado a actividades de construcción: i) en cooperativas de producción agrícola, ii) en parcelas individuales de las unidades familiares; d) actividades económicas domésticas; e) actividades de aprovechamiento de productos agrícolas: i) en cooperativas

de producción agrícola, ii) en explotaciones individuales; f) actividades de servicios a terceros; g) tiempo invertido en actividades y servicios domésticos en la unidad familiar: i) adquisiciones de productos alimenticios y no alimenticios, ii) tiempo invertido en compras y esperas durante las compras, iii) preparación de alimentos, iv) mantenimiento de la vivienda y el patio, v) lavado y planchado de ropa interior, vi) fabricación y reparación de vestuario y calzado, vii) resolución de problemas en las instituciones, viii) otras actividades y servicios domésticos; h) cuidado de los niños; i) educación de los niños; j) tiempo invertido en la satisfacción de necesidades fisiológicas: i) comidas en el hogar, en la cantina, etc., ii) cuidado personal, iii) sueño; k) tiempo invertido en actividades educativas, culturales y recreativas (tiempo libre): i) estudio y aumento de la propia capacitación, ii) lectura de libros, iii) lectura de diarios y revistas, iv) cines, teatros, clubs, etc., v) radio, televisión, vi) actividades artísticas y literarias, vii) visitas, reuniones, conversaciones, fiestas, excursiones en automóvil, viii) visitas a museos, exposiciones, etc., ix) práctica del deporte y asistencia a acontecimientos deportivos, x) inactividad, xi) otras actividades educativas, culturales y recreativas; l) actividades públicas.

Los grupos de actividades se especificaban en la nomenclatura de actividades. Esta nomenclatura, incluida en la organización del tiempo, abarcaba de forma sistemática las actividades que pueden desarrollarse en un día de 24 horas, clasificadas según su naturaleza. Para cada clase de actividad que formaba un grupo general o un subgrupo de actividades se daba una lista detallada de todas las actividades comunes que la integraban y que se habían tenido en cuenta al clasificar las actividades incluidas en el formulario de registro de datos.

Los datos se recogieron fotografiando las actividades de los empleados y agricultores durante un período de 24 horas. Al propio tiempo, la persona estudiada llenaba un formulario con intervalos para pequeñas divisiones de tiempo, en el que anotaba cronológicamente el dedicado a las distintas actividades.

Este procedimiento, basado en un método de autoenumeración, tenía la ventaja de proporcionar datos más exactos que otros métodos.

Para cada rama se seleccionó una muestra con probabilidad proporcional al tamaño (p.p.t.), es decir, al número de empleados de esa rama. Dentro de cada rama, la selección de las empresas se hizo después de clasificarlas en grupos (pequeñas, medianas y grandes), teniendo en cuenta el número de trabajadores. En cada grupo de empresas se eligió una muestra de trabajadores con p.p.t.

La selección de las empresas por ramas y distritos se hizo teniendo en cuenta las listas preparadas para cada clase de empresas, en las que éstas aparecían por orden decreciente de número de trabajadores. Luego se seleccionaron las empresas por muestreo sistemático en cada clase de tamaño. La selección dentro de esas empresas de las personas estudiadas se hizo también aplicando el principio de muestreo aleatorio. Se eligió una muestra sistemática en los registros en que figuraban todos los trabajadores empleados en la actividad básica de la empresa (registro de empleados, nómina, etc.).

La selección de la muestra de agricultores de las cooperativas se hizo comenzando por las familias (no las personas), en las que se estudiaron las personas de 16 años de edad o más. Los registros utilizados para ello fueron las listas de familias de agricultores de las cooperativas de los centros de investigaciones sobre presupuestos familiares.

La última encuesta, realizada en enero de 1967, abarcó unos 2 000 trabajadores seleccionados de 125 empresas industriales pertenecientes a las industrias mecánicas, la industria siderúrgica y la industria textil (la misma muestra de empresas e industrias que en 1964), y las 1 300 personas de 16 años de edad o más seleccionadas entre las personas incluidas en la encuesta sobre los presupuestos familiares de los agricultores.

La encuesta sobre la organización del tiempo de los empleados y agricultores no fue una encuesta aislada, sino parte de una serie de encuestas sobre la organización del tiempo de los empleados y agricultores realizadas por la Junta Central de Estadística desde 1961. Las últimas encuestas se hicieron en 1964 y 1967 utilizando algunas muestras independientes de trabajadores seleccionados en algunas ramas industriales, para estudiar la organización del tiempo de los empleados, y la muestra de presupuestos familiares de los agricultores para estudiar la organización del tiempo de éstos. En las encuestas anteriores sobre la organización del tiempo, cada persona había anotado los datos correspondientes a dos días, y en las últimas, los correspondientes a siete días.

Los formularios de registro cumplimentados por las personas estudiadas se resumieron por categorías de población (empleados, agricultores de cooperativas, etc.), haciendo al propio tiempo grupos en función de las características presentadas en el programa de la encuesta (sexo, edad, ocupación, lugar de residencia, etc.).

Los datos sobre organización del tiempo se expresaron en magnitudes medias y relativas. Los datos sobre magnitudes medias se expresaron en forma de tiempo medio invertido por persona en las diversas actividades de un día de 24 horas (día laborable, día de descanso) durante el período estudiado (una semana). El tiempo medio invertido se calculó por la relación entre el tiempo invertido en cada clase de actividades en un día de 24 horas y el número total de personas (días-hombre). También se hicieron con los datos obtenidos grupos y distribuciones en función del tiempo dedicado a diversas actividades por categorías de población, sexo, edad, ocupación, grado de educación, etc.

ANEXO 4BRESUMEN DEL INFORME DE LA ENCUESTA SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO EN SUECIA (20)

La encuesta sobre la fuerza de trabajo (EFT) se ha venido realizando por la Oficina Central Nacional de Estadística (OCNE) desde 1961. Durante los años 60 las encuestas se llevaron a cabo trimestralmente y desde 1970 cada mes. La finalidad de la EFT es describir e ilustrar los cambios en el empleo y desempleo para todo el mercado de trabajo. El principal usuario es la Junta Nacional del Mercado de Trabajo que, mediante estas encuestas, obtiene una base para sus estimaciones de la situación económica y su política en el mercado de trabajo. Otros usuarios son el Instituto de Previsiones y la Unidad de Cuentas Nacionales de la OCNE, el Ministerio de Finanzas y las organizaciones del mercado de trabajo.

Se recogen datos acerca del número de personas que pertenecen a la fuerza de trabajo y de las que no pertenecen; el número de personas empleadas, en el trabajo, ausentes del trabajo y virtualmente en busca de trabajo y a jornada parcial. Algunas variables de distribución importantes son el sexo, el estado civil, la edad, el número de hijos, la actividad económica, la ocupación, la categoría en la ocupación, la región y las horas de trabajo. El período de observación es una semana.

La población de la encuesta se compone de las personas registradas en Suecia y de edades entre 14-74 años. Hasta agosto de 1968 inclusive se utilizó como marco de muestreo un subregistro, tomado de los archivos del registro civil, de las personas nacidas el día 15 de cualquier mes. A partir de noviembre de 1968, se viene utilizando el registro de la OCNE de la población total (RPT). El RPT se basa también en el registro civil y se actualiza todos los meses. Se ha estimado en el 0,04 por ciento el número de personas que viven en Suecia y no están registradas. También faltan en el RPT las personas que han inmigrado recientemente en Suecia. El retraso del RPT respecto a los inmigrantes no excede de 16 meses y representa alrededor del 0,04 por ciento de la población registrada.

Una vez al año se selecciona una muestra, distribuida en estratos: condados, sexo, estado civil y nacionalidad. Dentro de cada estrato el muestreo es sistemático. Como las personas están ordenadas en el registro por edades, la muestra puede considerarse también estratificada según la edad. Esta muestra nacional de distribuye luego aleatoriamente en varios grupos, llamados listas; cada lista incluye unas 1 500 personas. Las listas obtenidas de esta forma se utilizan por rotación.

En cada encuesta mensual se entrevistan unas 22 000 personas. Durante tres meses consecutivos se utilizan tres muestras independientes y 1/8 de la muestra es rotado cada trimestre; es decir, las listas más antiguas se sustituyen por otras nuevas.

En lo posible, las entrevistas se hacen por teléfono. Si esto es imposible, se efectúan visitas personales. La tasa media de respuestas a las entrevistas en 1977 fue del 93 por ciento. La entrevista se realiza preferentemente con el informante. Cuando no se puede establecer contacto con él, se entrevista, bajo ciertas condiciones, a otro miembro del hogar digno de confianza. Las entrevistas indirectas realizadas de esta forma representaron en 1977 el 11 por ciento del total.

Los resultados de la encuesta se publican corrientemente en la serie de la OCNE Statistiska Meddelanden (Informes Estadísticos), Subgrupo Am.

ANEXO 4CRESUMEN DEL INFORME DE LA ENCUESTA SOBRE LA VIDA RURAL EN LOS ESTADOS UNIDOS (20)

En 1967, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos realizó una encuesta sobre la vida rural en los cinco Estados centrales del nordeste, a fin de determinar la importancia y las causas y características de la pobreza en una zona agrícola relativamente próspera. Geográficamente, la población objeto de la encuesta se limitó al campo, es decir, no se incluyeron las capitales, las ciudades, las aldeas o los núcleos suburbanos. En la población de la encuesta se incluyeron todas las unidades familiares, agrícolas y no agrícolas, salvo aquellas cuyos administradores vendieron productos por valor de más de 10 000 dólares en 1966.

El cuestionario se dividió en varias secciones relativas a los siguientes aspectos: composición de la unidad familiar; empleos y actividades de los miembros de la unidad familiar, incluidas las actitudes hacia el trabajo; dificultades de empleo, impedimentos y posibilidades de superarlos; cuantía y fuentes de los ingresos, bienes y deudas; fuentes de alimentos y gastos; gastos médicos; y calidad de la vivienda.

Para esta encuesta se utilizó una muestra de zona bietápica. Las unidades de la primera etapa fueron los condados, de los que se seleccionaron 68 para la muestra. Aproximadamente 4 000 unidades familiares del campo fueron visitadas por 150 entrevistadores, que habían recibido dos días de formación especial para esta encuesta. La duración media de las entrevistas fue de unas dos horas. Se entrevistó a todas las personas de las unidades familiares de 16 años o más.

La situación de pobreza de la unidad familiar se determinó teniendo en cuenta el ingreso per capita ajustado. En el análisis se estudiaron las características y las posibilidades de diversas clases de personas de bajos ingresos, utilizando una clasificación basada en la edad, la salud, la estructura familiar y los recursos productores de ingresos. El estudio se orientó básicamente a un programa, y estuvo encaminado a determinar las diversas clases de grupos de pobreza definidos como objetivos mediante un análisis detenido y comparativo de las clasificaciones, y a evaluar, por procedimientos de simulación, los resultados de otros posibles métodos de lucha contra la pobreza.

La encuesta fue patrocinada por el Servicio de Investigaciones Económicas. El diseño de muestreo y la reunión de datos estuvieron a cargo del Servicio de Informes Estadísticos.

ANEXO 4D.RESUMEN DEL INFORME DE LA ENCUESTA POR MUESTREO DE 1968-1969 SOBRE EL INSUMO DE MANO DE OBRA EN LA AGRICULTURA EN YUGOSLAVIA (20)

El Instituto Federal de Estadística de Yugoslavia realizó una encuesta por muestreo sobre el insumo de mano de obra en la agricultura, como parte del censo de explotaciones agrícolas, entre el 13 de junio de 1968 y el 31 de mayo de 1969.

La finalidad del estudio fue reunir datos comprendidos en tres grupos básicos: a) trabajo en las explotaciones, b) empleo de los miembros de las explotaciones fuera de éstas, y c) utilización del tiempo restante. Ello permitió conocer la importancia del trabajo de los agricultores en sus propias explotaciones, la estructura de las horas trabajadas y las ocupaciones estacionales. Se pretendía también estimar la importancia de la contratación de mano de obra exterior, los casos en que los miembros de las explotaciones trabajaban fuera de ellas, y en qué medida, y la clase de tareas a que se dedicaban.

La población de la que se tomó la muestra para este estudio incluyó todas las explotaciones privadas. Las unidades de muestreo fueron las explotaciones, es decir, todos los miembros que vivían en ellas, estuvieran o no empleados.

Los datos sobre los trabajos realizados y el empleo de miembros ajenos a la explotación se obtuvieron mediante un diario llevado para cada explotación seleccionada. El diario estuvo a cargo principalmente del administrador de la explotación o, en el caso de que la educación de éste fuera deficiente, de otro miembro de la explotación, pero bajo la inspección de aquél. Las explotaciones en que no había nadie que pudiese llevar el diario (cuando todos los miembros eran analfabetos o incapaces por otras razones), fueron visitadas por entrevistadores dos veces al mes, los días 1 y 16, con objeto de entrevistar a los miembros de la explotación y hacer en el diario las anotaciones correspondientes a los tres días anteriores. De esa forma se llevó un diario para seis días de cada mes.

Como el trabajo de llevar el diario requería mucho tiempo de los miembros de las explotaciones, se seleccionó una muestra relativamente pequeña. Esa muestra se compuso de 3 200 explotaciones, o sea, el 0,12% del total. Se utilizó una muestra bietápica, en la que los distritos estadísticos (unidades territoriales permanentes) constituyeron las unidades de muestreo de la primera etapa. Esos distritos se seleccionaron con probabilidad proporcional al número de explotaciones. Las explotaciones se eligieron en cada distrito estadístico por medio de listas actualizadas. La selección de las explotaciones se hizo sistemáticamente. Las explotaciones de los distritos se seleccionaron con igual probabilidad, con independencia del tamaño.

La estimación se hizo para las repúblicas y provincias autónomas y para el país en su totalidad. En el primer grupo de datos - trabajo en las explotaciones - se distinguió entre el trabajo de la mano de obra local de la explotación y el de la mano de obra contratada. Los trabajos realizados se especificaron por ramas agrícolas y clases de tareas. El segundo grupo de datos - empleo de miembros ajenos a la explotación - indicó el tiempo que los miembros de las explotaciones trabajaban, temporal o permanentemente, en tareas no agrícolas o en otras explotaciones. El tercer grupo de datos se refirió a la forma de empleo del resto del tiempo. Incluyó el tiempo de ocio dedicado al descanso, el recreo y las actividades sociales, y el tiempo no utilizado por inclemencias atmosféricas o por enfermedad. El tiempo dedicado al sueño se registró por separado.

Los datos recogidos se elaboraron en el Instituto Federal de Estadística con computadoras electrónicas. Se prepararon cuatro grupos de cuadros para las repúblicas y provincias autónomas y para el país en su totalidad. El primer grupo de cuadros debía contener estimaciones de los totales anuales, el segundo de los totales mensuales, y el tercero de los trabajos realizados, clasificados con arreglo a una serie de índices

(edad de los miembros, tamaño de las explotaciones, trabajo realizado por hectárea, ingreso per capita, etc.). El último grupo de cuadros debía contener la distribución de los miembros por el total de horas de trabajo y las horas de trabajo invertidas en la explotación, en relación con el trabajo agrícola en la explotación y fuera de ella. Además, debía hacerse una distribución de las explotaciones por mano de obra contratada y personas empleadas fuera, por tamaño de la explotación.

ANEXO 4E.RESUMEN DEL INFORME DE LA ENCUESTA POR MUESTREO SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO EN EGIPTO (20)

La principal finalidad de la encuesta era obtener información adecuada sobre el volumen de la fuerza de trabajo y el total de la mano de obra potencial, y sobre su distribución en función de diversas características. En el diseño de la encuesta se tuvo en cuenta la medición de las siguientes variables: a) distribución geográfica de la fuerza de trabajo, b) distribución de la fuerza de trabajo por edad, sexo, estado civil, empleo y grado de educación, c) distribución de la fuerza de trabajo por ocupación y actividad económica, d) número de horas trabajadas en la semana de referencia, y e) número de días de trabajo por persona en la semana de referencia.

Toda la superficie de Egipto se dividió en dos estratos: a) la zona urbana, y b) la zona rural. La relación entre la fuerza de trabajo y la población fue la principal característica para determinar el tamaño de la muestra, separadamente para las zonas urbana y rural de cada "gobierno".

La unidad de muestreo fue la unidad de vivienda, definida como lugar de residencia separado e independiente destinado a la morada de una unidad familiar. Ese lugar podía estar ocupado por una o más unidades familiares o por una parte de una unidad familiar.

En las encuestas de 1968 y de 1969 se obtuvo una muestra aleatoria simple de un marco de muestreo de las zonas urbanas. En la de 1968, la fracción de muestreo fue del 0,5% de las unidades de vivienda. En la de 1969, esa fracción se amplió al 0,9%, a fin de poder analizar los datos obtenidos del muestreo en relación con algunas variables nuevas.

Para las zonas rurales se adoptó un diseño de muestreo sistemático y bietápico. La muestra de la primera etapa fue una selección aleatoria de aldeas que representaban a las aldeas grandes, medias y pequeñas de cada "gobierno". En la encuesta de 1968 se seleccionaron 96 aldeas, con una fracción global de muestreo del 0,1% de todas las unidades de vivienda rurales; sin embargo, en la encuesta de 1969 el número de aldeas fue de 113, con una fracción global de muestreo del 0,26%. La unidad de muestreo de la segunda etapa fue la unidad de vivienda. El tamaño de la muestra, determinado para toda la zona rural, se distribuyó entre las aldeas de la muestra de la primera etapa en proporción al tamaño de las aldeas. La muestra de las unidades de vivienda dentro de cada aldea se seleccionó por un método aleatorio simple. El tamaño global de la muestra fue de 14 000 unidades de vivienda en 1968 y de 28 000 en 1969. Se tomaron como marco los registros del censo de 1966 para seleccionar la muestra de zonas urbanas y rurales.

Los trabajos de campo de cada encuesta se realizaron por término medio en diez días, a partir del 5 de mayo de cada año. La encuesta se hizo una vez al año a partir de 1968.

Los datos de cada encuesta se recogieron por unos 250 entrevistadores, por término medio. La información se obtuvo directamente de los cabezas de familia o de las unidades familiares de cada unidad de vivienda. Los trabajos de campo fueron inspeccionados por unos 20 jefes de funcionarios regionales de estadística. Además, se emplearon unos 20 inspectores y supervisores para verificar la exactitud de los trabajos de campo.

No se dispuso de datos sobre el costo total de la encuesta.

ANEXO 4F.RESUMEN DEL INFORME DE LA ENCUESTA NACIONAL POR MUESTREO, 1967 EN INDONESIA (20)

La finalidad principal de la encuesta fue reunir alguna información general sobre diversas características socioeconómicas de las unidades familiares. Se recogieron datos sobre los siguientes aspectos: a) número de unidades familiares, b) características demográficas, c) fuerza de trabajo, d) nacimientos y defunciones, e) fecundidad f) migración, g) gastos de consumo, y h) agricultura, manufacturas y otras actividades económicas y servicios de las unidades familiares. La partida h) incluyó la formación de capital, los activos, los subsidios y los ingresos de las unidades familiares.

Los datos se recogieron entrevistando a las unidades familiares de los distritos de enumeración (DE) de la muestra. Tanto los investigadores como los inspectores recibieron formación durante dos semanas, antes de la encuesta, en las oficinas provinciales de estadística.

Cada provincia constituyó una región estadística. Dentro de cada región, las zonas urbanas y las rurales se consideraron separadamente para el muestreo, basándose la distinción entre ambas en la definición del censo de población de 1961.

Dentro de cada provincia (excepto Yakarta y Jogjakarta), los distritos rurales se estratificaron teniendo en cuenta la densidad de población. Se formaron los estratos agrupando los subdistritos adyacentes de densidad de población similar y aproximadamente la misma población total. En cada estrato se seleccionaron dos submuestras independientes de subdistritos. En cada subdistrito seleccionado se eligieron sistemáticamente con arranque aleatorio tres DE, a partir de una lista continua de DE. En cada DE de la muestra se seleccionó con arranque aleatorio un porcentaje de unidades familiares, a partir de una lista de unidades familiares preparada al visitar todos los estratos de una región. La fracción de muestreo de las unidades familiares se ajustó de forma que la fracción global de muestreo de las unidades familiares rurales de cada submuestra fuese de alrededor de 1/1 500. En el caso de Jogjakarta se seleccionaron sistemáticamente en cada estrato dos submuestras independientes de cuatro subdistritos cada una, con probabilidad proporcional al número de DE. En cada subdistrito de la muestra se seleccionaron sistemáticamente tres DE, con arranque aleatorio. En cada DE de la muestra se seleccionó sistemáticamente con arranque aleatorio una sexta parte de las unidades familiares. La fracción general de muestreo fue de alrededor de 1/640.

Esta encuesta fue parte de una serie de encuestas a escala nacional iniciada por la Oficina Central de Estadística y el Centro de Investigaciones y Desarrollo Estadísticos. El primer período de la encuesta nacional por muestreo estuvo comprendido entre diciembre de 1963 y enero de 1964 Java-Madura; el segundo período se desarrolló entre noviembre de 1964 y febrero de 1965 en todo el país, con excepción del Irián Occidental y Maluku. Este período estuvo comprendido entre el 1^o de septiembre y el 31 de octubre de 1967. Según el tema estudiado, el período de referencia fue de una semana, un mes o un año.

Se obtuvieron estimaciones sin sesgo de agregados de características y estimaciones de varianza, utilizando fórmulas apropiadas al diseño de muestreo.

En total se emplearon en la reunión de datos 170 inspectores y 640 investigadores. Los inspectores e investigadores pertenecían al personal permanente de la oficina Central de Estadística. El requisito mínimo exigido fue una educación secundaria elemental. En la corrección y codificación de los datos se emplearon 75 personas en total. El requisito exigido fue una educación secundaria superior, y la contratación se hizo con carácter especial. Los datos se elaboraron con computadoras electrónicas. El costo de los trabajos de campo fue de tres millones de rupias, y el de la elaboración de los datos y publicación del informe de un millón de rupias, aproximadamente.

ANEXO 4G.RESUMEN DEL INFORME DE LA ENCUESTA MULTITEMÁTICA EN IRAN (20)

Se trata de una encuesta multitemática mensual, realizada por el Centro de Estadística del Irán (CEI), que abarca los sectores urbano y rural del país. Su finalidad es obtener información sobre diversas características socioeconómicas de la población. En particular, comprende la agricultura (superficie dedicada a los principales cultivos, rendimiento medio y producción), la actividad económica de las unidades familiares (fuerza de trabajo empleada, producción total, inversión y valor añadido), los presupuestos familiares (gastos per capita en los diferentes artículos de consumo), las actividades de construcción (inversiones, número de unidades de vivienda construidas y superficie habitable), y los aspectos demográficos (población, nacimientos, fallecimientos, empleo y desempleo). Todas esas encuestas son de carácter mensual.

Los datos se recogen visitando las unidades de la muestra y entrevistando a los cabezas de familia u otros miembros de la unidad familiar dignos de confianza. Para algunos aspectos (por ejemplo, la vivienda y la construcción), se utiliza también el método de observaciones directas. La Oficina Central del CEI, en Teherán, organiza un curso de formación en el que todos los jefes regionales de la encuesta deben estudiar las instrucciones pertinentes. También se organizan uno o dos cursos de formación práctica en enumeración. Los enumeradores (personal de campo) reciben formación de los jefes regionales. Cada jefe regional comprueba mensualmente del 25 al 30% de los trabajos de campo. Su labor es complementada por los inspectores de la oficina central. Se realizan también nuevas entrevistas de los informantes para verificar los datos recogidos por los enumeradores. A fin de controlar y evaluar los errores ajenos al muestreo se adoptan las siguientes medidas: a) los errores observados en el cuestionario se verifican y evalúan por los jefes regionales; b) en los casos sin respuesta, se intenta recoger los datos pertinentes mediante visitas repetidas a la unidad de que se trate; c) los errores de los informantes (en el caso de la producción agrícola) se verifican mediante experimentos de recolección directa y entrevistando a otros agricultores y, en el caso del consumo de las unidades familiares, mediante mediciones reales de peso.

Se utiliza un diseño de muestreo bietápico estratificado. Inicialmente, la población se dividió en tres amplios grupos: a) grandes ciudades de 50 000 habitantes o más, b) pequeñas ciudades de 5 000 a 50 000 habitantes, y c) zonas rurales, es decir, aldeas de menos de 5 000 habitantes. En cada uno de los dos primeros grupos, las ciudades se dividieron en cierto número de "secciones estadísticas", de unos 5.000 habitantes cada una. Esas secciones se numeraron apropiadamente para facilitar la selección de unidades de muestreo en una etapa posterior. En la primera etapa se elige una muestra sistemática lineal de 1 230 secciones estadísticas en las grandes ciudades del grupo a) y de 535 secciones en las pequeñas ciudades del grupo b). Esta muestra se distribuye uniformemente entre los doce meses de año, y la encuesta se realiza mensualmente en las secciones elegidas de la muestra.

Las zonas rurales que se componen de aldeas de menos de 5 000 habitantes se reparten en 36 distritos estadísticos. Dentro de cada distrito estadístico, las aldeas se dividen en seis estratos basados en el número de unidades familiares enumeradas en el censo de población de 1966 (las aldeas deshabitadas constituyen un estrato separado adicional). En cada distrito se elige una muestra de 77 aldeas (cinco aldeas deshabitadas y 72 habitadas), obteniendo así una muestra general de 2 772 aldeas para el país en su totalidad. El número de aldeas de la muestra que debe elegirse en cada uno de los seis estratos diferentes (con aldeas habitadas) del distrito se determina por el método de asignación óptima. Las aldeas se seleccionan de forma sistemática y lineal. La mitad de las muestras rurales estudiadas en 1969 se mantuvieron en la muestra de 1970. La otra mitad se sustituyó.

Los enumeradores enumeran las unidades familiares de las aldeas (zonas rurales) y las secciones (zonas urbanas) seleccionadas de las muestras y se elige una muestra sistemática circular para obtener información detallada sobre los diversos aspectos. En cada caso, la unidad de diseño del CEI señala debidamente el arranque aleatorio y el intervalo para la selección de la muestra.

El período de referencia es la fecha de la encuesta para algunos datos sobre características demográficas. Para otras características, como la participación en la fuerza de trabajo, es los siete días anteriores a la fecha de la encuesta. Para otras partidas de los gastos de consumo se utilizan como período de referencia los 30 días anteriores a la fecha de la encuesta. Para los datos relativos al ingreso y la inversión el período de referencia es un año.

En el diseño de la muestra y la preparación de los cuestionarios y los manuales de instrucciones se emplean unas 45 personas. Los trabajos de campo se realizan de forma continua por 200 enumeradores y sus jefes regionales. En la elaboración de datos se emplean en total 180 personas.

Las diferentes divisiones competentes del CEI se encargan conjuntamente del diseño de la encuesta y la elaboración de los datos.

ANEXO 4HRESUMEN DEL INFORME DE LA ENCUESTA SOBRE MUJERES CASADAS, FAMILIA Y TRABAJO EN DINAMARCA (20)

En 1965, el Instituto Nacional de Investigaciones Sociales de Dinamarca emprendió una encuesta nacional sobre el empleo de las mujeres casadas. La finalidad principal del estudio fue describir y analizar los factores que influyen en la participación de las mujeres casadas en la fuerza de trabajo y analizar las consecuencias del empleo de las mujeres casadas para la familia y el bienestar de las propias mujeres casadas.

De esa finalidad expresa se deduce que sólo se incluyeron en la encuesta las mujeres casadas de los llamados "grupos de edad productivos", es decir, las personas adultas de edad inferior a la normal de retiro que vivían con sus familias. Así, la población objeto de muestreo se definió como todas las mujeres casadas de menos de 60 años que vivían en unidades familiares privadas.

Se formularon preguntas sobre la edad, la educación y formación, la ocupación, el número y la edad de los hijos, los ingresos y la situación social. Se reunió información detallada sobre el empleo de las mujeres, desde su primer puesto de trabajo al dejar la escuela hasta su situación actual, y se hicieron algunas preguntas sobre el modelo de consumo familiar, la estructura de autoridad y la división del trabajo en la familia, la adaptación marital y personal, y las relaciones sociales de las mujeres casadas.

Los cálculos hechos sobre la base de un estudio experimental indicaron que una muestra de unas 3 000 mujeres sería suficiente para la encuesta. Como no se disponía de totales de población para el período de la encuesta, hubo que estimar el número de mujeres casadas de Dinamarca de menos de 60 años que vivían en unidades familiares privadas. A partir de los datos del censo de población de 1960 y de las estadísticas demográficas de 1964 se estimó que la magnitud de la población de la encuesta era de 930 000 mujeres; se utilizó una fracción global de muestreo de 1/300.

Se empleó un diseño de muestreo estratificado bietápico. Las unidades de muestreo de la primera etapa fueron los distritos de, por los menos, 1 000 habitantes en el censo de 1960. Se utilizaron los municipios, las parroquias y los distritos fiscales como base para formar 1 471 distritos de esa clase que abarcaban todo el país, estratificados por grado de urbanización, región geográfica y tasa de empleo de las mujeres casadas según el censo de 1960. El número de estratos fue de 94. En cada estrato se seleccionaron dos distritos con probabilidad proporcional al tamaño y con sustituciones. El tamaño de los distritos se midió en "unidades de entrevista" (UE), que se definieron como el número previsto de mujeres por distrito seleccionadas para las entrevistas de la segunda etapa (volumen de entrevistas). La previsión se basó en el número de mujeres casadas por distrito en el censo de 1960.

La segunda etapa consistió en un muestreo de conglomerados hecho en los registros municipales de población de los distritos seleccionados. Se hizo una rápida "conglomeración" en los registros dividiéndolos en grupos de 10 a 15 fichas aproximadamente. Se utilizaron marcadores previamente numerados para separar los conglomerados y el muestreo pudo hacerse sin sacar las fichas de los ficheros. El número más alto de marcadores necesario para la conglomeración de un distrito, dividido por el número de UE de ese distrito indicó el número de conglomerados que debían seleccionarse.

Para la selección se utilizaron tablas de números aleatorios y los entrevistadores visitaron a todas las mujeres casadas de menos de 60 años. Las mujeres que no vivían en hogares privados durante el período de reunión de los datos no se incluyeron en la muestra.

Al seleccionar dos distritos por estrato (cada estrato contenía 600 UE), la técnica descrita se tradujo en la selección de una muestra proporcional a la distribución de la

población real en el período de la encuesta (salvo desviaciones aleatorias), con la fracción global de muestreo fijada de 1/300.

Mediante el procedimiento de muestreo descrito se obtuvieron 2 936 direcciones, sin incluir los pacientes de instituciones, etc. Las entrevistas se realizaron en febrero y marzo de 1965 y su número fue de 2 610. En total, 60 mujeres no fueron encontradas en sus hogares después de tres visitas, 215 se negaron a cooperar y, en 12 casos, las entrevistas no se realizaron por otras razones. En 39 casos se vio que no había ninguna mujer casada menor de 60 años que viviera en la dirección de la muestra, a causa de algún error en el registro o de la migración ocurrida durante el período (intervalo) comprendido entre el muestreo y las entrevistas.

El personal de este estudio incluyó un director de investigaciones, un ayudante o dos o tres estudiantes, todos ellos pertenecientes al personal estadístico permanente. El muestreo se hizo por la sección de muestreo del departamento técnico del instituto. La selección de direcciones en los registros municipales (segunda etapa de muestreo) estuvo a cargo de dos estudiantes del personal estadístico y de seis estudiantes empleados con carácter especial, instruidos e inspeccionados por el personal de la sección de muestreo. Las entrevistas se hicieron por doce entrevistadores a jornada parcial, instruidos e inspeccionados por la sección de entrevistas del departamento técnico del instituto.

La codificación se realizó por estudiantes y oficinistas empleados con carácter especial, inspeccionados por el personal estadístico. Después de codificados, los datos se perforaron en tarjetas. La verificación preliminar y la mayoría de las tabulaciones se hicieron en el departamento técnico del instituto, utilizando clasificadoras con unidades de recuento de tarjetas. Una parte de la elaboración de los datos, incluidos experimentos sobre la aplicación de un modelo de mediciones estadísticas a las respuestas a una serie de preguntas relativas a las actitudes de las mujeres casadas hacia el empleo, se hizo con la computadora IBM 7090 del Centro de Cálculo Electrónico de la Universidad de la Europa Septentrional, y la programación estuvo a cargo de estudiantes del personal estadístico. Los estudios de posibles sesgos por razón de los casos sin respuesta, y los cálculos de la varianza de la muestra y de los límites de confianza se hicieron también con la computadora IBM 7090 del CCEJES (desde julio de 1968, el CCEJES cuenta con una IBM 7094), y la programación estuvo a cargo de la sección de cálculo electrónico del departamento técnico del instituto.

Las investigaciones se emprendieron por iniciativa del Consejo de Economía Doméstica del Gobierno y de la Sociedad de Mujeres de Dinamarca. Los resultados se presentaron a la comisión del Gobierno sobre la condición jurídica de la mujer.

ANEXO 5BIBLIOGRAFIA

1. Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1950, FAO, Washington, U.S.A. 1948.
2. Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1960, FAO, Roma 1957
3. Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1970, FAO, Roma 1965
4. Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1980, FAO, Roma 1976
5. Informe sobre el Censo Agropecuario Mundial de 1950, Volumen II Metodología del Censo, FAO, Roma 1958
6. Informe sobre el Censo Agropecuario Mundial de 1960, Volumen II Programa, Conceptos y Alcance; Volumen III Metodología, FAO, Roma 1969
7. Informe sobre el Censo Agropecuario Mundial de 1970, FAO, Roma 1977
8. Report of the Sixth Session of the Statistics Advisory Committee of Experts to FAO, Doc. No. ESS:SAC/73/REP, FAO, Roma 1973
9. Report of the Seventh Session of the Statistics Advisory Committee of Experts to FAO, Doc. No. ESS:SAC/75/REP, FAO, Roma 1975
- 9a. Taking Agricultural Censuses, FAO, Roma 1978
10. Informe del Decimotavo Período de Sesiones de la Conferencia - Roma
11. P. N. Rosenstein-Rodan, Disguised unemployment and under-employment in Agriculture, Monthly Bulletin of Agricultural Economics and Statistics, Vol 6, No. 6/7, FAO, Roma 1957
12. B. N. Datar, Underemployment in Agriculture, Doc. No. ST/MISC/66/3, FAO, Roma 1966
13. G. T. Jones, Basic Concepts and Definitions for Measurement of Under-utilization of Labour in Developing Countries; with special reference to Data Requirements for Rural Employment Policy, Doc. No. ESS/MISC/2, FAO, Roma 1972
14. E. Mueller, Effects of different patterns of rural development on demographic chance, Doc. No. ESP/IAAE/75/26, FAO, Roma 1975
15. J. B. Simaika, Agricultural Population and Employment, Doc. No. ESS/MISC/75/4, FAO, Roma 1975

Publicaciones de las Naciones Unidas

Estudios de Estadística

16. International Standard Classification of All Economic Activities, Series M, No. 4, Rev. 2, U.N. Nueva York, 1968
17. Principios y recomendaciones relativos a los censos nacionales de población, Serie M, No. 27, N.U. Nueva York, 1968
18. Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970, Serie M, No. 44, N.U. Nueva York, 1969
19. Methodology of Demographic Sample Survey, Series M, No. 51, U.N. Nueva York, 1971
20. Encuestas a base de muestras de interés actual, 12 Informe, Serie C, No. 13, N.U. Nueva York, 1973

Estudios de Métodos

21. Manual de métodos de censos de población, Serie F, No. 5, Rev. 1, Vols. I, II, III, N.U. Nueva York
22. Manual de encuestas sobre hogares, Serie F, No. 10, N.U. Nueva York, 1964
23. Handbook of Population and Housing Census Methods, Series F, No. 16, y Add. 1, 2, 3, 4, U.N. Nueva York, 1972-74

Estudios demográficos

24. Methods of Analysing Census Data on Economic Activities of the Population, Population Studies No. 43, U.N. Nueva York, 1968
25. Growth of the World's Urban and Rural Population 1920 - 2000, Population Studies No. 44, U.N. Nueva York, 1969
26. Inter-relation between Population and Manpower Problems, Asian Population Studies, No. 7, U.N. Bangkok, 1971

Otras Publicaciones de las N.U.

27. European Population Censuses: the 1960 Series, Statistical Standards and Studies No. 3.
28. European Recommendations for the 1970 Population Censuses, UN/ECE Doc. No. ST/CES/13 Nueva York, 1969
29. Draft Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Part II - Topics and Tabulations for Population Censuses, Doc. No. E/CN.3/515/Add. 2, U.N. Nueva York, 1978
30. Recommendations for the 1980 Censuses of Population and Housing in the ECE Region (Statistical Standards and Studies No. 31) UN/ECE Ginebra 1977
31. Relationship between Population and Agricultural Censuses, U.N. Doc. No. E/CN.3/352, 1966
32. Locality Statistics and the Urban-Rural Classification, U.N. Doc. No. CES/WG.6/83, 1959
33. Statistical Concepts and Definitions of Urban and Rural Population: National, Regional and World-wide Doc. No. E/CN.9/AC.7/L.9 Sydney 1967
34. Population Aspects of Social Development - Asian Population Studies Series No. 11, E/CN.11/1049 Bangkok 1972
35. Manual on Demographic Sample Surveys in Africa UN/ECA Doc. No. E/CN.14/CAS.7/17 Rev. 2, 1974
36. 1980 World Population and Housing Census Programme Doc. No. E/CN.3/480, Nueva Delhi 1976
37. Measuring the Adequacy of Employment in Developing Countries, Doc. No. E/AC.54/L.44, OIT, Ginebra
38. Report on the Seminar on the Role of Women in Integrated Rural Development with Emphasis on Population Problems FAO/UN/TF/75, FAO, Roma 1975
39. United Nations Demographic Yearbooks
40. W. Seltzer, Demographic Data Collection of the Population Council 1973
41. Interim Report on the U.N. Recommendations for the 1980 Population and Housing Census Doc. No. ST/ESA/STAT/91, UN, Nueva York 1977

Publicaciones de la Organización Internacional del Trabajo

42. Report on the Eighth International Conference of Labour Statisticians 1954, OIT, Ginebra 1955
43. Report on the Ninth International Conference of Labour Statisticians 1957, OIT, Ginebra, Mimeographed
44. The International Standardization of Labour Statistics, OIT, Ginebra 1959
45. Report on the Eleventh International Conference of Labour Statisticians 1966, OIT, Ginebra 1966
46. Measurement of Underemployment Concepts and Methods, OIT, Ginebra 1966
47. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, edición revisada 1968, OIT, Ginebra 1969
48. Concepts of Labour Force Under-utilization, OIT, Ginebra 1971
49. Measurement of Employment, Unemployment and Under-employment in Developing Countries, OIT, Ginebra 1971
50. Statistics of Wages and Employee Income, XII Int. Conf. of Lab. St. Ginebra 1971
51. Statistics of Wages and Employee Income, Ginebra 1973
52. P.M. Hauser, The Measurement of Labour Utilization, Honolulu 1973
53. Incomes of Agricultural Workers in Asian Countries, OIT, Ginebra 1973
54. Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del trabajo, OIT, Ginebra 1976

Encuestas y estudios sobre paísesARGENTINA

55. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970: Cuestionarios, Manual del Censista
56. Encuesta permanente de Hogares 1973: Cuestionarios, Manual de instrucciones

AUSTRALIA

57. The 1971 Census of Population and Housing: Questionnaires, Schedules, The Labour Force, Tabulations
58. The Agricultural Census season 1973-74: Questionnaires
59. The Agricultural Finance Survey 1974
60. The Australian Municipal Information System 1974
61. The Household Expenditure Survey 1974-75: Questionnaires, Instructions
62. The 1976 Census of Population and Housing; Draft Schedules

AUSTRIA

63. Survey of Earnings and Hours
64. Survey of Agricultural and pastoral expenditure
65. The 1970 Census of Agricultural and Forest Enterprises: Questionnaires, Instructions, Report
66. The 1973 Census of Agricultural and Forest Workers: Questionnaire, Instructions, Report
67. The 1976 Census of Agricultural and Forest Workers: Questionnaire
68. The Population Survey (labour force and housing)

BELGICA

- 69. Recensement de la Population et des Logements 1970: Questionnaires, Tableaux disponibles
- 70. Recensement Général de l'Agriculture 1970: Questionnaires, Tableaux

BRASIL

- 71. Censo Demográfico 1970
- 72. Censo Agropecuário 1970: Questionário, Instruções de coleta
- 73. Estatísticas Agropecuárias da CEPAGRO 1972
- 74. Pesquisa nacional por amostra de domicílios 1972: Questionário, Instruções
- 75. Pesquisa Agropecuária 1973: Questionário, Manual de Instruções
- 76. Algumas características da participação dos membros da família na força-de-trabalho 1974

CAMERUN

- 77. Recensement Général de l'Agriculture 1971: Questionnaires
- 78. Recensement Général de la Population et de l'Habitat 1973: Questionnaires

CANADA

- 79. The 1971 Census of Canada: Questionnaires
- 80. The 1971 Census of Agriculture: Questionnaires
- 81. The 1971 Agriculture-Population linkage
- 82. The Labour Force (mensual)
- 83. Socio-Economic Characteristics of Small Farm Operators in Canada
- 84. P. Hicks, Concepts and Definitions used in the Canadian Labour Force Survey 1973
- 85. The revised Labour Force Survey (mensual): Documents 1974
- 86. The 1976 Census of Canada: Questionnaires

CHILE

- 87. XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda 1970: Cuestionario
- 88. V Censo Nacional Agropecuario 1974-75: Cuestionarios

CHECOSLOVAQUIA

- 89. Census of Persons permanently engaged in Agriculture 1975: Questionnaires
- 90. Quarterly Report on the Labour Force in Agriculture: Schedules
- 91. Analysis of recent Developments of Labour in Agriculture 1975
- 92. Gifte Kvender i familie og erhvery (Married women, Family and Work, Vol. 1 Employment) 1969
- 93. Folke-og Boligtaellingen 1970 (The population and housing census): Questionnaires, Concepts and Definitions, Instructions
- 94. Lanbrugsstatistik 1972 (Statistics on agriculture, gardening and forestry) Questionnaires, Instructions
- 95. Labour Force Survey 1973: Questionnaire
- 96. Labour Force Sample Survey 1976: Questionnaire, Instructions

FINLANDIA

97. The 1970 General Census of Population: Census Methods, Questionnaires, Instructions, etc.
98. The Agricultural Sample Censuses 1976 and 1977: Questionnaires
99. The Revised Labour Force Survey (mensual) 1976: Questionnaire
100. Data for the Farm Register

FRANCIA

101. Recensement général de la population 1975: Questionnaires, Manual de l'agent recenseur
102. Recensement général de l'Agriculture 1970-71: Questionnaires, Instructions aux enquêteurs
103. Enquête sur un échantillon permanent d'exploitations agricoles (EPEXA) 1975: Questionnaires, Instructions
104. M. Lenco, M.H. Hamrouni et al., Etablissement d'une typologie objective des exploitations agricoles françaises 1973
105. Les agricultures à temps partiel dans l'agriculture française, Supp. Serie Etudes No. 119, 1974
106. C. Gorecki-Leroy, La double activité des chefs d'exploitation
107. Recherches sur la double activité d'origine rural, Etudes et Synthèses INSEE 1974
108. J.P. Girard, M. Gombert y M. Petry, Les agriculteurs, Tomo I INSEE 1977
109. La signification économique du phénomène de l'agriculture à temps partiel, Problèmes économiques 1977
110. G. Théodore, Contribution à l'inventaire méthodologique de l'observation des migrations et mutations 1977

ALEMANIA (REP. FED. DE)

111. The Yearly Micro-Census of Agriculture
112. The 1971 Census of Agriculture
113. Agricultural Establishments, Labour force and income 1972/73
114. The Census of agricultural structures
115. Sample surveys on labour in agriculture and forestry

KENYA

116. The Integrated Rural Survey 1974-75: Basic Report
117. Non-farm activities in rural Kenyan households, Social Perspectives 1975
118. The National Integrated Sample Survey Programm, Kenya Statistical Digest 1976

INDIA

119. The Census of India: Plans and programs
120. I.J. Naidu, An introduction to the 1970-71 Agricultural Census Operations in India, 1973
121. Government of India National Sample Survey 29th round 1974-75
122. M.V.J. Rao, Measurement of Employment, Unemployment and Under-employment in Rural areas, Monthly Abstract of Statistics 1962
123. Farm Management in India 1966
124. Summary Report on Rural Labour Enquiry 1970

125. Institute of Manpower Research - A study on interrelationships between agricultural technology, activity, diversification and employment, Manpower Journal Vol. 13, Nos. 3 y 4
126. R. Freedman, Examples of Community level questionnaires, Population Studies No. 34, 1961

IRLANDA

127. The Household Budget Inquiry 1965-66

ISRAEL

128. The Labour Force Surveys 1969

JAPON

129. The 1970 Population Census of Japan
130. The Census of Agriculture and Forestry 1970
131. The monthly reports on the Labour Force Survey
132. The report of the General Survey on Wages and Working Hours
133. The report of Employment of Farm Households Members
134. The report of the Survey on Farm Household Economy

LUXEMBURGO

135. Recensement de la population de 1970
136. Landwirtschaftliche Zählung 1977 (Recensement agricole annuel)
137. L'Enquête par sondage sur les forces de travail

MALASIA

138. The 1970 Population and Housing Census of Malaysia: Forms, Instructions manual
139. The Census of Agriculture
140. Malaysia Socio-Economic Sample Survey of Households 1967-68
141. Labour Force Survey 1972

MEXICO

142. IX Censo General de Población 1970: Cuestionario
143. V Censo Agrícola-Ganadero y V Censo Ejidal 1970: Cuestionarios, Manual de empadronamiento
144. Encuesta Nacional de Hogares 1973: Cuestionarios, Instrucciones

NUEVA ZELANDIA

145. Yearly Sample Survey of Industrial Incomes

PANAMA

146. A.J. Jaffe, Cambios en la Fuerza Laboral, en la Economía y la Población de Panamá 1960-67
147. Encuesta de Mano de Obra de Panamá 1962-67

FILIPINAS

- 148. The 1970 Census of Population and Housing: Questionnaires, Enumerator's manual
- 149. The 1971 Censuses of Agriculture and Fisheries
- 150. Survey of Households on Labor Force 1973

POLONIA

- 151. The 1970 National General Census: Questionnaires, Instructions
- 152. The First Micro-Population Census 1974

PORTUGAL

- 153. Inquérito as explorações agrícolas do continente 1968: Questionarios, Instruções aos agentes

RUMANIA

- 154. Family Budget Inquiry
- 155. Survey of the Time-Budget of Employees and Peasants

SUECIA

- 156. Folk-och bostardsräkningen FOB (Census of Population and Housing) 1970, 1975
- 157. Arbetskraftsundersökningen AKU (Labour Force Survey) 1977
Lantbruksregistret LBR (The Agricultural Enterprise Register)
- 158. Lantbruksräkningen (Census of Agriculture) 1971, 1976
- 159. The New Labour Force Survey in Agriculture (semestral)
- 160. Number of employed at enterprises in agriculture 1975

SUIZA

- 161. Recensement de la population de 1970: Questionnaire
- 162. Recensement fédéral des entreprises de 1975: Questionnaire, Instructions, Guide pour l'agent recenseur

SIRIA

- 163. The 1970 General Census of Population and Housing: Questionnaires and Manual of Instructions
- 164. The General Census of Agriculture 1970-71: Questionnaires, Manual of Instructions
- 165. The Labour Force Sample Survey 1972
- 166. Survey of Employment, Wages and Hours of Work (semestral)

TAILANDIA

- 167. The 1970 Population and Housing: Questionnaires, Results
- 168. The Census of Agriculture
- 169. The final report on the Labour Force Survey 1973

REINO UNIDO

- 170. The 1971 Census of Population
- 171. The 1971 Census of Agriculture: Questionnaires
- 172. The Wages and Employment Inquiry

173. The Farm Management Survey

174. R. Gasson, Some Economic Characteristics of Part-time Farming in Britain, Journal of Agricultural Economics, Vol. 18, 1967

U.R.S.S.

175. The Family Budget Survey

EE.UU.

176. The use of rotating samples in the Census Bureau's monthly surveys 1968

177. Rural Life Survey: Monthly R.T. Report 1968

178. Concepts and Methods used in Manpower Statistics from the Current Population Survey
C.P. Report Series P.23 No. 22, 1967

179. R.C. McElroy, The Hired Farm Working Force of 1968

180. M.F. Gordon, Agriculture and Population: World Perspectives and Problems 1975

YUGOSLAVIA

181. The 1971 Census of the Population

182. The 1969 Census of Individual Agricultural Holdings: Questionnaire, Instructions

183. M. Sentić, M. Rančić y D. Došić, The assessment of some Definitions and Classifications used in the 1971 Census of Population 1976

184. The 1968-69 Sample Survey on Labour Input in Agriculture: Diary, Instructions

185. S.S. Zarkovich, S. Bosnich y Z. Anichich, Agricultural Population, International Statistical Review 1976

